

CADA SEMILLA SEMBRADA *Cuenta*



Manual del Encuestador,
Supervisor, Digitador.

ESPAC 2019

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
ASPECTOS GENERALES	4
OBJETIVO DE LA ESPAC.....	5
LEY DE ESTADÍSTICA	5
OBLIGATORIEDAD.....	5
CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS	5
SANCIONES.....	5
ESTRUCTURA PARA EL TRABAJO DE CAMPO.....	6
ORGANIZACIÓN DE LA ESPAC.....	6
ACTIVIDADES DEL ENCUESTADOR , SUPERVISOR Y DIGITADOR.....	7
DOCUMENTOS Y MATERIALES.....	9
SUGERENCIAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA.....	9
METODOLOGÍA.....	10
MUESTREO DE MARCOS MÚLTIPLES (MMM)	10
MUESTREO DE MARCO DE ÁREAS (MMA).....	10
MUESTREO DE MARCO DE LISTA (MML)	11
CONCEPTOS Y DEFINICIONES – ESPAC	12
DEFINICIONES BÁSICAS.....	12
RELACIÓN ENTRE SEGMENTOS, TERRENOS, TENENCIA, PERSONAS PRODUCTORAS	28
SEGMENTOS, TERRENOS	28
TERRENOS Y FORMAS DE TENENCIA	29
TERRENOS Y PERSONAS PRODUCTORAS.....	29
REGISTRO DE DATOS EN EL CUESTIONARIO ESPAC 01 Y FORMULARIOS AUXILIARES	31
FORMULARIO ESPAC 02, COBERTURA DEL SEGMENTO DE MUESTREO.....	31
CASOS ESPECIALES.....	36
CUESTIONARIO ESPAC – 01	40
CONTENIDO DEL CUESTIONARIO	40
REGISTRO DE DATOS	40
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL.....	41
INTERSECCIÓN MA – ML.....	42
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA.....	43
CAPÍTULO 2. CULTIVOS, USO DE SUELO Y SUPERFICIE DE LOS TERRENOS.....	49
CAPÍTULO 3. CULTIVOS PERMANENTES Y PASTOS CULTIVADOS DE LOS TERRENOS	53
MODULO AMBIENTAL - PRÁCTICAS EN EL CULTIVO.....	63
CAPÍTULO 4. CULTIVOS TRANSITORIOS DE LOS TERRENOS.....	83
CAPÍTULO 5. ÁRBOLES O PLANTAS PERMANENTES DISPERSOS EN LOS TERRENOS	93

CAPÍTULO 6. FLORICULTURA EN LOS TERRENOS.....	97
CAPÍTULO 7. GANADO VACUNO (BOVINO) EN LOS TERRENOS.....	103
CAPÍTULO 8. GANADO PORCINO EN LOS TERRENOS.....	118
CAPÍTULO 9. GANADO OVINO EN LOS TERRENOS.....	124
CAPÍTULO 10. OTRAS ESPECIES DE GANADO EN EL TERRENO	128
CAPÍTULO 11. AVES DE CAMPO Y DE PLANTELES AVÍCOLAS DE LOS TERRENOS.....	131
EXISTENCIA DE AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA.....	133
CAPÍTULO 12. EMPLEO EN LOS TERRENOS.....	139
CAPÍTULO 13. AMBIENTE Y TECNIFICACIÓN.....	144
CAPÍTULO 14. FINANCIAMIENTO.....	155
CAPÍTULO 15. COSTOS ADICIONALES EN LA FINCA	156
CAPÍTULO 16. OTROS INGRESOS A NIVEL FINCA	158
CAPÍTULO 17. DATOS ADICIONALES DEL INFORMANTE.....	159
ANEXOS	165

PRESENTACIÓN

El presente Manual ha sido elaborado para uso del Encuestador, Supervisor de Campo, Digitador, Coordinador y personal que intervenga en la etapa de obtención de los datos de campo para la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua - ESPAC. Éste debe ser utilizado en el entrenamiento del personal de campo y servir de consulta para solventar preguntas y dudas que se presenten durante la recolección de la información. Es muy importante que el personal de campo lea cuidadosamente este documento durante el curso de capacitación y posterior a su aprobación, a fin de que se logre una completa comprensión y aplicación de las normas y procedimientos contenidos en el mismo, constituyéndose en un documento de apoyo para el buen desempeño de sus labores.

ASPECTOS GENERALES

Es muy importante que el país cuente con datos estadísticos del sector agropecuario, ya que éste, continúa siendo de vital importancia para la economía del Ecuador, debido a que su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) en el último quinquenio ha fluctuado alrededor del 8%, según cifras del Banco Central del Ecuador (BC) (sin incluir la silvicultura y pesca), sigue siendo un sector generador de empleo muy importante, puesto que la Población Económicamente Activa (PEA), tiene aún una importancia relativa en el orden del 40% del área rural.

Además constituye una fuente en la generación de divisas, a través de la exportación de los productos como: banano, café, cacao; pero, el país al momento trata de diversificar su cuota de participación en los mercados internacionales con nuevos productos agrícolas, tales como el mango, brócoli, espárragos, babaco, uvillas y flores, hecho que se da especialmente desde el año 2000, en el que se adoptó la dolarización.

En la década de 1980, se estableció el Sistema Estadístico Agropecuario Nacional (SEAN) con la finalidad de producir información permanente aplicando la metodología del Muestreo Agrícola de Áreas (MMA), cuya última Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPA) se realizó en 1995.

En el año 2000, para proveer de información estadística oportuna y confiable del sector agropecuario, el INEC y el MAGAP, con el apoyo financiero del Banco Mundial y la asistencia técnica del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos /Servicio Nacional de Estadísticas Agropecuarias (USDA /NASS) y otros expertos nacionales conocedores del sistema de información estadística del sector, levantaron el denominado "Tercer Censo Nacional Agropecuario 2000 (CNA/00)", pero que en realidad se trató de una "Encuesta Grande por Muestreo", cuyos objetivos principales fueron los de conocer la estructura del sector agropecuario y servir de base para restablecer el sistema permanente del SEAN.

Para proveer de información estadística oportuna y confiable del sector agropecuario, el INEC con el apoyo financiero del Gobierno Nacional consiguió restablecer el SEAN a través de la realización de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), investigación que se está ejecutando a partir del año 2002.

Existen restricciones socio-culturales, económicas, técnicas e institucionales para planificar el desarrollo sustentable del sector agropecuario, durante la última década el país ha experimentado los procesos de globalización de la economía, liberalización y apertura de mercados. Por lo tanto, un desarrollo de operación eficiente y apertura transparente de los mercados, requieren la disponibilidad de un sistema de información estadística objetiva, confiable y oportuna.

OBJETIVO DE LA ESPAC

La ESPAC, tiene como objetivo fundamental el proporcionar información continua, confiable y oportuna sobre: áreas plantadas y/o sembradas, cosechadas, producción y ventas de los cultivos permanentes y transitorios, existencia y movimiento de ganado: vacuno, porcino, ovino, otras especies; existencia y movimiento de aves de campo, de planteles avícolas y el empleo de la mano de obra, que permita a sus usuarios lo siguiente:

- Formulación de planes de cultivos y diversificación de la producción agrícola.
- Preparación y ejecución de políticas de importación y exportación de productos agrícolas.
- Formulación de normas sobre precios y más incentivos para mejorar la producción agropecuaria.
- Establecer un sistema de distribución equitativa de la producción en las diferentes zonas del país.
- Contribuir al análisis económico sectorial.

LEY DE ESTADÍSTICA

Es importante para el personal que interviene en la ESPAC, conocer la Ley de Estadística respecto a la obligatoriedad que tienen las personas naturales o jurídicas de proporcionar datos, para indicar al informante en caso de ser necesario.

Las actividades que desarrolla el INEC, están amparadas por la “Ley de Estadística” publicada en el Registro Oficial No. 82 del 7 de mayo de 1976, mediante la cual responsabiliza a este organismo de todo levantamiento estadístico.

Los Encuestadores y Supervisores de Campo deben conocer las disposiciones legales, para que las apliquen en la ejecución de su trabajo.

Seguidamente se transcribe parte de la mencionada Ley.

OBLIGATORIEDAD

Art. 20. Todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, o que tengan alguna actividad en el país, sin exclusión alguna, están obligadas a suministrar, cuando sean legalmente requeridos, los datos o informaciones exclusivamente de carácter estadístico o censal, referente a sus personas y a las que de ellas dependan, a sus propiedades, a las operaciones de sus establecimientos o empresas, al ejercicio de su profesión u oficio, y, en general, a toda clase de hechos y actividades que puedan ser objeto de la investigación estadística o censal.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Art. 21. Los datos individuales que se obtengan para efecto de Estadística y Censos son de carácter reservado; en consecuencia, no podrán darse a conocer informaciones individuales, de ninguna especie, ni podrán ser utilizados para otros fines como: de tributación o conscripción, investigaciones judiciales y, en general, para cualquier objeto distinto del propiamente estadístico o censal.

SANCIONES

De acuerdo a los artículos 22 y 24, toda persona que suministrare datos o informaciones falsas, o no los entregare en su oportunidad, por un lado puede ser sancionado por el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, y por otro lado, el cumplimiento de la pena que se le imponga no libera la obligación de proporcionar los datos estadísticos solicitados. Además, la sanción se aplicará tantas veces cuantas se negare a proporcionar la información requerida.

ESTRUCTURA PARA EL TRABAJO DE CAMPO

ORGANIZACIÓN DE LA ESPAC

Para el operativo de investigación, se mantendrá la Estructura Orgánico-Funcional del INEC, más la inclusión de otros niveles operativos que permitan la mayor coordinación y ejecución de las actividades previstas para la ESPAC.

Niveles operativos establecidos

Nivel nacional

La organización de la ESPAC a nivel nacional se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales – DEAGA, a través de la Gestión de Estadísticas Agropecuarias – GESAG.

Coordinación zonal

Es el responsable técnico administrativo de la ejecución de las labores de recolección de la información de la ESPAC en su respectiva jurisdicción depende de la Dirección General del INEC.

Responsable Zonal

Se encuentra ligada a las Coordinaciones Zonales del INEC, que abarcan las siguientes provincias:

Administración Central Campo: Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos y Pichincha.

Coordinación Zonal Centro 3 (CZ3C): Cotopaxi, Chimborazo, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua.

Coordinación Zonal Litoral 8 (CZ8L): Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, Bolívar y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Coordinación Zonal Sur 6 (CZ6S): Azuay, Cañar, El Oro, Morona Santiago, Loja y Zamora Chinchipe.

En esta actividad participan 4 Responsables Zonales, uno para cada Zonal: Litoral, Sur, Centro y Administración Central Campo, los mismos que deben estar en constante Coordinación con la Gestión de Estadísticas Agropecuarias GESAG de la Administración Central.

Los equipos de investigación para el Marco de Áreas lo conforman: un **Supervisor** de Campo, tres **Encuestadores** y un **chofer**. Para el Marco de Lista: un Encuestador y un chofer.

El Digitador se integrará a los equipos, de acuerdo a la planificación del Responsable Zonal y las necesidades de los equipos, ya que este funcionario debe ingresar la información recolectada por **dos equipos de investigación, más la información diligenciada por el o los Encuestadores de Lista a él asignados**.

El **digitador debe registrar** la totalidad de la información (incluyendo las observaciones) en el sistema de ingreso, si no cumple con esta instrucción será destituido del cargo.

Cuando existan cambios en los formularios, luego de la supervisión (Nacional, Zonal o el Supervisor del equipo), el digitador tiene la obligación de actualizar estos cambios en el sistema de ingreso.

Encuestador del Marco de Áreas

Es el responsable de la investigación y recolección de los datos en el segmento seleccionado de todos y cada uno de los terrenos que lo conforman.

Los Encuestadores, tienen la obligación de realizar la cobertura total de cada uno de los segmentos asignados por los Supervisores de Campo y llenar los formularios auxiliares que le corresponde, durante los 11 días de la jornada de trabajo.

Todos los días los Encuestadores deberán entregar los cuestionarios trabajados y revisados al Supervisor de Campo.

Las novedades y casos especiales encontrados durante el proceso de investigación, deberán registrar y comunicar inmediatamente al Supervisor de Campo, Responsable Zonal, Supervisor Nacional o personal inmerso en el proyecto de la ESPAAC.

Si el Supervisor detecta inconsistencias al momento de revisar y analizar la información, sin ninguna observación pertinente que justifique el registro, consultará al Encuestador el motivo o causa para que se haya registrado esa información y en observaciones escribirá la justificación de estos datos en caso necesario retornará con el Encuestador al segmento para realizar el control de calidad y puedan rectificar o ratificar los datos, luego entregará el o los cuestionarios al Digitador, a fin de que ingrese los datos al sistema.

ACTIVIDADES DEL ENCUESTADOR, SUPERVISOR Y DIGITADOR

Responsabilidades generales

Las actividades que realizan los encuestadores, supervisores Y digitadores son de importancia fundamental en la ejecución de la investigación, **de su buen desempeño** depende la calidad de los datos recolectados en la ESPAAC. Son obligaciones cumplir con todas las normas que se describen en el presente Manual.

Actividades generales:

- Estudiar, conocer y cumplir todas las instrucciones que se indican en el manual del encuestador, supervisor y digitador, y otros documentos utilizados en la investigación.
- Mantener el trato cordial y amable con el informante.
- Las jornadas de trabajo no tienen horario fijo, incluyen sábados, domingos y días festivos si el calendario así lo define.

Obligaciones generales

- Asistir todos los días y puntualmente a los cursos de capacitación, teórico y práctico, y a las reinstrucciones requeridas por los responsables zonales.
- Realizar personalmente y con responsabilidad el trabajo encomendado.
- Mantener un trato cordial y respetuoso con los compañeros del equipo de trabajo
- Cumplir con las instrucciones del flujo de entrega diario de cuestionarios, encuestador – supervisor – digitador.
- Informar oportunamente las dificultades o casos especiales encontrados al responsable inmediato superior
- Cumplir con todas las instrucciones contempladas en el manual
- Utilizar la indumentaria e identificación facilitada por el INEC (carnet, gorras, chalecos, mochilas)
- Recuerde que usted es la imagen de la institución en campo, por lo que se solicita ir vestido de forma adecuada al igual que su presentación.

Prohibiciones generales:

- No debe inventar, cambiar, ni distorsionar los datos, en caso de detectar estas anomalías, se procederá con la destitución **del cargo**.
- Se encuentra totalmente prohibido encargar el trabajo a otras personas.
- No podrá desempeñar otra función diferente para la que fue contratado.
- No emitir amenazas, bromas de mal gusto, no sostener discusiones de tipo religioso, político, deportivo u otro tema con los informantes.
- No puede solicitar, vender, hacer negocio de ninguna clase, no recibir dinero ni especies de parte del informante.

- No debe revelar, difundir o comentar los datos obtenidos en una entrevista, los documentos solo los podrá revisar el Supervisor de Campo, el Digitador u otro funcionario acreditado por el INEC.
- Se prohíbe registrar la información en **otros documentos** que no sean los cuestionarios y formularios auxiliares entregados para la investigación.
- No debe destruir o negarse a entregar o devolver los documentos y materiales utilizados para la investigación y que son propiedad de la Institución.
- Totalmente prohibido ingerir **bebidas alcohólicas** u otras sustancias durante el proceso de la investigación, se procederá con la destitución **del cargo**.
- De no cumplir con todas las prohibiciones constantes en el presente se procederá con las sanciones correspondientes de ser mayor la falta se procederá con la destitución del cargo.

Encuestador

Funciones y obligaciones:

- Identificar el segmento de muestreo seleccionado, mediante el uso de los materiales cartográficos y del dispositivo electrónico.
- Realizar la recolección diaria de la información de todos los terrenos que se encuentran dentro y fuera de los límites del segmento, de acuerdo a las instrucciones impartidas en la capacitación.
- Una vez completada la cobertura del segmento, realizar y revisar la Carpeta Resumen al igual que todos los formularios auxiliares del SM.
- Entregar diariamente los formularios debidamente diligenciados al supervisor de campo
- De encontrarse casos especiales que no estén contemplados en el manual comunicar al supervisor de campo.
- Diligenciar debida y oportunamente los cuestionarios que hayan sido devueltos a campo para re investigación.
- Registrar observaciones cuando se presente la categoría de “otros” en el cuestionario, también poner aclaraciones en casos especiales que permitan esclarecer el registro dado.

Supervisor

Funciones y obligaciones:

- De darse el caso, en comunidades indígenas; socializar con las autoridades y solicitar autorización a los presidentes de los cabildos (o su similar) para poder ingresar a trabajar en los segmentos.
- Informar al Responsable Zonal o Supervisión Nacional cuando existan problemas en las comunidades (indígenas y otras) para asistir a reuniones con la comunidad.
- Identificar los segmentos seleccionados asignados a su equipo durante la jornada.
- Cada día acompañar a un encuestador distinto durante la recolección de información, con la finalidad de observar y encontrar novedades y falencias en el procedimiento empleado; en caso de encontrar novedades se deberá fortalecer las capacidades de los encuestadores mediante reinstrucciones.
- Informar al coordinador zonal y/o supervisores nacionales el no cumplimiento de las actividades por parte de los encuestadores y digitadores.
- Realizar la revisión diaria de los cuestionarios de cobertura y cuestionarios ESPAC 01, ESPAC 02, la carpeta del segmento, orto fotos entregados por los encuestadores y entregar todos los documentos revisados al digitador.
- Enviar a corregir (y de ser necesario devolver a campo) los cuestionarios revisados que presentan inconsistencias, omisiones o irregularidades.
- En el caso de encontrar casos especiales, informar para que mediante comunicación con el responsable zonal y/o supervisión nacional se establezca el procedimiento a seguir.

Digitador

Funciones y obligaciones:

- Revisar diariamente los cuestionarios entregados por el supervisor, devolver al supervisor los cuestionarios que presenten inconsistencias.
- Ingresar en el aplicativo (digitar) toda la información contenida en los cuestionarios, incluyendo las observaciones que permiten aclarar los casos y registros especiales.
- Se encuentra prohibido que el digitador cambie información de los cuestionarios, todo cambio deberá realizarlo el encuestador y/o supervisor.
- Realizar el ingreso de la información de todos los cuestionarios de los grupos asignados dentro del plazo establecido.
- Los equipos asignados a cada digitador no pueden regresar a la sede zonal, mientras el digitador no termine de registrar y validar la información todos los cuestionarios y formularios auxiliares.

Procedimiento para reemplazo de personal

Se llamará a la persona elegible que aprobó el curso si lo hubiere, caso contrario se dictará una capacitación para poder transmitir al personal nuevo los conocimientos técnicos, definiciones y procedimientos a emplearse, el supervisor de campo deberá brindar mayor atención a los encuestadores nuevos.

DOCUMENTOS Y MATERIALES

Para la investigación el Encuestador dispondrá de los siguientes documentos y materiales:

<u>Documentos</u>	<u>Materiales</u>
-Carnet/ Credencial.	-Mochila.
-Manual del Encuestador.	-Tablilla y lápices.
-Cuestionarios: MA o ML.	-Libreta.
-Formularios auxiliares.	-Calculadora.
-Orto Fotografía aérea para cobertura del Segmento.	-Dispositivo móvil con la imagen del segmento para ubicación y límites con vías y accidentes.
-Mapas censales, para ubicación del segmento.	
-Formulario DELI para recorrido del segmento.	

El **Digitador**, además del manual del Encuestador y algunos de los materiales descritos anteriormente, recibirá los manuales del Usuario e instalación del sistema de ingreso, un computador portátil, mouse, teclado numérico y un flash memory.

SUGERENCIAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

- Al llegar a los terrenos, contáctese con el informante e identifíquese con su credencial, explique clara y rápidamente el **objetivo de su visita**, la **confidencialidad** de la información y **el uso que da la institución a la misma**.
- Mantenga una actitud respetuosa, cordial y amigable para establecer una relación de confianza con él informante.
- Formule correctamente cada una de las preguntas, sin cambiar el propósito de la investigación, a fin de recolectar los datos con la calidad requerida.
- Realice las preguntas de tal forma que entienda el Informante, pero no cambie el sentido de las mismas; de ser necesario utilice términos y palabras propias del sector, recuerde que en muchos casos son agricultores que tienen educación primaria o ninguna.
- No sugiera respuestas, ni teóricas ni numéricas. **No utilice “el más o menos”** ya que esta frase da oportunidad para expresar datos subjetivos.

- f) Deje que el Informante hable libre, pero informativamente sobre los terrenos. En caso de duda sobre la información que le proporcione realice las preguntas de otra forma cuantas veces sea necesario hasta obtener los datos correctos.
- g) Recuerde que va a encontrar toda clase de Informantes: aquellos que hablan mucho, los que hablan poco, Informantes que cooperan y los que no aceptan dar información por diferentes motivos, especialmente políticos. Supere situaciones difíciles a fin de lograr realizar las entrevistas.
- h) Registre las respuestas y observaciones en el Cuestionario ESPAC-01 durante la entrevista.
- i) Procure mantener una entrevista dinámica, participativa, de diálogo y no de discusión.
- j) Cuide de su apariencia personal, sea educado en su conversación y cause buena impresión al Informante.
- k) Escuche atentamente las respuestas y regístrelas de inmediato en el cuestionario para evitar repetir preguntas y haga todo lo posible para obtener la información completa ya que le resultará difícil regresar a lugares apartados, distantes y sin transporte.
- l) Si es posible, solicite a los vecinos algunos datos del Informante antes de la entrevista, y sea puntual a sus citas en cuanto a fecha, hora y lugar.
- m) Es recomendable que solamente el Encuestador dialogue y conduzca la entrevista con el Informante, pues la presencia de acompañantes puede influenciar en sus respuestas o causar molestia a la PR.
- n) En el caso de comunidades indígenas, cooperativas u organizaciones similares, **solicite permiso al responsable, directivos, gerentes, coordinadores de las mismas**, antes de llevar a cabo las entrevistas a sus miembros.
- o) Una vez concluida la entrevista, realice una rápida revisión de toda la información registrada, para cerciorarse oportunamente de que no falta información por registrar en el formulario.
- p) Antes de salir consulte al informante sobre sus vecinos, el anterior, para ratificar de que hizo la entrevista a la persona correcta y de quién es el vecino siguiente para cuando realice la entrevista tenga conocimiento de los nombres de la Persona Productora o Responsable que va a entrevistar, de la misma manera con vecinos en los diferentes lados de sus terrenos para garantizar de que se está realizando la cobertura completa del segmento.
- q) Se debe registrar el código 2 en los capítulos que no contienen información.
- r) Utilizar los códigos de respuesta 1 para SI; 2 para NO; no utilizar la palabras (NO o SI).

METODOLOGÍA

Esta metodología está sustentada en la teoría estadística del Muestreo de Marcos Múltiples (MMM), la cual combina los métodos del Muestreo del Marco de Áreas (MMA) y Muestreo del Marco de Listas (MML).

Muestreo de Marcos Múltiples (MMM)

Es un método estadístico que se lleva a cabo con el fin de seleccionar una(s) muestra(s) a partir del MMA y del MML, para recolectar información de sus unidades de información.

Es importante señalar que la información obtenida del Marco de Áreas (MA) es totalmente independiente de la información obtenida del Marco de Lista (ML).

Muestreo de Marco de Áreas (MMA)

La metodología del MMA es el procedimiento estadístico que contempla la realización de las siguientes actividades:

a. Construcción del Marco de Áreas

Consiste en:

1. Dividir la superficie total del país en estratos por intensidad de cultivo.

2. Dividir cada estrato en **Segmentos de Muestreo (SM)**, cuya superficie varía de acuerdo al estrato, y que para nuestro caso es:

Estrato 1: 60% y más de intensidad de Cultivo, el tamaño de los segmentos es de 9 Has. (Terrenos pequeños).

Estrato 2: 60% y más de intensidad de cultivo, el tamaño de los segmentos es de 36 Has. (Terrenos grandes).

Estrato 3: Del 20% a menos de 60% de intensidad de cultivo, el tamaño de los segmentos es de 144 Has.

Estrato 4: Menos del 20 % de intensidad de Cultivo, el tamaño de los segmentos es de 576 Has.

La totalidad de los segmentos de muestreo constituyen el Marco de Áreas (MA), cubre el territorio continental y se excluye la provincia de Galápagos.

Los segmentos de muestreo a investigarse se muestran en las orto-fotografías y los diferentes materiales cartográficos, en su interior por lo general tienen uno o varios terrenos.

b. Selección de la Muestra

Consiste en seleccionar un número determinado de SMs del Marco de Áreas en cada provincia de acuerdo a los estratos existentes, los mismos que serán investigados.

c. Recolección de los datos

Es la labor de recolectar la información en los cuestionarios y formularios de los terrenos que existen en toda la superficie de los segmentos seleccionados.

Muestreo de Marco de Lista (MML)

Es un procedimiento estadístico que consiste en extraer la información de todos o de una muestra de los elementos que se encuentran en el Marco de Lista (ML). El ML es un Directorio preparado por el INEC, en donde constan los terrenos de explotaciones dedicadas a determinado cultivo.

ESTRATOS DEL ML CONSIDERADOS EN LA ESPAc

CÓDIGO NÚMERO DE ESTRATO	PRODUCTO
51	ARROZ
52	BANANO
53	BRÓCOLI
54	CACAO
55	CAFÉ
56	CAÑA DE AZÚCAR PARA AZÚCAR
57	MAÍZ DURO SECO
58	MANGO
59	MARACUYÁ
60	PALMA AFRICANA
61	GANADO VACUNO
62	GANADO PORCINO
63	FLORES
64	AVES
65	QUINUA

CONCEPTOS Y DEFINICIONES – ESPAc

DEFINICIONES BÁSICAS

Las definiciones descritas en este manual, han sido obtenidas con el propósito de generar la ESPAc, por lo que no pueden considerarse en otras investigaciones.

Para la investigación de la ESPAc la población objetivo está conformada por todos los terrenos de nuestro país de los cuales se deberá obtener la información que interesa.

Esta investigación está sustentada en la teoría estadística del muestreo de marcos múltiples, la cual combina las técnicas del muestreo de marco de áreas y del muestreo del marco de lista.

Unidad de Producción Agropecuaria UPA.

Es una extensión de terreno, dedicado total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única independientemente de su forma de tenencia o ubicación geográfica

Características de los terrenos

Se refiere a la información de nombre, ubicación, dirección y teléfono de los terrenos que se encuentran bajo la responsabilidad de la persona productora, considerando cual es el de más importancia o donde se le puede ubicar para solicitar los datos que requiere el proyecto.

Provincia

Una provincia es una división administrativa del Estado, que forma parte de la estructura organizativa del territorio. Es una jurisdicción geográfica determinada por límites.

CÓDIGOS DE PROVINCIAS

CÓDIGO	PROVINCIA
01	AZUAY
02	BOLÍVAR
03	CAÑAR
04	CARCHI
05	COTOPAXI
06	CHIMBORAZO
07	EL ORO
08	ESMERALDAS
09	GUAYAS
10	IMBABURA
11	LOJA
12	LOS RÍOS
13	MANABÍ
14	MORONA SANTIAGO
15	NAPO
16	PASTAZA
17	PICHINCHA
18	TUNGURAHUA
19	ZAMORA CHINCHIPE
20	GALÁPAGOS
21	SUCUMBÍOS
22	ORELLANA
23	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
24	SANTA ELENA
90	ZONA NO DELIMITADA

Censo

Es una investigación estadística con actividades que permiten obtener información específica de todas las unidades de información que componen una población o universo. El censo permite obtener un inventario de las características que posee cada una de las unidades de información en un tiempo determinado. Los censos más importantes a nivel nacional son: de Población y Vivienda, Económico y Agropecuario.

Muestra

Es la selección de una parte de la población o universo, constituida por las Unidades de Información que se investigan.

Cuando no es posible investigar todas las unidades de información de una población o universo y por lo tanto se limita el estudio a una parte de la población, los elementos de una muestra deben ser seleccionados científicamente, con el propósito de garantizar que sea una muestra representativa. Para esto, es necesario desarrollar muestras probabilísticas, esto es, utilizando técnicas basadas en la teoría de las probabilidades.

Población o Universo

Es el conjunto de todos los elementos considerados en una investigación estadística, de los cuales se puede obtener cierto tipo de información específica.

A los elementos de la población o universo se los denomina unidades de información y pueden ser de carácter social, económico, agropecuario, etc.

Por ejemplo, si nos interesa analizar las características de los estudiantes de una universidad, la población o universo estaría conformada por todos los estudiantes y cada uno de ellos sería la unidad de información.

Área rural

Son ámbitos geográficos en donde las viviendas no están ubicadas en estructura de ameznamiento.

Área urbana

Se considera Área Urbana a las ciudades, cabeceras cantonales, a las cabeceras de las parroquias rurales y aquellas localidades que presentan características de ameznamiento, aunque no hayan alcanzado ninguna categoría de jurisdicción político administrativo.

Centro poblado rural o área agro-urbana

Son las cabeceras parroquiales y otros núcleos poblados del área rural, que tienen algunas características urbanas (ameznamiento, servicios básicos, etc.), en los cuales también se desarrollan actividades agropecuarias de importancia económica, como por ejemplo el cultivo de hortalizas en pequeñas parcelas.

Localidad

Es un lugar del área rural que cuenta con un asentamiento de una o más viviendas, se encuentren éstas dispersas o agrupadas, identificadas con un nombre

Las localidades pueden tener diferentes denominaciones de acuerdo a su ubicación geográfica dentro del país, como: caseríos, barrios, recintos, comunas, anejos, como ejemplo: Recinto El Pueblito, Comuna San Francisco.

Actividades AGROPECUARIAS

Para efectos de la investigación de la ESPAc, se considera como actividad agropecuaria, al resultado de alguna de las siguientes labores:

El cultivo de productos agrícolas que se destinan para la alimentación humana y /o animal, para materias primas industriales u otros usos.

El cultivo de flores.

La existencia de las siguientes especies de ganado: vacuno, porcino, ovino, caprino y otras.

La existencia de aves de campo y planteles avícolas.

Actividades NO AGROPECUARIAS

Las siguientes actividades, cuando son realizadas de **manera exclusiva, NO SON** consideradas como actividades agropecuarias, y **NO se deberá** registrar información en los capítulos del 3 al 16 en el cuestionario ESPAC 01;

Solamente caza; Solamente pesca.

Solamente criaderos de: ranas, abejas, peces y otras especies animales no incluidas en la producción pecuaria.

Solamente silvicultura (cultivo de bosques y explotación de madera).

Solamente Prestación de Servicios Agropecuarios.

Camaroneras.

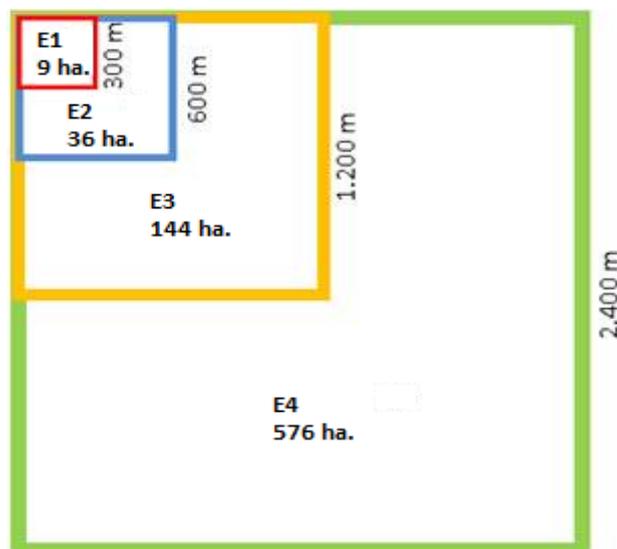
En la Ortofotografía se debe delimitar la superficie que está ocupado con este uso y se debe asignar número al cuestionario (para cobertura).

Estrato

Para la ESPAC, el estrato está conformado por un conjunto de elementos (segmentos) que se agrupan con una o varias características iguales para ser investigados. En la ESPAC existen cuatro estratos bien definidos.

Segmento

Es el área de investigación, con una superficie que varía de acuerdo al estrato que pertenezca y en su interior contiene uno o varios terrenos.



Terreno

Es una extensión de tierra continua que se encuentra con un tipo de cultivo (solo o asociado) o uso de suelo determinado a cargo de una persona responsable o productora; de existir otro cultivo diferente en un área continua este se considerará otro terreno que será identificado con otro número secuencial y la clave del cultivo o uso del suelo allí existente. Por ejemplo, en un espacio físico continuo de una hectárea sin divisiones de cercas o accidentes físicos se encuentran un cultivo de maíz solo, otro espacio

con fréjol, otro con plátano, una casa, otro con pasto cultivado y un último espacio con bosque, ésta extensión de tierra tendrá 6 terrenos.

Límites

El límite de un SM, no divide los terrenos

Será deber del Encuestador, definir los límites de los terrenos de acuerdo al concepto emitido, aún en los casos cuando la persona responsable de los mismos considere límites distintos.

Por ejemplo, si una persona es responsable de terrenos conformados por propios y otros arrendados, en este caso cada una de estos terrenos se considera como terrenos diferentes, aunque el responsable considere toda la extensión como uno solo.

Terrenos con producción agropecuaria

Son aquellas extensiones de tierra que están destinados para la explotación y producción de cultivos o tienen usos para alimentación y existencia de ganado.

Terrenos sin producción agropecuaria

Son aquellas extensiones de tierra que no se dedican a una actividad agropecuaria, se considera aquellos que están cubiertos por bosques, agua, manglares, piscinas camaroneras, canchas deportivas, urbanizaciones, centros educativos, edificaciones religiosas, ríos y caminos establecidos con superficies representativas.

Persona Natural

Es un individuo que opera los terrenos por cuenta propia como: responsable individual, sociedad de hecho sin contrato legal.

Entidad Jurídica

Es la entidad creada o reconocida por la ley y que tiene la facultad de contratar con terceras personas independientemente de los miembros que la integran tales como: sociedad legal, institución privada, municipal, comunal, etc.

Personas Responsables de los Terrenos (PR)

Son las personas naturales o jurídicas, bajo las cuales se encuentra el cuidado de los terrenos que se encuentran al interior de los límites de los segmentos a investigar.

Las PR son las personas naturales, que deciden y organizan las actividades que se realizan en los terrenos. Ejercen el control y dirección de las actividades.

La PR, no siempre es el propietario, ni se designa por el sexo o edad.

La PR puede ser: un cuidador, administrador, mayordomo u otro empleado, siempre que cumpla con el cuidado, control, dirección, tome decisiones y controle las actividades.

Por definición, la PR es un solo individuo. Por esta razón, en caso de que dos o más personas compartan el control de los terrenos, se considerará como PR, a quien sea reconocida como tal por los demás.

Para considerar a una PR, debemos tener en cuenta que la **edad** mínima de la persona debe ser **15 años**.

Las Personas Responsables de los Terrenos se dividen en Personas No Productoras y Personas Productoras.

Personas No Productoras

Son las personas naturales o jurídicas que tienen la responsabilidad de cuidar y/o conducir los trabajos que se desarrollan en los terrenos que no tienen actividad agropecuaria.

Personas Productoras (PP)

Son las personas naturales o jurídicas que tienen la responsabilidad de organizar, conducir, decidir los trabajos que se desarrollan en los terrenos que si tienen actividad y producción agropecuaria.

En la mayoría de los casos, el propietario de un terreno es la persona productora de los terrenos. Sin embargo pueden darse otras situaciones como las ilustradas a continuación:

- Cuando el dueño de los terrenos se encuentra en el exterior, pero éste envía dinero al trabajador para las actividades agropecuarias además de llamarlo constantemente por teléfono preguntando sobre las actividades agropecuarias y producción de sus cultivos. **EN ESTE CASO EL PROPIETARIO ES LA PP.**
- Si el propietario vive en un centro poblado cercano y va a los terrenos cada 15 días a dar instrucciones al empleado sobre las actividades que deben desarrollarse. **ENTONCES LA PP ES EL PROPIETARIO.**
- Si los terrenos están a cargo de tres hermanos y toman las decisiones de las actividades, **LA PP SERÁ AQUELLA A QUIENES LOS HERMANOS DESIGNEN. EN CASO DE DISCREPANCIAS LA PP SERÁ LA PERSONA QUE MAS TIEMPO PASE EN LOS TERRENOS.**
- En una finca, hacienda, etc., los terrenos asignados por prestación de servicios para el usufructo de administradores, mayordomos, trabajadores, o parientes de la PR o PP, **DEBEN CONSIDERARSE COMO TERRENOS INDEPENDIENTES DE LOS PRINCIPALES POR LO TANTO LAS PP SERÁN QUIENES HAYAN SIDO BENEFICIADOS CON ESTOS.**

Tierras del Estado

Son los espacios físicos que se encuentran al interior del segmento de muestreo investigado y que no pertenecen a ninguna persona productora o responsable, pero que se tienen que registrar por ocupar superficie dentro de los límites del SM; ejemplo: los carreteros o vías públicas, los ríos o espacios de agua que no pertenecen a propiedad alguna, éstos espacios tienen que ser graficados y su superficie calculada para poder cubrir toda la superficie del segmento. Las reservas naturales no pertenecen a esta categoría.

Tenencia

Es el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.

Formas de Tenencia de la Tierra

Dueño (título de propiedad)

Es el propietario de la tierra, y tiene el derecho a determinar la naturaleza, forma de aprovechamiento y transferencia de la misma. Registrar en esta categoría a las personas que tienen títulos de propiedad o escritura, o un documento legal equivalente que acredita la propiedad del terreno.

Arrendatarios

Son las personas que toman las tierras en arrendamiento, sean estas particulares, sociedades, el Estado u otras entidades públicas y privadas, generalmente por un corto periodo de tiempo y mediante un contrato verbal o escrito, estas pasan a ser tierras arrendadas con pago de dinero en efectivo, o anticresis.

Aparcero

Es la persona que toma las tierras al partir o aparcería, de su usufructo, entrega al propietario una parte del producto cosechado o su equivalencia en dinero o bienes. La responsabilidad de las labores agropecuarias, puede ser exclusiva del aparcero o puede compartirla en grado limitado con el propietario de la tierra.

Comunero

Es la persona a quien la comuna le ha asignado la tierra para que ejerza los derechos de usufructo sobre ella a excepción de la venta.

Invasión

Ocupación o utilización de propiedades de tierra ajenas (de otra persona o institución).

Litigio

Es un conflicto de intereses calificado y elevado a una autoridad jurisdiccional, por parte de un sujeto de derecho, con una intención o pretensión contra otro que manifiesta una resistencia o que se opone al planteamiento del primero.

Herencia

Derecho a transferir la propiedad a los herederos de padres a hijos o familiares.

Usufructo

El usufructo es un derecho real que ofrece la posibilidad de disfrutar de los bienes ajenos a una persona, el usufructuario, aunque no tenga la propiedad, tiene derecho a disfrutar del bien y obtener sus frutos, sean tanto en especie como económicos, sin tener el derecho a vender la propiedad.

Posesión

Derechos provenientes de la ocupación física de la parcela de tierra; la persona que posee la tierra puede tener un derecho legal o no a tenerla.

Otra (especificar)

Registre en esta categoría la tenencia de la tierra que no consta en ninguna de las categorías anteriores, es obligación del señor encuestador registrar en observaciones a que se refiere, y obligación del digitador registrar la información en el sistema de ingreso.

Informante

Es la persona que proporciona los datos al Encuestador en la investigación de la ESPAC. El informante será la PP, porque es quien conoce en detalle todas las actividades que se realizan en los terrenos. **En ausencia de este**, la información de la Encuesta podrá ser proporcionada **por otra persona que esté capacitada para este propósito, es decir, que conozca de todas las actividades agropecuarias que se desarrollan en los terrenos y nos proporcione una información idónea**, y puede ser: un administrador, un trabajador competente o un familiar cercano a la PP.

Para considerar a un Informante, debemos tener en cuenta que la edad sea mínimo 15 años.

Tipo de datos

Según la variable los datos pueden ser registrados en forma de palabras, fechas, números o códigos dependiendo de las instrucciones específicas emitidas en los cursos de capacitación. En caso de cantidades y valores económicos siempre se las registrará con dos decimales y en sus respectivos casilleros tanto para los enteros como para los decimales. Para el registro de fechas se utilizarán dos dígitos para el día, el mes y el año. Para los casilleros que la PP indique que no existe cantidad se debe registrar cero (0) y cuando el informante manifieste que desconoce la cantidad debe registrarse un guion (-), no se debe dejar en blanco los casilleros, siempre que exista información en el capítulo investigado.

Período de referencia

Es el lapso de tiempo al que se refiere una determinada variable o pregunta investigada. Los períodos de referencia establecidos para la ESPAC son: 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, 1 de Enero del 2019 al día de la entrevista, 1 de Julio al 30 de Septiembre, semana anterior al día de la entrevista, día de la entrevista, 7 días anteriores al día de la entrevista, el día anterior al día de la entrevista, 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, primer semestre del año 2019.

Cultivo Solo

Es el área que se encuentra plantada o sembrada por un solo cultivo, sea que esté en campo abierto o bajo invernadero. **Ejemplo:** cultivo de tomate de árbol.

Asociamiento.

El asociamiento tiene lugar cuando dos o más cultivos se encuentran plantados en forma intercalada en una misma superficie.

Cultivo Asociado

Es el área que se encuentra plantada o sembrada en forma intercalada con dos o más cultivos.

Invernadero

Son estructuras de madera, metal o mixtas, cubiertas con materiales que permiten el paso de la luz solar con la finalidad de obtener condiciones climáticas y ambientales que favorezcan el desarrollo de las plantas que se encuentran en su interior.

Cultivo bajo Invernadero

Es el área que se encuentra plantada o sembrada sea en condición de solo o asociado.

Huerto frutal

Es un terreno de corta extensión, generalmente cerrado por paredes o cercas, en el que se plantan árboles frutales que producen frutos para la producción de alimentos. Para la ESPAC se considera hasta 1,5 hectáreas o su equivalente: 2,13 cuadras o 15.000 metros cuadrados.

Huerto hortícola

Es un terreno de corta extensión, generalmente cerrado en el que se siembran verduras, legumbres, hortalizas. Para la ESPAC se considera hasta **500 m²**.

Cultivos Permanentes o Perennes

Son aquellos cultivos que se plantan y después de un tiempo relativamente largo llegan a la edad productiva y pueden ser cosechados. Tienen un prolongado período de producción que permite varias cosechas durante algunos años sin necesidad de ser plantados después de cada cosecha.

Edad productiva

Es la edad que ha alcanzado o debe alcanzar un árbol o una planta para entrar en el período de producción y poder obtener cosechas del mismo. La edad productiva es independiente del hecho que por condiciones climáticas desfavorables, ataque de plagas u otras causas, el árbol o la plantación no haya dado producción alguna, durante el año de investigación.

Cultivos Transitorios o de Ciclo Corto

Son los cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es generalmente menor a un año, llegando incluso a ser de unos pocos meses. Además, tienen como característica fundamental que después de la cosecha, las plantas se destruyen, por lo que para seguir produciendo es necesario volver a sembrar o plantar el cultivo.

Cultivo Transitorio Rotativo

Consiste en alternar plantas de diferentes familias y con necesidades nutritivas diferentes en un mismo terreno, durante el año de la investigación, evitando que el suelo se agote.

Cultivo Transitorio Sucesivo

Son aquellos que se cultivan sucesivamente durante el año de investigación, en un mismo terreno. Para los **cultivos sucesivos, que es el mismo cultivo**, se debe registrar una línea por cada una de las **siembras y cosechas** que se realizaron. Ejemplo, si sembró y cosechó arroz por tres ocasiones **sobre la misma superficie**, para ser cosechado en el año de la investigación, cada siembra y cosecha deberá registrar por separado es decir, en tres líneas distintas.

Terreno con Barbecho o Rastrojo

Es la tierra que en el día de la entrevista se encuentra sin cultivos (en reposo), siempre que el período de permanencia en este estado, calculado hasta el día de la entrevista, sea menor de un año. Se incluyen aquellas tierras que se encuentran preparadas o en proceso de preparación para ser sembradas.

Tierras en Descanso

Es el estado de las tierras que habiendo sido cultivadas anteriormente, se las ha dejado de cultivar en forma continua durante un período comprendido entre uno a cinco años, y el día de la entrevista se encuentra sin cultivos.

Pastos Cultivados

Son los pastos que han sido sembrados y que rebrotan después de haber sido cortados o pastados. Se destinan principalmente para alimento del ganado. Se incluyen aquellos pastos que siendo naturales reciben labores culturales como riego, aplicación de fertilizantes.

Pastos Naturales

Son los pastos que se han establecido y desarrollado de modo natural o espontáneo, con la intervención de los agentes naturales (agua, viento, etc.). Si en el pasto natural, han crecido árboles o arbustos, se lo clasifica como pasto, siempre que el pasto constituya el aprovechamiento principal.

Páramos

Son las tierras altas del callejón interandino cubiertas por la vegetación típica de los “Páramos Andinos” (paja de páramo), las cuales son utilizadas para pastoreo extensivo especialmente de ganado vacuno, ovino, llamas y alpacas.

Montes y Bosques

Es la vegetación arbustiva o boscosa, la cual puede tener valor por su leña, madera u otros productos forestales o para fines de protección ecológica.

Bosques Naturales

Son áreas de árboles, arbustos y demás especies formadas espontáneamente sin participación del hombre.

Bosques Artificiales

Son formaciones arbóreas donde el hombre ha intervenido en su nacimiento o repoblación (plantaciones forestales). También conocido como bosques cultivados, son aquellos que establece el hombre mediante procedimiento de plantación, con especies nativas o exóticas.

Otros Usos de Suelo

Comprende todas aquellas categorías de aprovechamiento de la tierra que no se han clasificado en los usos anteriores y que no tienen ninguna actividad agropecuaria. Por ejemplo tierras improductivas o tierras erosionadas y de otra naturaleza.

Plantación Compacta

Es aquella que ocupa un terreno con una densidad de siembra determinada por la PP, de acuerdo a la especie de árbol o arbusto plantado.

Plantación Compacta Regular.

Es aquella en la que las plantas o árboles están sembrados en hileras o filas con distanciamientos bien definidos, determinados por normas o costumbres como el área con su follaje, facilidades que presta para su cultivo y cosecha.

Plantación Compacta Irregular

Es aquella que no tiene las características de una plantación compacta regular, pero de suficiente densidad para permitir la recolección de datos acerca de la superficie plantada.

Superficie bajo invernadero

Es el área física que se encuentra bajo la estructura del invernadero, esta puede ser igual o menor a la superficie total del terreno investigado.

Superficie en campo abierto

Es el área física que está siendo cultivada al aire libre, sin la infraestructura de invernaderos o cobertores.

Superficie Plantada

Es la superficie que ocupa determinado árbol, planta o plantación, que le permita el desarrollo suficiente, permitiendo la libre circulación del aire y la luz.

Superficie Cosechada

Es la superficie de la cual se obtuvo u obtendrá producción. Es la superficie que está ocupada por uno o algunos cultivos listos para que sus frutos sean recolectados o cosechados, pudiendo ser manual o mecánicamente; mismos que deben alcanzar un determinado grado de desarrollo y de madurez para su comercialización o conservación.

Tipo de semilla**Común**

Son aquellas que no han recibido tratamiento genético alguno. Por lo general el término “común” se refiere a lo autóctono, a lo nativo, a una tipología de semillas que se adaptan al entorno cuyo proceso de selección es natural o manual.

Mejorada

Son las semillas que han sido mejoradas genéticamente, con el fin de aumentar la capacidad productiva, resistencia a enfermedades y plagas, aumentar su precocidad y la fácil adaptación a todo tipo de regiones. En esta categoría registrar las plantas injertadas y las plantas compradas en viveros.

Certificada

También llamada semilla comercial, es la que se obtiene después de un proceso legalizado de producción y multiplicación de semilla de variedades mejoradas. Se logra a partir de la semilla genética, o de semilla registrada, que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el reglamento específico de la especie o grupos, y tiene el respaldo de calidad de las entidades agropecuarias de fabricación.

Híbrida

Son semillas obtenidas del cruce de variedades puras, tienen uniformidad, rápido crecimiento, raíces y tallos más resistentes y robustos, fruto de mayor calidad y alto potencial de rendimiento.

Vivero

Es el espacio del terreno, en el que se producen, multiplican y forman las plantas para después ser transportadas y cultivadas en lugares definitivos.

Producción AGROPECUARIA

Para la investigación de la ESPAC se considera como producción agropecuaria al resultado o cantidad de producto primario obtenido de una de las siguientes actividades, mismo que está consignado para su comercialización u otros destinos.

El producto de cultivos agrícolas que se destinan para la alimentación humana y animal o para materias primas industriales u otros usos.

El producto del cultivo de flores

La existencia de las siguientes especies animales, ganados: vacuno, porcino, ovino, caprino y otras especies.

La existencia de aves de campo y de planteles avícolas.

Producción NO AGROPECUARIA

No serán consideradas producciones agropecuarias los productos primarios obtenidos del resultado de las siguientes actividades:

El producto de la caza o captura de animales o aves silvestres.

La producción o explotación de madera.

Los productos resultantes de la pesca o redada.

La prestación de servicios agropecuarios como asesorías, vacunadores, veterinarios, asistencias técnicas.

El producto de la cría de ranas, abejas, peces y otras especies animales no incluidas en la producción pecuaria.

La producción de camarónicas.

Producto en estado fresco

Producto que fue cosechado y utilizado para la venta, autoconsumo y otros fines en estado verde, tierno, fresco, cáscara, baba, repollo, tubérculo, etc.

Producto en estado seco

Es la cantidad de un determinado producto que fue cosechado y utilizado para la venta, autoconsumo y otros fines en estado seco: grano oro, pilado, almendra seca, grano seco, etc.

Unidad de Medida

Es el componente de nombre y peso en libras que la PP o Informante utilizó para cuantificar la cantidad de producción obtenida de determinado cultivo. Es la unidad de medida que emplea la PP o Informante para medir la producción. En algunos casos, es necesaria la estimación del peso de la unidad de medida.

UNIDADES DE MEDIDA

CLAVE	NOMBRE DE UNIDAD	CLAVE	NOMBRE DE UNIDAD
10	ALMUD	32	MUGA
11	ARROBA	33	MULA
12	ATADO	34	PLATO
13	BALDE	35	QUINTAL
14	BOLSA	36	RACIMO
15	BULTO	37	SACA
16	CAJA	38	SACO
17	CANASTA	39	SAQUILLO
18	CANECA	40	TARRO
19	CARGA	41	TASA
20	CINTAGUI	42	TERCIO
21	COSTAL	43	TONELADA
22	CUARTILLA	44	TONELADA MÉTRICA
23	CHINGANA	45	TUNGOS
24	FUNDA	46	VASIJA
25	FANEGA	47	UNIDAD
26	GALÓN	48	KILOGRAMO
27	GAVETA	49	LIBRA
28	GUANGO	50	GRAMO
29	LATA	51	ONZA

30	LONA	99	OTRA
31	MEDIA		

EQUIVALENCIAS DE PRINCIPALES UNIDADES DE MEDIDA

CANTIDAD	UNIDAD	EQUIVALENCIA	UNIDAD
1	Arroba	25.00	Libras
1	Kilogramo	2.20	Libras
1	Kilogramo	1000.00	Gramos
1	Libra	16.00	Onzas
1	Onza	28.35	Gramos
1	Quintal	4.00	Arrobas
1	Quintal	100.00	Libras
1	Tonelada métrica	1000.00	Kilogramos
1	Tonelada métrica	2204.62	Libras
1	Tonelada métrica	22.04	Quintales
1	Tonelada	2000.00	Libras
1	Tonelada	20.00	Quintal

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Ventas

Es el traspaso del producto cosechado sea en estado verde, tierno, seco, maduro, fresco, pilado, etc. a otra persona natural o jurídica, por un precio pactado en moneda y/o especie. Puede ser venta en la feria, camal y/o mercado nacional y/o internacional.

Autoconsumo

Es la cantidad del producto cosechado en estado verde, seco o maduro destinado al consumo del hogar de la PP, Se considera también lo regalado a los vecinos, amigos, familiares y trabajadores.

Almacenamiento

Son aquellos productos cosechados en los terrenos y que son guardados o almacenados para ser utilizados posteriormente en las ventas, fuera del periodo de referencia.

Desperdicio

El desperdicio es algo que se tira pero que todavía sirve, que es utilizable. Es la cantidad de producto que arroja un determinado cultivo, que no cumpla con las condiciones o normas que el mercado exige para su comercialización. Normalmente estos se cuantifican a base de un porcentaje del total de la cantidad cosechada. Si este desperdicio o rechazo es comercializado posteriormente se lo debe registrar como ventas.

Alimento para animales

Son los destinados a la alimentación exclusiva de los animales.

Semilla

Son los productos cosechados, guardados y destinados exclusivamente como semilla.

Otro

Son aquellos diferentes a los señalados anteriormente.

Plantas y árboles dispersos

Plantas o árboles dispersos, son aquellos que han sido plantados en forma aislada, sin haber seguido una norma fija para su distanciamiento. Se encuentran ubicados en los alrededores de las viviendas, bordes de las acequias o de los lotes, linderos, etc.

Riego:

Es la aplicación artificial del agua al terreno con el fin de suministrar a las especies vegetales, la humedad necesaria para su desarrollo. Ejemplo: Riego por aspersión, goteo, etc.

El agua de lluvia que cae directamente sobre un terreno no se considera como riego. Si el agua de lluvia es almacenada en estanques, reservorios, pozas, y es llevada posteriormente a los campos, si se incluye en esta categoría (si se considera riego).

Fertilizantes:

Es cualquier sustancia añadida al suelo que sirve para aumentar los nutrientes de las plantas, mejorar su crecimiento e incrementar la productividad.

Tratamiento Fitosanitario:

Es la aplicación de plaguicidas como: herbicidas, insecticidas, fungicidas, bactericidas y otros que se realizan en los cultivos con el fin de combatir las plagas y enfermedades y evitar daños en el desarrollo biológico de los mismos.

Tallos desechados (flores)

Son aquellos que por diferentes causas no fueron comercializados y por lo general se destinaron para abono orgánico. Normalmente estos se cuantifican a base de un porcentaje del total de tallos cortados, que le informará la PP. **Si estos tallos desechados son comercializados posteriormente, se debe registrar como ventas.**

Unidad de embalaje

Se refiere a la forma en que emban o empaican las flores para ser vendidas a nivel nacional como internacional (exportación).

Bouquet

Es la unidad de embalaje que contiene en promedio 12 tallos o flores, dependiendo de la especie de flor y de acuerdo al requerimiento del usuario.

Bonche

Es la unidad de embalaje que contiene en promedio 25 tallos o flores, dependiendo de la especie de flor y de acuerdo al requerimiento del usuario. Para algunas especies, un bonche contiene solamente 1, 2 o 3 tallos. **Ejemplo:** Una heliconia entra en un bonche

Tabaco

Contiene un promedio de 6 bonches o más, dependiendo del requerimiento del cliente.

Full tabaco

Contiene un promedio de 12 o más bonches. El número promedio, depende del requerimiento del cliente.

Empleado Remunerado

Cuando el dueño o tenedor de los terrenos efectúa el pago en efectivo o en especie a una persona a cambio de su trabajo

Costos

Es el gasto económico que representa la adquisición o mantenimiento de un bien, producto o servicio, necesario para la realización de las actividades de la UPA.

Precio

Cantidad de dinero recibida por la venta (si solo hay producción o existencias preguntar el día de hoy a cuanto vendería) de la cosecha o cabezas de ganado, por: unidad de medida, unidad bovina, unidad porcina, unidad ovina. Cantidad de dinero pagada para la compra de insumos para la aplicación, por unidad de medida (libra, kg, litro, entre otros)

Seguro agrícola

Herramienta financiera que sirve para que la persona productora en caso de pérdida total o parcial del cultivo (en todas las fases fisiológicas del mismo), pueda recuperar los costos inversión cubiertos en la póliza.

Este seguro se lo puede contratar principalmente en BanEcuador, MAG y Seguros Sucre, y cubre determinados cultivos: arroz, banano, cacao, café, caña de azúcar, cebada, fréjol, haba, maíz duro, maíz suave, papa, plátano, quinua, soya, tomate de árbol y trigo.

LABORES DEL ENCUESTADOR DEL MA

1. Con el Supervisor de Campo, ubique los límites del Segmento establecido para la investigación. Apóyese en los materiales y documentos cartográficos y fotográficos en los que se encuentran delimitados.
2. Si encuentra dificultades en localizar alguno de los límites del Segmento, realice las consultas necesarias con autoridades y consulte con las personas del lugar, describa por escrito, realice el DELI, e informe a su Supervisor de Campo y más funcionarios de la encuesta.
3. En la mayoría de los segmentos se puede realizar la recolección de la información, sin necesidad de recorrer los límites del segmento. Sin embargo cuando sea posible y necesario, recorra a pie o en vehículo parte o la totalidad de los límites del mismo. Observe lo que existe dentro del SM como: uso del suelo, cultivos, accidentes geográficos, viviendas y otras instalaciones.
4. Ubique a una persona conocedora del lugar para que le ratifique la identificación de los límites. Las viviendas encontradas pueden ser fuente de información para ratificar o rectificar la ubicación de las Personas Responsables.
5. Si en el SM no se puede identificar el área o existe ausencia de viviendas y PP, utilice una persona del lugar como guía, previo conocimiento y autorización del Responsable Zonal y Supervisor de Campo.
6. En la cobertura del SM, debe ser llenado el Formulario de Cobertura ESPAC- 02, en donde se registrarán todos los terrenos, asigne un número secuencial de 1 a n a cada cuestionario, el cual deberá ser registrado en el cuestionario ESPAC 01.
7. En la orto fotografía delimite con lápiz de color rojo toda la propiedad o conjunto de terrenos que corresponden a una sola persona responsable sea productora (PP) o no y con lápiz de color azul, dibuje o delimite los terrenos que se encuentran al interior de ésta propiedad o predio, realizando ésta actividad tantas veces como encuentre las Personas Responsables y los terrenos dentro de los límites del Segmento.

Este documento será entregado al Supervisor de Campo con todos los cuestionarios y formularios, una vez que haya finalizado la investigación del SM.

La identificación o nomenclatura para estas delimitaciones son: el primer número para las Personas Responsables sea Productora o no, el segundo número para los Terrenos y bajo éstos la

clave de los Cultivos o usos del suelo que se encuentren el día de la entrevista y será de la siguiente manera:

1 – 1 y bajo estos números la clave 407; donde 1 = número de la Persona Responsable; 1 = número del terreno y 407 = banano;

Otro caso; 3 – 2 y bajo éstos 551 – 530 donde 3 = al número de Persona Responsable; 2 = el número de terreno y las claves 551 = maíz suave seco y 530 = fréjol seco, la particularidad de éste caso es que existen dos claves lo que indica que se trata de un cultivo asociado (el maíz con el fréjol);

Caso especial, 3 – 4 y bajo éstos números la clave 308 donde 3 = número de la Persona Responsable; 4 = número del terreno y 308 = montes y bosques naturales.

En el caso de existir una gran cantidad de Personas Responsables y / o terrenos y se dificulta escribir la identificación o nomenclatura es obligación del Encuestador poner el primer dígito y en un formulario auxiliar llenar toda la identificación de cada uno, tanto de los Responsables como de los terrenos y cultivos y / o usos del suelo, éste formulario deberá adjuntarle o engrapar a la ortofotografía respectiva.

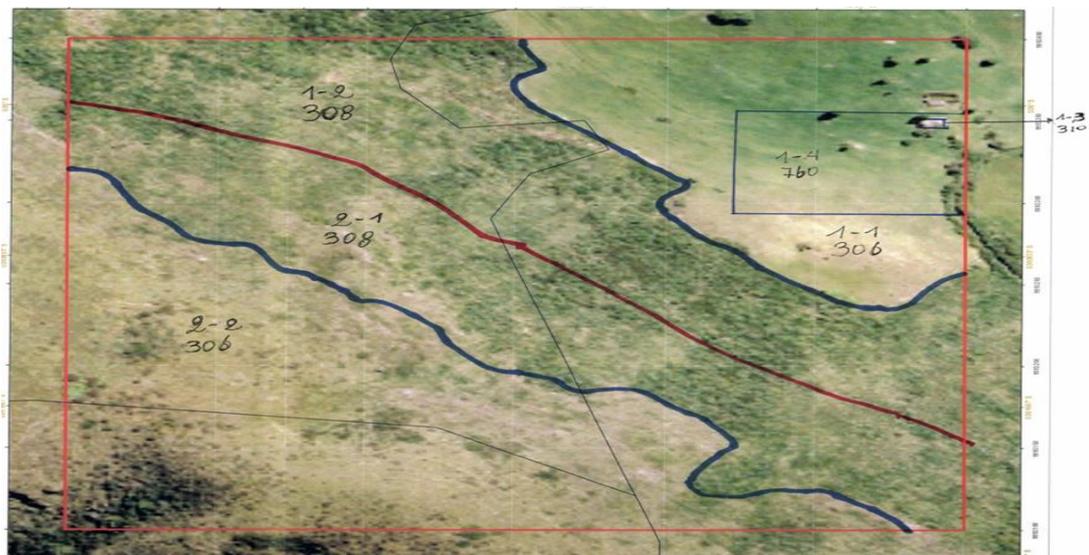
NOTA: Señor encuestador, el número de las Personas Responsables sean Productoras o no, será secuencial del 1 al n; tantos Responsables se encuentren dentro de los límites del segmento, ejemplo: 1 – 2 – 3 – 4 – n; para los terrenos los números de identificación siempre iniciaran con el 1 para cada uno de los Responsables, ejemplo 1 – 1; 2 – 1; 3 – 1; donde 1 – 2 – 3 son las Personas Responsables y el número 1 es el primer terreno investigado en cada PR.

De tener más terrenos éste número será secuencial ejemplo PR 1 – terreno 1; PR 1 – 2; PR 1 – 3 y así sucesivamente.

Realice al reverso de la Orto fotografía un historial de los terrenos que hayan cambiado su estructura, el uso del suelo o que existan diferencias al comparar la ortofotografía con el terreno en el campo. De la misma manera si aparecen nuevas carreteras, caminos u otras áreas como reservorios, que sean significativas, se debe dibujar en la foto y ubicar en los terrenos que cruzan o se encuentran.

De ser necesario señor encuestador con lápiz de papel trazar flechas ubicando pequeñas áreas como viviendas, corrales, invernaderos, etc., hacia los márgenes de las orto-fotografías y ubicar las codificaciones o datos necesarios de identificación y no crear confusión al ubicarlas dentro de los terrenos.

EJEMPLO: en la orto-fotografía se encuentra una mancha que se interpreta como bosque o accidente físico y en la actualidad se encuentra con pasto cultivado, escribir este tipo de novedades al reverso de la orto-foto. De la misma manera lo inverso si se encuentra un reservorio en el campo y en la orto foto no se visualiza se debe ubicar y dibujar en la misma.



8. Ubique al Informante quien generalmente será la PP o PR. Sin embargo, en algunos casos podrá ser una **persona que conoce muy bien sobre la información solicitada**, como el administrador, trabajador competente o un pariente de la PP o PR.
9. Si no encuentra al Informante, abra un Cuestionario ESPAC-01 MMA y registre con el número secuencial correspondiente y la información que disponga al momento (ejemplo: nombre de la PR). Este cuestionario debe ser llenado posteriormente.
10. Cuando se registre en cualquier capítulo la categoría “otro” se debe detallar en observaciones a que corresponde dicha categoría.
11. Al finalizar la entrevista, agradezca al informante por los datos proporcionados, consulte a quien pertenecen los terrenos que se encuentran como vecinos para ratificar o rectificar que está siguiendo bien la cobertura, además de conocer a quien va a entrevistar a continuación, solo de los que están ubicados dentro de los límites del SM.
12. En caso de no encontrar a las PP o PR pregunte, donde pueden ser ubicados para realizar la entrevista correspondiente.
13. Cuando existen rechazos y los Informantes se niegan a proporcionar los datos, luego de haber insistido algunas veces, registre en el formulario de cobertura y asigne un cuestionario ESPAC-01-MA con el número respectivo y toda la información geográfica y muestral, escriba en la parte superior de la primera página la palabra **RECHAZO**, trate de obtener información de los capítulos 1-2-3 y 14; registre las observaciones correspondientes.

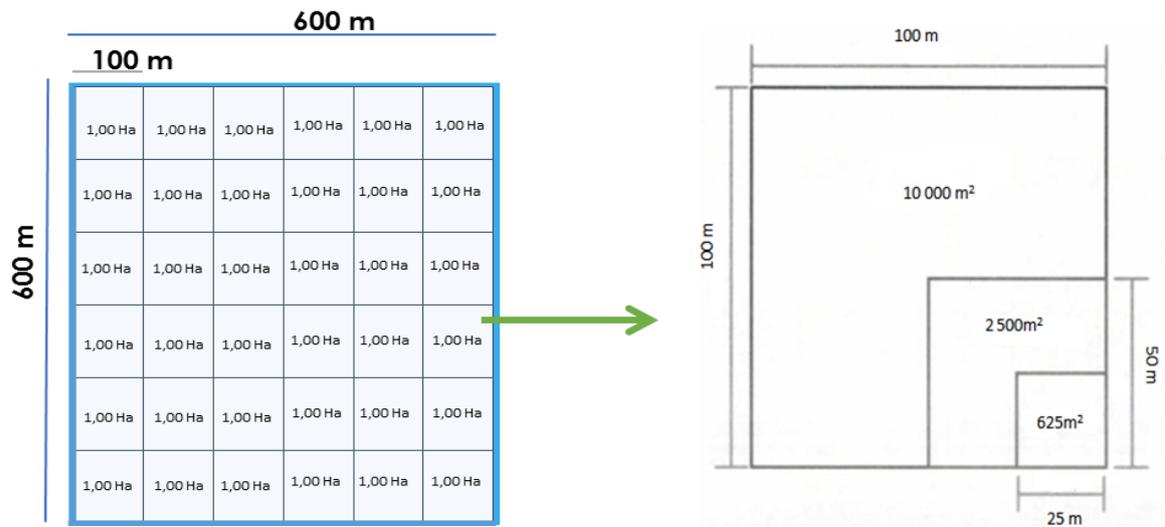
Las labores para el Encuestador de lista, son las mismas a excepción del numeral 6, considerando que éste investiga fincas y no segmentos.

DIMENSIONES Y SUPERFICIE DE LA CUADRÍCULA EN LAS ORTOFOTOS SEGÚN EL ESTRATO.

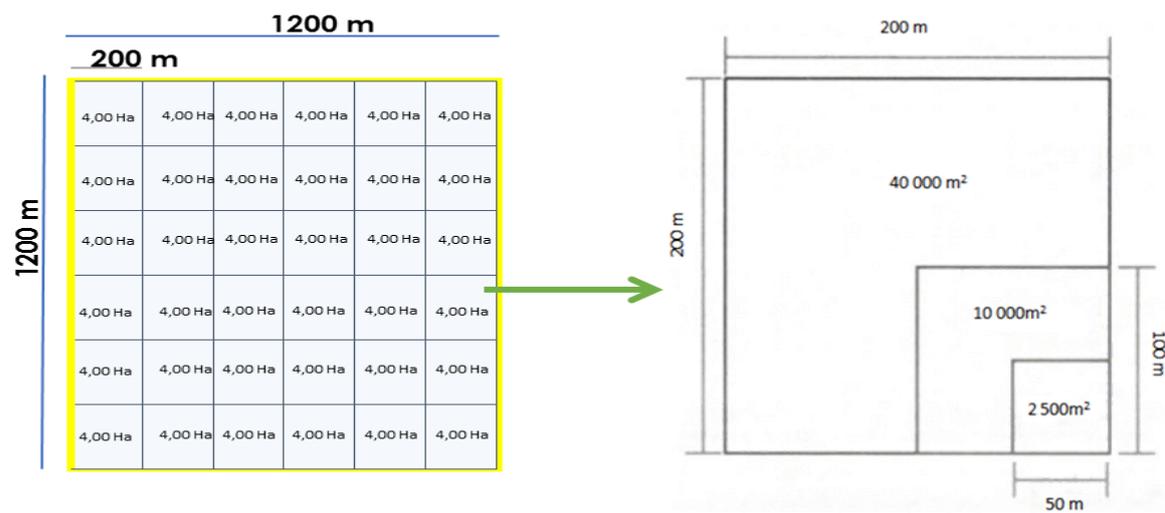
Estrato 1: 9 Ha



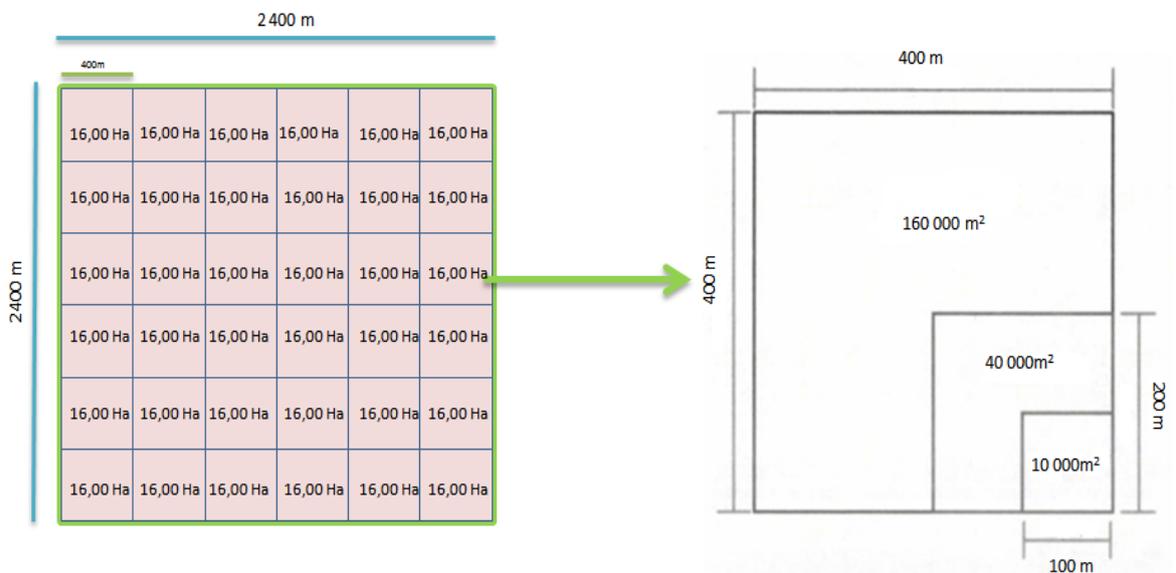
Estrato 2: 36 Ha



Estrato 3: 144 Ha



Estrato 4: 576 Ha



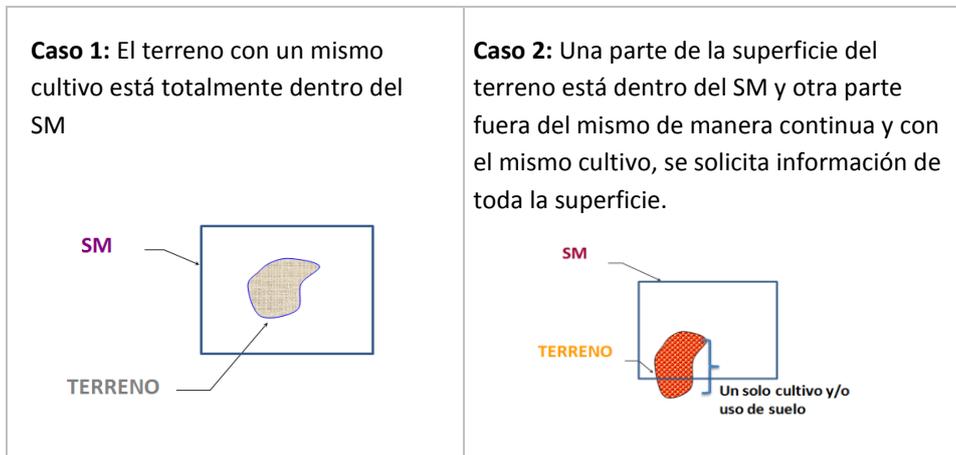
RELACIÓN ENTRE SEGMENTOS, TERRENOS, TENENCIA, PERSONAS PRODUCTORAS

SEGMENTOS, TERRENOS

Comúnmente un terreno es de menor superficie que un segmento.

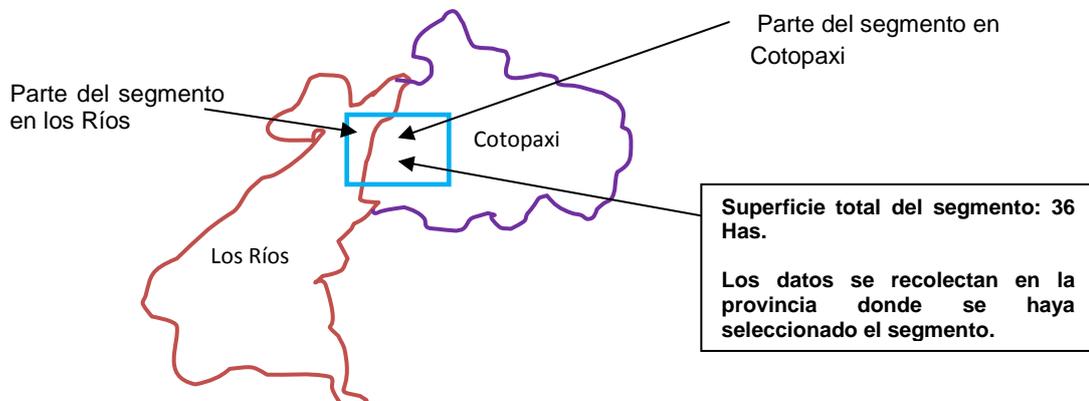
Es importante indicar que, el límite de un SM NO divide a los terrenos.

Relación de segmentos con terrenos:



El límite provincial no divide los segmentos, ni los terrenos

Ejemplo:

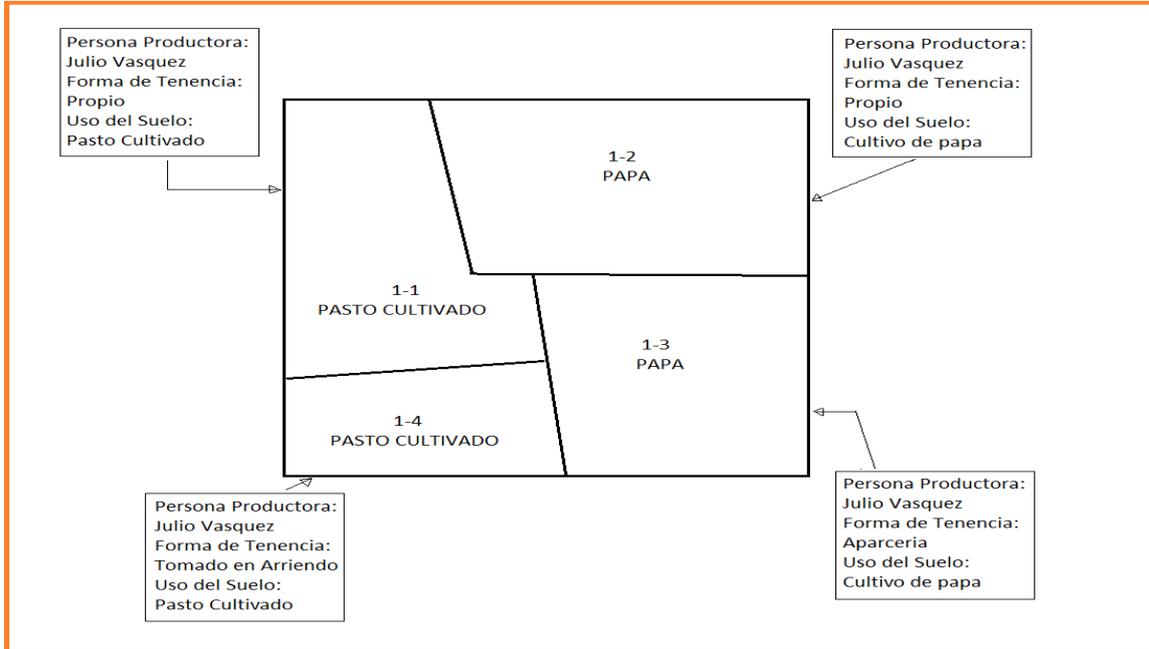


En caso de que el segmento a investigar se encuentra entre dos provincias y el límite de éstas pasa por el interior del segmento el encuestador designado deberá realizar la recolección de los datos en forma total y en la información geográfica y muestral deberá registrar los nombres y códigos de acuerdo a los listados de carga de trabajo, para el ejemplo si el segmento está designado para la provincia de Cotopaxi, toda la información se registrará en ésta provincia incluida la parte que se encuentra en la provincia de Los Ríos, si el segmento esta designado para la provincia de Los Ríos toda la información se registrará en Los Ríos. Igual procedimiento para los terrenos.

TERRENOS Y FORMAS DE TENENCIA

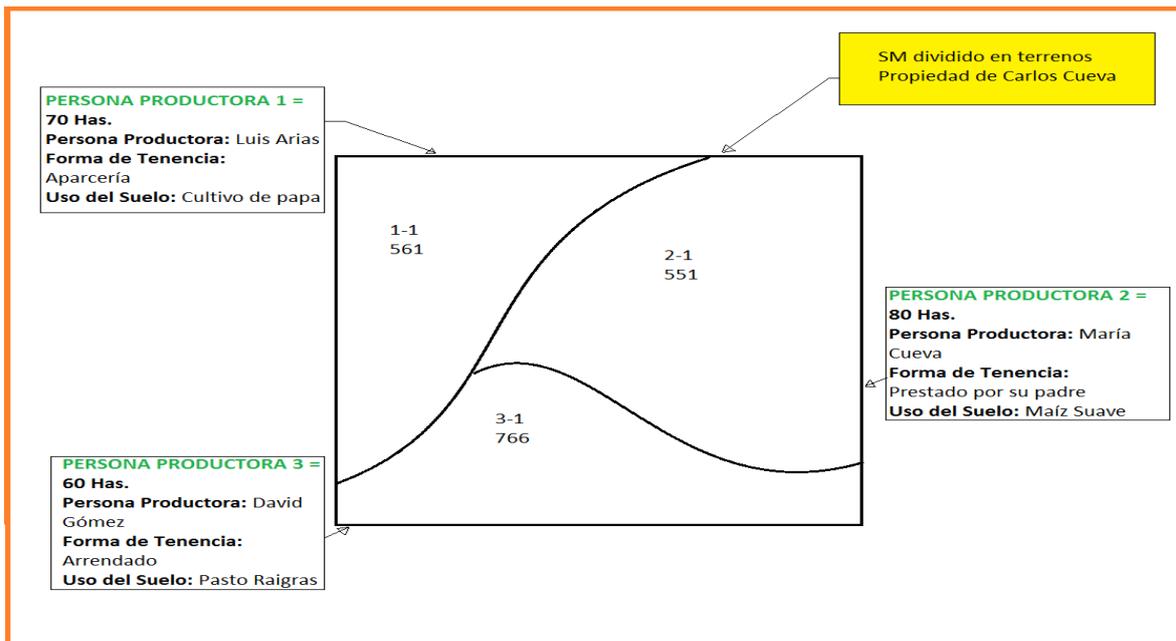
La forma de tenencia **divide** en terrenos independientes cualquier superficie, bajo la operación de una persona productora o responsable.

PROPIEDAD DE MISMO PRODUCTOR DIVIDIDA EN TERRENOS INDEPENDIENTES POR TENENCIA



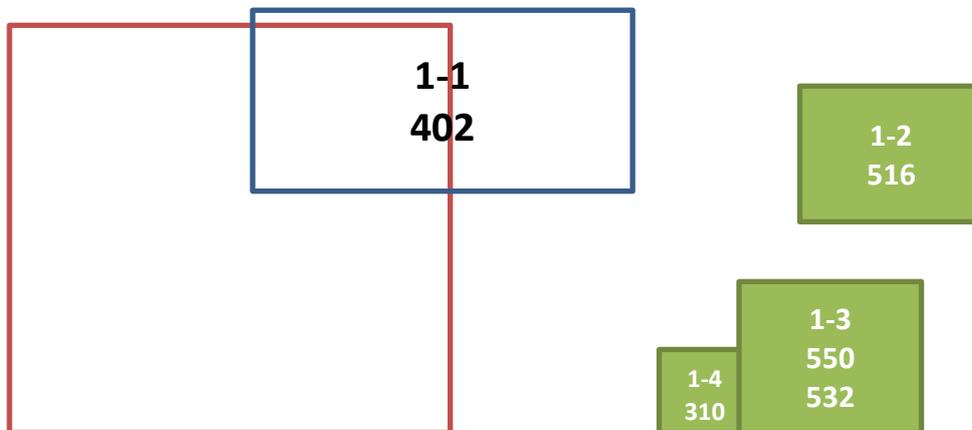
TERRENOS Y PERSONAS PRODUCTORAS

En el siguiente gráfico se presenta un Segmento de Muestreo con tres terrenos de propiedad de Carlos Cueva; pero cada terreno dirigido o administrado por distintas personas.



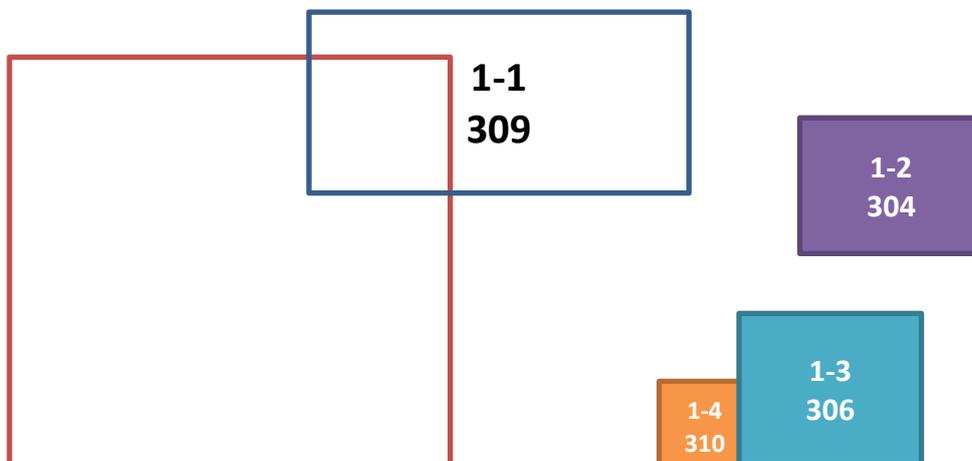
TERRENOS DENTRO Y FUERA DEL SEGMENTO

Caso 1. Terrenos con uso agropecuario dentro del segmento



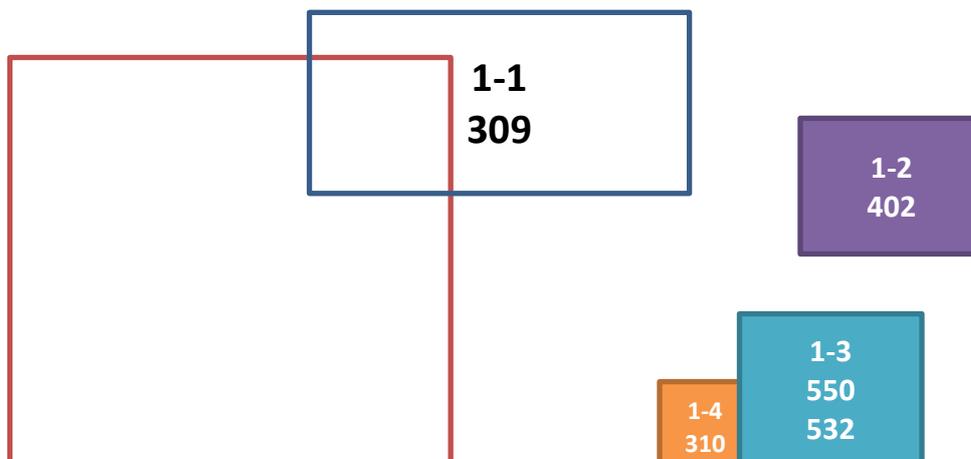
Si la PP o PR, manifiesta tener terrenos con uso agropecuario dentro del segmento, se debe solicitar información de todos los terrenos a cargo de la PP o PR dentro y fuera del segmento

Caso 2. Terrenos sin uso agropecuario dentro y fuera del segmento



Cuando la PP o PR informa tener solo terrenos sin uso agropecuario (descanso, montes y bosques naturales y artificiales, pastos naturales y otros usos) tanto dentro y fuera del segmento, solo se debe registrar la información de los terrenos que están dentro del segmento.

Caso 3. Terrenos sin uso agropecuario dentro del segmento y con uso agropecuario fuera del segmento



Cuando la PP o PR informa tener terrenos sin uso agropecuario (descanso, montes y bosques naturales y artificiales, pastos naturales y otros usos) dentro del segmento y tiene otros terrenos con uso agropecuario fuera del segmento, se debe registrar la información de todos los terrenos dentro y fuera del segmento.

REGISTRO DE DATOS EN EL CUESTIONARIO ESPAC 01 Y FORMULARIOS AUXILIARES

FORMULARIO ESPAC 02, COBERTURA DEL SEGMENTO DE MUESTREO Y RESUMEN DE LA DELIMITACIÓN DE LA ORTOFOTOGRAFÍA

Introducción

Este documento está compuesto de dos partes la primera será utilizada por el Encuestador, columnas 1 a 11, y la segunda parte será utilizada por el Digitador, columnas 12 a 15.

Este formulario constituye el **primer documento** en que él encuestador registrará información en el segmento, con el fin de lograr la cobertura total, para conocer cuántos terrenos corresponden a cada persona dentro del área de investigación y determinar sus superficies.

SEÑOR ENCUESTADOR:

Para el registro de la información en el cuestionario, debe utilizar **LETRA DE IMPRENTA**.

FORMA DE REGISTRO DE LOS DATOS

Para uso del Encuestador:

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL

En este recuadro escriba los nombres de provincia, cantón y parroquia con sus respectivos códigos, los números de Estrato y Segmento (SM). Estos requerimientos podrán obtenerse de los listados que dispondrá el Supervisor de Campo, de la orto-fotografía, y más documentos.

Ejemplo: Se investiga el Segmento 02423, ubicado en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas (23), Cantón Santo Domingo (01), Parroquia Valle Hermoso (55), que corresponde al estrato 01.

A continuación la ilustración del registro de estos datos en la parte correspondiente del Formulario:

ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA 2019.					
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL			FORMULARIO ESPAC- 02		
Provincia	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	2	3	Estrato	0 1
Cantón	SANTO DOMINGO	0	1	Número del Segmento	0 2 4 2 3
Parroquia	VALLE HERMOSO	5	5		

Col 1. Número de cuestionario

Registre en esta columna sucesivamente (de 1 a n), el número del cuestionario asignado a la persona responsable o productora. Este número debe ser igual al número que escribirá en el espacio respectivo del cuestionario ESPAC 01.

En caso de no encontrar informante alguno el señor encuestador deberá ubicar el número correspondiente de acuerdo al recorrido que está realizando, al igual que en el cuestionario ESPAC 01, y deberá regresar a realizar la investigación correspondiente, con el registro de la información en los espacios reservados a esta Persona Responsable de los terrenos.

Col 2. Nombre de la Persona Productora o Responsable

Siguiendo el orden antes indicado, escriba el nombre y los apellidos de la Persona Responsable o Persona Productora, del o los terrenos que vaya identificando e investigando dentro y fuera de los límites del segmento.

Recuerde que se debe solicitar información de las PP/PR que están dentro de los límites de los segmentos, SI ESTOS (PP/PR con terrenos dentro del SM) tienen terrenos que están fuera del segmento también deberán ser investigados, a excepción de que **todos** los terrenos dentro y fuera del SM sean usos del suelo no agropecuarios (descanso, paramos, montes y bosques naturales, bosques artificiales y otros usos), en este caso solicitar información únicamente de los terrenos dentro del SM.

Col 3. Número de Terrenos a cargo de la PP o PR (dentro del segmento).

Registre el número de terrenos que la Persona Responsable (PR), productora o no, tiene **dentro** de los límites del SM, incluyendo los que tienen una parte dentro y otra fuera de manera continua. Al final de esta columna se encuentra el casillero para registrar la suma total de los terrenos.

Col 4, 5 y 6. Superficie de los terrenos a cargo de la PP o PR (dentro del segmento).

Utilice las columnas 4, 5 o 6, para registrar la **superficie total** del o los terrenos a cargo de la Persona Responsable, productoras o no, de acuerdo a la unidad de medida que manifieste el informante. Al final de cada una de estas columnas se encuentran dos casilleros, subtotal y subtotal en hectáreas, en el primero se registra la suma de cada columna y en el segundo, el subtotal, de cada columna se convierte a hectáreas, y al final de la columna 6 se registra el total de todo el segmento en hectáreas. **Para convertir los metros cuadrados a hectáreas se tiene que dividir para 10000 y para convertir las cuadras a hectáreas se multiplica por 0,7056.**

Col 7. Número de terrenos a cargo de la PP o PR (fuera del segmento).

La instrucción para el llenado de esta columna es idéntica al llenado de la columna 3, excepto que se debe registrar los terrenos a cargo de la PP o PR que se encuentren **fuera** del segmento, si están parcialmente dentro del segmento irán en la columna 3.

Col 8, 9 y 10. Superficie de los terrenos a cargo de la PP o PR (fuera del segmento).

Las instrucciones son idénticas a las de las columnas 4, 5 y 6, con la consideración de que se debe registrar los terrenos que estén bajo la responsabilidad de la PP o PR **fuera** del segmento.

Col 11. Número total de ganado vacuno en los terrenos.

Registre el número total de ganado vacuno que se encuentra en los terrenos bajo la Responsabilidad de la persona responsable o persona productora.

Señor ENCUESTADOR:

Recuerde, que la conversión de superficie que se realiza a hectáreas, se lo hará solamente en este formulario (ESPAC 02). En el cuestionario ESPAC 01, las superficies se registrarán en la unidad de medida que mencione el informante. Al final de las columnas 3, 4, 5 y 6 registre el total de cada una de las variables requeridas.

Toda la documentación y materiales que será entregada al digitador deberá ser previamente revisada por el Encuestador y Supervisor de Campo.

Para uso del Digitador:

En esta parte del formulario lo que va a realizar el digitador es una verificación física de los materiales recibidos de cada uno de los segmentos.

Col 12. N° de cuestionario

Registre en esta columna verificando físicamente el número del cuestionario asignado a la persona responsable o productora en el cuestionario ESPAC 01. Este número debe ser igual al número que registró el encuestador en la columna 1 de este formulario. Al final de la columna registre la sumatoria contando físicamente los cuestionarios ESPAC 01.

Col 13. Número de terrenos

Registre en esta columna el número de terrenos **VERIFICANDO** lo dibujado y numerado en la orto fotografía. Este número debe ser igual a lo registrado en la columna 3 de este formulario. Al final de la columna registrar la sumatoria de los terrenos verificados y debe ser igual a lo registrado en la sumatoria de la columna 3.

Col 14. Delimitación de los terrenos

En esta columna registre el código 1 para SI y el código 2 para NO, verificando físicamente en la orto fotografía que todos los predios dibujados estén con lápiz de color rojo, cerrados en su perímetro y numerados de 1 a n. igualmente los terrenos dentro de cada predio delimitado con lápiz de color azul, cerrados en su perímetro y numerados, de 1 a n.

Col 15. Codificación de los terrenos

Igualmente en esta columna registre SI código 1 o NO código 2, verificando físicamente en la orto fotografía del segmento si todos los predios y terrenos están correctamente numerados y codificados en lo referente al cultivo existente el día de la entrevista.

Si al realizar la verificación física en la orto-fotografía en las columnas de 12 a 15, no se cumple lo indicado proceda a devolver al supervisor todo el material del segmento para que el encuestador realice las correcciones correspondientes. Bajo ningún concepto se procederá a ingresar en el sistema el segmento, mientras no se corrija las inconsistencias.

Finalmente se registrarán los nombres de las personas que intervienen en el registro de la información y las fechas correspondientes de investigación y revisión.

Ejemplo de llenado del formulario ESPAC 02:

ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA 2019.															
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL										FORMULARIO ESPAC- 02					
		Provincia	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS			2	3	Estrato	0		1				
		Cantón	SANTO DOMINGO			0	1	Número del Segmento	0	2	4	2	3		
		Parroquia	VALLE HERMOSO			5	5								
COBERTURA DEL SM PARA USO DEL ENCUESTADOR											RESUMEN DE LA DELIMITACIÓN DE LA ORTOFOTOGRAFÍA PARA USO DEL DIGITADOR				
N° de cuestionario	NOMBRE DE LA PERSONA PRODUCTORA O PERSONA RESPONSABLE	TERRENOS DENTRO DEL SEGMENTO				TERRENOS FUERA DEL SEGMENTO				Número total de ganado Vaciado en los terrenos	N° de cuestionario	NÚMERO DE TERRENOS	DELIMITACIÓN DE LOS TERRENOS 1. SI 2. NO	COBERTURA DE LOS TERRENOS 1. SI 2. NO	
		NÚMERO DE TERRENOS	SUPERFICIE DE LOS TERRENOS A CARGO DE LA PP o PR, dentro del SEGMENTO			NÚMERO DE TERRENOS	SUPERFICIE DE LOS TERRENOS A CARGO DE LA PP o PR, fuera del SEGMENTO								
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
1	JOSÉ TERÁN	3		3,00		1		1,00		0	1	3	1	1	
2	JUAN PÉREZ	2		4,00		2		2,00		0	2	2	1	1	
3	LUIS LÓPEZ	5			5,00	1			1,00	8	3	5	1	1	
4	MARIA CHUQUIN	1	400,00			3	300,00			1	4	1	1	1	
SUBTOTAL		11	400,00	7,00	5,00	7	300,00	3,00	1,00	4	11				
SUBTOTAL EN HECTÁREAS			0,04	4,94	5,00		0,03	2,12	1,00	TOTAL ↑					
TOTAL EN HECTÁREAS UPAs (4+5+6+8+9+10)											13,13				
NOMBRE DEL ENCUESTADOR.....		DIEGO HERDOIZA					NOMBRE DEL DIGITADOR.....		NANCY PEREZ						
NOMBRE DEL SUPERVISOR.....		CARLOS TAPIA					FECHA DE REVISIÓN.....		21/09/2019						
FECHAS DE INVESTIGACIÓN DEL SM.....		21/09/2019					OBSERVACIONES.....								

OTRAS LABORES DEL ENCUESTADOR POR NOVEDADES ENCONTRADAS EN LOS AÑOS ANTERIORES

- FALTA DELIMITACIÓN DE LOS TERRENOS.-** Es obligación del señor encuestador realizar la demarcación de todos los terrenos que tiene una PR o PP que se encuentren dentro de los límites del segmento, con el color de lápiz (azul) y la numeración correspondiente.
- FALTA NUMERACIÓN (CODIFICACIÓN) DE LOS TERRENOS.-** Como se ha indicado en el numeral 7 y La NOTA de las labores del Encuestador, todos los terrenos deben ser numerados o codificados con los datos correspondientes como son el número asignado a la PR o PP, el número de terreno y el o los códigos de los cultivos o uso del suelo.
- TERRENOS REPETIDOS.-** Se solicita a los señores investigadores poner mucha atención a la numeración de los terrenos de una PR o PP dentro de los límites del segmento, recordando claramente el concepto de éste, considerando que si se encuentran con el mismo cultivo o mismo uso, pero separado, son terrenos distintos por lo tanto deben ir con diferente numeración, ejemplo una Productora tiene maíz, papas, maíz la numeración de este caso es con 3 terrenos, no se suman los maíces en uno solo. Ejemplo:



- d) **TERRENOS FALTANTES.**- Al igual que el literal anterior se debe tener cuidado en la delimitación y numeración de **todos** los terrenos que tiene a cargo la PR o PP y que se encuentran dentro de los límites del segmento, además para los terrenos que son graficados como tierras del estado, considerar los accidentes físicos naturales o culturales que existan para el registro de las superficies.
- e) **FALTA DE DELIMITACIÓN DE ACCIDENTES FÍSICOS NATURALES Y CULTURALES.**- Es obligación de los señores encuestadores realizar la delimitación e identificación de los accidentes físicos que se encuentran en la orto fotografía verificados en el campo, ejemplo si existe una quebrada, río, estero, laguna (accidentes físicos naturales), carreteras, caminos, canales de riego, líneas férreas (accidentes físicos culturales) deben ser delimitados, numerados y calculados los datos requeridos.
- f) **ERRORES EN LA CODIFICACIÓN DEL PREDIO 9999 COMO PARTE DEL ESTADO.**- Señores encuestadores, cuando en el segmento que está investigando se encuentren caminos, carreteros, ríos o espacios físicos que las personas del lugar consideren públicos éstos se los registrará como tierras del estado, en categoría **OTROS USOS**, en número de cuestionario llevarán el código 9999 y todos estos espacios serán considerados en un solo cuestionario con identificación de terrenos diferentes, ejemplo, si en un segmento se encuentran 2 carreteros y un río esta superficie con su respectiva identificación se le registrará en un solo cuestionario con 3 terrenos (2 caminos y 1 río). Cuando las PP o PR considere que estas superficies corresponden a sus predios estos serán registrados en los respectivos cuestionarios de las PR o PP y en el capítulo 3 deberá constar esta superficie en la columna de otras categorías de uso del suelo.
- g) **ERRORES EN LA COMPARACIÓN DE LA ORTO FOTOGRAFÍA Y EL ESPAC 02.**- Al confrontar o realizar el resumen de la cobertura del segmento en el ESPAC 02 y la orto fotografía estos documentos deben tener similitud en la identificación de las PR y/o PP, el número del cuestionario y el número de la delimitación de los terrenos, además estos documentos deben ser revisados por los señores supervisores de campo y digitadores.
- h) **ERRORES DE CONTINUIDAD EN LOS FORMULARIOS CON RESPECTO A LOS PREDIOS DEL ESTADO.**- Señor encuestador como se describió en el literal f) este tipo de espacios físicos considerados como tierras del estado no se deben registrar en cuestionarios distintos, sea cual fuere el número de estos se los registrará como terrenos independientes pero en un solo cuestionario y como responsable TIERRAS DEL ESTADO, tomando en cuenta a todas estas superficies que se encuentran dentro de los límites del segmento investigado.
- i) **EL MATERIAL PRESENTA ERRORES POR TERRENOS DIVIDIDOS POR ACCIDENTES NATURALES Y CULTURALES Y NO ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO.**- Un mismo espacio físico con un mismo cultivo pero con una quebradilla dentro de él se considerará como dos terrenos o terrenos

diferentes, de ser un camino de ingreso a limpiar el cultivo o para sacar una cosecha en este caso se considerará como un solo terreno. Ejemplo:



- j) **EN SEGMENTOS CON MINIFUNDIOS SOLICITAR AMPLIACIONES PARA DIBUJAR Y CODIFICAR LOS TERRENOS MUY PEQUEÑOS.**- Es obligación de los señores responsables zonales de la ESPAC realizar el pedido a los responsables zonales de Cartografía las ampliaciones de la orto fotografía en los segmentos donde en investigaciones anteriores se haya detectado minifundio, esto con la finalidad de dar facilidad a los encuestadores en lo que corresponde a la delimitación y codificación de los terrenos de las Personas Responsables, en el caso de segmentos nuevos, los designados señores supervisores de campo deberán revisar los documentos y detectar donde haya minifundio para informar a los responsables zonales y hagan el pedido de ampliaciones respectivo.
- k) **REGISTRO DE CÓDIGOS EN LAS ORTO FOTOGRAFÍAS.**- Se registrará en la orto foto los códigos de uso del suelo en las siguientes categorías: **303** = barbecho; **304** = descanso; **306** = pastos naturales; **307** = páramos; **308** = montes y bosques; **309** = bosques artificiales; **310** = otros usos.
- l) **NO SE REGISTRA.**- Los siguientes usos del suelo, **NO** se deben registrar como: 301 = cultivos permanentes; 302 = cultivos transitorios; 305 = pastos cultivados, porque los cultivos que se encuentran en estos usos del suelo **SI** tienen códigos para cada uno de ellos los que serán registrados en la orto fotografía, estos códigos se encuentran en los anexos del manual del encuestador. Ejemplos de codificación:
 PR 1 - Terreno 1: con cultivo de maíz suave choclo se debe escribir el código 550 y **NO** 302
 PR 1 - Terreno 2: con cultivo de pasto azul se debe escribir el código 760 y **NO** 305
 PR 1 - Terreno 3: con páramos se debe escribir el código 307 ya que no existe variedades
- m) **INVESTIGAR EL NÚMERO DE PR Y/O PP.**- Señor encuestador para verificar que está realizando un buen trabajo pregunte si los años anteriores les han realizado las entrevistas, compare con los nombres registrados en el ESPAC 02 anterior y en caso de existir mucha diferencia informar al supervisor de campo y escribir en los casilleros respectivos de observaciones de los cuestionarios y formularios auxiliares, la posible razón.

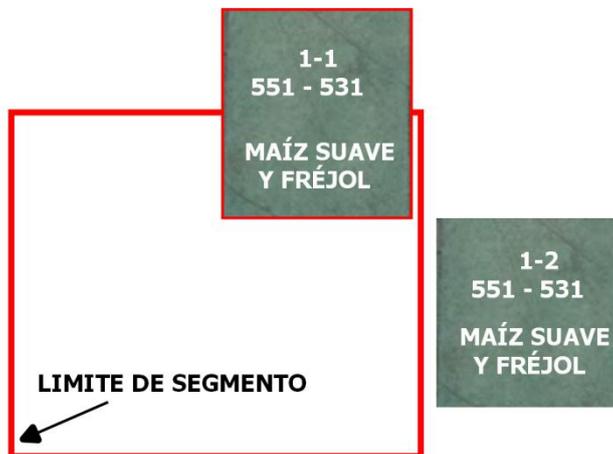
CASOS ESPECIALES O PARTICULARIDADES

Existen varios casos especiales dentro de la recolección de información en la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), de los cuales mencionaremos algunos:

- A. El siguiente caso muestra características diferentes por lo que se las estudiará una por una para una mejor comprensión.
1. Cuando un terreno tiene conexión por fuera de la orto-fotografía se registran los terrenos con el mismo número de terreno y mismo código del cultivo. Adicional se deberá dibujar con una flecha la conexión de estos terrenos.



2. Cuando los cultivos son los mismos dentro y fuera del segmento, pero están separados, se deben registrar el terreno que está dentro y el que está fuera del segmento, considerando la continuidad del cultivo, en la ortofoto delimite solo el terreno que está dentro.



3. Cuando el cultivo es el mismo dentro y fuera del segmento (pasto Saboya) se debe registrar lo que está dentro del segmento considerando la continuidad del cultivo como un solo terreno, luego los terrenos que estén fuera del segmento y estén bajo la responsabilidad de la PP también se los debe registrar.



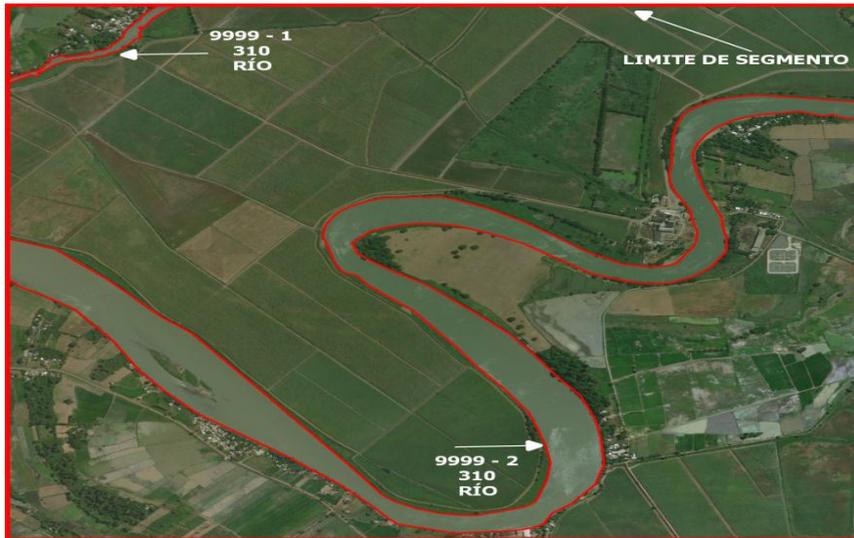
4. Cuando el cultivo es el mismo dentro y fuera del segmento (Cebada) y la PP tiene la vivienda junto al cultivo pero ubicada fuera del segmento, debe registrarse la superficie ocupada por la vivienda en el capítulo 2, con código 2 en la columna 1 (fuera del segmento), registrar la totalidad de la cebada por la continuidad del cultivo.



- B. El siguiente caso muestra características diferentes e igualmente se las analizará para su comprensión.
1. Cuando un carretero se encuentra en medio de un segmento, se debe preguntar si es de acceso público o privado; en caso de ser de acceso público se debe registrar en cuestionario independiente como 9999 en categoría otros usos; pero siendo de acceso privado y de uso exclusivo de la persona Responsable el encuestador debe registrar el mismo como otro terreno en el cuestionario asignado a esta PR o PP. Se debe aplicar este mismo procedimiento para las quebradas.



2. Los ríos y esteros deben ser registrados siempre en cuestionarios 9999 considerando que “los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado” (LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA), en la categoría de otros usos.



Si el terreno se encuentra dividido por un accidente geográfico, aunque tenga el mismo cultivo, este deberá ser registrado como dos terrenos diferentes.



Nota: Todos los ríos y esteros se registran en cuestionario 9999 en categoría otros usos; las quebradas se registrarán en el mismo cuestionario asignado a la persona responsable cuando se encuentran formando parte del predio (finca), si la quebrada no tiene dueño y presenta vegetación arbustiva se registra en un cuestionario diferente al 9999, como montes y bosques, mientras que las que se encuentran secas o sin vegetación se deben registrar como otros usos en el cuestionario 9999.

En el cuestionario 9999 solo se registra la categoría de otros usos

- C. En el siguiente caso mostraremos otras particularidades y su normativa para su comprensión.
1. Solo si los senderos sobrepasan los 100 m² y dividen el terreno completamente, se considerarán terrenos independientes, al igual que cualquier otro accidente geográfico.
 2. **NO existirá por ningún motivo asociamiento de pastos**, estos son llamados pastos mixtos y codificados como tales. **En observaciones se registrarán** los nombres de los pastos que conforman los pastos mixtos.
 3. Con respecto al empleo, solo se debe considerar al personal que interviene en las actividades agropecuarias, esto quiere decir que no se debe considerar al personal que interviene en el

proceso de transformación de los productos agropecuarios. Ejemplos: Ingenios Azucareros, extractora de aceites.

CUESTIONARIO ESPAC - 01

Introducción

El Cuestionario ESPAC-01, es el instrumento de investigación, donde se registran los datos informados por las Personas Responsables sean: Productores, No Productores o informantes, para luego ingresarlos en el sistema, procesarlos y generar los resultados finales de la ESPAC. Por lo tanto, constituye un documento de suma importancia dentro del proceso operativo de la investigación, y cualquier error que se cometa en el registro de los datos, incidirá en los procesos posteriores de producción de resultados.

CONTENIDO DEL CUESTIONARIO

Información Geográfica y Muestral.

En su interior son catorce capítulos y módulo ambiental distribuidos de la siguiente forma:

- Capítulo 1 Características generales de la persona productora o responsable
- Capítulo 2 Cultivos, uso del suelo y superficie de los terrenos
- Capítulo 3 Cultivos permanentes y pastos cultivados de los terrenos
- Capítulo 4 Cultivos transitorios de los terrenos
- Capítulo 5 Árboles o plantas permanentes dispersos en los terrenos
- Capítulo 6 Floricultura en los terrenos
- Capítulo 7 Ganado vacuno (bovino) en los terrenos
- Capítulo 8 Ganado porcino en los terrenos
- Capítulo 9 Ganado ovino en los terrenos
- Capítulo 10 Otras especies de ganado en los terrenos
- Capítulo 11 Aves de campo y de planteles avícolas en los terrenos
- Capítulo 12 Empleo en los terrenos
- Capítulo 13 Ambiente y tecnificación
- Capítulo 14 Financiamiento
- Capítulo 15 Costos adicionales en la finca
- Capítulo 16 Otros ingresos a nivel finca
- Capítulo 17 Datos adicionales del informante

REGISTRO DE DATOS

Instrucciones generales

Algunos capítulos están creados en forma de secciones según los requerimientos de información. Esta se obtendrá por medio de preguntas cerradas y a través de tablas diseñadas para el efecto.

Las preguntas siguen un orden secuencial por capítulo. Las tablas contienen un número determinado tanto de filas como de columnas, mismas que han sido numeradas para facilitar su ubicación.

Cada columna tiene un encabezado indicando el requerimiento de información y los casilleros de las tablas contienen claves que son necesarias para el procesamiento de los datos y no afectan al registro de información por parte del Encuestador.

Al final de cada capítulo se han previsto líneas para describir las observaciones referentes a esa información, sean estas para ratificar o aclarar los datos emitidos por el informante.

Existe un solo tipo de cuestionario tanto para área como para lista:

MARCO DE ÁREAS	<input type="checkbox"/>
MARCO DE LISTA	<input type="checkbox"/>

Número de cuestionarios utilizados

- Tanto para los terrenos del MA como para aquellas del ML, que están bajo la responsabilidad de la persona responsable (productora o no productora), en la primera casilla escriba el número de orden del cuestionario que va a utilizar y en la segunda casilla debe escribir el número total de cuestionarios utilizados en la entrevista;
- Ejemplo: Caso 1**, se utilizó un solo cuestionario, su registro es: 1 de 1.

Número de Cuestionario utilizado	1	De	1
----------------------------------	---	----	---

- Ejemplo: Caso 2**, se usaron dos cuestionarios, su información se registra así: en el primer cuestionario se anotará 1 de 2 y en el segundo 2 de 2.

Número de Cuestionario utilizado	1	De	2
----------------------------------	---	----	---

Número de Cuestionario utilizado	2	De	2
----------------------------------	---	----	---

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL

En la parte superior del cuestionario existe un recuadro para el registro de la Información Geográfica y Muestral de los terrenos a ser investigados.

Provincia, Cantón y Parroquia

- Registre en la línea punteada el nombre de la provincia y en los casilleros el código correspondiente donde se encuentran ubicados los terrenos a cargo de la PR o PP, dentro de los límites de SM, de la misma manera proceda con los datos de Cantón y Parroquia.

Número de estrato

- Registre el código del estrato al que corresponden los terrenos, se lo puede obtener de la orto fotografía, de los listados de cargas de trabajo o de alguno de los otros documentos que recibirá el encuestador y supervisor. **Este código puede ser 01, 02, 03 o 04, para marco de áreas y del 51 al 65 para el marco de lista.**

Número del Segmento de Muestreo (SM)

- Registre el número del SM en el que se encuentran ubicados los terrenos. Este código lo puede obtener de la orto fotografía, de los listados de cargas de trabajo o en alguno de los otros documentos que recibirá el encuestador y supervisor. **Cuando se trate de una unidad productiva del marco de lista (ML), siempre irá el código 00099.**

Número del Cuestionario ESPAC-01

- Registre en los espacios correspondientes, el número que se asignó en el Formulario de Cobertura ESPAC-02, para los segmentos del marco de áreas. Recuerde que este número es sucesivo de 1 a n. **Para el marco de lista este número es pre-establecido y único.**

Georreferenciación: Coordenadas

- Registre en los casilleros correspondientes las coordenadas en "X" y "Y" en donde se encuentran ubicados los terrenos, este dato lo proporcionará el dispositivo móvil entregado al encuestador.

Se pueden registrar dos puntos de coordenadas, ya que en varios casos los terrenos pueden estar ubicados en un sitio y la entrevista se puede efectuar en otro. El registro de las coordenadas "X" y "Y"; se deben realizar dependiendo de donde se tome el punto para los cual se tiene tres opciones, mismos que se colocaran en los casilleros a o b.

La información registrada en los casilleros **a** deben ser distintos a los registrados en los casilleros **b**.

COORDENADAS

	Coordenadas X							Coordenadas Y									
1.																a	1. Unidad de producción 2. Oficina 3. Casa
2.																b	



EJEMPLOS

- Registre la Información Geográfica y Muestral del SM seleccionado 2361, estrato 02, terrenos a cargo de la persona productora número 03 (tercera entrevista), que está ubicado en la provincia de Los Ríos (12), cantón Vinces (08), parroquia Vinces (50) y que se encuentra en las coordenadas captadas por el dispositivo con GPS, en el eje X: 625933 y en el eje Y: 09852041, la entrevista se realizó en la casa de la PP (no vive en los terrenos), y las coordenadas son en el eje X: 626423 y en el eje Y: 09860354.


instituto nacional de estadística y censos

1 Número de Cuestionario utilizado 1 De 1

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MUESTRAL					CÓDIGO	
Provincia	Los Ríos				1	2
Cantón	Vinces				0	8
Parroquia	Vinces				5	0
Número de estrato					0	2
Número de Segmento (SM)	0	2	3	6	1	
Número del Cuestionario	0	0	0	3		

COORDENADAS

	Coordenadas X							Coordenadas Y										
1.	0	0	6	2	5	9	3	3	0	9	8	5	2	0	4	1	a	1. Unidad de producción 2. Oficina 3. Casa
2.	0	0	6	2	6	4	2	3	0	9	8	6	0	3	5	4	b	

INTERSECCIÓN MA – ML

Se debe procurar identificar antes de llegar a los terrenos los cuestionarios del ML que hagan intersección con el MA, en caso de encontrar empresas grandes mientras se realiza la delimitación del SM, llamar al Coordinador Zonal para corroborar si es ML.

En el caso que se identifique una intersección, no se debe levantar la información dos veces, el cuestionario debe ser levantado por el **encuestador de lista**, ya que este realiza el levantamiento completo de toda la Unidad de Producción, finalmente se debe generar un reporte de todos los casos encontrados para depurar la base con las intersecciones encontradas.

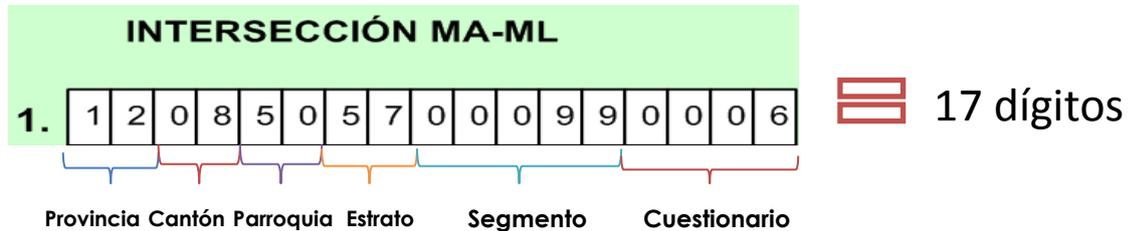
El encuestador de áreas debe copiar la información del cuestionario de lista, a excepción de la identificación geográfica y muestral, adicional deberá registrar en el casillero respectivo si el terreno se encuentra dentro o fuera del SM.

Una vez culminado el levantamiento de campo, una de las actividades fundamentales a realizarse por el Responsable Zonal, es el análisis de las intersecciones.

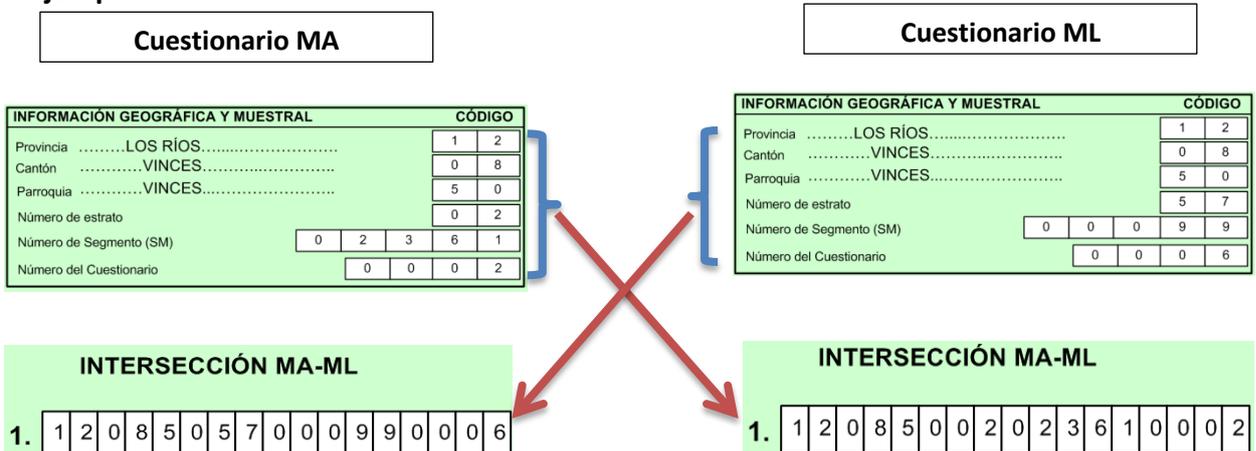
En el cuestionario de marco de lista, al igual en que el de áreas, se debe registrar todos los recursos que se encuentren en la unidad de producción a cargo de la persona productora, es decir todos los cultivos (permanentes, transitorios), pastos, ganado, etc.

Señor Encuestador: En caso de que se detecte una intersección registre en el cuestionario ML los códigos de la información geográfica y muestral de los cuestionarios de MA que hagan intersección con el predio de lista.

En el cuestionario MA registre la información geográfica y muestra del predio de lista con el cual se hace intersección, recuerde que son 17 los dígitos que se deben ubicar en los casilleros respectivos, éstos datos se debe obtener del Supervisor de Campo.



Ejemplo:



CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA

Período de Referencia para este capítulo es el día de la entrevista

Introducción

Para la recolección de información este capítulo tiene una sección en el cual se registrarán los datos que permitan conocer las características de las Personas Productoras, que deben ser llenadas en orden secuencial.

Las Instrucciones para el llenado del formulario son las mismas sea del MA o del ML.

1. Nombre del predio

Escriba el nombre con el cual son conocidos los terrenos a cargo de la persona productora dentro de los límites del segmento. **Ejemplo:** Hacienda, Rancho, Finca; Los tres hermanos. Escriba S/N cuando no tiene nombre y asegúrese que cuando le den un nombre no sea el de la localidad o sector.

2. Ubicación del predio

Escriba la ciudad, localidad, calle, vía principal, km, número de localización, y número de teléfono del predio donde se encuentra ubicado. **Ejemplo:** Mulaló, Buenaventura, km 23, teléfono 032710568.

3. Nombres y apellidos de la Persona Responsable o Productora

En los casilleros correspondientes, escriba los nombres y apellidos completos de la Persona Responsable o Productora.

Si un terreno, tiene 2 o más PP, solicite los nombres y apellidos de acuerdo a las instrucciones dadas anteriormente.

4. ¿Vive la PP o PR en el segmento?

Registre código 1 (Sí) o 2 (No) si la persona productora o responsable vive en el segmento (terrenos dentro del SM), en caso de registrar 1 (SI), continúe a la pregunta 7, de lo contrario siga a la pregunta 5.

5. Distancia del predio (dentro del segmento) a la vivienda de la PP o PR

Registre la distancia en kilómetros que recorre la PP o PR desde su vivienda hasta el predio (los terrenos dentro del segmento). Si la distancia está en metros, por ejemplo 100 metros; trasforme a kilómetros = 0,10 km.

6. Dirección de la Persona Productora

Señor Encuestador: Registre en los espacios correspondientes, la dirección domiciliaria completa (Ciudad y/o Localidad; Vía/Calle; Km/Número; Teléfono) de la Persona Productora o Responsable de los terrenos.

Cuando registre el número de teléfono escriba los nueve dígitos para el número convencional y diez dígitos para el celular.

SEÑOR ENCUESTADOR

Es importante que se solicite el número de teléfono de la persona productora, y se verifique la cantidad de dígitos (si es celular o convencional), para posteriores procesos de validación de la información.

7. Sexo

En el casillero con clave 100, registre el código 1 o 2 para hombre o mujer respectivamente. Este casillero no debe quedar en blanco.

8. Edad en años

Escriba en el casillero con clave 101 el número en años cumplidos que tiene la Persona Responsable o Productora.

9. ¿Cómo se define usted según su cultura y costumbres?

Auto identificación étnica.- Es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y voluntaria su pertenencia a una nacionalidad o pueblo.

Realice la pregunta y registre la respuesta del informante, según las categorías propuestas:

1. Indígena
2. Afroecuatoriano
3. Montubio
4. Mestizo
5. Blanco
6. Otro.

→ Registre en observaciones a que corresponde esta categoría

10. Instrucción formal

Se debe registrar el nivel de educación más alto que ha sido aprobado por la PP o PR, se han previsto los siguientes niveles de instrucción:

- Primaria
- Secundaria
- Superior

- Posgrado
- Educación Básica
- Educación Media
- Ninguna

En el casillero respectivo escriba el código de acuerdo a la instrucción, escolaridad, o estudios que indique tener la Persona Responsable o Productora.

11. Pertenece al seguro social campesino.

Seguro social campesino.- Es un Seguro especializado que protege a la población del sector rural y pescadores artesanales del Ecuador, con programas de salud integrales en la enfermedad y maternidad en sus propias unidades médicas, en las del Seguro de Salud del IESS y en las del Ministerio de Salud. Realice la pregunta y registre la opción de respuesta de acuerdo a lo que el informante indique: 1 Sí, 2 No.

12. Cédula o RUC de la persona productora o responsable.

Registre en el casillero el código 1 si la Persona Responsable o Productora proporciona el número de cédula, caso contrario el código 2 si se trata del RUC. Para los casos especiales como: rechazo a proporcionar esta información, olvido del número, o por encontrarse lejos del lugar donde tiene éste documento, o el informante desconoce el número de la Persona Responsable o Productora, registrar el código 1 y **REGISTRAR EN OBSERVACIONES** la causa por la que no se obtuvo el número de cédula.

En los casilleros siguientes, registre el número de cédula (10 dígitos) o RUC (13 dígitos) de la persona responsable o productora. En caso de no obtener el número de cédula registre en 10 casilleros el número 9

13. ¿Cuál es la Superficie Total de todos los Terrenos?

Registre en el espacio correspondiente la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de una persona, sea productora o no, que estén manejados o administrados bajo una dirección o gerencia única; independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica dentro de la misma provincia.

Este dato es la suma de la superficie de todos los terrenos que se encuentran bajo la responsabilidad de la Persona Productora., se considera inclusive los terrenos que estando fuera de los límites del segmento son manejados por la PP.

En el siguiente casillero escriba el código correspondiente a la unidad de medida de la superficie declarada por el informante: 1 para Hectáreas, 2 para Cuadras y 3 para metros cuadrados (m2) de acuerdo a las equivalencias descritas.

Siempre que registre datos de superficie, utilice la **misma** unidad de medida en **todo** el cuestionario y con dos (2) decimales mismos que se colocarán después de las líneas entrecortadas que reemplazan a las comas o puntos que separan enteros de decimales.

14. ¿Desde cuándo es usted el productor de la Unidad de Producción, con la estructura actual que esta presenta?

Unidad de Producción Agropecuaria.- Es una extensión de tierra, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica que desarrolla su actividad bajo una dirección de una persona productora, independientemente de su forma de tenencia.

Cabe resaltar que esta pregunta es la única en la que se hace referencia a este concepto.

Registre en el casillero el código 1 o 2, dependiendo de la respuesta del productor si la unidad de producción mantiene su estructura desde antes del 2002 o después del 2002.



EJEMPLO:

El señor Carlos Alberto Vera Domínguez tiene 54 años de edad, es Ingeniero Agropecuario y se autodenomina mestizo, vive aquí en su finca, su número de cédula es 122136446-5, informa que no tiene seguro agrícola pero sí, seguro social campesino. Al referirse a los terrenos comenta que la finca se llama La Guajira, tiene un total de 79,00 hectáreas, ubicada en la localidad los Molinos; vía Buenaventura; Km 23, con número de teléfono 0931561249. La estructura de sus terrenos se mantiene desde el año 2000.

CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)			
1. Nombre del predio	LA GUAJIRA		
2. Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad VINCES / MOLINOS	Vía/Calle: BUENAVENTURA	Km/Número: 23 Teléfono: 0931561249
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable	Nombres Completos CARLOS ALBERTO	Primer Apellido VERA	Segundo Apellido DOMÍNGUEZ
4. ¿Vive la PP o PR en el predio?	<input checked="" type="checkbox"/> 1. Si. Pase a la pregunta 7 <input type="checkbox"/> 2. No. Continúe con la siguiente pregunta		5. Distancia del predio a la vivienda de la PP o PR Kilómetros <input type="text" value="-"/>
6. Dirección de la Persona Productora o Responsable	Ciudad y/o Localidad -	Vía/Calle: -	Km/Número: - Teléfono: -
7. Sexo	<input checked="" type="checkbox"/> 1. Hombre <input type="checkbox"/> 2. Mujer	8. Edad en años <input type="text" value="54"/>	9. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres? <input checked="" type="checkbox"/> 1. Indígena <input type="checkbox"/> 2. Afroecuatoriano/a <input type="checkbox"/> 3. Montubio/a <input type="checkbox"/> 4. Mestizo/a <input type="checkbox"/> 5. Blanco/a <input type="checkbox"/> 6. Otro
10. Instrucción formal	<input checked="" type="checkbox"/> 3 1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 4. Posgrado	5. Educación Básica 6. Educación Media 7. Ninguna	11. ¿Pertenece al seguro social campesino? <input checked="" type="checkbox"/> 1. Si. <input type="checkbox"/> 2. No.
12. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable.	<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	1. C.I. 2. RUC	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="-"/> <input type="text" value="-"/>
13. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?	<input type="text" value="79,00"/> <input type="text" value="1"/>	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)	14. ¿Desde cuándo es usted el productor de la UPA, con la estructura actual que ésta presenta? <input checked="" type="checkbox"/> 1. Antes del 2002 <input type="checkbox"/> 2. Después del 2002

Casos particulares para cobertura.

Tomar en consideración que para todos los siguientes casos especiales la superficie del uso del suelo a registrar será en otros usos.

Cuando en el segmento que está investigando se encuentren caminos, carreteros y ríos que las personas del lugar consideren públicos éstos se los registrará como tierras del estado, en número de cuestionario llevarán el código 9999 y asignar como propietario al "Estado Ecuatoriano", la información de ubicación y superficie debe registrarse según corresponda en cada caso, tal como se muestra en la siguiente imagen de ejemplo:

Número del Cuestionario		9 9 9 9			
COORDENADAS					
Coordenadas X			Coordenadas Y		
1.	0 0 7 5 2 3 3 0	4 6 2 9 6 3 7 5	1. Unidad de producción		
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombre del predio	S/N				
2. Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad EL GUABO	Vía/Calle: RECINTO BORBONES	Km/Número: 3	Teléfono:	
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable	Nombres Completos ESTADO		Primer Apellido ECUATORIANO	Segundo Apellido	
4. ¿Vive la PP o PR en el predio?	1	1 Si. Pase a la pregunta 7 2 No. Continúe con la siguiente pregunta			5. Distancia del predio a la vivienda de la PP o PR Kilómetros
6. Dirección de la Persona Productora o Responsable	Ciudad y/o Localidad	Vía/Calle:	Km/Número:	Teléfono:	
7. Sexo	¹⁰⁰ 1 1 Hombre 2 Mujer	8. Edad en años	¹⁰¹ 99	9. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres?	6 1 Indígena 2 Afroecuatoriano/a 3. Montubio/a
10. Instrucción formal	7	1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 4. Posgrado	5. Educación Básica 6. Educación Media 7. Ninguna	11. ¿Pertenece al seguro social campesino ?	2 1 Si. 2 No.
12. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable.	1	1 C.I. 2 RUC	9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 - - -		
13. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?	1 00	1	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)	14. ¿Desde cuándo es usted el productor de la UPA, con la estructura actual que ésta presenta?.	2 1 Antes del 2002 2. Después del 2002

Cuando se abre un cuestionario 9999 el uso de suelo es solo para otros usos (carreteras, ríos), cuando se tenga superficies como montes y bosques, páramos, pasto natural en los cuales no tengan dueño, estos deberán ser asignados a cualquier cuestionario diferente al 9999. En caso de encontrar reservas naturales, abrir un cuestionario distinto al 9999 y registrar el uso de suelo correspondiente.

Rechazo parcial.- Cuando al investigar un segmento existen algunos Productores que se niegan a proporcionar datos, estamos hablando de rechazo parcial. En este caso procedemos abriendo un solo cuestionario ESPAC 01, con número 8888 estimando o calculando la superficie en la orto fotografía, de cada productor y registrándolos a cada uno con un numero de terreno diferente. Ejemplo:

Número del Cuestionario		8 8 8 8			
COORDENADAS					
Coordenadas X			Coordenadas Y		
1.	0 0 7 5 2 3 3 0	4 6 2 9 6 3 7 5	1. Unidad de producción		
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombre del predio	RECHAZO PARCIAL				
2. Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad EL GUABO	Vía/Calle: RECINTO BORBONES	Km/Número: 3	Teléfono:	
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable	Nombres Completos RECHAZO		Primer Apellido PARCIAL	Segundo Apellido	
4. ¿Vive la PP o PR en el predio?	1	1 Si. Pase a la pregunta 7 2 No. Continúe con la siguiente pregunta			5. Distancia del predio a la vivienda de la PP o PR Kilómetros
6. Dirección de la Persona Productora o Responsable	Ciudad y/o Localidad	Vía/Calle:	Km/Número:	Teléfono:	
7. Sexo	¹⁰⁰ 1 1 Hombre 2 Mujer	8. Edad en años	¹⁰¹ 99	9. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres?	6 1 Indígena 2 Afroecuatoriano/a 3. Montubio/a
10. Instrucción formal	7	1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 4. Posgrado	5. Educación Básica 6. Educación Media 7. Ninguna	11. ¿Pertenece al seguro social campesino ?	2 1 Si. 2 No.
12. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable.	1	1 C.I. 2 RUC	9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 - - -		
13. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?	4 00	1	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)	14. ¿Desde cuándo es usted el productor de la UPA, con la estructura actual que ésta presenta?.	2 1 Antes del 2002 2. Después del 2002

Rechazo total.- Se presenta cuando al investigar un segmento todos los productores se niegan a proporcionar la información; en este caso procedemos a abrir un cuestionario ESPAC 01, con número 7777, calculando igualmente la superficie en la orto fotografía de todo el segmento. Ejemplo:

Número del Cuestionario		7 7 7 7			
COORDENADAS					
Coordenadas X			Coordenadas Y		
1.	0 0 7 5 2 3 3 0	4 6 2 9 6 3 7 5	1. Unidad de producción		
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombre del predio	RECHAZO TOTAL				
2. Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad EL GUABO	Via/Calle: RECINTO BORBONES	Km/Número: 3	Teléfono:	
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable	Nombres Completos RECHAZO		Primer Apellido TOTAL	Segundo Apellido	
4. ¿Vive la PP o PR en el predio?	1		5. Distancia del predio a la vivienda de la PP o PR		Kilómetros
		1 Si. Pase a la pregunta 7 2 No. Continúe con la siguiente pregunta			
6. Dirección de la Persona Productora o Responsable	Ciudad y/o Localidad	Via/Calle:	Km/Número:	Teléfono:	
7. Sexo	¹⁰⁰ 1	1 Hombre 2 Mujer	8. Edad en años	¹⁰¹ 99	9. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres?
				6	1 Indígena 2 Afroecuatoriano/a 3. Montubio/a
10. Instrucción formal	7	1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 4. Posgrado	5. Educación Básica 6. Educación Media 7. Ninguna	11. ¿Pertenece al seguro social campesino ?	2
				1 Si. 2 No.	
12. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable.	1	1 C.I. 2 RUC	9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 - - -		
13. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?	144,00	1	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)	14. ¿Desde cuándo es usted el productor de la UPA, con la estructura actual que ésta presenta?.	2
				1 Antes del 2002 2. Después del 2002	

Fuera del territorio.- Se presenta cuando se investiga un segmento y parte de este se encuentra fuera del territorio nacional o en el mar; en este caso procedemos a abrir un solo cuestionario ESPAC 01, con número 6666, calculando la superficie en la orto fotografía de la parte que se encuentra fuera del territorio.

Número del Cuestionario		6 6 6 6			
COORDENADAS					
Coordenadas X			Coordenadas Y		
1.	0 0 7 5 2 3 3 0	4 6 2 9 6 3 7 5	1. Unidad de producción		
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombre del predio	FUERA DEL TERRITORIO				
2. Ubicación del predio	Ciudad y/o Localidad EL GUABO	Via/Calle: RECINTO BORBONES	Km/Número: 3	Teléfono:	
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable	Nombres Completos FUERA		Primer Apellido DEL TERRITORIO	Segundo Apellido	
4. ¿Vive la PP o PR en el predio?	1		5. Distancia del predio a la vivienda de la PP o PR		Kilómetros
		1 Si. Pase a la pregunta 7 2 No. Continúe con la siguiente pregunta			
6. Dirección de la Persona Productora o Responsable	Ciudad y/o Localidad	Via/Calle:	Km/Número:	Teléfono:	
7. Sexo	¹⁰⁰ 1	1 Hombre 2 Mujer	8. Edad en años	¹⁰¹ 99	9. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres?
				6	1 Indígena 2 Afroecuatoriano/a 3. Montubio/a
10. Instrucción formal	7	1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 4. Posgrado	5. Educación Básica 6. Educación Media 7. Ninguna	11. ¿Pertenece al seguro social campesino ?	2
				1 Si. 2 No.	
12. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable.	1	1 C.I. 2 RUC	9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 - - -		
13. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?	144,00	1	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)	14. ¿Desde cuándo es usted el productor de la UPA, con la estructura actual que ésta presenta?.	2
				1 Antes del 2002 2. Después del 2002	

Subdividido.- Es cuando el segmento que se investiga generalmente del estrato 3 y 4 tiene exagerado número de productores y luego de un riguroso análisis se deriva a subdividir; en este caso procedemos a abrir un cuestionario ESPAC 01 con número 5555, calculando la superficie de lo que falta para completar la totalidad del segmento. Ejemplo:

Número del Cuestionario		5 5 5 5																														
COORDENADAS																																
Coordenadas X			Coordenadas Y																													
1.	0	0	7	5	2	3	3	0	4	6	2	9	6	3	7	5	a	1. Unidad de producción														
CAPÍTULO 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PERSONA PRODUCTORA O RESPONSABLE (DÍA DE LA ENTREVISTA)																																
1. Nombre del predio																																
SUBDIVIDIDO																																
2. Ubicación del predio																																
Ciudad y/o Localidad			Via/Calle			Km/Número			Teléfono																							
EL GUABO			RECINTO BORBONES			3																										
3. Nombres y apellidos de la Persona Productora o Responsable																																
Nombres Completos						Primer Apellido			Segundo Apellido																							
SEGMENTO						SUBDIVIDIDO																										
4. ¿Vive la PP o PR en el predio?																																
1			1 Si. Pase a la pregunta 7						5. Distancia del predio a la vivienda de la PP o PR			Kilómetros																				
			2 No. Continúe con la siguiente pregunta																													
6. Dirección de la Persona Productora o Responsable																																
Ciudad y/o Localidad			Via/Calle			Km/Número			Teléfono																							
7. Sexo																																
100			1			1 Hombre			8. Edad en años			101			9. ¿Cómo se define Usted según su cultura y costumbres?			6														
			2			2 Mujer			99			1 Indígena			4. Mestizo/a			2. Afroecuatoriano/a														
												3. Montubio/a			5. Blanco/a			6. Otro														
10. Instrucción formal																																
7			1. Primaria			5. Educación Básica			11. ¿Pertenece al seguro social campesino ?			2			1 Si.			2 No.														
			2. Secundaria			6. Educación Media																										
			3. Superior			7. Ninguna																										
			4. Posgrado																													
12. Cédula o RUC de la Persona Productora o Responsable.																																
1			1 C.I.			9			9			9			9			9			9			-			-			-		
			2 RUC																													
13. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos (dentro y fuera del SM) ?																																
144			00			1			1. Hectáreas (10.000m ²)			14. ¿Desde cuándo es usted el productor de la UPA, con la estructura actual que ésta presenta?			2			1 Antes del 2002			2. Después del 2002											
									2. Cuadras (7.056m ²)																							
									3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)																							

CAPÍTULO 2. CULTIVOS, USO DE SUELO Y SUPERFICIE DE LOS TERRENOS

Período de Referencia para este capítulo es el DÍA DE LA ENTREVISTA.

Introducción

En este capítulo solicitaremos y registraremos la información de las características de los terrenos que están bajo la responsabilidad de la persona responsable o productora, en cuanto se refiere al nombre de los cultivos y/o uso del suelo, que se encuentran el día de la entrevista, superficie y forma de tenencia de cada uno de los terrenos dentro y fuera de los límites del SM. Aquí también se debe registrar la categoría de uso de suelo, la investigación de este capítulo es de suma importancia ya que por medio de esta información podremos validar los datos que en los capítulos posteriores se soliciten.

Registre la información en la tabla correspondiente, la misma que ya trae pre-impreso el número de terreno, consta de tres columnas y suficientes líneas para registrar los datos de cada terreno, en una línea para cada uno. Utilice un Cuestionario ESPAC-01 adicional, con la misma Información Geográfica y Muestral en el caso de que el número de líneas sean insuficientes para registrar los terrenos a cargo de la persona productora dentro y fuera de los límites del SM.

SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que los datos de superficie a registrarse en este capítulo corresponden exclusivamente al o los terrenos que están bajo la responsabilidad de la Persona Responsable o Productora, tanto dentro como fuera de los límites del segmento sin importar la tenencia, sean ajenos, por herencia, etc.; excluya los terrenos de propiedad de la PR o PP que el día de la entrevista están a cargo de otras personas.

Recuerde que para registrar las superficies, deben hacerlo en una sola unidad de medida, la que le dio el informante en la pregunta 13 del capítulo 1.

1. ¿Cuál es la unidad de medida que utiliza para MEDIR (cuantificar) la superficie de los terrenos?

Escriba en el casillero 200 el código correspondiente a la unidad de medida de superficie declarada por el informante: 1 para Hectáreas, 2 para Cuadra y 3 para Metros cuadrados (m²) de acuerdo a las siguientes equivalencias.

Códigos	Unidad de medida	Equivalencia
1	Hectáreas	10000m ²
2	Cuadras	7056m ²
3	Metro cuadrado	1m ²

SEÑOR ENCUESTADOR: Recuerde que la unidad de medida registrada en este capítulo debe ser igual a la registrada en el capítulo 1, pregunta 13. Además esta unidad de medida servirá para cuantificar la superficie en los capítulos siguientes.

2. EL DÍA DE HOY ¿Cuántos terrenos están bajo la responsabilidad de la Persona Productora o Responsable dentro y fuera de los límites del Segmento?

Registre en el casillero 205 el número de terrenos que están bajo la responsabilidad de la Persona Responsable o Productora, dentro y fuera de los límites del segmento investigado, sin importar la tenencia.

3. ¿Cuáles son los cultivos, superficies y tenencias de cada uno de los terrenos que están dentro y fuera de los límites del SM?

Col 1. Límites del SM.

Registre si los terrenos se encuentran dentro o fuera del segmento:

1. Terreno dentro del segmento
2. Terreno fuera del segmento

Se debe registrar primero los terrenos que están dentro del segmento y luego los terrenos que están fuera del segmento; para los cuestionarios del ML anule esta pregunta con un guión.

Col 2. Nombre del cultivo y/o uso de suelo.

Registre en el casillero 201 el nombre del cultivo y/o uso del suelo que se encuentra en cada uno de los terrenos, bajo la responsabilidad de la persona productora o responsable, dentro de los límites del SM. En caso de registrar la categoría otros usos, **poner en observaciones** a que corresponde (ej.: terreno 1 Casa)

Col 3. Superficie total del terreno

Escriba en esta columna la superficie total de cada uno de los terrenos a cargo de la persona productora siguiendo la secuencia de la columna 1.

En caso de que una parte del terreno con un mismo cultivo y/o uso de suelo, salga de los límites del SM, registre toda la superficie proporcionada por la Persona Responsable, Productora o informante, la misma será ponderada en gabinete.

En la línea 98 col 2. (Total), registre la suma vertical de las superficies de los terrenos.

Col 4. Categoría de uso del suelo

Seleccione la categoría de uso de suelo que corresponde de acuerdo a los cultivos o uso del suelo registrados en la columna 2

Cultivos Permanentes o Perennes, código 1.- Registrar la superficie plantada con cultivos permanentes o perennes que estén o no en edad productiva, en cada uno de los terrenos y también aquellos cultivos permanentes que se encuentran asociados con otros permanentes y/o transitorios y/o pastos cultivados es decir **predomina el permanente.**

Registre además, los viveros, siempre y cuando se trate de cultivos permanentes, éstos **sí** deben considerarse para ser registrados en el capítulo de cultivos permanentes.

Cultivos Transitorios o de Ciclo Corto, código 2.- Registrar la superficie sembrada con cultivos transitorios en cada uno de los terrenos y de aquellos transitorios asociados con otros cultivos transitorios y/o con pastos, considerando el **predominio del transitorio**.

Solicite y escriba en ésta columna también la superficie ocupada por los viveros, siempre y cuando se trate de cultivos transitorios, éstos **si** deben considerarse para ser registrados en el capítulo de cultivos transitorios.

Cuando exista un asociamiento de cultivos transitorios con árboles forestales (en su etapa inicial), registre en esta columna la superficie ocupada por el asociamiento y escriba en observaciones los nombres de este asociamiento. **Ejemplo:** Maíz con Teca.

Se incluyen en esta categoría los cultivos que permanecen en el terreno más de un año y que al ser cosechados se destruyen las plantas. **Ejemplo:** yuca.

Barbecho o Rastrojo, código 3.- Registre aquella superficie de cada terreno, que el día de la entrevista se encuentre en barbecho o rastrojo, sin cultivos pero que han sido cosechadas por última vez **hasta un año antes del día de la entrevista**, que fueron sembradas para ser cosechadas durante el año de la investigación pero que no se realizó y por diferentes motivos la siembra se perdió antes de la cosecha. Se incluye en esta categoría, aquellas superficies de los terrenos que fueron preparadas para sembrar cultivos a cosecharse durante el año de la investigación, pero que no fueron sembradas por diversas causas, también las superficies que se encuentran preparadas o en proceso de preparación para ser sembradas.

Descanso, código 4.- Registre la superficie de los terrenos que se encuentran en descanso, definiéndolos de acuerdo al concepto anteriormente señalado, además, del tiempo indicado para que a una tierra sea considerada en descanso, debe tener presente que se pueda volver a cultivar mediante labores normales.

Es posible que la tierra adquiera ciertas características que determinen su clasificación en otros usos, tales como pastos, montes o bosques.

Pastos Cultivados, código 5.- Registre la superficie de cada terreno que se encuentre cubierto de pastos cultivados, considere para esta columna que si un pasto natural recibe labores culturales, tales como, riego y/o fertilización, se lo clasifica como pasto cultivado, en observaciones escriba el nombre del mismo.

Pastos Naturales, código 6.- Registre la superficie de cada terreno, la cual se encuentre cubierta de pastos naturales, si solamente se le cerca a este pasto sigue siendo pasto natural, no cambia a pasto cultivado.

Páramos, código 7.- Registre la superficie de cada terreno, la cual se considera como páramo.

Montes y Bosques Naturales, código 8.- De cada terreno registre la superficie cubierta de montes y bosques naturales.

Bosques Artificiales, código 9.- De cada terreno registre la superficie cubierta de bosques artificiales o cultivados.

Otros Usos, código 10.- Para cada terreno registre la superficie utilizada por casas, patios, bodegas, lagunas, corrales, canchas, caminos, carreteras, canales, galpones, construcciones, iglesias, escuelas, establos, empacadoras, piladoras, quebradas, que sean posibles de identificar tanto en el terreno como dibujar en la orto fotografía y cuantificar su superficie, además señor Encuestador consultar en el lugar si éstos son permanente o solo son casuales, de ser así poner en observaciones que solo son del momento que luego desaparecen pero que esa superficie se encuentra sumada al respectivo terreno. Escriba en observaciones a qué tipo de instalación pertenece la superficie registrada en esta categoría. Cuando se trate de un **vivero de árboles forestales o un vivero de plantas ornamentales** se debe registrar en la categoría de otros usos con su respectiva superficie.

Col 5. Forma de tenencia

Registre en esta columna la forma de tenencia de cada uno de los terrenos, de acuerdo a los conceptos señalados anteriormente y a las opciones descritas.

1. Dueño (con título de propiedad)
2. Arrendatario
3. Aparcería o al partir
4. Comunero
5. Invasión
6. Litigio
7. Herencia
8. Usufructo
9. Posesión
10. Otra

En caso de escogerse la opción 10, especifique la forma de tenencia de los terrenos en observaciones.



EJEMPLO

La persona productora menciona que el día de hoy tiene terrenos con: café arábigo y cacao CCN51 8 ha, que cosecha en cereza fresca y almendra fresca respectivamente; soya 4 ha; pasto azul 36 ha; pasto Saboya 9 ha; montes 7,25 ha; plátano 12 ha; maíz duro seco (mazorca) con fréjol seco (vaina) 3,50 ha, residuos de arroz 2,00 ha y posee una casa que le fue heredada por su padre (sin legalizar) que ocupa una superficie de 15 x 14 metros el cual incluye un patio y bodega donde almacena algunos insumos; un invernadero de flores permanentes (rosas) de 0.50 ha.; Además manifiesta que el terreno en donde está la soya lo tomo en arriendo de un vecino, que el terreno de maíz duro seco y frejol seco es al partir, el resto es propio (con título de propiedad) y que el pasto azul y el plátano están fuera de los límites del área indicada (segmento).

CAPÍTULO 2. CULTIVOS USO DE SUELO Y SUPERFICIE DE LOS TERRENOS (DÍA DE LA ENTREVISTA)						
L Í N E A	SEÑOR ENCUESTADOR: Recuerde que la unidad de medida registrada en este capítulo debe ser igual a la registrada en el capítulo 1, pregunta 13. Además esta unidad de medida servirá para cuantificar la superficie en los capítulos siguientes.					
	1. ¿Cuál es la unidad de medida que se utiliza para MEDIR (cuantificar) la superficie de los terrenos?					
			200 1	1. Hectáreas (10.000m ²) 2. Cuadras (7.056m ²) 3. Metros cuadrados m ² (hasta menos de 1.000m ²)		
	SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que, los datos de superficie a registrarse en este capítulo corresponden exclusivamente a los terrenos que están bajo la responsabilidad de la Persona Productora o Persona Responsable, aunque estos sean ajenos, o por herencia, etc.; excluya los terrenos de propiedad de la misma, que el día de la entrevista están a cargo de otras personas.					
	2. EL DÍA DE HOY ¿Cuántos terrenos están bajo la responsabilidad de la Persona Productora o Responsable, dentro y fuera de los límites del segmento?					
	3. ¿Cuáles son los cultivos, superficies y tenencia de cada uno de los terrenos que están dentro y fuera de los límites del SM?					
			205 10			
	Número del terreno	Límites del SM Dentro del SM= 1 Fuera del SM =2	Nombre del cultivo y/o uso del suelo	Superficie Total del terreno	Categoría de Uso de suelo	Forma de tenencia
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	01	Terreno 1	1	201 CAFÉ ARÁBIGO CEREZA FRESCA Y CACAO CCN51 ALMENDRA FRESCA	202 8,00	1
02	Terreno 2	1	201 SOYA	202 4,00	2	203 2
03	Terreno 3	1	201 PASTO SABOYA	202 9,00	5	203 1
04	Terreno 4	1	201 MONTES Y BOSQUES ARTIFICIALES	202 7,25	8	203 1
05	Terreno 5	1	201 MAÍZ DURO SECO (MAZORCA) Y FREJOL SECO (VAINA)	202 3,50	2	203 3
06	Terreno 6	1	201 BARBECHO	202 2,00	3	203 1
07	Terreno 7	1	201 OTROS USOS	202 0,02	10	203 7
08	Terreno 8	1	201 INVERNADERO FLORES (ROSAS)	202 0,50	1	203 1
09	Terreno 9	2	201 PASTO AZUL	202 36,00	5	203 1
10	Terreno 10	2	201 PLÁTANO	202 12,00	1	203 1
98	Total		202 82,27			
OBSERVACIONES TERRENO 6: BARBECHO DE ARROZ						
TERRENO 7: CASA, BODEGA Y GALPON (HERENCIA)						

CAPÍTULO 3. CULTIVOS PERMANENTES Y PASTOS CULTIVADOS DE LOS TERRENOS

Los Períodos de Referencia para este capítulo son desde el 1ero de Enero al día de la entrevista y para Producción y ventas del 1ero de Enero hasta el 31 de Diciembre del año de la investigación.

Introducción

En este capítulo se solicitará y registrará información de las superficies: plantada, en edad productiva y cosechada, producción y ventas de los cultivos permanentes solos, asociados y la superficie plantada de los pastos cultivados, que tuvo o tiene en los terrenos, bajo la responsabilidad de la PP, dentro de los límites del segmento, durante el período de la investigación.

Asociamientos

En el caso de los cultivos permanentes pueden darse los siguientes tipos de asociamientos:

Permanente con Permanente, por ejemplo: cacao con café, manzano con pera, aguacate con chirimoya.

Permanente con transitorio, Por ejemplo: pera con maíz, aguacate con fréjol. Registre en este capítulo 3 solamente los cultivos permanentes y los transitorios en su respectivo capítulo 4 con el mismo número de terreno y asociamiento.

Permanente con Pasto Cultivado, por ejemplo: manzano con alfalfa, aguacate con raygrass (Raigrás). Escriba en este capítulo, los cultivos permanentes y los pastos con el mismo número secuencial de asociamiento. Para los **pastos**, registre la información **solamente** en las columnas de la **1 a 11, a excepción de la 6, luego las columnas 35 a 107** correspondiente a prácticas en el cultivo, empleo ocasional y costos

Permanente con Transitorio y Pasto Cultivado, por ejemplo: manzana, con maíz y alfalfa, proceder de acuerdo a las instrucciones descritas.

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR:

Tenga presente que para el total de superficie plantada, línea 98, en el caso de cultivos permanentes y pastos cultivados asociados tiene que **sumarse una sola vez la superficie** que corresponde a dicho asociamiento.

ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA del presente año

1. ¿Tuvo o tiene cultivos permanentes o perennes en plantaciones compactas y/o pastos cultivados?
Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, escriba el código 1 en el casillero 400 y proceda a continuar la entrevista solicitando y registrando en las columnas correspondientes la información requerida. Caso contrario, si la respuesta es NO, escriba el código 2 y pase al Capítulo 4.

Para el registro, **utilice una línea por cada cultivo permanente o pasto cultivado que tuvo o tiene** durante el período de la investigación. Si el número de líneas es insuficiente, abra un nuevo Cuestionario ESPAc-01, que será el 2 de 2 con toda la identificación geográfica y muestral del cuestionario 1 de 2. Los cultivos permanentes pueden estar solos o asociados en campo abierto o bajo invernadero, generalmente en éste último están solos.

Los pastos cultivados pueden estar solos o asociados en campo abierto, el registro en caso de que estén asociados se lo realizará como **PASTOS MIXTOS**.

CONSIDERACIONES:

- Si un terreno está ocupado en toda su extensión por un cultivo permanente y parte de este, está asociado a otro cultivo; para este caso realice dos registros independientes, **uno para el permanente solo en una línea y otro para el permanente asociado en otras líneas**, y si la PP no le da los datos de producción en forma separada, asigne la cantidad proporcionalmente de acuerdo a la superficie tanto para el solo como para el asociado.

Ejemplo: La PP informa tener un terreno con una hectárea de cultivo de café e indica que la mitad de la superficie está solo y el resto está mezclado con cultivo de cacao, finalmente manifiesta que en toda la hectárea de café ha cosechado 40 quintales de café en cereza fresca y 7 quintales de cacao en almendra seca.

La forma de registro es la siguiente: Se utiliza **tres líneas para su registro**: El primer registro es, el cultivo de café solo en una superficie de 0,50 has, con la producción de 20 quintales; el segundo registro es el cultivo de café asociado con el cacao, en una superficie de 0,50 has, con una producción de 20 quintales para el café y el tercer registro es el cacao con la superficie de 0,50 has y la producción de 7 quintales.

- En caso de un cultivo permanente asociado con otro(s) permanente(s) bajo invernadero, registre cada cultivo en una línea independiente, con la misma superficie para todos los cultivos integrantes del asociamiento, registrando en **condición del cultivo 3**, y en **número de asociamiento del 20 en adelante**.

Ejemplo: Si existe bajo invernadero un asociamiento entre babaco y tomate de árbol en una superficie de 0,20 has, entonces, registre en 2 líneas diferentes los cultivos con la superficie de 0,20 has., para cada cultivo y en condición del cultivo el código 3 con el número de asociamiento 20, para el primer asociamiento.

- Registre los cultivos bajo invernadero **independientemente** de sus similares cultivados a campo abierto, diferentes líneas o registros. **Ejemplo:** el babaco bajo invernadero ocupará una línea diferente al babaco cultivado en campo abierto.

- Si existe asociamiento de **permanentes con forrajes**, registre en este capítulo solamente los cultivos permanentes y los forrajes en el capítulo 4 de transitorios con información hasta la columna 12, **año de siembra**, luego la columna 14 de **superficie sembrada** y las columnas 37 a la 116 de **prácticas en el cultivo, empleo ocasional, costos e intención de siembra**; **no se solicita la producción y ni las ventas**, escriba el **mismo número** secuencial del asociamiento **que se registró** en el capítulo 3 de permanentes.

- En caso de cultivos **permanentes asociados con transitorios bajo invernadero**, registre en este capítulo 3 solamente los cultivos permanentes y los transitorios en su respectivo capítulo 4 con condición del cultivo **3** y número de asociamiento **20** para el primero, **21** para el segundo, **22** para el tercer asociamiento, etc.

- Para los cultivos permanentes que **no están en edad productiva**, se debe registrar la información en la columnas de la 1 a la 11, y las columnas de la 35 a la 107, correspondiente a prácticas en el cultivo, empleo ocasional y costos.

- Si el día de la entrevista el terreno está en barbecho en el capítulo 2, pero hubo alguna cosecha de cultivos permanentes en el período de referencia (de enero al día de la entrevista), entonces, rectifique el barbecho registrando el terreno con la categoría de permanentes, en el capítulo 2; y registre el cultivo permanente que fue cosechado, en el capítulo 3 con toda la información de superficies, producciones, ventas, prácticas en el cultivo y las correspondientes observaciones.

- Un cultivo permanente en **proceso de renovación** y se lo está cambiando **indistintamente**, la mayor parte de esta superficie es plantación nueva (menor a un año), solicite la información y **registre 1 en la columna 5** de "edad de la plantación en años", la producción y ventas de las plantas viejas escriba en las columnas correspondientes; pero **justifique en observaciones estas cantidades**, indicando

que se trata de la parte de la superficie que ocupa el cultivo no renovado, esto permitirá no perder la producción y solucionar la inconsistencia de rendimiento.

Ejemplo: La PP tiene 3 has de cultivo de cacao y renovó indistintamente 2,5 has con cacao de ramilla; el día de la entrevista la PP señala que el cacao de ramilla tiene 11 meses de edad, entonces, registre 1 en edad de la plantación; 3 has en la columna de superficie plantada, 0,50 ha en edad productiva, 0,50 en superficie cosechada si se cosechó todo lo que está en edad productiva y pregunte la producción y ventas de la plantación vieja y registre en las columnas correspondientes con las debidas observaciones.

Por otro lado si un terreno está ocupado en toda su extensión por un cultivo permanente y parte de este, está en **proceso de renovación** es decir se lo está cambiando por partes facilitando conocer las superficies y la edad; para este caso realice dos registros independientes, uno para el **permanente renovado** en una línea y otro para el **permanente viejo** en otra línea, con toda la información correspondiente.

- Cuando se trate de cultivos permanentes en plantaciones compactas, **se aceptará el asociamiento con transitorios solamente cuando la plantación del cultivo permanente es de pocos meses de edad**; ya que el agricultor mientras la planta está pequeña aprovecha el terreno para realizar esta actividad. Este caso deberá justificarse en observaciones.
- Para los asociamientos de un permanente con un transitorio que no será cosechado en el año de investigación, se registra el cultivo permanente de manera normal en su capítulo y al cultivo transitorio se lo registra hasta la columna 15 de fecha de cosecha con el código 15.
- Para los asociamientos de un permanente con un transitorio, en el cual ninguno de los dos se cosecharán en el año de investigación se registra el cultivo permanente de manera normal en su capítulo y al cultivo transitorio se lo registra hasta la columna 13 de fecha de cosecha con el código 15.
- Para el caso de superficies de hasta 15.000 m² (1.5 hectáreas), si encuentra una plantación de varios árboles frutales y que no sea una plantación regular, registre el número de terreno en la columna 1; considere y escriba en la columna 2 **HUERTO FRUTAL**, en condición del cultivo registre el código 1 correspondiente a solo, en la columna 7 hasta la columna 13 registre la superficie plantada columna 11, luego registre información en las columnas de la 35 a la 107, **NO** solicite información para el resto de columnas.
- Para las plantas medicinales permanentes, registre el número de terreno en la columna 1; en la columna 2 escriba **"PLANTAS MEDICINALES"**, en condición del cultivo código 1 de solo, registre la superficie plantada columna 11, luego registre información en las columnas de la 35 a la 107, **NO** solicite información para el resto de columnas. **Ejemplo:** cedrón, toronjil.
- Para el cultivo de caña de azúcar otros usos, debe registrarse como solo. Caso especial cuando la caña ha sido recién cortada, en algunas zonas la asocian con algún cultivo transitorio hasta que la caña crezca.
- Para el cultivo de caña de azúcar que es plantada y cosechada para **combustible** y Caña de Azúcar/otros usos, señor Encuestador, debe solicitar la información de todas las columnas y de la producción como se lo hace para la caña de azúcar para azúcar.
- Aquí también se debe registrar la caña forrajera, la información **solamente** en las columnas de la **1 a 11, a excepción de la 6, luego las columnas 35 a 107** correspondiente a prácticas en el cultivo, empleo ocasional y costos. Es el único forraje que se registrará en el capítulo de los permanentes.
- Para el caso de Viveros frutícolas, registre en número de terreno, escriba en nombre del cultivo, **VIVERO**, en condición de cultivo el código 1 correspondiente a solo, registre la superficie plantada columna 11, luego registre información en las columnas de la 35 a la 107.

- En cuanto a las variedades del cacao, el encuestador deberá registrar el cacao según la especie, es decir, para todas las plantaciones con semillas “clon” se debe registrar como CACAO CCN51; y para las plantaciones que utilicen semilla “común” o “nacional” registrar como CACAO NACIONAL.
- En cuanto a las variedades del café, el encuestador deberá registrar el café según la especie, sea éste arábigo o robusta dependiendo de la respuesta del productor. En caso de que el productor desconozca pregunte u observe las características de la planta según las especificaciones detalladas a continuación:

La especie arábica bajo libre crecimiento pueden llegar a **medir** entre 4-6 metros de alto, con ramas con crecimiento vertical, con hojas onduladas que pueden medir entre 10-15 x 5-10 cm. Bajo unas buenas condiciones de campo las plantas jóvenes pueden comenzar a tener floración entre los 12-15 meses y producir su primera cosecha 2 años y medio después de la plantación. Los frutos del cafeto tardan entre 7 a 9 meses en alcanzar su estado óptimo de madurez. El café arábica es cultivado a altitudes entre los 900-2100 m.s.n.m. a una temperatura óptima entre 15-24 °C. Los granos de Arábica son mucho más ovalados, mientras que los de Robusta son más redondos.

Los árboles de la especie Robusta pueden llegar a **medir** entre 8 a 12 metros, con hojas mucho más largas y corrugadas que las del Arábica y pueden cultivarse entre los 100-700 m.s.n.m y una temperatura ambiente entre 24-30 °C. Para que su fruto madure puede tardar entre 9-11 meses después de la floración. En general son plantas más resistentes a enfermedades, plagas y condiciones climatológicas adversas.

SEÑOR ENCUESTADOR:

En el capítulo 3 además se incluirá la información de pastos cultivados, sean solos o asociados con algún cultivo.

Registre la información solo en las columnas 1 a 5 (N° del terreno, nombre del cultivo, condición de cultivo, número de orden del asociamiento y edad), columnas de la 7 a la 13 (superficie plantada y tipo de semilla), luego registre información en las columnas de la 35 a la 107.

Col 1. Número del Terreno

Registre el número de terreno en el que se encuentra el cultivo permanente. En todos los casos corresponderá al **número de terreno registrado en el capítulo 2**, sea en éste uso **o barbecho si en el periodo de referencia estuvo un cultivo de estos**.

Col 2. Nombre completo del Cultivo o pasto cultivado

Escriba los nombres completos de los cultivos permanentes o pastos cultivados que existan en los terrenos.

Registre el nombre de la especie del cultivo y **no la variedad**, este último puede registrar en observaciones.

Ejemplo: la PP manifiesta que tiene plantado “plátano Dominicó”, registre en esta columna, solamente “plátano” y en observaciones aclare que se trata de **plátano dominico**.

SOLO en el caso del cultivo de cacao y café se debe registrar el nombre más la variedad. En el país existen dos variedades: el **cacao fino de aroma (Nacional)** y el **cacao CCN51** o ramilla. Para café existen dos especies arábigo y robusta.

En el caso de cultivos asociados, escriba los nombres de los cultivos permanentes que conforman el asociamiento. **EN DIFERENTES LÍNEAS**.

Col 3. Condición del cultivo

Registre el código correspondiente de la condición de cada cultivo, aplicando el concepto correspondiente.

Código	Condición
1	Solo
2	Asociado
3	Invernadero

Col 4. Número de orden de asociamiento

El número de orden del asociamiento es secuencial de 1 a n; 1 para el primer asociamiento; 2 para el segundo; 3 para el tercero y así sucesivamente, **indistintamente** de los capítulos de permanentes y transitorios, donde se encuentre asociamientos.

Los casilleros de esta columna deben llenarse siguiendo esta regla siempre y cuando en el casillero anterior, columna 3, condición de cultivo, **esté registrado el código 2**, correspondientes a cultivos asociados. Caso contrario, deje el casillero en blanco.

Asociamiento bajo invernadero, permanente con otro cultivo, en la columna 4 escriba el **código 2** y el **número de orden** para estos casos **a partir del 20** para el 1ero, 21 para el 2do, etc.

SEÑOR ENCUESTADOR:

Tenga presente que los cultivos que conformen un asociamiento deben tener el mismo número de orden de asociamiento, sin importar si se trata de cultivos permanentes, transitorios, pastos y/o forrajes.

Col 5. Edad de la plantación en años

Escriba en los casilleros correspondientes de cada cultivo la edad que tiene la plantación, según la PR, PP o Informante.

Si la plantación tiene **menos de un año de edad, registre 0**. Para cultivos permanentes, en su mayoría, no habrá producción antes de un año, casos especiales son: el babaco, plátano, banano, orito, tomate de árbol, frutilla, granadilla, maracuyá, naranjilla, pepino dulce, uvilla, chamburo, mora de castilla, taxo, que su primera cosecha puede ser antes del año.

Se incluyen cultivos que tengan diferentes años de plantación o se estén renovando como el cacao y el café, registre la edad de plantación de **acuerdo a la mayor cantidad de superficie que manifieste el Informante**.

Col 6. Distancia entre plantas en metros

Escriba la distancia en metros que existe entre planta y planta en los dos sentidos, de esta manera ratificaremos o rectificaremos si se trata de superficies con cultivos permanentes compactos regulares. Convierta a metros cuando el Informante proporciona el distanciamiento en otras medidas: varas, yardas, centímetros.

La forma de escritura es: 4x4; 3x6; 8x12

Para calcular el número de plantas por hectárea, se procede de la siguiente manera:

Distancia entre plantas = 4x4 metros, esto es = 16m²

16 m ²	---	1 planta
10.000 m ²	---	x (número de plantas)

$$x = \frac{10000 \text{ m}^2 \times 1 \text{ planta}}{16 \text{ m}^2} = 10000/16 = 625 \text{ plantas}$$

Número de plantas = 625 plantas por hectárea.

Col 7. Tipo de semilla utilizada

Para cada cultivo, registre el código de tipo de semilla que utilizó la PP. Código 1, semilla común; el 2 semilla mejorada; 3 para la semilla híbrida nacional y 4 para semilla híbrida internacional o importada. Para los códigos 3 y 4 consulte a la PP de que realmente se trata de semillas híbridas.

Col 8. Cantidad Comprada

Registre la cantidad comprada de semilla para el cultivo en cuestión, **dentro** del periodo de referencia.

Col 9. Unidad de Medida

Registre la unidad de medida en la que fue comprada la semilla: Kilogramo, libras, quintal, plántulas (en el caso de que la PP haya comprado plantas).

Col 10. Costo Unitario

Registre el costo de la unidad de medida comprada, si existen varios precios registrar el promedio de valor.

Col 11 a 13. Superficie

Registre la información con dos decimales en las columnas 11, 12 y 13, de las superficies: plantada, en edad productiva y cosechada del cultivo que está siendo investigado.

Plantada

Solicite y registre el tamaño del área que utilizan el o los cultivos del terreno que está investigando

Edad Productiva

Para llenar la columna 12, recuerde la definición de “**edad productiva**” de un cultivo, pregunte si toda la superficie plantada está en edad productiva y registre en estos casilleros, los datos que el Informante manifiesta, esta puede ser igual o menor que la superficie plantada.

Cosechada

Para registrar la información en esta **columna 13**, primeramente pregunte a la PP, si toda la superficie en edad productiva **fue cosechada** y si todas las plantas fueron cosechadas, caso contrario pregunte si hubo plantas que estuvieron muertas por ataque de plagas, enfermedades u otras causas; si existe espacios vacíos donde parte de la superficie no está con plantas seguro de que se trata de un cultivo compacto, pregunte a la PP cuantas fueron las hectáreas que realmente cosechó y registre esta información, que puede ser **igual o menor** a la superficie en edad productiva, **NUNCA** mayor.

Si la superficie cosechada que declara la PP o informante es menor a la superficie en edad productiva, justifique la diferencia de superficie en la columna 14, registrando uno de los seis códigos.

Totalice en la línea 98, columna 11, clave 409, la superficie plantada registrada, **sumando una sola vez la superficie que registró para los asociados.**

Si el permanente está asociado a un cultivo transitorio, en el capítulo 4 ya no se tomará en cuenta la superficie para la sumatoria de la superficie sembrada, por cuanto ya fue considerada para la sumatoria del capítulo 3 de permanentes.

Recuerde que si algunos de los casilleros que corresponden a las superficies no tienen información, **debe poner un guion** y no dejar el espacio en blanco.

Para las superficies plantadas con cultivos **que no están en edad productiva**, registre hasta la columna 11, y continúe con las columnas 35 a la 107 que corresponden a prácticas en el cultivo, esta norma no se aplica para las plantas que dan frutos antes del año, mencionadas anteriormente.

Col 14. Sólo si la superficie cosechada es menor que la superficie en edad productiva

¿Cuál es la razón principal de la pérdida?

Plagas.- Se refiere a cualquier especie, raza o biotipo vegetal (maleza) o animal que al crecer en forma descontrolada, causa daños económicos o transmite enfermedades a las plantas, ejemplo: la broca del café (causada por un insecto), el gusano barrenador, el picudo del algodón, los roedores, entre otros.

Enfermedades.- Alteración de las funciones normales de la planta debida a la acción continuada de un agente patógeno (microorganismos) o de un factor ambiental adverso, entre los patógenos podemos encontrar microorganismos (virus, bacterias, hongos), ejemplo: monilia, escoba de bruja o mal del machete (en cacao, causadas por un hongo).

Heladas: Entendemos la helada en la agricultura cuando la temperatura del aire a nivel de suelo desciende por debajo de los cero grados. En ese punto cualquier líquido en condiciones normales comienza su proceso de congelación. Como consecuencia de las temperaturas bajas, en la planta se observa debilitamiento de la actividad funcional reduciéndose entre otras cosas las acciones enzimáticas, la intensidad respiratoria, la actividad fotosintética y la velocidad de absorción del agua, finalmente muerte celular y la destrucción de los tejidos.

Sequía: Falta de lluvias durante un período prolongado de tiempo que produce sequedad en los campos y escasez de agua.

Inundación: Es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otro.

Registre en esta columna **un solo código**, 1, 2, 3, 4 o 5 siempre y cuando la superficie cosechada de la columna 10, sea menor que la superficie en edad productiva, de la columna 9. Si la razón de pérdida no corresponde a ninguno de los cinco códigos señalados, escriba en el espacio de la columna correspondiente, el código 6 y la razón de pérdida en observaciones. **Ejemplo:** 6 deslave; 6 ceniza.

PRODUCCIÓN Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

Periodo de referencia desde el **1 de enero al 31 de diciembre** del presente año.

Col 15 a 18. Producción

Registre en la columna 15, la cantidad de producto cosechado de cada cultivo. Esta cantidad estará expresada en las unidades de medida que manifieste la PP o Informante, se debe incluir el desperdicio o desecho de los cultivos que la PP obtiene de las cosechas; analice el dato con el número de plantas existentes del cultivo investigado utilizando la regla de tres que se señala en la columna 6 “distancia entre plantas en metros”, esto ayudará para analizar si la producción dada por la PP o informante está de acuerdo al número de plantas que tiene la superficie.

Si la producción dada por el informante es de bajo rendimiento comparado con el número de plantas obtenidas de acuerdo a la distancia, vuelva a preguntar a la PP o informante sobre la producción y pregunte si se cosechó o no, todas las plantas, analice si hubo pérdida de superficie, si la respuesta es sí proceda a rectificar la superficie y registre el motivo de la baja producción en observaciones.

Ejemplo: La PP señala que tiene una hectárea de plátano, de 4x4 metros de distancia y que cosechó 315 racimos de 35 libras cada uno, revisando el cuadro de número de plantas el resultado es de 625 árboles en la hectárea, como cada planta le da un racimo por año debería tener 625 racimos como mínimo en producción; la respuesta de la PP fue de 315 racimos, al hacerle nuevamente la pregunta, señala que no cosechó todas las plantas porque les afectó la Sigatoka (enfermedad) y estima que la superficie afectada fue de 0.50 hectáreas, por lo tanto, proceda a rectificar la columna 13, además registre información en la columna 14.

Para aquellos cultivos en los que se realiza varias recolecciones de producción en el año como el caso del café, cacao, banano, plátano, palma africana se debe preguntar la frecuencia y cuantas veces realiza la recolección de producción, con la finalidad de cuantificar de mejor manera la producción anual, que es la que se registra en el cuestionario.

Ejemplo: La PP señala que tiene una hectárea de cacao, y que cosecha en invierno (de enero a junio) cada 15 días y en verano (de julio a diciembre) cada 30 días, pero que hay una época de máxima producción (febrero a mayo) en donde el cacao produce más. Entonces la forma de estimar la producción es la siguiente: En los meses de máxima producción cosecha cada 15 días 8 quintales de almendra fresca, como son 4 meses de máxima producción, son $8 \times 2 \times 4$ igual a 64 quintales en almendra fresca, en enero y junio cada 15 días 6 quintales, es decir $6 \times 2 \times 2$ igual 24 quintales. En verano cosecha cada mes 2 quintales es decir 2×6 igual 12 quintales. Sumando la totalidad de la producción obtenida tenemos la cantidad de 96 quintales de almendra fresca, que es lo que se debe registrar en el cuestionario.

No olvide que todo lo cosechado es el dato de producción sin importar el destino.

Escriba en la columna 16, el nombre de la Unidad de Medida que el Informante utilizó. **Ejemplo:** quintal, arroba, saco, fanega, tercio, canasta, tarro, cajón, ciento, unidad, racimo, etc.

Registre en la columna 17, el peso en libras que tiene la unidad de medida que emplea la PR, PP o Informante para medir la producción. En algunos casos, es necesaria la estimación del peso de la unidad de medida. **Ejemplo:** un saco de maracuyá equivale a 75 libras; una papaya equivale a 3 libras.

Escriba en la columna 18, el estado primario del producto al que está referida la cantidad de producción. Existen varios estados en los que la PP puede cosechar o aprovechar un producto agrícola.

Col 19. La producción ha sido afectada por:

Registre en esta columna si la producción ha sido afectado por algún factor tal como:

1. Sequía y/o heladas
2. Plagas y/o enfermedades
3. Inundación y/o exceso de agua
4. Semilla: semilla reciclada o de bajo poder germinativo
5. Prácticas de cultivo: Ausencia o mal mejo de las prácticas de cultivo (riego, fertilización, uso de plaguicidas)
6. Edad de la plantación Plantaciones viejas
7. Ninguna

Señor encuestador: Si la producción ha sido afectada por varios factores de los antes mencionados, pregunte al productor cual fue el que **más** le afectó y registre en el cuestionario según corresponda; Además **tenga en cuenta que esta pregunta es diferente a la realizada en la columna 11 ya que allí la pregunta tiene relación con la superficie y la pregunta de la columna 19 con la producción.**

Col 20 a 23. Ventas

SEÑOR ENCUESTADOR

Recuerde cuando no haya ventas, debe registrar un guion en la columna correspondiente.

Las instrucciones para el registro de la información son las mismas de la sección de producción, con la correspondiente adaptación para el caso de ventas.

Tenga en cuenta que las ventas **no deben ser superiores a las producciones** registradas anteriormente y que **el estado primario de las ventas puede ser igual o diferente al estado primario de la producción.**

Cuando se trate de productos para consumo de la familia, regalo a los familiares, vecinos, amigos e inclusive para consumo de los animales. **NO deben REGISTRARSE en ventas.**

Col 24 y 25. Del total de ventas cuánto está destinado al mercado nacional e internacional (porcentaje)

En la columna 24 registre del total de las ventas en que porcentaje está destinado al mercado nacional

En la columna 25 registre del total de las ventas en que porcentaje está destinado al mercado internacional

La suma de la columna 24 y 25 debe ser igual al 100%

Col 26 a 31. Otros destinos

Registre la cantidad de la producción sobrante en las columnas 26 a la 31, cuando exista más producción que ventas.

Registre en cada uno de los casilleros que están con los códigos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, autoconsumo, almacenamiento, desperdicio, alimento para animales, semilla y otro respectivamente, de las columnas 26 a la 31, la cantidad que la PP destinó al sobrante de la producción cuando no realizó la venta total.

Tome en cuenta que la producción debe ser **igual a las ventas más los otros destinos**.

Cuando no existan ventas, los registros de estas columnas deben ser en la misma unidad de medida de la producción.

Cuando la PP regale la producción o parte de ella a los familiares, vecinos y/o amigos u otorgue como parte de pago se debe registrar en **AUTOCONSUMO**

Ejemplo: Si la PP señala que cosechó 800 racimos de plátano, vendió 700 racimos, 50 racimos lo destinó para autoconsumo y 50 para la alimentación de animales, entonces los 50 racimos registre en la columna 26 y los otros 50 racimos en la columna 29.

Recuerde que **almacenamiento** es cuando aquellos productos cosechados en los terrenos, son guardados o almacenados para ser utilizados posteriormente en las **ventas**, fuera del periodo de referencia (a partir del **próximo año**). Considere que no todos los productos se pueden almacenar debido a que perecen o se dañan, especialmente los frutales o vegetales como el brócoli o el tomate, cebolla, lechuga, col, cilantro, espinaca, nabo, babaco, chirimoya, cerezas y demás productos en estado fresco.

Registrar **otros** en la columna 31, cuando el destino sea diferente a los indicados anteriormente en las columnas de 26 a la 30 y especifique en observaciones a que corresponde. **Ejemplo: Fabricación de productos elaborados en los predios de la PP.**

Los otros destinos deben cuantificarse en el mismo estado y unidad de medida que las ventas; Cuando la información es obtenida en diferentes unidades de medida se deben transformar todas las cantidades a la unidad de medida y estado primario de las **ventas**.; **Ejemplo:** producción 30 quintales; venta 25 quintales; autoconsumo 3 quintales; semilla 40 libras; animales 85 libras; pérdida 50 libras; otros 25 libras, para el registro se debe transformar las libras a quintales, que es la unidad de medida de las ventas.

Col 32 y 33. Conversión del producto cuando es cosechado en un estado para ser vendido en otro.

SEÑOR ENCUESTADOR

Debe calcular el factor de conversión, cuando un producto es cosechado en un estado para ser vendido en otro.

En el caso del café, la cosecha se realiza en cereza fresca, pero se puede vender en ese mismo estado, en cereza seca, en pergamino seco u oreado, o en grano oro:



Café Cereza fresca: Hace referencia al fruto maduro y es el estado óptimo en el que debe ser recolectado para aprovechar su calidad.



Café Pergamino Seco: Después de la recolección, a los granos cereza se les retira la pulpa y el mucílago y se procede a lavarlos y secarlos, hasta alcanzar una humedad del 12%. El café pergamino seco es la semilla de café protegida por una cáscara o cutícula amarilla (el pergamino).



Café grano oro: Se obtiene después de la remoción del pergamino como resultado del proceso de trilla. El café verde es el insumo básico para la elaboración del café tostado, el soluble y los extractos de café, y es la forma más común en la que es exportado a otros países.

Estas columnas están relacionadas con las columnas correspondientes a la Unidad de medida, equivalencia en libras y estado primario de la cantidad del producto cosechado, con las columnas de la cantidad vendida más los otros destinos.

Para el registro de las columnas 32 y 33 se debe proceder de la siguiente manera:

Cuando la PP señale **diferente estados primarios** entre la **producción** y las **ventas**, independientemente de la **unidad de medida y equivalencia en libras**, proceder a calcular el factor de conversión.

El cálculo se realiza dividiendo el producto de la cantidad cosechada por la equivalencia en libras (producción) para la sumatoria de las ventas y otros destinos por la equivalencia en libras (destinos de la producción). Registrar esta cantidad con un máximo de dos decimales.

Ejemplo: La PP indica que cosechó 40 sacas de 170 libras de café en cereza fresca, de esa producción vendió 33 quintales en bola seca, destinó 1 quintal para autoconsumo y 2 quintales almacena para vender el próximo año. Para registrar la col 32 realice la operación: producción $40 \times 170 = 6800$ libras y ventas más los otros destinos $(33 + 1 + 2) \times 100 = 3600$ libras. Entonces el factor será $6800/3600 = 1.89$; en la columna 33 siempre será 1.

Col 34. Precio promedio de una unidad de medida

Siempre que haya información en producción deberá venir información en esta columna, si no ha vendido pregunte a qué precio vendería y registre.

Registre el precio promedio al que el productor vende la unidad de medida registrada en ventas (si no hay ventas la unidad de medida de la producción), señor encuestador si existen varios precios de venta, realice una operación para calcular el promedio, registrar la operación y el cálculo en la parte de observaciones del cuestionario.

Recuerde que el promedio se calcula sumando todos los precios y dividiendo para el número de casos, por ejemplo: la PP indica que vendió el quintal de café a tres precios distintos: \$25.00, \$22.00 y \$20.00, para este caso sume las tres cantidades: \$67.00, y divida para el número de casos (3), entonces quedaría: \$22.33, registrar el valor.

MODULO AMBIENTAL - PRÁCTICAS EN EL CULTIVO

Col 35 a 99. PRACTICAS EN EL CULTIVO. Periodo de referencia desde el **1 de enero al 31 de diciembre** del presente año.

MANEJO

¿SU CULTIVO DISPONE DE?

L Í N E A	Su cultivo dispone de:		
	1. Si 2. No		
	Seguro agrícola	¿Cuál es el valor del seguro?	Kit agrícola MAG
	(37)	(38)	(39)
01	1	1500	2
02	2	-	2

Siempre debe existir información en esta pregunta.

Dispone de seguro agrícola, lea la pregunta, seleccione la alternativa 1 Si o 2 No, según corresponda. Si la respuesta es 1 (SI) debe investigar cual es el valor (prima) que la PP cancelo, por asegurar su cultivo. Para la pregunta "Su cultivo dispone de Kits agrícolas" lea la pregunta y seleccione la alternativa 1 Si o 2 No, según corresponda.

Seguro Agrícola: Es una herramienta financiera que permite al agricultor recuperar los costos directos de producción invertidos en los cultivos que fueron afectados por fenómenos climáticos, plagas y enfermedades incontrolables.

kits agrícolas: Son paquetes tecnológicos subsidiados por el gobierno y entregados a los agricultores estos se componen de semillas de alta calidad certificadas, abonos para el suelo y agroinsumos; además de asistencia técnica, acceso a crédito y seguro agrícola.

¿EN SU TERRENO, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES LABORES:

L Í N E A	¿En su terreno, se realizaron las siguientes labores:			
	1.Preparación del suelo? 2. Poda? 3. Tutoreo? 4. Despunte? 1. Sí 2. No			
	(18)	(19)	(20)	(21)
01	1	1	1	1
02	1	2	1	1

FLORES PERMANENTES Y TRANSITORIAS PÁG. 23 DEL CUESTIONARIO

Lea la pregunta, espere la respuesta, seleccione la alternativa 1 Si o 2 No, según corresponda.

Las actividades de manejo de cultivo o labores culturales son aquellas actividades de mantenimiento y cuidado que se llevan a cabo durante toda la producción de cualquier tipo de planta ya sea a campo

abierto o en agricultura protegida (invernaderos u otros). El objetivo principal de realizar estas actividades es brindarle las condiciones adecuadas y los requerimientos que las plantas necesitan para crecer.

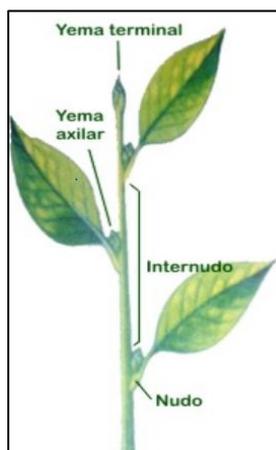
Preparación del suelo: conocida también como labranza, busca crear condiciones favorables para el buen desarrollo de los cultivos, es decir, para la germinación de las semillas, el crecimiento de las raíces y de la planta. Contempla actividades como oxigenar o suavizar, rellenar y abonar.

Poda: Actividad que mecánicamente, realiza la eliminación de ramas con el objetivo de dar una forma y estructura adecuada al arbusto.

Tutorado: Sistema de sostenimiento de la planta construido con palos ubicados a cada lado del cultivo a los que se les cuelga cuerdas o alambres de los que suspenden las ramas y tallos para facilitar su crecimiento y la realización de las labores culturales.

Despunte: Este corte de la yema apical se llama despunte o pinch, consiste en cortar la yema terminal, de forma tal que quita la dominancia apical (crecimiento en la punta), permitiendo el desarrollo de tallos laterales que posteriormente se transformarán en flores

Yema: Estructura encargada del crecimiento del tallo, que además produce hojas y ramificaciones.



MANEJO CULTIVOS TRANSITORIOS.

¿PARA LA PREPARACIÓN DEL SUELO, USTED UTILIZÓ?

El objetivo de esta pregunta es conocer que maquinaria o herramienta utilizó la PP, para realizar la preparación de suelo para la siembra de un cultivo transitorio.

Lea la pregunta y seleccione una alternativa según corresponda. (1. Tractor; 2. Motocultor; 3. Yunta; 4. Azadón, pala; 5. Otro), esto para cada uno de los cultivos investigados.

Tractor: Máquina automotriz con capacidad para remolcar, arrastrar y accionar otras máquinas.

Motocultor: Tractor con solo dos ruedas usado en pequeñas explotaciones agrícolas, al cual se le pueden agregar diversas máquinas e implementos para realizar trabajos de preparación de suelo, labores culturales, cosecha de forrajes, transporte, accionamiento de una bomba de agua, etc.

Yunta: Es una pareja de bueyes, mulas o cualquier otro animal que trabajan unidos, por medio de un yugo, con el fin de realizar labores en el campo como: labrar la tierra.

L í n e a	Para la preparación del suelo usted utilizó
	1. Tractor 2. Motocultor 3. Yunta 4. Azadón/ pala 5. Otro
	(40)
	01
	02

RIEGO

¿APLICA RIEGO EN SUS CULTIVOS?

Col 38. SI/NO

El Riego: El riego es un procedimiento que consiste en el aporte artificial de agua a los cultivos mediante diversos métodos artificiales de riego

Escriba código 1 si la respuesta es afirmativa o código 2 si es negativa. Si la respuesta es 1 (Si), pase a la columna 39. Si la respuesta es 2 pase a la columna **46 FERTILIZANTES**.



El agua de lluvia que cae directamente sobre un terreno no se considera como riego. Si el agua de lluvia es almacenada en estanques, reservorios, pozas, etc., y llevada posteriormente a los campos, si se incluye en esta categoría.

SUPERFICIE REGADA. Col 39.

Lea la pregunta y escriba la superficie del terreno que ha sido efectivamente regada en el año, esta área no puede ser mayor que la registrada en la superficie sembrada.

Superficie efectivamente regada. Es la superficie de la parcela que, durante el año, ha podido ser efectivamente regada.

Col 40 a 45 ¿QUÉ MÉTODO O MÉTODOS DE RIEGO UTILIZA EN SUS CULTIVOS Y EN QUÉ PORCENTAJE?

Métodos de riego se refieren a las formas de aplicar el agua al suelo para suplir los requerimientos hídricos del cultivo.

Los métodos utilizados por los agricultores para aplicar el riego a sus cultivos se agrupan en dos categorías: riego superficial o gravedad y riego mecánico o a presión (presurizado).



La forma por la cual el agua es conducida a la parcela no se investiga en esta sección si no el método que el agricultor utiliza para regar el terreno, por ejemplo si un

agricultor lleva el agua hacia su parcela por medio de mangueras y este deja correr el agua por el mismo utilizando surcos, el método que ese agricultor usa es el de riego por surcos y la forma de conducir el agua hasta su parcela es por manguera.

RIEGO SUPERFICIAL O GRAVEDAD

Surcos-inundación: El agua es distribuida superficialmente sobre el terreno de regadío, inundándolo totalmente o en partes. Este sistema puede subdividirse en: **a)** Inundación total, cuando toda la superficie de regadío es inundada por el agua; y **b)** Inundación parcial o por surcos, cuando la superficie de regadío está conformada por surcos y camellones y el agua es distribuida a través de dichos surcos

RIEGO MECÁNICO O A PRESIÓN (PRESURIZADO).

Aspersión: El agua es distribuida a través de aspersores, los cuales producen gotas de agua de diferentes tamaños, imitando una precipitación natural.

Micro-aspersión: consiste en aplicar agua en forma de lluvia fina mediante dispositivos (Llamados micro aspersores) que la distribuyen en un radio no superior a los 3 metros. El riego por micro aspersión se diferencia de las variadas formas de aspersión convencional debido a que el caudal y la presión de cada aspersor es baja.

Goteo: El agua es distribuida de manera localizada, por gotas, a través de goteros instalados en mangueras de goteo, pequeños reservorios (galones, bambú, etc.) o tuberías de distribución.

Nebulización: Este sistema se produce mediante la expulsión de agua en forma de neblina, a través de emisores colocados en la parte superior de los cultivos, el cual además de suministrar agua o fertilizantes, contribuye en cierta forma a disminuir temperatura y elevar el nivel de humedad relativa en el interior del invernadero.

Otros? El agua es distribuida por otros medios por ejemplo: exudación, mini aspersión etc.

Con esta pregunta se desea conocer cuál método o métodos de riego utiliza el agricultor o productor en sus cultivos (terrenos).

Escriba el porcentaje del método o métodos de riego utilizado/s en sus cultivos, se plantean seis opciones de respuesta:

- Surcos-inundación
- Aspersión
- Micro-aspersión
- Goteo
- Nebulización
- Otro



En caso de responder "OTRO", descríballo en la parte inferior en OBSERVACIONES.

Ejemplo: La PP informa que en su terreno de 100 ha, posee una plantación de frutilla este cuenta con riego, en el 70% por goteo, y en el 30% restante riega utilizando surcos, el registro se realizaría distribuyendo los porcentajes en cada una de las opciones descritas considerando que estas deben sumar el 100%.



L í n e a	¿Aplica riego en sus cultivos? 1. Si Continúe 2. No Pase a fertilizantes	¿Cuál fue la superficie efectivamente regada	¿Qué método o métodos de riego utiliza en su cultivo y en qué porcentaje:							
			(38)	(39)	(40)	(41)	(42)	(43)	(44)	(45)
01	1	100 00 30	1	2	3	4	5	6	70	

FERTILIZANTES

Para llenar esta sección debe existir la respuesta de SI en la Col 46 “Aplica fertilizantes a sus cultivos” existió respuesta.

Fertilizante: Cualquier tipo de sustancia orgánica o inorgánica que contiene nutrientes en formas asimilables por las plantas, estos ayudan a mantener o incrementar el contenido de nutrientes en el suelo, mejorar la retención de nutrientes en el suelo, entre otras.

¿APLICA FERTILIZANTES ORGÁNICOS?

Col. 47 SI/NO

Fertilizantes Orgánicos: Son materiales de origen animal o vegetal que sirven para mejorar la calidad del suelo y para fertilizar los cultivos.

Indique si para cada cultivo se utilizaron o no fertilizantes orgánicos, si existe confusión por parte del informante en cuanto al término orgánico, lea las opciones de la columna en su conjunto.

Escriba 1 (Si) si la respuesta es afirmativa y pase a la columna 47, digite 2 si No utiliza fertilizante orgánico para ese cultivo pase a la columna 63 de fertilizantes químicos.

Este componente se divide en tres secciones de acuerdo a la composición de los distintos tipos de fertilizantes orgánicos (estiércoles, abonos fermentados y líquidos), estos a su vez se subdividen en cinco columnas **Cantidad, Unidad de Medida, Cantidad producida en la finca, Cantidad comprada y Precio de compra por Unidad.**

Total de estiércol (col 47 - 52): se refiere a la cantidad total de abono animal con o sin desperdicios procedente de distintas especies. (Incluyen los elementos gallinaza o pollinaza; Guano; Otros).

- 1 = Estiércol de Ganado
- 2 = Gallinaza y pollinaza
- 3 = Guano
- 4 = Otro Especifique

Estiércol de ganado: se refiere a la cantidad total de abono animal con o sin desperdicios derivado de distintas especies de ganado

Gallinaza y pollinaza: la gallinaza es un abono que tiene como principal componente el estiércol de las gallinas que se crían para la producción de huevo. Es importante diferenciarlo de la pollinaza que tiene como principal componente el estiércol de los pollos que se crían para consumo de su carne.

Guano: se refiere a cualquier excremento de aves, focas o murciélagos que tenga valor para los seres humanos como fertilizante.

Otros: Cualquier material orgánico que no figure en los mencionados, por ejemplo abonos verdes, desperdicios vegetales.

En caso de que no se utilice ninguno de estos fertilizantes para el cultivo, pase a la Col 49. En el caso de que se trate de Otro tipo de abono se especificara en observaciones.

Col 48. Cantidad

Ingrese la cantidad total de estiércol utilizado para ese cultivo, **al año si es permanente y por ciclo si es transitorio**, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente, en caso de que no tratarse de un número entero, utilice 2 decimales.

Col 49. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 47.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada

En las columnas 50 y 51 se investiga de donde se obtuvo el abono que se aplicó al cultivo, es decir si este se originó en la finca o fue comprado.

Col 50. ¿Cuánto fue producida en la finca?

Indique la cantidad de abono que se obtuvo de la finca, registre esta información en la misma unidad de la cantidad aplicada.

Col 51. ¿Cuánto fue comprado?

Registre la información de la cantidad de abono comprada por el agricultor, tome en cuenta que la suma de las columnas 50 y 51 debe ser igual a la cantidad aplicada de fertilizante.

Col 52. ¿Precio de compra por unidad?

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realiza la aplicación de 20 quintales de abono y que cada quintal le costó 6 dólares, registre el valor de la unidad de compra en este caso 6)

Total de abonos orgánicos fermentados (col 53 - 57): se refiere a la cantidad total de abonos orgánicos que para su elaboración han sufrido un proceso de descomposición por medio de microorganismos, en condiciones controladas y que como resultado forman un material estable que se usa como fertilizante o enmienda en el suelo (incluyen los elementos Humus; Bocashi; Otros).

- 1 = Compost
- 2 = Humus
- 3= Bocashi
- 4= Otro Especifique

La **fermentación** proceso por medio del cual a un sustrato se le añade microorganismos y se obtiene un producto con características distintas al inicial. Ejemplo la leche a la cual se le agregan microorganismos para obtener yogurt.

Compost: es un abono que es el resultado de un proceso controlado de descomposición de materiales orgánicos debido a la actividad de alimentación de diferentes organismos del suelo (bacterias, hongos, lombrices, ácaros, insectos, etc.) en presencia de oxígeno

El humus: es un abono orgánico emerge naturalmente en cualquier tipo de tierra en su estado natural, pero en cantidades muy pequeñas y muy nutritivas. Se diferencia del compost porque este es

resultado de un proceso de descomposición más avanzado, es de color negruzco, por la gran cantidad de carbono que tiene. Una de las maneras más sencillas de conseguir un humus es a partir de lombrices, su excremento y las bacterias generarán un proceso de descomposición orgánico que acelerará la formación de humus.

Bocashi: la palabra proviene del idioma japonés y para el caso de la elaboración de los abonos orgánicos fermentados, significa cocer al vapor los materiales del abono, aprovechando el calor que se genera con la fermentación aeróbica de los mismos.

Otros abonos incluyen a los desechos cloacales: que son cantidades de aguas residuales utilizadas como fertilizante, también se deben considerar cualquier tipo de desecho procedente de seres humanos, hogares, establecimientos comerciales, industrias, etc., siempre que hayan recibido un tratamiento previo antes de ser incorporados.

En caso de que no se utilice ninguno de estos fertilizantes para el cultivo, pase a la Col 51. En el caso de que se trate de Otro tipo de abono se especificara en observaciones.

Col 53. Cantidad

Ingrese la cantidad total de abono utilizado para ese cultivo, **al año si es permanente y por ciclo si es transitorio**, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente, en caso de que no tratarse de un número entero, utilice 2 decimales.

Col 54. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 49.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada

En las columnas 55 y 56 se investiga de donde se obtuvo el abono que se aplicó al cultivo, es decir si este se originó en la finca o fue comprado.

Col 55. ¿Cuánto fue producida en la finca?

Indique la cantidad de abono que se obtuvo de la finca, registre esta información en la misma unidad de la cantidad aplicada.

Col 56. ¿Cuánto fue comprado?

Registre la información de la cantidad de abono comprada por el agricultor, tome en cuenta que la suma de las columnas 55 y 56 debe ser igual a la cantidad aplicada de fertilizante.

Col 57. ¿Precio de compra por unidad?

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realiza la aplicación de 20 quintales de abono y que cada quintal le costó 6 dólares, registre el valor de la unidad de compra en este caso 6)

Total de abonos orgánicos líquidos (col 58 - 62): se refiere a la cantidad total de abonos orgánicos líquidos. (Incluyen los elementos Purines; Tés; Otros abonos líquidos).

- 1 = Bioles
- 2 = Purines
- 3 = Tés
- 4 = Otro Especifique

Biól: Es un abono orgánico líquido resultado de la fermentación de estiércol y agua a través de la

descomposición y transformaciones químicas de residuos orgánicos en un ambiente sin aire.

Purines: están constituido por los orines de los alojamientos del ganado o los líquidos que escurren del montón de estiércol, recogidos en una fosa.

Tés: Es un extracto líquido que se consigue por una fermentación aeróbica (degradación de materia orgánica en presencia de oxígeno) de materiales como el compost humus o estiércol, generalmente para producirlos introducen dentro de un tanque de agua el estiércol y humus contenidos en una bolsa, asemejando a las bebidas de té.

Otros: Lactofermentos, abonos de frutas, cualquier otro abono orgánico líquido.

En caso de que no se utilice ninguno de estos fertilizantes para el cultivo, pase a la Col 53. En el caso de que se trate de **Otro** tipo de abono se especificara en **observaciones**.

Col 58. Cantidad

Ingrese la cantidad total de abono utilizado para ese cultivo, al año si es permanente y por ciclo si es transitorio, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente, en caso de que no tratarse de un número entero, utilice 2 decimales.

Col 59. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 46.

1. Litro

En las columnas 60 y 61 se investiga de donde se obtuvo el abono que se aplicó al cultivo, es decir si este se originó en la finca o fue comprado.

Col 60. ¿Cuánto fue producida en la finca?

Indique la cantidad de abono que se obtuvo de la finca, registre esta información en la misma unidad de la cantidad aplicada.

Col 61. ¿Cuánto fue comprado?

Registre la información de la cantidad de abono comprada por el agricultor, tome en cuenta que la suma de las columnas 55 y 56 debe ser igual a la cantidad aplicada de fertilizante.

Col 62. ¿Precio de compra por unidad?

Registre el precio de una solo unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realiza la aplicación de 20 quintales de abono y que cada quintal le costó 6 dólares, registre el valor de la unidad de compra en este caso 6)

Ejemplo: La PP indica que cultivó una hectárea (ha) de papas al momento de preparar el suelo aplicó ½ tonelada de estiércol de borrego y vacas de la finca y 1 tonelada de compost que le costó 100 dólares, al momento de realizar el primer rascadillo realizó una aplicación de ½ tonelada de estiércol y para complementar la nutrición realizó aplicaciones de biol a razón de 20 litros por cada 200 lt de solución durante todo el ciclo del cultivo, cada 15 días; la PP cosecho a los 6 meses, la PP afirma que produce biol en su finca en este cultivo aplico 40 litros, lo restante compró y le costó 5 dólares por litro.

Línea	FERTILIZANTES																								
	Estiércoles 1. Estiércol (Ganado) 2. Gallinaza y Pollinaza 3. Guano (Aves Marinas, Murciélagos) 4. Otro					Fermentados 1. Compost 2. Humus 3. Bocashi 4. Otro					Líquidos 1. Bioles 2. Purines 3. Tés 4. Otro														
	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Cuánto fue producida en la finca	Cuánto fue comprado	Precio de compra por unidad	Cantidad Total aplicada	Unidad de Medida	Cuánto fue producida en la finca	Cuánto fue comprado	Precio de compra por unidad	Cantidad aplicada	Unidad de Medida	Cuánto fue producida en la finca	Cuánto fue comprado	Precio de compra por unidad										
	∑ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada	∑ (Suma)	∑ (Suma)	USD	∑ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada	∑ (Suma)	∑ (Suma)	USD	∑ (Suma)	1. Litro	∑ (Suma)	∑ (Suma)	USD										
	(48)	(49)	(50)	(51)	(52)	(53)	(54)	(55)	(56)	(57)	(58)	(59)	(60)	(61)	(62)										
01	1	00	4	1						1	00	4			1	100	00	240	00	1	40	00	200	00	5

¿UTILIZA EN SUS CULTIVOS FERTILIZANTES QUÍMICOS?

Fertilizante Químico: o abono químico es un producto que contiene, por lo menos, un elemento químico que la planta necesita para su ciclo de vida, son productos obtenidos en laboratorios o fábricas, se los llama también minerales y se los clasifica en simples y compuestos.

Col 63. SI/NO

Indique si para cada cultivo se utiliza o no fertilizantes químicos, si existe confusión por parte del informante respecto al término, léale las opciones de "Tipo" de la columna en su conjunto.

En caso de responder SI digite uno (1) y pase a la columna 64, en caso de responder NO digite 2 y pase a la columna 76.

Fertilizantes compuestos o completos. (Col 64-66): fertilizantes que contienen más de uno de los principales nutrientes de las plantas, pueden ser tanto líquidos como sólidos, se pueden dividir en mezclas de fertilizantes, que son producidos mediante un proceso de mezclado, y los fertilizantes complejos, en los cuales están presentes dos de los principales nutrientes como resultado de una reacción química.

Tabla: Fuentes de fertilizantes compuestos.

FERTILIZANTES COMPUESTOS	N	P2O5	K2O	Mg	S	Ca
Fosfato diamónico (DAP)	18	46	0			
Fosfato monoamónico (MAP)	11	52	0			
Complejos NPK (Nitrógeno, Fósforo, Potasio)	15	15	15			
	8	20	20			
	10	30	10			
	8	24	8			
Mezclas NPK por Ej. Maíz Inicio	10	12	22	5	4	
Compuestos PK	0	30 - 60	30 - 60			
Nitrato de potasio	13	0	45			
Otros compuestos NP	28	28	0			
	26	14	0			
	20	20	0			
	16	20	0			

Col 64. Cantidad de fertilizantes compuestos

Ingrese la cantidad total de fertilizante/s utilizado/s para ese cultivo, al año si es permanente y por ciclo si es transitorio, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente.

En caso de que la cantidad no sea un número entero, utilice 2 decimales. (Incluyen productos NPK; NP; PK y NK).

Col 65. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada.

2. Libra
3. Kg

4. Quintal
5. Tonelada
6. Litro

Col 66. Precio de compra por unidad.

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realiza la aplicación de 20 quintales de abono papa-siembra a un costo de 20 dólares por quintal, registre el valor de la unidad de compra en este caso 20)

Fertilizantes simples: son los fertilizantes que contienen sólo uno de los principales nutrientes de las plantas. Los fertilizantes simples se usan principalmente como tales para su aplicación directa al suelo en la producción de cosechas y como el sulfato de amonio, la urea, el superfosfato y el cloruro de potasio para fines intermedios en la producción de fertilizantes compuestos. Los principales 'fertilizantes simples' son:

FERTILIZANTES NITROGENADOS.

Tabla: Fuentes de fertilizantes nitrogenados

FERTILIZANTES NITROGENADOS SIMPLES	Nitrógeno N	Fósforo P2O5	Potasio K2O	Magnesio Mg	Azufre S	Calcio Ca
Amoníaco anhidro	82	0	0			
Nitrato de amonio	33 - 34,5	0	0			
Sulfato de amonio	21	0	0			
Nitrato de amonio cálcico	20,5 - 26	0	0			7 - 8
Urea	45 - 46	0	0			
Soluciones de urea y de nitrato de amonio	30	0	0			

Col 67. Cantidad de fertilizantes nitrogenados

Ingrese la cantidad total de fertilizante/s utilizado/s para ese cultivo, al año si es permanente y por ciclo si es transitorio, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente.

En el caso de que la cantidad no sea un número entero, utilice 2 decimales.

Col 68. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

Col 69. Precio de compra por unidad.

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realiza la aplicación de 20 quintales de abono papa-siembra a un costo de 20 dólares por quintal, registre el valor de la unidad de compra en este caso 20)

FERTILIZANTES FOSFATADOS.

Tabla: Fuentes de fertilizantes Fosfatados.

FERTILIZANTES FOSFATADOS SIMPLES	N	P2O5	K2O	Mg	S	Ca
Superfosfato simple o normal (SFS)	0	20	0		12	
Superfosfato triple (SFT)	0	46	0			
Roca fosfórica	0	20 - 40	0			

Col 70. Cantidad de fertilizantes fosfatados

Ingrese la cantidad total de fertilizante utilizado para ese cultivo, al año si es permanente y por ciclo si es transitorio, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente.

En el caso de que la cantidad no sea un número entero, utilice 2 decimales.

Col 71. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

Col 72. Precio de compra por unidad.

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realiza la aplicación de 20 quintales de abono papa-siembra a un costo de 20 dólares por quintal, registre el valor de la unidad de compra en este caso 20)

FERTILIZANTES POTÁSICOS

Tabla: Fuentes de fertilizantes potásicos.

FERTILIZANTES POTÁSICOS SIMPLES	N	P2O5	K2O	Mg	S	Ca
Muriato o Cloruro de potasio	0	0	60			
Sulfato de potasio	0	0	50		18	
Sulfato potásico - magnésico	0	0	22 - 30	18	22	

Col 73. Cantidad de fertilizantes potásicos

Ingrese la cantidad total de fertilizante utilizado para ese cultivo, al año si es permanente y por ciclo si es transitorio, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente.

En el caso de que la cantidad no sea un número entero, utilice 2 decimales.

Col 74. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

Col 75. Precio de compra por unidad.

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realiza la aplicación de 20 quintales de abono papa-siembra a un costo de 20 dólares por quintal, registre el valor de la unidad de compra en este caso 20)



En caso de que Col 53=1, obligatoriamente al menos una de las Col 54, 56,58 o 60 debe existir valor diferente a 0.

Ejemplo: El señor Luís Pérez sembró una hectárea de su propiedad con papas a las que fertilizó de la siguiente manera: al momento de la siembra aplicó al fondo del surco 11 sacos de 18-46-00, cada saco lo compró a 25 dólares y 8 sacos de sulpomag (potásico) por los que pago 176 dólares, y al medio porque aplicó en banda 2 sacos de urea (nitrogenado), la urea en esa fecha estaba a 20 dólares.



Recuerde que cada saco generalmente contienen 50 Kg de producto, en fertilizantes edáficos sin embargo debe preguntar a la PP el contenido del saco.

FERTILIZANTES															
Línea	¿Aplica fertilizantes QUÍMICOS? 1. Si Continúe 2. No Pase a plaguicidas	NPK (Completos)			Nitrogenados N			Fosfatados P			Potásicos K				
		Cantidad aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida 1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	Precio de compra por unidad USD	Cantidad aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida 1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	Precio de compra por unidad USD	Cantidad aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida 1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	Precio de compra por unidad USD	Cantidad aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida 1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonedada 5. Litro	Precio de compra por unidad USD		
		(63)	(64)	(65)	(66)	(67)	(68)	(69)	(70)	(71)	(72)	(73)	(74)	(75)	
01	1	550	00	2	25	100	00	2	20			400	00	2	22

Para **cultivos asociados** cuando se aplique fertilizantes, divida la cantidad aplicada para el número de cultivos que integran el asociamiento, excepto cuando el productor o informante manifieste que conoce la cantidad que aplicó a los cultivos. Para asociamiento de un cultivo permanente con un transitorio se debe considerar que se tratan de cultivos distintos, con necesidades nutricionales diferentes por tanto se debe registrar de forma independiente (como si se tratara de un cultivo solo).

PLAGUICIDAS



Llenar esta sección si en la Col 76. “Aplica fitosanitarios en sus cultivos” existió respuesta = 1.

Plaguicida: cualquier sustancia destinada a prevenir, destruir, atraer, repeler o combatir cualquier plaga, incluidas las especies indeseadas de plantas o animales, durante la producción, almacenamiento, transporte, distribución y elaboración de alimentos, productos agrícolas o alimentos para animales, o que pueda administrarse a los animales para combatir ectoparásitos.

Plaga: Cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales.

¿APLICA PLAGUICIDAS ORGÁNICOS?

Col 78. SI/NO

Plaguicida Orgánico: son aquellos que vienen de fuentes naturales, usualmente de plantas, o de minerales como el ácido bórico, criolita o tierra diatomácea. La mayoría de los plaguicidas orgánicos son insecticidas.

Aun que el producto sea considerado orgánico este es un plaguicida y es importante el ser cuidadoso cuando se utiliza un pesticida. Solo porque un producto se dice que es orgánico o un pesticida natural no significa que no es tóxico. Algunos plaguicidas orgánicos son tan tóxicos o más tóxicos que muchos de los plaguicidas sintéticos.

Métodos de elaboración:

Decocción: Se remojan las hierbas frescas o secas en agua por un día, luego se ponen a hervir a fuego lento por 20 a 30 minutos y se deja enfriar el líquido en la misma olla, estando tapada.

Infusión: En un recipiente colocar 2 libras de plantas más agua hirviendo. Tapar el recipiente y dejar en reposo por 12 a 24 horas para luego filtrar el líquido antes de aplicar.

Zumo: Se lo obtiene machacando, moliendo o licuando las partes frescas de las plantas. La papilla obtenida se la exprime para obtener el jugo o líquido.

Maceración: Se coloca en un recipiente las partes de las plantas, luego se le añade agua fría y se lo deja por espacio de 1 a 2 días, transcurrido este tiempo se filtra y se usa.

Purín fermentado: En un recipiente de cerámica o madera se colocan las plantas frescas con agua y se lo tapa de tal manera que entre aire. Se lo debe remover diariamente por dos semanas aproximadamente hasta que se oscurezca y cese de espumar señal de que está listo para ser usado.

Hidrolatos: En un recipiente se coloca 2 libras de la planta picada a usar, se adicionan 10 litros de agua, se tapa la olla y se coloca al fuego por 30 minutos, luego se deja enfriar sin retirar la tapa y reposar durante 3 días.

Especies con las que se elaboran plaguicidas naturales.

Tabla. Ejemplo de especies vegetales con las cuales se elaboran plaguicidas.

PLAGUICIDAS ORGÁNICOS	
Manzanilla (Matricaria recutita L)	Cebolla (allium cepa L)
Mata ratón (Gliricidia sepium)	Ajo (Allium sativum L.)
Flor de Muerto (Tagetes erecta L.)	Crisantemo (Chrysanthemum spp div)
Tabaco (Nicotiana tabacum L.)	Eucalipto (Eucalyptus sp.)

Digite 1 si la respuesta es afirmativa (Columna 77) y pase a la columna 78, digite 2 si no utiliza plaguicida orgánico para ese cultivo, pase a la columna 83.

Cantidad. Col 78

Ingrese solo la cantidad de plaguicida orgánico utilizado para ese cultivo, al año si es permanente y por ciclo si es transitorio, en caso de que no tratarse de un número entero, utilice 2 decimales, a continuación indique la unidad de esa cantidad.

Col 74. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

Col 80. Cuánto fue producida en la finca

Indique la cantidad de plaguicida que fue elaborado por el agricultor en su finca o terreno, registre esta información en la misma unidad de la cantidad aplicada.

Col 81. Cuánto fue comprado

Registre la información de la cantidad de plaguicida comprada por el agricultor, tome en cuenta que la suma de las columnas 80 y 81 debe ser igual a la cantidad aplicada de fertilizante.

Col 82. Precio de compra por unidad.

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realizó la aplicación de 200 litros de plaguicida en todo el ciclo del cultivo, cada litro cuesta 5,50 dólares, registre el valor de la unidad de compra en este caso 5,50)

Ejemplo:

La PP para el control de Mosca Blanca, en el cultivo de algodón se realizaron aspersiones foliares cada 30 días con Neem X, este producto lo compró en una casa comercial no tiene presente el precio sin embargo el investigador revisa la factura de la compra el precio marcado es de 12 dólares el litro, la dosis con la que aplicó es la que leyó en la etiqueta 2 litros/ha, el cultivo está ubicado en una parcela de una cuadra. La aspersión la realizó en una bomba de mochila de 20 litros de capacidad, está labor la realizó por cinco meses.

DOSIFICACIÓN NEEM-X:			
CULTIVOS	PLAGAS		DOSIS litros/ha
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	
ALGODÓN <i>Gossypium hirsutum</i>	Medidor Bellotero Mosca blanca	<i>Alabama sp</i> <i>Heliothis sp</i> <i>Bemisia sp</i>	1.5 - 2.0

Para el cálculo de la cantidad que el productor aplica por cuadra se procede a realizar una regla de tres como sigue:

$$2 L \rightarrow 10000m^2$$

$$X \rightarrow 7056m^2 \quad X = 1.41 L$$

Entonces si en una hectárea (10000m²) se aplican dos litros, en una cuadra (7056 m²) se aplican 1.41 litros.

5 meses; 1 aplicación por mes = 5 aplicaciones en el ciclo

5 aplicaciones en el ciclo x 1.41 L de NEEM X por aplicación= 7.05 litros

Línea	¿Aplica fitosanitarios en sus cultivos? 1. Si Continúe 2. No Pase a la pág. 100		Plaguicidas orgánicas				
	¿Aplica plaguicidas ORGÁNICOS? 1. Si Continúe 2. No Pase a plaguicidas químicos		Cantidad aplicada Σ (Suma)	Unidad de Medida 1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	Cuánto fue producida en la finca Σ (Suma) Unidad de medida igual cantidad aplicada	Cuánto fue comprado Σ (Suma) Unidad de medida igual cantidad aplicada	Precio de compra por unidad USD
	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)
01	1	1	7 05	5	-	7 05	12 00

¿UTILIZA EN SUS CULTIVOS PLAGUICIDAS

QUÍMICOS?

Col 83. SI/NO

En caso de responder Si digite uno (1) y pase a la columna 84, en caso de responder NO digite 2 y pase a la columna 84.

Plaguicida químico: son sustancias químicas destinadas a matar, repeler, atraer, regular o interrumpir el crecimiento de seres vivos considerados plagas.

Una de las clasificaciones de los plaguicidas es según la plaga a la que controlan. Así, a las sustancias que impiden o retrasan el desarrollo de los hongos se les llama fungicidas, a las que controlan o eliminan a los insectos, insecticidas; a las que controlan a los ácaros, acaricidas, etc.

Tabla: Clasificación de los plaguicidas según el organismo al cual controlan.

Tipo de plaguicida	Organismo que controla
Acaricidas	Ácaros
Bactericida	Bacterias
Fungicidas	Hongos
Herbicidas	Hierbas
Insecticidas	Insectos y sus larvas
Molusquicidas	Caracoles/Babosa
Nematicidas	Lombrices y gusanos
Rodenticidas	Ratones/Roedores

HERBICIDAS

Col 84. Cantidad

Ingrese la cantidad total de herbicida utilizado para ese cultivo, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente, en caso de que la cantidad no sea un número entero, utilice 2 decimales. En caso que no utilice herbicida pase a insecticida.



IMPORTANTE: El agricultor dependiendo del cultivo y del manejo puede realizar más de una aplicación en un mismo ciclo, el investigador al momento de registrar la información debe preguntar cuántas aplicaciones de este las realizó durante el ciclo.

Col 85. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 64.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

Col 86. Color de etiquetas de envases:

En los envases de plaguicidas existe una etiqueta de advertencia que puede ser de color rojo, amarillo, azul o verde. Si la PP no es consciente del color de esta etiqueta, solicite ver uno de los envases para obtener el dato, generalmente se encuentra ubicado en la parte inferior del envase.

En esta columna digite el código según las opciones:

1. Rojo
2. Amarillo
3. Azul
4. Verde
5. No sabe

Col 87. Precio de compra por unidad.

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realizó la aplicación de 200 litros de plaguicida en todo el ciclo del cultivo, cada litro cuesta 5,50 dólares, registre el valor de la unidad de compra en este caso 5,50)

INSECTICIDAS**Col 88. Cantidad**

Ingrese la cantidad total de insecticida utilizado para ese cultivo, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente, en caso de que la cantidad no sea un número entero, utilice 2 decimales. En caso de no utilizar insecticida pase a fungicida.



IMPORTANTE: El agricultor dependiendo del cultivo y del manejo puede realizar más de una aplicación en un mismo ciclo, el investigador al momento de registrar la información debe preguntar cuántas aplicaciones de este las realizó durante el ciclo.

Col 89. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 67.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

Col 90. Color de etiquetas de envases:

En los envases de plaguicidas existe una etiqueta de advertencia que puede ser de color rojo, amarillo, azul o verde. Si la PP no es consciente del color de esta etiqueta, solicite ver uno de los envases para obtener el dato, generalmente se encuentra ubicado en la parte inferior del envase.

En esta columna digite el código según las opciones:

1. Rojo
2. Amarillo
3. Azul
4. Verde
5. No sabe

Col 91. Precio de compra por unidad.

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realizó la aplicación de 200 litros de plaguicida en todo el ciclo del cultivo, cada litro cuesta 5,50 dólares, registre el valor de la unidad de compra en este caso 5,50)

FUNGICIDAS**Col 92. Cantidad**

Ingrese la cantidad total de fungicida utilizado para ese cultivo, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente, en caso de que la cantidad no sea un número entero, utilice 2 decimales. En caso de no utilizar fungicida pase a la col 70 de otros plaguicidas.

Col 93. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 70.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal

4. Tonelada
5. Litro

Col 94. Color de etiquetas de envases:

En los envases de plaguicidas existe una etiqueta de advertencia que puede ser de color rojo, amarillo, azul o verde. Si la PP no es consciente del color de esta etiqueta, solicite ver uno de los envases para obtener el dato, generalmente se encuentra ubicado en la parte inferior del envase.

En esta columna digite el código según las opciones:

1. Rojo
2. Amarillo
3. Azul
4. Verde
5. No sabe

Col 95. Precio de compra por unidad.

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realizó la aplicación de 200 litros de plaguicida en todo el ciclo del cultivo, cada litro cuesta 5,50 dólares, registre el valor de la unidad de compra en este caso 5,50)

Otros Plaguicidas

Indique a la PP las opciones descritas en el formulario, de acuerdo al uso registre el total de la cantidad del o los plaguicidas usados (excluyendo herbicida, insecticida y fungicida).

- Acaricidas
- Bactericida
- Molusquicidas
- Nematicidas
- Rodenticidas

En caso de no utilizar ninguno de estos plaguicidas pase al siguiente capítulo.

Col 96. Cantidad

Ingrese solo la cantidad del plaguicida utilizado para ese cultivo, la unidad de medida se ingresará en la columna siguiente, en caso de que la cantidad no sea un número entero, utilice 2 decimales.



IMPORTANTE: El agricultor dependiendo del cultivo y del manejo puede realizar más de una aplicación en un mismo ciclo, el investigador al momento de registrar la información debe preguntar cuántas aplicaciones de este las realizó durante el ciclo.

Col 97. Unidad de Medida

Indique aquí el código de la unidad de medida correspondiente a la cantidad ingresada en la columna 73.

1. Libra
2. Kg
3. Quintal
4. Tonelada
5. Litro

Col 98. Color de etiquetas de envases:

En los envases de plaguicidas existe una etiqueta de advertencia que puede ser de color rojo, amarillo, azul o verde. Si la PP no es consciente del color de esta etiqueta, solicite ver uno de los

envases para obtener el dato, generalmente se encuentra ubicado en la parte inferior del envase. En esta columna digite el código según las opciones:

1. Rojo
2. Amarillo
3. Azul
4. Verde
5. No sabe

Col 95. Precio de compra por unidad.

Registre el precio de una sola unidad de medida (ejemplo la PP afirma que realizó la aplicación de 200 litros de plaguicida en todo el ciclo del cultivo, cada litro cuesta 5,50 dólares, registre el valor de la unidad de compra en este caso 5,50)

Ejemplo:

El informante indica que antes de realizar la siembra realizó **UNA** aplicación de herbicida, en esta utilizó 1 galón de glifosato (1 galón = 3.79 litros), este producto era de etiqueta verde, el precio por litro es de 6.30 USD, a los 20 días realizó el control del cogollero, utilizando 1 frasco de 250 cc (1 cc = 1 ml = 0.001 litro) de revisando el envase se visualiza etiqueta del producto usado se trata de una cipermetrina (insecticida) de etiqueta de color Amarillo (PVP: 12.80 USD/500cc).

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019																	
Línea	PLAGUICIDAS																
	¿Aplica plaguicidas QUÍMICOS? 1. Sí 2. No Pasa a la preg. 100	Herbicidas Glifosato Paraquat (Gramoxone) Pendimetalina 2,4-D amina Atrazina				Insecticidas Clorpirifos Cipermetrina Dimetoato				Fungicidas Propiconazol Cimoxanil + mancozeb Carbendazim (Bavistin) Clorotalonil Azoxistrobina + difenoconazole (Amistar top)				Otros Plaguicidas Acaricida Bactericida Molusquicida Nemátocida Rodenticida			
		Cantidad aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Precio de compra por unidad	Cantidad aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Precio de compra por unidad	Cantidad aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Precio de compra por unidad	Cantidad aplicada	Unidad de Medida	Color de etiqueta envase	Precio de compra por unidad
		Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe	USD	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe	USD	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe	USD	Σ (Suma)	1. Libra 2. Kg 3. Quintal 4. Tonelada 5. Litro	1. Rojo 2. Amarillo 3. Azul 4. Verde 5. No sabe	USD
(83)	(84)	(85)	(86)	(87)	(88)	(89)	(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)	(96)	(97)	(98)	(99)	
01	3	79	5	4	6	30	0	25	5	2	25	60					

Para **cultivos asociados** cuando se aplique fertilizantes o plaguicidas, divida la cantidad aplicada para el número de cultivos que integran el asociamiento, excepto cuando el productor o informante conozca la cantidad que aplicó a cada uno de los cultivos. Para asociamiento de un cultivo permanente con un transitorio se debe considerar que se tratan de cultivos distintos, con necesidades nutricionales y afectaciones diferentes por tanto se debe registrar de forma independiente (como si se tratara de un cultivo solo).

Col 100 a 103. Empleo, trabajadores ocasionales remunerados

Señor encuestador, en esta batería de preguntas se solicitara información exclusivamente sobre los trabajadores ocasionales contratados para el desarrollo del cultivo en cuestión, si existen trabajadores permanentes no deberán registrarse en este apartado.

Total de trabajadores contratados, el número de trabajadores registrado aquí debe ser igual a la sumatoria de trabajadores hombres y mujeres (columnas 101 y 102).

El registro es independiente del número de horas (o jornales) trabajados

Total de pago efectuado: Pregunte y registre el total de pago efectuado para contratar al número de trabajadores de la columna 100.

Col 104 a 107. Costos (USD)

Registrar los gastos efectuados por la persona productora desglosados en los siguientes rubros:

Contratación de servicios de maquinaria

Gasto que hace la PP en el arrendamiento de maquinaria para la preparación del suelo, labores de limpieza, fumigación, cosecha, pos cosecha, entre otros.

Insumos de cosecha

Gastos efectuados para la adquisición de insumos necesarios para efectuar la cosecha como fundas, sacos, etc.

Insumos de post cosecha

Gastos relacionados con actividades de embalaje, selección, lavado, etc.

Otros Gastos

Gastos en los que haya incurrido la PP y que no hayan sido registrados en las columnas anteriores, por ejemplo alquiler de transporte para el envío de la cosecha desde los terrenos hasta el lugar de venta, o gastos en combustibles para un cultivo específico.

**EJEMPLO**

Al llegar al capítulo de cultivos permanentes, la PP declara que desde el mes de enero de este año hasta el día de la entrevista, si tiene cultivos permanentes. Al solicitar la información, la PP indica que el primer terreno está ocupado con una plantación de café y cacao asociados a una distancia de 4x4 metros entre plantas (primer asociamiento del cuestionario). Este asociamiento fue plantado hace 8 años en una superficie de 8 ha, utilizando semilla común para el café y para el cacao compró semilla mejorada en el INIAP. El café se cosechó en toda la superficie. Hasta hoy ha recolectado 300 quintales en cereza fresca y hasta diciembre espera cosechar 50 quintales más de café en el mismo estado y todo será vendido en cereza fresca (mercado nacional); además señala que su producción se ha visto afectada por la broca del café en menor medida. Del cacao cosechó solo 6 ha porque a 2 de ellas les afectó una plaga, obtuvo 320 sacos de 120 libras en almendra fresca y vendió 190 quintales en almendra seca (mercado nacional), su producción se vio afectada por la falta de riego en la zona.

El tercer terreno es de 9 ha y está sembrado de pasto Saboya que fue plantado hace 4 años, utilizo semilla común y no está asociado con otros cultivos.

Informa también que el quintal de café lo vende a \$ 21.00 y el quintal de cacao a \$110.00, informa que contrato para el mes de cosecha del café a 7 parejas de cogedoras (mujeres) durante cuatro semanas (de lunes a sábado, a cada pareja le paga 20 dólares diarios), gasto para la cosecha 25 dólares en sacos y lonas, y cada día gasto 1 galón (a 3 dólares) de combustible en su vehículo para llevar la cosecha a vender. Para el cacao no contrata a nadie ya que cosecha y le da mantenimiento él con sus 4 hijos, gasto en baldes para cosechar 10 dólares y este año compro 5 machetes para usarlos (a 7 dólares c/u) en el cultivo del cacao. En cuanto al pasto Saboya informa que cada seis meses contrata a un jornalero por un día para que limpie las mangas del potrero, el jornal lo paga a 15 dólares.

CAPÍTULO 3. CULTIVOS PERMANENTES Y PASTOS CULTIVADOS DE LOS TERRENOS												
L Í N E A	SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que en el caso de cultivos permanentes asociados (para el total, línea 98) se debe sumar una sola vez la superficie que corresponde a dicho asociamiento.											
	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA del presente año ¿Tuvo o tiene cultivos permanentes en plantaciones compactas y/o pastos cultivados?										<input checked="" type="checkbox"/> 1 Sí- Continúe <input type="checkbox"/> 2 No- Pase al Capítulo 4	
							Semilla			SUPERFICIE		
	No. del terreno	Nombre completo del cultivo o pasto cultivado	Condición del cultivo 1 Solo 2 Asociado 3 Invernadero	N°. De orden del asociamiento	Edad de la plantación en años < 1= 0 >100=98 Ignorado=99	Distancia entre plantas (mts)	Tipo de semilla utilizada 1 Común 2 Mejorada 3 Hibrida Nacional 4 Hibrida Internacional	Cantidad comprada /plantada este año	Unidad de medida 1. Kilo gramo 2. Libra 3. Quintal 4. Planta/ Plántula	Costo unitario (USD)	Plantada	En Edad Productiva
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
01	401 1	CAFÉ CEREZA FRESCA	404 2	405 1	406 8	4X4	408 1	-	-	409 8	410 00	411 8 00
02	401 1	CA CAO ALMENDRA FRESCA	404 2	405 1	406 8	4X4	408 2	-	-	409 8	410 00	411 6 00
03	401 3	PASTO SABOYA	404 1	405 -	406 4	-	408 1	-	-	409 9	410 00	411 00
98	Superficie total									409 17	410 00	411 00

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019													
L Í N E A	Sólo si la superficie cosechada es menor a la de edad productiva ¿Cuál es la razón principal de pérdidas? 1 Sequía 2 Helada 3 Plagas 4 Enfermedades 5 Inundación 6 Otra... Especifique	PRODUCCIÓN					DESTINOS DE LA PRODUCCIÓN						
		Cantidad Cosechada	Unidad de medida de la cosecha		Estado primario del producto cosechado	La producción ha sido afectada por: 1. Sequía/Heladas 2. Plagas/Enfermedades 3. Inundación/ Exceso de agua 4. Semilla 5. Prácticas inadecuadas/ Falta de prácticas 6. Edad de la plantación 7. Ninguna	VENTAS						
			Nombre	Equivalencia en libras	Nombre		Cantidad Vendida	Unidad de medida de la venta		Estado primario del producto cosechado	¿Del total de ventas cuánto está destinado a:		
		(14)	(15)	(16)	(17)	(18)		(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	Mercado Nacional (%)
01	412 -	416 350	417 QUINTAL	418 100	420 CEREZA FRESCA	2	422 350	423 QUINTAL	424 100	425 CEREZA FRESCA	100		
02	412 3	416 320	417 SACOS	418 120	420 ALMENDRA FRESCA	5	422 190	423 QUINTAL	424 100	425 ALMENDRA SECA	100		

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019										
L Í N E A	OTROS DESTINOS						Registre la conversión del producto cuando es cosechado en un estado para ser vendido en otro.		Precio promedio de una unidad de medida (USD)	
	Cuando exista diferencia entre producción y ventas, registre de acuerdo al Código señalado la cantidad del producto, en la misma unidad de medida y estado primario que vendió.						F	S		
	1. Autoconsumo 2. Almacenamiento 3. Desperdicio 4. Alimento para animales 5. Semilla 6. Otro (especifique en observaciones)								r	e
	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)		
01	1	2	3	4	5	6	1	21.00		
02							2.02	1	110.00	

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019									
L Í N E A	Empleo Trabajadores ocasionales remunerados (Menos de 3 meses)				Costos (USD)				
	Total de trabajadores contratados	Número de trabajadores Hombres contratados	Número de trabajadores Mujeres contratados	Total de pago efectuado	Contratación de servicios de Maquinaria	Insumos de cosecha	Insumos de poscosecha	Otros gastos	
	(100)	(101)	(102)	(103)	(104)	(105)	(106)	(107)	
01	14		14	3.360	-	25	-	24	
02	-	-	-	-	-	10	-	35	
03	1	1	-	30	-	-	-		

CAPÍTULO 4. CULTIVOS TRANSITORIOS DE LOS TERRENOS

El Período de Referencia para este capítulo es desde el 1ero de Enero hasta el 31 de Diciembre del año de la investigación.

Introducción

En este capítulo se registrará la información de superficies, producciones y ventas de los cultivos transitorios solos y asociados, que han sido sembrados para ser cosechados en el año de la investigación.

El número de orden para los asociamientos continúa en forma secuencial con respecto a los asociamientos iniciados en el capítulo 3 de cultivos permanentes, ejemplo: el último número de orden de asociamiento en el capítulo 3 fue el 4, el primer asociamiento que se encuentre en este capítulo 4 a registrarse debe ser el 5, luego 6 y así hasta, **n** asociamientos que se encuentren en los cultivos transitorios.

❖ Asociamientos

Para este Capítulo 4 de Cultivos Transitorios pueden darse los siguientes tipos de asociamientos:

Transitorio con Transitorio, por ejemplo: maíz suave seco con papa.

Transitorio con pasto cultivado, por ejemplo: alfalfa con maíz suave. Registre en este capítulo solo los cultivos transitorios y los pastos en el capítulo 3. Los pastos, registre la información solamente en las columnas 1 a 5, 7 a 11, y de la 35 a la 107, de prácticas en el cultivo.

Transitorio con forraje, por ejemplo: fréjol con maíz forrajero. Registre en este capítulo en líneas diferentes los cultivos con su respectivo número secuencial de asociamiento que le corresponda. Los forrajes, tendrán información hasta la columna 12, luego la col 14 de superficie sembrada, y las columnas 37 a la 116 de prácticas en el cultivo, no se investiga producción y ventas del cultivo.

Transitorio con bosque artificial, ejemplo: maíz duro seco con teca, Cuando exista un asociamiento entre transitorios con árboles forestales y los transitorios con la característica de sucesivos o rotativos, en este capítulo registre la información de los árboles forestales una sola vez en las columnas 1, 2, 3, 4, 14, y el transitorio sucesivo o rotativo, debe solicitar y registrar en todas las columnas, utilizando una línea por cada una de las siembras y cosechas que se realizaron, el código de asociamiento y el mismo número secuencial que le corresponde para cada registro del cultivo sucesivo o rotativo.

Ejemplo: Cultivo de teca con maíz duro sucesivo en tres cosechas, se sembró y cosechó maíz duro seco por tres ocasiones, sobre la misma superficie para ser cosechado el año de la investigación, cada siembra y cosecha deberá registrar por separado es decir, en tres líneas distintas, con el código de asociamiento y el mismo número secuencial para el forestal como para los demás registros de maíz duro seco.

CAPÍTULO 4. CULTIVOS TRANSITORIOS DE LOS TERRENOS																
LÍNEA	SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que en el caso de cultivos transitorios asociados (para el total, línea 98) tiene que sumarse una sola vez la superficie que corresponde a dicho asociamiento.															
	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Sembró o sembrará algún cultivo transitorio o de ciclo corto (incluyendo forrajeros) para cosecharse en el periodo señalado?										500 1		1 Si- Continúe		2 No- Pase al Capítulo 5	
	No. del terreno	Nombre completo del cultivo	Condicción del cultivo 1 Solo 2 Asociado 3 Invernadero	N°. De orden del asociamiento	¿Se práctico la quema en el terreno para la preparación del suelo, eliminación de malezas o restos de cosecha? 1. Sí 2. No	SEMILLA					Fecha de:			Superficie		
						Tipo de semilla utilizada 1 Común 2 Mejorada 3 Certificada 4 Híbrida Nacional 5 Híbrida Internacional	% de procedencia de la cosecha anterior	Compra de semilla			Siembra		Cosecha		Sembrada	
Cantidad comprada/plantada este año	Unidad de medida 1. Kilogramo 2. Libra 3. Quinal 4. Plántula	Costo unitario	Mes	Año	Mes			(14)								
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)			
01	501 1	TECA	504 2	505 1	506					507	508	509	510 2 00			
02	501 1	MAÍZ DURO SECO	504 2	505 1	2	3	-	20	1	3.11	507 11	508 18	509 03	510 2 00		
03	501 1	MAÍZ DURO SECO	504 2	505 1	2	3	-	20	1	3.11	507 04	508 19	509 07	510 2 00		
04	501 1	MAÍZ DURO SECO	504 2	505 1	2	3	-	20	1	3.11	507 08	508 19	509 11	510 2 00		

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR

En los cultivos transitorios asociados tiene que sumarse una sola vez la superficie del asociamiento. Si hubo un asociamiento con un cultivo permanente, la superficie del cultivo transitorio **ya no se sumará en el cap. 4** porque esta cantidad ya se totalizó en el capítulo 3.

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Sembró o sembrará algún cultivo transitorio o de ciclo corto (incluyendo forrajeros) para cosecharse en el periodo señalado?

Si la respuesta a la pregunta es **SI**, registre el código 1 en el casillero 500 y proceda a investigar y registrar la información de todas las columnas.

Si la respuesta es **NO**, registre el código 2 y pase al Capítulo 5.

Para el registro, **utilice una línea por cada cultivo** transitorio cosechado o a cosecharse durante el año de la investigación. Si las líneas son insuficientes, abra un nuevo Cuestionario ESPAC-01, 2 de 2 con toda la identificación del cuestionario 1 de 2.

Los cultivos transitorios pueden estar solos o asociados en campo abierto o bajo invernadero.

En el caso de que se haya registrado asociamientos de cultivos permanentes con transitorios en el Capítulo 3, inicie el registro de la información del capítulo 4 con los cultivos transitorios asociados anteriormente. Utilice el mismo número de asociamiento registrado en el Capítulo 3, considere que la superficie para la sumatoria de la columna 14 línea 98 ya fue totalizada en el casillero con clave 409 del capítulo Permanentes, y en el capítulo 4 **ya no se sumará la superficie del cultivo transitorio asociado con el permanente.**

CONSIDERACIONES:

- Si un terreno está ocupado en toda su extensión por un cultivo transitorio y parte de este, está asociado a otro cultivo; para este caso realice dos registros independientes, **uno para el transitorio solo en una línea y otro para el transitorio asociado en otras líneas**, y si la PP no le da los datos de producción en forma separada, asigne la cantidad proporcionalmente de acuerdo a la superficie tanto para el solo como para el asociado.

Ejemplo de un mismo cultivo solo y asociado: la PP tiene una superficie de 1 Ha, el cual está ocupado por 0,50 Ha. con cultivo de papa que está solo y la otra media hectárea, con papa y maíz suave seco asociados; la forma de registro es la siguiente: Registre en una línea la papa que está sola con su producción correspondiente, en otra línea registre la papa (asociada) y otra línea para el maíz suave seco (asociado), con el número de condición de asociamiento que les corresponda y su producción respectiva. Si la PP da la producción total de la papa sola y asociada; entonces, desglose la producción proporcionalmente tanto para la papa que está sola como para la que está asociada. La PP indica que cosecho 780 quintales de papa en total y que no sabe cuánto fue de papa sola ni de papa asociada. Procederíamos de la siguiente manera:

Realizamos una regla de tres simple:

1 ha	-	780 quintales
0,50 ha	-	X

$$x = \frac{0.50 \text{ ha} \times 780 \text{ quintales}}{1 \text{ ha}} = 390 \text{ quintales, que es lo que cosecha en 0,50 ha}$$

- Para los **cultivos sucesivos, que es el mismo cultivo**, se debe registrar una línea por cada una de las **siembras y cosechas** que se realizaron.
Ejemplo, si sembró y cosechó arroz por tres ocasiones **sobre la misma superficie**, para ser cosechado en el año de la investigación, cada siembra y cosecha deberá registrar por separado es decir, en tres líneas distintas.
- **Dos estados primarios de un mismo cultivo:** Un cultivo que ha sido cosechado **en más de un estado primario** (ejemplo: maíz suave en choclo y maíz suave en grano seco; fréjol seco y fréjol tierno; arveja seca y arveja tierna; haba seca y haba tierna), registre la información **utilizando una línea por cada estado primario**, con la parte de superficie, producción y ventas que les corresponda. Es decir, que cada estado primario de cosecha define cultivos diferentes. Para ello, se debe tener en cuenta tres consideraciones.

Cultivo cosechado en 2 estados diferentes por decisión de la PP

Primera consideración: Si la PP asigna una determinada superficie para cosechar un mismo cultivo en otro estado primario, realice con el Informante la estimación de la superficie sembrada y cosechada para los 2 estados por separado; **Ejemplo**, 1 Ha. fue sembrada con maíz duro y el Informante dice que una cuarta parte fue cosechada en choclo y la superficie restante será cosechada en grano seco; registre **en una línea el maíz duro choclo** con la superficie sembrada y cosechada de 0.25 ha., con su **producción en choclo**. **En otra línea** registre el maíz duro seco con la superficie sembrada y cosechada de 0.75 ha., e igualmente su correspondiente producción en grano seco. En ambos cultivos la condición del cultivo será 1 de solo.

Cultivo cosechado en 2 estados diferentes indistintamente en el terreno.

Segunda consideración: Si la PP señala que el o los cultivos (maíz, fréjol, arveja y haba), **se cosechan indistintamente** en la misma superficie en **diferentes estados primarios** (grano seco, mazorca, choclo, grano seco, vaina, grano tierno), sin poder determinar efectivamente que superficie corresponde a cada uno, realice el siguiente análisis: primero trate en la medida de lo posible que el productor estime la superficie para cada uno de los estados y se registra como en la consideración anterior. Y si mismo no se puede determinar las superficies, analice si la producción obtenida en cada uno de los estados de cosecha **es significativa** en relación al número de hectáreas cosechadas y el volumen total de producción y registre en dos líneas independientemente, tanto el seco como el tierno y en condición del cultivo registre 2 de asociados y dele el tratamiento como si se tratara de un asociamiento.

Ejemplo: La PP indica que en una hectárea de maíz suave cosechó indistintamente en toda la superficie 40 almud en choclo, de 75 libras cada uno y el resto lo dejó secar para cosechar 80

quintales en grano seco; registre **en líneas diferentes** tanto el maíz suave seco, como el maíz suave choclo, con la condición de asociado, el número de orden de asociamiento, la superficie y la producción que le corresponde; tomando en cuenta que la superficie sembrada debe sumarse una sola vez para la línea 98.

Tercera consideración: Si la PP señala que el o los cultivos (maíz, fréjol, arveja y haba), **se cosechan indistintamente** en la misma superficie en **diferentes estados primarios** (grano seco, mazorca, choclo, grano seco, vaina, grano tierno), sin poder determinar efectivamente que superficie corresponde a cada uno, igualmente pida al productor que estime la superficie para cada uno de los estados y si no puede analice si la producción obtenida en uno de los estados de cosecha **no es significativa** con relación al número de hectáreas cosechadas y volumen de producción, no considere al estado cuya producción es mínima y registre en una línea con condición de solo en el estado en que más producción obtuvo, con toda la información requerida.

Ejemplo: La PP indica que en una hectárea de maíz suave cosechó indistintamente en toda la superficie 1 almud en choclo, de 75 libras cada uno y el resto lo dejó secar para cosechar 120 quintales en grano seco; registre **en una línea como maíz suave seco, con la condición de solo, más el resto de datos sin considerar el maíz suave choclo ya que la producción es mínima.**

- Para el caso de **cebolla blanca** que se produce todo el año **considere** como **sucesivo**, la fecha de la **primera cosecha es igual a la fecha de la segunda siembra.**
- Los cultivos **bajo invernadero** deben ser registrados **independientemente** de sus similares cultivados **al aire libre.** **Ejemplo:** El tomate riñón bajo invernadero ocupará una **línea diferente** al tomate riñón cultivado al aire libre.
- En caso de **cultivos transitorios asociado con otro(s) transitorio(s) bajo invernadero**, registre **cada cultivo en una línea independiente**, con la misma superficie para cada cultivo, con **condición 3** y número de asociamiento **de 20 en adelante** e investigue todas las columnas.
- En caso de una superficie **pequeña, hasta 500 m²** con una mezcla de **varias hortalizas**, registre en col 1 el número de terreno, en la col 2 escriba y considere a la misma como **HUERTO HORTÍCOLA**, en la columna de **condición del cultivo** registre el **código 1** correspondiente a cultivo solo, pase y registre la **superficie sembrada** en la columna **14, llene las columnas de la 37 a la 116** de prácticas en el cultivo e intensidad de cultivo.
- Para **plantas medicinales transitorias**, registre el número de terreno en la columna 1; en la 2 el nombre de **“PLANTAS MEDICINALES”**, en la columna 3 de condición de cultivo registre 1 de **solo**, luego la columna 14 de superficie sembrada y continúe en las columnas de la 37 a la 116, poniendo los nombres en observaciones, tanto para las transitorias (cap. 4), como para las permanentes (cap. 3).
- Para los **Viveros hortícolas**, registre las columnas: **1** número del terreno; en la **2**, en nombre del cultivo la palabra **Vivero**; en condición del cultivo el **1** de **solo**, la columna **14** de superficie sembrada, las columnas de la 37 a la 116 de prácticas en el cultivo e intensidad de cultivo.
- Cuando exista **asociamiento** entre **transitorios con árboles forestales**, registre los árboles forestales en éste capítulo en las columnas 1, 2, 3, 4, 14, y los transitorios en todas las columnas, en los dos cultivos la condición 2 de asociado y el número de asociamiento correspondiente.

Cultivos transitorios **solos** a cosecharse **fuera del periodo** de referencia, **NO deben registrarse**, se registrará en **observaciones.**

- En **transitorios asociados** si un cultivo componente del asociamiento **será cosechado fuera del periodo de referencia**, este cultivo debe tener **información hasta la columna 13** mes de cosecha,

en dicha columna **debe registrarse el código 15**, además de las columnas 37 a la 116. Registre la **observación** respectiva.

- Se justificará en **observaciones** los **periodos** de tiempo (meses) **sin información**.
- Cuando en una determinada superficie hay un cultivo y al contorno está sembrado otro cultivo, **NO es asociamiento**, **Ejemplo:** Piscinas de arroz con maíz.
- Registre los cultivos **transitorios** sembrados que se **esperaba cosechar** en el periodo de referencia pero **que se perdieron totalmente** por alguna razón; **irá información** en las **columnas 1 a la 16 y 37 a la 116, a excepción de** las columnas **13 y 15**, de **mes de cosecha y superficie cosechada**. Registrar la observación pertinente.
- Para los cultivos transitorios: arroz, cebada, trigo, avena y soya **NO existe asociamiento siempre serán solos**. Excepto cuando se los siembra para utilizarlos como forrajes.
- Para el caso de los cultivos transitorios que se **siembran y se cosechan escalonadamente**, deberá **registrarse la información línea por línea** de cada siembra y cosecha tantas y cuantas veces la PP le informe.
- Si en una determinada superficie, la PP acostumbra a **sembrar y cosechar en espacios pequeños (franjas) dos o más cultivos**; consulte a la PP o informante la superficie, **sumando** cada franja que se encuentra con el **mismo cultivo**, registre con **condición de solo** y la **producción respectiva**, en concordancia con lo graficado en la Orto-fotografía.

Col 1. Número del Terreno

Corresponderá al **número de terreno registrado en el capítulo 2**, sea en **transitorios o barbecho**.

Col 2. Nombre del Cultivo

SEÑOR ENCUESTADOR

Tenga presente que, debe registrar el **nombre completo del cultivo**. Especialmente en aquellos cultivos cuya **cosecha se la realiza en diferentes estados primarios**; como maíz, el fréjol, arveja, haba, etc. **Ejemplo:** Maíz suave seco, Maíz suave choclo, Maíz Duro choclo, Maíz duro seco, Fréjol seco, Fréjol tierno etc.

En caso de que la PP proporcione además, el **nombre de las variedades** o algún **nombre tradicional de la zona**, registre este, **en observaciones**. **Ejemplo:** “fréjol de palo”, registre en esta columna, solamente “fréjol seco o fréjol tierno” de acuerdo al estado en que lo cosechó y en observaciones “fréjol de palo”.

Col 3. Condición del cultivo

Registre el código correspondiente de la condición de cada cultivo, aplicando el mismo concepto del capítulo 3.

Código	Condición
1	Solo
2	Asociado
3	Invernadero

Col 4. Número de orden de asociamiento

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3.

El número de orden de asociamiento para este capítulo será una **continuación secuencial** de los números **ya asignados** anteriormente en el capítulo de **permanentes**.

Col 5. ¿Se practicó la quema en el terreno para la preparación del suelo, eliminación de malezas o restos de cosecha?

Este tipo de quema a cielo abierto se realiza a fin de eliminar de manera rápida los restos de cosechas anteriores, así como limpiar, podar y despejar la zona de cultivo, el objetivo de esta pregunta es conocer si se realiza esta práctica o no.

Lea la pregunta, espere la respuesta registre código 1 si realizó esta práctica o código 2 cuando no realiza esta práctica.

Col 6. Tipo de semilla utilizada

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3.

Col 7. Porcentaje de procedencia de la cosecha anterior

Si el tipo de semilla utilizada es común (reciclada), registrar que porcentaje de esta semilla se recicló de la cosecha anterior, si no procede la pregunta registrar un guion.

Col 8. Cantidad Comprada

Registre la cantidad comprada de semilla para el terreno en cuestión, **dentro** del periodo de referencia.

Col 9. Unidad de Medida

Registre la unidad de medida en la que fue comprada la semilla: Kilogramo, libras, quintal, plántulas (en el caso de que la PP haya comprado plantas)

Col 10. Costo Unitario

Registre el costo de la unidad de medida comprada.

Col 11 a 13. Fechas de siembra y cosecha

Para cada cultivo, registre en las columnas 11 y 12 el **mes y año** con los dos últimos dígitos numéricos en que fue **sembrado** el cultivo, Ejemplo: mes=04, año=19; en la columna 13 registre con dos dígitos numéricos el **mes** en que se **cosechó o cosechará** el cultivo transitorio, desde 01=enero hasta el 12=diciembre, cuando exista un **asociamiento** y **uno de los cultivos** será cosechado fuera del periodo de referencia que es el año 2019 registre el **código 15** en la columna 13 de **mes de cosecha y escriba la observación**.

Col 14 a 15. Superficie

En estas columnas 14 y 15 registre los datos numéricos con **dos decimales**, las superficies sembrada y cosechada del cultivo transitorio que está siendo investigado.

La superficie de los cultivos transitorios **sucesivos o rotativos, deben registrarse utilizando líneas diferentes** para cada cultivo y todas las columnas **por cada vez** que se haya sembrado para ser cosechado **durante el año de investigación**.

Ejemplo: El cultivo del arroz que durante el año de investigación ha sido **sembrado y cosechado tres veces** se registrara en líneas diferentes, una para la 1ra siembra con toda la información, de la misma manera para la 2da y 3era.

Para registrar datos en la columna 15 pregunte si toda la superficie sembrada o parte de ella fue cosechada, si todas las plantas fueron cosechadas; o si hubo plantas que no produjeron sea por ataque de plagas, enfermedades u otras causas, o espacios vacíos en donde no toda la superficie está sembrada. Si existe una de las causas, solicite a la PP la cantidad de superficie que realmente cosechó y registre el dato correcto. **En esta columna, la superficie cosechada puede ser igual o menor a la superficie sembrada**, Si es menor debe estar registrado uno de los **códigos de la columna 16**.

En el casillero 510, **línea 98, col 14.**, totalice los datos registrados en esta columna correspondientes a superficies sembradas, **sumando una sola vez** la superficie de **los asociamientos**.

Si hubo **asociamiento** de un cultivo **transitorio con un permanente**, ya **no debe** sumarse en **este capítulo**.

Si hubo un **asociamiento** entre **transitorios con árboles forestales**, proceda a **sumar** la superficie del **transitorio una sola vez** de acuerdo a las consideraciones de asociamiento.

Si algún casillero de **superficies** no tiene información, **ponga un guion** y no deje el espacio **en blanco**.

Col 16. Sólo si la superficie cosechada es menor que la superficie sembrada ¿Cuál es la razón principal de la pérdida?

Registre en esta columna **un solo código, (1, 2, 3, 4, 5 o 6)** si **EXISTE DIFERENCIA EN LAS SUPERFICIES**.

Código 6, escriba el código y la razón del mismo en observaciones. **Ejemplo:** 6 deslave, 6 cenizas.

Col 17 a 20. Producción

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3.

Registre en la columna 17, la cantidad de producto cosechado de cada cultivo. Esta cantidad estará expresada en las unidades de medida que manifieste la PP o informante. **Toda la cantidad cosechada es producción** sin importar el destino, desperdicio, autoconsumo, regalo, alimento para los animales.

Una vez obtenida la producción, pregunte a la PP cuál es el **rendimiento** por hectárea del cultivo investigado, analice y haga relación con el dato registrado, si es **menor** pregunte si tuvo **pérdida** de superficie en la **cosecha**, de ser así proceda a **rectificar** la información de la columna 15 **superficie cosechada** registrando además, la columna 16 correspondiente a **razón de pérdida**.

Ejemplo: La PP señala que tiene 3 hectáreas de papa y al preguntarle señala que si cosechó las 3 hectáreas, pero cuando toma la información de producción le indica que cosechó 450 quintales de papas en total, eso quiere decir que apenas cogió 150 quintales por hectárea; entonces pregunte **¿Cuál es el rendimiento por hectárea que acostumbra a obtener?** Si la respuesta es 350 quintales por hectárea, pregunte, que pasó con la producción ya que faltan 600 quintales, si dice que no cosechó toda la superficie proceda a **rectificar la columna 15** y llenar la **columna 16**.

Col 21 La cosecha ha sido afectada por:

Registre en esta columna si la producción ha sido afectado por algún factor tal como:

1. Sequía y/o heladas
2. Plagas y/o enfermedades
3. Inundación y/o exceso de agua
4. Semilla: semilla reciclada de bajo poder germinativo entre otros
5. Prácticas inadecuadas/Falta de prácticas: Ausencia o mal manejo de las prácticas de cultivo (riego, fertilización, uso de plaguicidas).
6. Ninguna

Señor encuestador: Si la producción ha sido afectada por varios factores de los antes mencionados, pregunte al productor cual fue el que más le afectó y registre en el cuestionario según corresponda; además tenga en cuenta que esta pregunta es diferente a la realizada en la columna 12 ya que allí la pregunta tiene relación con la superficie y la pregunta de la columna 20 con la producción.

Col 22 a 27. Ventas

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3.

Las instrucciones son las mismas de la sección de producción con la correspondiente adaptación para el caso de ventas.

Col 28 a 33. Diferencia entre Producción y Ventas

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3.

Col 34 y 35. Conversión del producto cuando es cosechado en un estado para ser vendido en otro.

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3, realice el mismo ejercicio para el cálculo del factor.

Ejemplo: La PP señala que cosechó 140 costales de 130 libras de **maíz suave seco en mazorca** y vendió 70 quintales **en grano seco**, para registrar la col 34 realice la operación, producción $140 \times 130 = 1820$ libras y ventas $70 \times 100 = 7000$ libras. Entonces el factor será $1820 / 7000 = 2,60$; en el casillero col 35. Seco siempre será 1.

Col 36. Precio promedio de una unidad de medida.

Siempre que haya información en producción deberá venir información en esta columna, si no ha vendido pregunte a qué precio vendería y registre.

Registre el precio promedio al que el productor vende la unidad de medida registrada en ventas (si no hay ventas la unidad de medida de la producción), la instrucción respecto al cálculo del promedio es la misma que la respectiva pregunta del capítulo 3.

Col 37 a 102. PRÁCTICAS EN EL CULTIVO

Los conceptos, definiciones, aplicaciones, uso y ejemplos de Riego, Fertilizantes, y Plaguicidas se encuentran detallados en el capítulo 3.

Col 103 a 106. Empleo, trabajadores ocasionales remunerados

Señor encuestador, en esta batería de preguntas se solicitara información exclusivamente sobre los trabajadores ocasionales contratados para el desarrollo del cultivo en cuestión, si existen trabajadores permanentes no deberán registrarse en este apartado.

Total de trabajadores contratados, el número de trabajadores registrado aquí debe ser igual a la sumatoria de trabajadores hombres y mujeres (columnas 101 y 102).

El registro es independiente del número de horas (o jornales) trabajados

Total de pago efectuado: Pregunte y registre el total de pago efectuado para contratar al número de trabajadores de la columna 100.

Col 107 a 110. Costos (USD)

Registrar los gastos efectuados por la persona productora desglosados en los siguientes rubros:

Contratación de servicios de maquinaria

Gasto que hace la PP en el arrendamiento de maquinaria para la preparación del suelo, labores de limpieza, fumigación, cosecha, pos cosecha, entre otros.

Insumos de cosecha

Gastos efectuados para la adquisición de insumos necesarios para efectuar la cosecha como fundas, sacos, etc.

Insumos de post cosecha

Gastos relacionados con actividades de embalaje, selección, lavado, etc.

Otros Gastos

Gastos en los que haya incurrido la PP y que no hayan sido registrados en las columnas anteriores, por ejemplo alquiler de transporte para el envío de la cosecha desde los terrenos hasta el lugar de venta.

INTENCIÓN DE SIEMBRA

El objetivo de estas preguntas es el de conocer con antelación lo que piensa sembrar el productor en cada uno de los terrenos, **en el mismo periodo de tiempo, registrado en las columnas 11 y 13.** Solo

registre los cultivos que el productor manifiesta con certeza va a sembrar en el mismo periodo que indico en el año 2019 por cada uno de los terrenos.

Ejemplo: La PP señala haber sembrado tomate riñón en el mes mayo del 2019 y cosechó en agosto del mismo año, para la intención de siembra pregunte a la PP si de **mayo a agosto** piensa sembrar en al año 2020

Col 111. ¿Piensa sembrar el próximo año en este terreno?

En esta columna para cada uno de los terrenos, escriba el código 1 si la respuesta es afirmativa y continúe, o el código 2 si es negativa y pase a registrar otro cultivo.

Col 112. ¿En qué superficie piensa sembrar?

Registre la superficie en la misma unidad de medida indicada en el capítulo 1, que el productor indica que piensa sembrar.

Col 113. Mes de siembra

Registre el mes de siembra, en el que el productor piensa sembrar en el año 2019.

Col 114 a 116. ¿Qué cultivos piensa sembrar? Condición del cultivo y nombre del cultivo.

Conceptos y procedimiento igual que en el capítulo 3 o 4. Considerar que si es asociado debe llenar las dos columnas de nombre del cultivo. Si es condición del cultivo solo debe registrar información en una sola columna.



EJEMPLO

Al averiguar sobre los cultivos de ciclo corto que se sembró para cosechar entre el 1 de Enero de este año hasta el 31 de Diciembre, se informa que si hubo este tipo de cultivos, y poseen seguro agrícola (pagó 600 dólares el maíz y 200 dólares el fréjol pero que nunca ha sido entregado el kit del MAG, comenta que para la preparación del suelo utiliza tractor, sin realizar la quema para la eliminación de malezas.

En el terreno número 1 se cosechó maíz duro seco en mazorca y en el terreno 2 fréjol seco en vaina. El maíz duro seco se sembró por el mes de enero de este año, en una superficie de 6 cuadras, pero se cosecharon únicamente 5 cuadras debido a que le cayó una plaga dañándole a la hoja y no pudo controlar esta plaga por falta de dinero. Por el mes de marzo sembró fréjol seco en 2 cuadras, que cosechó solamente en vaina seca en toda la superficie en el mes de julio. Respecto al maíz duro seco la cosecha se realizó en mayo.

Los cultivos se sembraron en forma independiente. Del fréjol seco se obtuvo una producción vaina de 40 sacos (el informante estima que cada saco pesa unas 70 libras); de esta producción sé vendió 38 sacos en vaina seca (en la feria a \$ 20.00 cada saco). Además, la PP manifestó que la producción de fréjol seco fue regular ya que estuvo mala la semilla que sembró, y que para el consumo del hogar dejó 2 sacos.

Las semillas que utilizó para la siembra fueron adquiridas en la casa comercial (certificada), compro dos sacos de 50 kilogramos cada uno a un valor por saco de 25 dólares

Del maíz duro seco se obtuvo 144 sacos en mazorca de 140 libras cada saco, se vendió ya desgranado 30 quintales en el mercado a \$ 25.00, regaló 1 saco al trabajador, señalando que para no comprar semilla

para la próxima siembra destino 12 sacos para semillas, 3 para alimentar a los chanchos, 2 para autoconsumo. En cuanto a la producción del maíz duro seco fue malo porque le atacó la plaga; además, informa que para obtener un quintal de maíz en grano seco se necesita tres sacos en mazorca.

Después de cosechar el maíz duro seco y el fréjol seco; el terreno pasará en barbecho hasta inicio del próximo año. Antes de sembrar el fréjol seco no sembró ni cosechó cultivos, el terreno paso botado desde hace dos años (descanso), luego de la cosecha del frejol no sembrara ni cosechara nada hasta el próximo año.

Para realizar la siembra del maíz contrato un solo día a 10 trabajadores hombres, luego para realizar los abonos contrato un día a 5 mujeres, finalmente para la cosecha contrato a 10 cosechadores (5 hombres y 5 mujeres), indica que contrato una maquina desgranadora que le cobro 30 centavos por cada quintal desgranado, además el comprador llega a los terrenos y con sus sacos a comprar la cosecha, el jornal lo paga a 12 dólares el día, en cuanto al frejol todas las labores se encarga de realizar el mismo y su familia, por lo que no gasto nada.

El registro de los datos se presenta a continuación:

CAPÍTULO 4. CULTIVOS TRANSITORIOS DE LOS TERRENOS														
LÍNEA	SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que en el caso de cultivos transitorios asociados (para el total, línea 98) tiene que sumarse una sola vez la superficie que corresponde a dicho asociamiento.													
	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Sembró o sembrará algún cultivo transitorio de ciclo corto (incluyendo forrajeros) para cosecharse en el periodo señalado?.										<input checked="" type="checkbox"/> 1 Si- Continúe <input type="checkbox"/> 2 No- Pase al Capítulo 5			
	No. del terreno	Nombre completo del cultivo	Condición del cultivo	N°. De orden del asociamiento	¿Se práctico la quema en el terreno para la preparación del suelo, eliminación de malezas o restos de cosecha?	SEMILLA					Fecha de:		Superficie	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	Tipo de semilla utilizada	% de procedencia de la cosecha anterior	Compra de semilla			Siembra	Cosecha	Sembrada	
					1 Común 2 Mejorada 3 Certificada 4 Hibrida Nacional 5 Hibrida Internacional		Cantidad comprada/plantada este año	Unidad de medida	Costo unitario	Mes	Año	Mes		
01	501 1	MAIZ DURO SECO (MAZORCA)	504 1	505 -	2	506 1	100	-	-	-	507 01	508 19	509 05	510 6 00
02	501 2	FRÉJOL SECO (VAINA)	504 1	505 -	2	506 2	-	100	1	0.50	507 03	508 19	509 07	510 2 00
98	Superficie total												8 00	
OBSERVACIONES														
T1: JUNIO A DICIEMBRE PASA EN BARBECHO														
T2: ENERO Y FEBRERO ESTUVO EN DESCANSO, DE AGOSTO A DICIEMBRE EN BARBECHO														

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019													
LÍNEA	SUPERFICIE		PRODUCCIÓN						DESTINOS DE LA PRODUCCIÓN				
	Cosechada	¿Cuál es la razón principal de pérdida? 1 Sequía 2 Helada 3 Plagas 4 Enfermedades 5 Inundación 6 Otra... Especifique	Cantidad Cosechada	Unidad de medida de la cosecha		Estado primario del producto cosechado	La cosecha ha sido afectada por: 1. Sequía/Heladas 2. Plagas/Enfermedades 3. Inundación / Exceso de agua 4. Semilla 5. Prácticas inadecuadas / Falta de prácticas 6. Ninguna	VENTAS					
				Nombre	Equivalencia en libras			Nombre	Unidad de medida de la venta		Estado primario del producto vendido	¿Del total de ventas cuánto está destinado al:	
									Nombre	Equivalencia en libras		Nombre	Mercado Nacional (%)
(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	
01	511 5 00	512 3	516 144 00	517 SACO	518 140 00	520 MAZORCA	522 30 00	523 QUINTAL	524 100 00	526 GRANO SECO	100	-	
02	511 2 00	512 -	516 40 00	517 SACO	518 70 00	520 VAINA	522 38 00	523 SACO	524 70 00	526 VAINA	100	-	

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019												DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019									
L í n e a	OTROS DESTINOS						Registre la conversión del producto, cuando es cosechado en un estado para ser vendido en otro. F r e s c o	Precio promedio de una unidad de medida (USD)	Su cultivo dispone de:			MANEJO	Empleo Trabajadores ocasionales remunerados (Menos de 3 meses)				Costos (USD)				
	Cuando exista diferencia entre producción y ventas, registre de acuerdo al Código señalado la cantidad del producto, en la misma unidad de medida y estado primario que vendió. 1. Autoconsumo 2. Almacenamiento 3. Desperdicio 4. Alimento para animales 5. Semilla 6. Otro (especifique en observaciones)								Seguro agrícola	¿Cuál es el valor del seguro?	Kit agrícola MAG		Para la preparación del suelo usted utilizó	Total de trabajadores contratados	Número de trabajadores contratados Hombres Mujeres contratados	Total de pago efectuado	Contratación de servicios de Maquinaria	Insumos de cosecha	Insumos de poscosecha	Otros gastos	
	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)	(33)															(34)
01	3	-	3	3	12	-	4.2	1	25.00	1	600.00	2	1	25	15	10	300	14.40	-	-	-
02	2	-	-	-	-	-	-	1	20.00	1	200.00	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 5. ÁRBOLES O PLANTAS PERMANENTES DISPERSOS EN LOS TERRENOS.

El Periodo de Referencia para este capítulo es desde el 1ero de Enero hasta el 31 de Diciembre del año de la investigación.

Introducción

En este capítulo se registrará la información del número, de árboles o plantas permanentes dispersos, QUE NO SE ENCUENTRAN EN PLANTACIÓN COMPACTA, la producción y ventas que se han efectuado durante el año de investigación.

No se obtendrá información de plantas dispersas para la caña de azúcar/azúcar, caña de azúcar /otros usos, chonta.

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR

Tenga presente que los árboles o plantas dispersas a investigarse y registrarse son **únicamente** los QUE SEAN COSECHADOS entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre. Registre solo los árboles dispersos que se encuentren en los terrenos que están dentro y fuera del segmento.

ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 de diciembre del 2019 ¿Tuvo o tiene árboles o plantas dispersos cosechados o a cosecharse?

❖ **Cultivos permanentes o perennes**

Referirse a los conceptos estudiados anteriormente.

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, registre código 1 en el casillero 600 y solicite la información requerida, si la respuesta es NO, registre código 2 y pase al Capítulo 6.

Utilice una línea por cada permanente disperso cosechado o a cosecharse EN EL PERÍODO DE REFERENCIA.

Registre en esta columna solamente el nombre del cultivo y **no el nombre de las variedades** o de algún **nombre tradicional** que los agricultores le dan al producto; especifíquelo en observaciones. Ejemplo: La PP señala que cosechó guaba machete, entonces, en la columna 2 nombre del cultivo sólo registre **“guaba”** y en **observaciones** escriba de que se trata de **“guaba machete”**.

Poner en observaciones los nombres de los árboles dispersos que **no son cosechados** pero que se encuentran en los terrenos bajo la responsabilidad de la persona productora, dentro de los límites del SM.

Cuando existe gran cantidad de plantas o árboles frutales, poner en observaciones en relación de la superficie. **Ejemplo: linderos**; cuando existen **grandes manchas** de cultivos, éstos ya **no son dispersos**, pasan a **huertos frutales**.

Col 1. Número del Terreno

Registre el número del terreno en el que se encuentran las plantas permanentes dispersas cosechadas. **NO** omita ni asuma esta pregunta.

Col 2. Nombre completo del cultivo (Planta o árbol)

Registre en esta columna solo el nombre, no la variedad.

Col 3. Número total de árboles dispersos cosechados o por cosecharse

Para registrar el número de árboles o plantas dispersas debe considerar **que no es plantación compacta**, que no tiene distanciamiento regular. Son plantas que se encuentran cercanas a las casas, a los sembríos compactos, utilizados como cortina rompe vientos o linderos. Para facilidad de recolección de la información pregunte al productor terreno por terreno, no sume los arboles de una misma especie o nombre para registrarlos en un solo terreno, debe registrar **independientemente por terrenos**.

Col 4 a 7. Producción

❖ Producción

En estas columnas, registre la información de producción considerando lo recolectado por la PP, los familiares, vecinos y amigos **autorizados por la PP**.

Registre en la columna 4, **la cantidad de producto cosechado o a cosecharse** en el periodo de investigación. Considerando, los frutos que son recolectados para **alimento del ganado o para regalo**. Esta cantidad será investigada y registrada en las unidades que manifieste el Informante.

Escriba en la columna 5, el nombre de **la unidad de medida** que el informante utilizó para medir la producción.

Registre en la columna 6, **el peso equivalente** en libras que tiene cada unidad de medida que emplea el informante.

Cuando se trate del **peso por unidad**, pregunte en **relación de libras**. **Ejemplo:** la PP señala que recogió 10 limones, pregunte con cuántos limones hace una libra, la respuesta es 8 limones, divida 1 para 8 y el peso de cada limón (unidad) es de 0,13 libras.

Escriba en la columna 7, **el estado primario del producto** en el que se recogió la producción. Existen varios estados en los que la PP puede cosechar.

Col 8 a 15. Ventas

Las instrucciones para el registro de la información son las mismas que en los capítulos anteriores (3 y 4).

Debe tener en cuenta que las **ventas no deben ser superiores a las producciones** registradas anteriormente y que el estado primario de las ventas puede ser **igual o diferente** al estado primario de la producción.

Cuando se trate de productos recolectados para la familia, regalo a los familiares, vecinos, amigos, e inclusive para consumo de los animales, **no deben considerarse como ventas**.

Cuando las ventas se realicen en **diferente estado primario** al de la producción, escriba en **observaciones**, la equivalencia de un estado primario a otro estado. **Ejemplo:** Café en cereza fresca y

vende café en cereza seca, es decir, con cuántos quintales de cereza fresca, obtiene un quintal en cereza seca, considerando lo indicado anteriormente en cap. 3.

Adicionalmente en este capítulo registraremos el monto total recibido por la venta (columna 15), solicite esta información a la PP y registre.

Col 16 a 21. Costos (USD)

Registrar los gastos efectuados por la persona productora desglosados en los siguientes rubros:

Fertilizantes

Fitosanitarios

Insumos de cosecha

Insumos de post cosecha

Otros Gastos (registrar en observaciones a que gasto se refiere)

Costo total, registre el valor total gastado por la PP, este valor debe ser consistente con la sumatoria de las columnas de la 16 a la 20.



EJEMPLO

Al continuar la entrevista el informante manifiesta que entre el cultivo de café y cacao, terreno número 1, tiene 5 árboles de naranjos dispersos, tres están en producción; este año cosechó 5 sacos de 80 libras que regalo a los vecinos y familiares. También señala que tiene 5 papayos que fueron plantados hace 3 meses; 2 árboles de limón sutil ambos produciendo, dando cada árbol 500 limones, pero la PP no sabe cuánto pesa cada limón y señala que 10 limones hace una libra (para el ejemplo cada uno pesa 0.10 libras); en el otro terreno, el número 2, tiene 2 mandarinos, ambos produciendo y que este año por el mes de julio cosecharon de cada planta apenas 400 mandarinas debido al ataque de plagas, estimando un peso de 0.20 de libra, indicando que con 5 mandarinas hace una libra. Toda la producción es para consumo de la familia.

Al preguntarle sobre los gastos indica que únicamente gasto en fertilizantes orgánicos, humus de lombriz, a un precio de 9 dólares, el registro de los datos es como sigue:

CAPÍTULO 5. ÁRBOLES O PLANTAS PERMANENTES DISPERSOS EN LOS TERRENOS											
<p>SEÑOR ENCUESTADOR: Tenga presente que los árboles o plantas dispersos a registrarse son únicamente los cosechados o los que se cosecharán en el período de referencia (1 de enero al 31 de diciembre).</p>											
<p>1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ¿Tuvo o tiene árboles o plantas dispersos cosechados ó a cosecharse?</p>											
<p style="text-align: right;">600 1 1 Si- Continúe 2 No- Pase al Capítulo 6</p>											
L Í N E A	No. del terreno	Nombre completo del cultivo	Número total de árboles dispersos cosechados o a cosecharse	PRODUCCIÓN EN EL AÑO DE INVESTIGACIÓN			VENTAS EN EL AÑO DE INVESTIGACIÓN				
				Cantidad cosechada	Unidad de medida de cosecha		Estado primario del producto	Cantidad vendida	Unidad de medida de cosecha		Estado primario del producto
					Nombre	Equivalencia en libras			Nombre	Nombre	
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
01	1	NARANJA	3	5,00	SACO	80,00	FRUTA FRESCA	-	-	-	-
02	1	LIMÓN	2	1000,00	UNIDAD	0,10	FRUTA FRESCA	-	-	-	-
03	2	MANDARINA	2	800,00	UNIDAD	0,20	FRUTA FRESCA	-	-	-	-
98	TOTAL ÁRBOLES O PLANTAS DISPERSAS		7								
OBSERVACIONES											
T1: TIENE SEMBRADAS 5 PLANTAS DE NARANJA, PERO SOLO 3 EN PRODUCCIÓN											
TIENE 5 PLANTAS DE PAPAYA QUE RECIEN FUERON PLANTADAS Y TODAVIA NO PRODUCEN											
MANIFIESTA QUE 10 LIMONES HACEN UNA LIBRA											
T2: LOS ARBOLES DE MANDARINA FUERON ATACADOS POR UNA PLAGA Y ESTIMA QUE 5 MANDARINAS HACEN UNA LIBRA											
TODA LA PRODUCCION ES PARA EL AUTOCONSUMO											

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019										
VENTAS					COSTOS (USD)					
L Í N E A	¿Del total de ventas cuánto está destinado al:		Precio		Fertilizantes	Fitosanitarios	Insumos de Cosecha	Insumos de Poscosecha	Otros Gastos	Costo Total
	(Porcentaje)		USD							
	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Precio promedio de una unidad de medida	Monto Total recibido por la venta (USD)						
	(12)	(13)	(14)	(15)						
01	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
02	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-
03	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 6. FLORICULTURA EN LOS TERRENOS

El Período de Referencia para este capítulo es desde el 1ero de Enero al día de la entrevista y del el 1ero de Enero hasta el 31 de Diciembre del año de la investigación.

En este capítulo se registrará la información de los cultivos de flores, permanentes y/o transitorias. La información se investigará y registrará de las **flores** que se **cultivan, cosechan y venden** de manera continua o regular; no se obtendrá información de las flores **que se mantienen en jardines, de uso doméstico u ornamental, tampoco de los follajes (hojas) que comercializan.**

El capítulo se divide en dos secciones: **flores permanentes o perennes y flores de ciclo corto o transitorio.**

Para cada sección se dispone de una tabla para el registro de información.

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR

Localice especialmente a la **Persona Productora o Encargado** de esta actividad en los terrenos, no investigue o pida información a otras personas que no sean éstas y pregunte si se trata de una especie y no de una variedad y registre la especie indicada.

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿tuvo o tiene flores permanentes?

Conceptos y procedimiento igual que en los capítulos 2 y 3 de cultivos permanentes o perennes. Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, código 1 en el casillero 700 y solicite la información requerida, si la respuesta es negativa, código 2 y **pase a la pregunta 5 flores de ciclo corto.**

2. Flores Permanentes o Perennes

Col 1. Número del Terreno

Escriba el número de terreno en el que se ha cultivado flores permanentes. Este número corresponderá al mismo que se identificó y registró en el capítulo 3 columna de los Cultivos Permanentes, uso del suelo.

Col 2. Especie de flor

Para obtener la información para esta columna, debe tener cuidado especialmente en flores tropicales, **ya que pueden ser de la misma familia y género pero de diferente especie.**

Escriba el nombre de la especie de la flor. Existen nueve líneas para detallar en cada una de ellas, las diferentes especies de flores, si existen más, abra un nuevo Cuestionario ESPAc-01.

Si una **misma especie** tiene dos condiciones de cultivo, **utilice dos líneas diferentes** para su registro, si al interior de un invernadero existe más de una especie de flor utilice **una línea por cada especie.**

Col 3. Condición del cultivo

Registre **el código** de la condición del cultivo, de acuerdo con las definiciones correspondientes.

CÓDIGO	CONDICIÓN DEL CULTIVO
1	Bajo invernadero
2	En campo abierto

Col 4. Edad de la plantación en años

Registre la edad de la plantación en **años cumplidos.**

Registre **cero** si la plantación tiene menos de un año.

Col 5 a 6. Superficie Plantada y Cosechada o Cortada

❖ Superficie Plantada

Es la superficie que ocupa un determinado cultivo de flores permanentes con distanciamiento establecidos.

❖ Superficie Cosechada o Cortada.

Es la superficie de la cual se obtuvo u obtendrá producción o aquella superficie que está ocupada por un determinado cultivo y será cosechada. La cosecha puede ser manual o mecánica de las flores.

Registre con **dos decimales** numéricos, la información de superficie plantada.

Al terminar de ingresar la información solicitada, **totalice la superficie plantada en la columna 5**, casilla 706 de la **línea 98**.

Col 7. Número total de plantas

Registre en este casillero el **número total de plantas** que la PP, plantó en la superficie que él señala.

Ejemplo: La PP señala que en **1 hectárea** de rosas, plantó **80.000 plantas**, por lo tanto esa cantidad será **registrada** en esta columna.

Col 8. Número total de tallos cortados (incluir el desecho y el desperdicio)

SEÑOR ENCUESTADOR

Quando la PP le informa que corta en determinado tiempo (semanal, quincenal mensual) no olvide preguntar e incrementar a lo usual, los tallos que la PP corta en las épocas como, día del amor, de la madre, difuntos, navidad, etc.; sumarlos a la cantidad indicada anteriormente y totalizarlos en ésta columna.

En algunas florícolas, la **PP no considera** a los tallos del **mercado nacional como producción**, lo señalan como flores de desecho o desperdicio ya que no reúnen las condiciones de exportación. Por lo tanto, la cantidad de flores para **mercado nacional** deben ser agregadas en esta columna.

Realice las preguntas necesarias a la PP para registrar esta información ya que en algunas especies **realizan 2 o más cortes por planta en el año**. Pregunte a la PP o encargado, cuántos cortes realizó por planta en el periodo de referencia del 1 de Enero al 31 de Diciembre y obtenga la producción total de los mismos para el registro correspondiente.

Ejemplo: La PP señala que tiene plantado en 1 hectárea 80.000 plantas de rosas y que en el periodo de referencia (un año) por cada planta realizó 10 cortes al año pero que tuvo un desperdicio del 3%, que son 24.000 tallos y que la producción que vendió fue de 776.000 tallos. Para este caso debería registrar 800.000 tallos incluido el 3% de desperdicio.

El número de cortes por tallo, depende de la especie de la flor, no olvide preguntar si hubo incremento adicional en los días (picos) anteriormente señalados.

Registre en esta columna, el **número total de tallos cortados**, que puede ser **igual o mayor al número total de plantas**.

En **observaciones** registre, **cuántos cortes** realizó por planta en el año.

Registre en observaciones, el **porcentaje de desecho** por especie que indique el informante.

Col 9. Unidad de embalaje

Existen unidades principales de embalaje: **Bouquet, Bonche, Tabaco, Full tabaco**, investigue y registre **de acuerdo a lo indicado por la PP, no es decisión del Encuestador y defina por los conceptos emitidos**.

En algunas empresas de flores tropicales, se utiliza las **cajas full**, que son diferentes de las full tabaco. Escriba en esta columna el código que corresponda a la unidad de embalaje utilizada para las ventas de acuerdo a las siguientes categorías:

CÓDIGO	UNIDAD DE EMBALAJE
1	Full Tabaco = 12 bonches o más, 300 tallos o mas
2	Tabaco = 6 bonches o más, 150 tallos o mas
3	Bonche = 25 tallos o flores
4	Bouquet = 12 tallos o flores

Si la unidad de embalaje **es diferente** a las cuatro unidades registradas en la **columna 9** de flores permanentes y **67** de transitorias, pregunte a la PP, el **nombre de la unidad**, el **número de tallos**, el **número de bonches** que tiene cada unidad y en **observaciones** escriba la **nueva unidad** que la PP está empleando. Para el registro en el cuestionario debe transformar a unas de las unidades establecidas.

Col 10. Número total de unidades de embalaje vendidas

SEÑOR ENCUESTADOR

Investigue y registre las flores que venden al mercado nacional, la PP a veces las considera a éstas, como flores de desecho y no las incluye en la producción total.

En el caso de que se haya comercializado una **misma especie de flor** en **diferentes unidades de embalaje** **convierta** las cantidades a **una sola unidad**, solicitando al Informante la **cantidad de tallos por unidad de embalaje que empleo**.

Si la PP le **da otra unidad de embalaje**, distinta a las 4 unidades que constan en el cuestionario, **transforme a una de las unidades del cuestionario**, preguntando **cuantos tallos o flores ingresan en la unidad que le indica** y cuantos tallos en la unidad que usted va a transformar.

Col 11. Tallos por unidad de embalaje

Registre en esta columna el **número de tallos** que contenga cada unidad de embalaje.

Col 12 a 15. Ingresos.

En la columna 12 registre del total de las ventas en que porcentaje está destinado al mercado nacional
En la columna 13 registre del total de las ventas en que porcentaje está destinado al mercado internacional

La suma de la columna 12 y 13 debe ser igual al 100%.

Registre en la columna 14 el precio promedio al que el productor vende en el mercado nacional la unidad de medida registrada en la columna 9 (ventas); en la columna 15 registre el precio promedio al que vende en el mercado internacional.

Col 16 a 81. Prácticas en el cultivo.

Conceptos y procedimiento similar que, en el capítulo 3, un poco más específico.

Col 82 a 89. Empleo y costos

Conceptos y procedimientos similares a los del capítulo 3 y 4.

3. ¿Es beneficiario del seguro agrícola?

Registre si la persona productora es beneficiaria del seguro agrícola, dentro del casillero correspondiente con 1 o 2 según sea este el caso.

4. ¿Cuál fue el valor pagado por el seguro?

Consulte a la PP y registre el valor pagado para asegurar el cultivo.

5. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Ha cultivado flores de ciclo corto para ser cosechadas?

Conceptos y procedimiento igual que en los capítulos 2 y 4 de cultivos transitorios.

Si la respuesta a la pregunta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero 702 y proceda a solicitar la información requerida, si la respuesta es negativa, escriba el código 2 en el casillero 702 y pase al capítulo 7.

6. Flores de Ciclo Corto o Transitorias:

Es importante para registrar esta especie de flores transitorias o llamadas flores de verano, preguntar si para realizar otra cosecha, nuevamente la siembran.

Las instrucciones para llenar las columnas 1 a la 3 y de la 7 a la 91 son las mismas que aquellas indicadas para las columnas 1 a 89 de las flores permanentes.

Tenga en cuenta la diferencia para el llenado de las columnas **4 a la 6**, debe proceder de la siguiente manera.

Col 4 a 6. Fechas de siembra y cosecha

Registre con 2 dígitos en las columnas 4 y 5 del mes y año en que se sembró el cultivo, cuya cosecha se levantó o levantará en el periodo de referencia. Utilice los códigos ya establecidos para el mes y año. Además se requiere el mes de la cosecha, el cual se debe registrar en la columna 6, utilizando dos dígitos.

Col 7 a 91. Superficie Sembrada, Cosechada, Número Total de Plantas, Número Total de Tallos cortados (incluir el desecho y desperdicio), lo relacionado a ventas, y de prácticas en el cultivo.

A partir de la columna 7 a la 91 es el mismo procedimiento que las flores permanentes.

Registre en observaciones, por cada especie **el porcentaje de desecho que indique el informante e incluya al número de tallos cortados** (producción).

7. ¿Es beneficiario del seguro agrícola?

Registre si la persona productora es beneficiaria del seguro agrícola, dentro del casillero correspondiente con 1 o 2 según sea este el caso.

8. ¿Cuál fue el valor pagado por el seguro?

Consulte a la PP cual es el valor pagado para asegurar el cultivo.

EJEMPLO



Al consultarle a la PP acerca de flores cultivadas durante el período de investigación nos informa que en el primer terreno tiene plantado rosa y en otro terreno crisantemos bajo invernadero.

Al hablar de las rosas indica que en el año 2012 plantó 80.000 plantas en una superficie de 1 Ha, logrando realizar 8 cortes, entre enero y diciembre del 2019, calcula que aproximadamente un 2% de la producción se ha destruido a consecuencia de la manipulación durante la cosecha y el embalaje. Respecto a la comercialización informa que ha vendido para el mercado internacional 4000 tabacos de 150 tallos c/u a razón de 12 dólares el tabaco y también vendió al mercado local 1080 bonches a razón

de un dólar cada bonche, e informa que cada bonche contiene 25 tallos y el resto aproximadamente 200 tallos regaló a un familiar. Al preguntarle si realizó alguna labor en el terreno manifiesta que mensualmente realiza el control de maleza, podas y despunte.

Al referirnos a los crisantemos indica que en la primera semana de enero de este año sembró 87.500 plantas en una superficie de 0.25 Ha y cosechó en agosto de este año 87.000 tallos estimando una pérdida o desecho del total de la producción en el 3%, aplica riego, fertilización y tratamiento fitosanitario. Con relación a la comercialización nos informa que vendió a Francia 8.200 bouquet de 8 tallos c/u a un precio 7 dólares el bouquet y que según sus registros ha vendido al mercado local 1.565 bonches de 12 tallos c/u a razón de 1 dólar cada bonche y 10 tallos les colocó en el florero para observar el tiempo de apertura. Además, manifiesta que antes de sembrar realiza la preparación del suelo que consiste en levantar las platabandas, control de malezas entre otras.

Respecto al riego manifiesta que para las rosas lo hace a través de aspersión y para los crisantemos lo realiza a través de nebulización.

Indica que para las labores en ambos cultivos tiene contratada a una persona más de 6 meses, y que los costos en insumos de cosecha y poscosecha son de 100 y 200 dólares respectivamente para las rosas y de 20 y 50 dólares respectivamente para los crisantemos.

Nota: Para el precio promedio por unidad de embalaje, debe ser acorde a la unidad de embalaje descrita en la columna 9 u 11 (flores permanentes o transitorias respectivamente), para el caso en el que hayan distintas unidades de embalaje proceder de la siguiente manera:

Para cada unidad de embalaje: Calcular la cantidad total de tallos vendidos, calcular el valor total recibido por la venta de todos los tallos, luego dividir el número total de tallos para el valor total recibido por las ventas (este es el ingreso por cada tallo), este resultado multiplicarlo por el número de unidades de la columna (11 o 13, permanente o transitorio), y se tiene el precio en la unidad de embalaje requerida.

Ej: Para el mercado nacional la PP (en el caso de los crisantemos) vende en bonches (pero la unidad de embalaje registrada es bouquet), para registrar el precio promedio en el mercado nacional:

Número total de tallos vendidos: $n = 1565 \times 12 = 18780$

Total recibido por las ventas: $t = 1565 \times 1 = 1565$

Valor de cada tallo: $vt = n/t = 1565/18780 = 0.083$

Valor para unidad de embalaje requerida: $vr = 0.083 \times 8 = 0.67$ (este es el valor que ira en la columna de precio promedio en el mercado nacional)

CAPÍTULO 6. FLORICULTURA EN LOS TERRENOS																
L Í N E A	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Tuvo o tiene flores permanentes?										700	1	1 Sí- Continúe	2 No- Pase a la pregunta 5 flores de ciclo corto		
	2. FLORES PERMANENTES O PERENNES							Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019								
	No. del terreno	Especie de flor	Condicción del cultivo 1 Bajo Invernadero 2 Campo abierto	Edad de la plantación	Superficie		Número Total de plantas	PRODUCCIÓN		VENTAS						
					Plantada	Cosechada o Cortada		Número total de tallos cortados (incluirl el desecho y desperdicio)	Unidad de embalaje 1 full tabaco 2 tabaco 3 bonche 4 bouquet	Número total de unidades de embalaje vendidas	Tallos por unidad de embalaje					
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)						
01	1	ROSA	2	7	100	100	80000	640000	2	4180	150					
98	Superficie total				100											
3. ¿Es beneficiario del seguro agrícola?										1	1 Sí	2 No	4. ¿Cuál fue el valor pagado por el seguro?		1000 00	USD
OBSERVACIONES T1: CALCULA QUE TUVO UN DESPERDICIO DEL 2% (12800) TALLOS. APROXIMADAMENTE 200 TALLOS REGALO A UN FAMILIAR																

LÍNEA	5. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ¿Ha cultivado flores de ciclo corto para ser cosechadas?										702 1		1 Sí- Continúe 2 No- Pase al capítulo 7		
	6. FLORES TRANSITORIAS O DE CICLO CORTO										Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019				
											PRODUCCIÓN		VENTAS		
	No. del terreno	Especie de flor	Condición del cultivo 1 Bajo Invernadero 2 Campo abierto	Fecha de siembra		Superficie		Número Total de plantas	Número total de tallos cortados (incluir el desecho y desperdicio)		Unidad de embalaje	Número total de unidades de embalaje vendidas	Tallos por unidad de embalaje		
(1)	(2)	(3)	siembra	cosecha	Sembrada	Cosechada o Cortada	(10)		(11)	(12)	(13)				
01	2	CRISANTEMO	1	01	19	08	0	25	87500	87000	4	10548	8		
98	Superficie total						0	25							
7. ¿Es beneficiario del seguro agrícola?										1 1 Sí 2 2 No		8. ¿Cuál fue el valor pagado por el seguro?		250 00	USD
OBSERVACIONES T2: INDICA QUE TUVO UN DESPERDICIO DE 3% (2610 TALLOS DESECHO)															

LÍNEA	FLORES PERMANENTES (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019)															
	INGRESOS				MANEJO				RIEGO							
	¿Del total de ventas cuánto está destinado al: (Porcentaje)		Precio promedio por unidad de embalaje (USD)		¿En su terreno, se realizaron las siguientes labores: 1. Preparación del suelo? 2. Poda? 3. Tutoreo? 4. Despunte? 1. Sí 2. No				¿Aplica riego en sus cultivos? 1. Sí Continúe 2. No Pase a fertilizantes		¿Cuál fue la superficie regada		¿Qué método o métodos de riego utiliza en su cultivo y en qué porcentaje: 1. Surcos-inundación? 2. Aspersión? 3. Micro-aspersión? 4. Goteo? 5. Nebulización? 6. Otro?			
	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)
01	68	32	6 00	12 00	1	1	1	2	1	1	1 00	-	100	-	-	-

LÍNEA	FLORES TRANSITORIAS (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019)															
	INGRESOS				MANEJO				RIEGO							
	¿Del total de ventas cuánto está destinado al: (Porcentaje)		Precio promedio por unidad de embalaje (USD)		¿En su terreno, se realizaron las siguientes labores: 1. Preparación del suelo? 2. Poda? 3. Tutoreo? 4. Despunte? 1. Sí 2. No				¿Aplica riego en sus cultivos? 1. Sí Continúe 2. No Pase a fertilizantes		¿Cuál fue la superficie regada		¿Qué método o métodos de riego utiliza en su cultivo y en qué porcentaje: 1. Surcos-inundación? 2. Aspersión? 3. Micro-aspersión? 4. Goteo? 5. Nebulización? 6. Otro?			
	Mercado Nacional	Mercado Internacional	Mercado Nacional	Mercado Internacional	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)
01	77	23	0 67	7 00	1	2	2	2	1	0 25	-	-	-	-	100	-

FLORES PERMANENTES (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019)								FLORES TRANSITORIAS (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019)							
Empleo Trabajadores ocasionales remunerados (Menos de 6 meses)				Costos (USD)				Empleo Trabajadores ocasionales remunerados (Menos de 6 meses)				Costos (USD)			
Total de trabajadores contratados	Número de trabajadores contratados Hombres contratados	Número de trabajadores contratados Mujeres contratados	Total de pago efectuado	Contratación de servicios de Maquinaria	Insumos de cosecha	Insumos de poscosecha	Otros gastos	Total de trabajadores contratados	Número de trabajadores contratados Hombres contratados	Número de trabajadores contratados Mujeres contratados	Total de pago efectuado	Contratación de servicios de Maquinaria	Insumos de cosecha	Insumos de poscosecha	Otros gastos
(82)	(83)	(84)	(85)	(86)	(87)	(88)	(89)	(84)	(85)	(86)	(87)	(88)	(89)	(90)	(91)
-	-	-	-	-	100	200	-	-	-	-	-	-	20	50	-

CAPÍTULO 7. GANADO VACUNO (BOVINO) EN LOS TERRENOS

CONCEPTOS Y DEFINICIONES – ESPAC-2019

Las definiciones descritas en este manual, han sido obtenidas con el propósito de generar la ESPAC, por lo que no pueden considerarse en otras investigaciones.

Ganado

Es el conjunto de animales criados por el ser humano, sobre todo mamíferos, para la producción de carne y sus derivados que serán utilizados en la alimentación humana.

Ganado ajeno

Es aquel que no es de propiedad de la PP o empresa que representa, pero que se encuentra en los terrenos bajo la responsabilidad de la persona productora.

Ganado propio

Es aquel que es de propiedad de la PP o de la empresa que representa. Se considera propio el ganado al partir que se encuentra bajo la responsabilidad de la PP.

Ganado vacuno (bovino)

Es el nombre común de los mamíferos herbívoros, pertenecientes a la familia de los Bóvidos, que tienen gran importancia, pues de la cría de los mismos se provee de carne, leche, cuero, cola, gelatina y otros productos comerciales.

Movimiento de ganado

Es el cambio de las existencias del ganado a través de las principales causas o acontecimientos, tales como: compras, muertes, pérdidas, sacrificios, ventas y nacimientos.

Compra

Es la adquisición del animal generalmente por dinero y/o especie. Incluyen los animales recibidos en los terrenos por otros conceptos. Ejemplo: ganado recibido como regalo.

Pérdida por muerte

Es la desaparición del animal, por causa de muerte por enfermedad, sin incluir los sacrificios.

Pérdida por otras causas

Es la desaparición del animal, por otras causas, tales como: robo, descarrío, etc.

Sacrificios en el terreno

Es la matanza del animal para los consumos de la PP, empleados y/o trabajadores de la misma o para la venta en carne.

Venta

Es el traspaso de la propiedad del animal a otra persona natural o jurídica, por un precio pactado en moneda y/o especie. Pueden ser ventas en la feria, camal, etc. Se incluyen en esta categoría las cabezas que dio como regalo.

Nacido

Es el animal que vive al menos 24 horas después de desprendido del vientre de la madre.

Ordeño

El ordeño es el procedimiento de extraer la leche de las glándulas mamarias de un mamífero, generalmente del ganado vacuno. Se realiza de forma manual o mecánica y es necesario que el animal esté o haya estado preñado.

Ordeño manual

El ordeño manual se ejecuta masajeando, presionando y tirando del pezón hacia abajo hasta que sale la leche que se recoge en un recipiente, normalmente un balde.

Ordeño mecánico

El ordeño mecánico se realiza por medio de máquinas de ordeño. Las copas que se aplican a los pezones remedan la succión de la cría o el masaje y presión del operario creando un vacío. Este método permite extraer mayores cantidades que la forma manual. La leche se recoge en tanques.

Producción de Leche

Es la cantidad de leche obtenida en el (los) ordeño(s) realizado(s) durante un día completo.

Ternero(a)

Es la cría, macho o hembra, menor a un año, sin importar si se alimenta o no de la madre. En el país, dependiendo de la región, toma nombres como: becerro(a), ville, chivo(a).

Torete o novillo

Es el macho de 1 año a menos de 2 años de edad, incluyendo los castrados.

Toro

Es el macho de 2 años o más de edad, incluyendo los castrados.

Vaca

Es la hembra de 2 años o más de edad. Se incluyen las vacas madres, vientres o machorras, que se encuentran entre estas edades.

Vacona

Es la hembra de uno a menos de 2 años de edad, que deja de ser ternera. Se incluyen en esta categoría aquellas hembras denominadas **fierros**, **vientres** e incluso algunas madres que se encuentran entre estas edades.

HOLSTEIN FRIESIAN

Raza oriunda de los Países bajos; es de pelaje corto, overo negro y overo colorado, presenta cuernos; en esta raza, los criadores han extremado la selección de un sistema mamario que soporta altas producciones en condiciones de campo y pastoreo.

Por sus características únicas de color, fortaleza y producción, empezó a diferenciarse de las demás razas y pronto se expandió por otros países, inicialmente Alemania, y desde hace cerca de 300 años está consolidada en lugar de privilegio en el hatu mundial por su producción y su adaptación a diferentes climas.

La vaca Holstein es grande, elegante y fuerte, con un peso promedio de 650 K y una alzada de 1.50 m y del toro de 990 K se caracteriza por su pelaje blanco y negro o rojo, su vientre, patas y cola deben ser blancos.

Las vacas Holstein se destacan por producir el máximo volumen de leche con el mínimo porcentaje de grasa. El menor porcentaje de grasa en la leche va acompañado también por el mínimo porcentaje de sólidos no grasos en general.

Esta raza se adapta bien para la producción de carne porque su crecimiento es relativamente rápido.

BROWN SWISS (PARDO SUIZA)

Es la más antigua de las razas lecheras, es la segunda raza lechera más pesada, alcanzando casi el tamaño de la Holstein. El color de su capa es castaño, que varía entre claro a muy oscuro; la raza Brown Swiss es casi tan buena como la Holstein para producir carne de vacuno y de ternera.

Su habilidad materna y fertilidad son reconocidas como las más altas entre todas las razas, así como la rusticidad y capacidad de empadre de los sementales.

AYRSHIRE

Es la raza que más tarde se desarrolló; su desarrollo principal tuvo lugar después de 1750, mucho después de que las restantes razas se hallasen perfectamente establecidas; es un animal sumamente físico rustico y con buena capacidad para aprovechar forrajes.

La raza Ayrshire es de mayor tamaño que las Guernsey y Jersey y su color varían de rojo y blanco caoba.

El peso al nacer de los terneros es relativamente bajo, por lo que solamente tienen un valor moderado para la producción de carne de ternera; el porcentaje de grasa en la leche es de 4% y el porcentaje de sólidos no grasos es inferior que en las razas Guernsey y Jersey.

La raza Ayrshire se destaca por su estilo y simetría, sus cuernos altos y vueltos hacia atrás de forma característica y por la simetría e inserciones de la ubre que generalmente se extienden hacia adelante y también atrás insertándose alto sin tendencia a colgarse.

BRAHMÁN

Por sus grandes bondades, el brahmán ha sido catalogado como la raza de carne por excelencia en términos de precocidad, productividad, calidad de la canal, ganancia diaria de peso y rentabilidad. El elevado desempeño de la raza y su gran habilidad para producir carne de excelente calidad, se debe a su buena adaptación a las condiciones cambiantes del medio ambiente como el calor, la sequía, infestaciones por parásitos externos.

GUERNSEY

Es de color rojizo y blanco. Generalmente las extremidades y la punta del rabo son blancas. La coloración de la piel es amarilla dorada, debido a que emite una secreción oleaginosa siendo esta una cualidad altamente valiosa de la raza. Es un ganado muy dócil, ligeramente menos refinado que el Jersey pero se maneja con facilidad, aunque destaca también por la uniformidad de su tipo.

JERSEY

La raza Jersey es la más difundida de las razas lecheras, tiene una vida productiva más larga que cualquier otra; es la menor de las razas lecheras, produce la leche más rica en grasa y en sólidos no grasos de las cinco principales razas. Debido a su tamaño relativamente pequeño, no tiene gran valor para la producción de carne vacuna y de ternera. Además, la grasa corporal es de color amarillo, que se considera como una característica indeseable en la carne.

La leche de las vacas Jersey presenta un color amarillo característico debido a su elevado contenido de caroteno; también se caracterizan por la uniformidad de su tipo.

Monta Libre

Consiste principalmente en montas sin ningún control, lo que puede llevar a que no exista mejora genética, ya que no se selecciona al toro adecuado para determinada vaca.

Monta Controlada o Dirigida

Se basa en las técnicas y procedimientos empleados en el acoplamiento sexual, los cuales están dirigidos hacia la mejora de la raza ganadera, dependiendo de la explotación que se requiera.

Inseminación Artificial

Inseminación artificial es el método de reproducción asistida, que consiste en el depósito de espermatozoides en la mujer o hembra mediante instrumental especializado y utilizando técnicas que reemplazan a la copulación, implantándolos en el útero, en la cervix o en las trompas de Falopio, con el fin de lograr la gestación. La inseminación artificial es usada en animales para propagar buenas cualidades de un macho en muchas hembras. Es especialmente empleada en caballos, vacas, cerdos, perros con pedigrí y ovejas.

Los Períodos de Referencia para este capítulo son: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, EL DÍA DE LA ENTREVISTA, PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, DEL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA, EL DÍA DE AYER, SIETE DÍAS ANTERIORES A LA ENTREVISTA.

En este capítulo se obtendrá información de ganado vacuno en los terrenos bajo la responsabilidad de la PP, sin importar la forma de la tenencia.

Instrucciones

SEÑOR ENCUESTADOR

Recuerde al Informante que para responder a las preguntas de este capítulo debe referirse a la superficie TOTAL informada en el capítulo 1.

- 1. EL 1 de enero al 31 de diciembre ¿Existió o existe ganado vacuno propio y/o ajeno en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?**
 - Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código 1 en el casillero 800 y solicite la información requerida, si la respuesta es **negativa**, código 2 y pase al capítulo 8.
 - Los datos de ganado vacuno deben referirse a todas las cabezas propias y/o ajenas que permanezcan el período de referencia en el o los terrenos bajo la responsabilidad de la PP sin importar la tenencia.
 - Si el responsable posee ganado en terrenos que no están bajo su responsabilidad NO registre esta información.
 - En el caso de los búfalos y ganado de **lidia** aunque este último sea de raza y tenga el certificado de "pedigree", no deben ser incluidos en este capítulo, se deben registrar en observaciones.

1.1 ¿Cuál es la superficie total de los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?

Pregunte al informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora o no, que sean manejados o administrados bajo una dirección o gerencia única, compartiendo los mismos medios de producción como mano de obra y maquinaria, en toda su extensión; independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica, dentro de la misma provincia. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 13 del capítulo 1.

2. ¿Cuál es el número de cabezas de ganado vacuno propias y/o ajenas por sexo y edad, que se encuentran en los terrenos dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la persona productora?

Registre, el número total de ganado al año desglosado por sexo y edad.

Col 1. Número total de machos y hembras

Registre, el número total de cabezas de ganado, machos y hembras.

Col 2 a 4 y 5 a 7. Número de machos y hembras

Registre en cada columna, el número de cabezas de ganado vacuno, propias y ajenas, por sexo y edad que se encuentran bajo la responsabilidad de la persona productora.

Realice la sumatoria de **subtotal machos** y **subtotal hembras**.

En la línea 02 registre el número de cabezas de ganado vacuno existentes el día de la entrevista desglosados por sexo y edad.

En la línea 03 registre el precio de venta por cada unidad bovina al día de la entrevista desglosado por sexo y edad.

3. ¿Cuál es el propósito el día de la entrevista del total de cabezas de ganado propio y/o ajeno existente en los terrenos?

En el casillero 808 registre el número total de ganado propio y ajeno existente en los terrenos el día de la entrevista.

De estos, ¿Cuántas son propias?

- **Total**

Averigüe al informante cuántas cabezas de ganado son propias y registre en el casillero 809a. Debe además, **incluirse el ganado de la esposa e hijos que viven en el hogar o dependientes de la familia de la PP.**

PROPÓSITO DE GANADO:

Para el registro de esta pregunta se debe consultar a la PP, cuál es el propósito de todo el hato ganadero y no se debe hacer diferenciación por el sexo.

- **Número de cabezas destinadas (Propósito) a la producción de leche**

Pregunte al informante el número de cabezas de ganado destinadas a la producción de leche y registre en el casillero 809 b.

- **Número de cabezas destinadas a la producción de carne**

Pregunte al informante el número de cabezas de ganado destinadas a la producción de carne y registre en el casillero 809 c.

- **Número de cabezas de ganado de doble propósito**

Registre el número de cabezas de ganado destinados a la producción de leche y carne y registre en el casillero 809d.

Y ¿Cuántas son ajenas?

- **Total**

Pregunte al informante cuántas cabezas de ganado son ajenas y registre en el casillero 810a.

- **Número de cabezas destinadas (propósito) a la producción de leche**

Pregunte al informante el número de cabezas de ganado ajeno destinado a la producción de leche y registre en el casillero 810b.

- **Número de cabezas destinadas a la producción de carne**

Pregunte al informante el número de cabezas de ganado ajeno destinado a la producción de carne y registre en el casillero 810c.

- **Número de cabezas de ganado de doble propósito**

Registre el número de cabezas de ganado destinados a la producción de leche y carne y registre en el casillero 810d.

- **No sabe el propósito**

Registre el casillero 810e el número de cabezas de ganado, que la PP desconoce el propósito del ganado.

- Verifique que el dato registrado en el casillero 808 sea igual a la suma de los casilleros 809a y 810a.

4. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de cabezas de ganado vacuno propias y/o ajenas por raza?

Pregunte a la persona productora o informante cual es la raza del ganado que se encuentra bajo su responsabilidad y regístrelo en la línea 05.

Línea 05 EXISTENTES AL DÍA DE HOY: registre el número de unidades bovinas adultas (UBA) por raza

5. ¿En el primer semestre de este año, fue vacunado el ganado vacuno contra la fiebre aftosa? (AGROCALIDAD).

Pregunte a la persona productora o informante si el ganado que se encuentra bajo su responsabilidad fue vacunado a través del programa de AGROCALIDAD, recuerde que el periodo de referencia para esta pregunta es el primer semestre de este año (enero a junio).

Si la respuesta es afirmativa registre el código 1 y adicionalmente registre el número de cabezas de ganado vacunados, sin importar sexo y edad; si la respuesta es negativa, registre código 2 y continúe con la siguiente pregunta.

6. ¿En este año cuál fue la principal enfermedad que afectó al ganado?

Desde la pregunta 6 hasta la 12 el periodo de referencia es del 1 de enero al día de la entrevista.

Pregunte a la PP, en este año cual fue la principal enfermedad que afectó al ganado que está bajo su cargo y registre el código correspondiente en el recuadro.

Las principales enfermedades que pueden suscitarse son:

Cód. 1 Fiebre de la leche.- Es una de las enfermedades metabólicas más comunes del ganado vacuno, especialmente en vacas productoras de leche. Se presenta con mayor frecuencia 24 horas antes del parto y hasta 3 días postparto y está causada por una incapacidad para equilibrar la demanda de calcio por la producción de leche, caracterizándose por debilidad, postración y en casos severos, shock y muerte del animal.

Cód. 2 La Mastitis.- Es la inflamación de la glándula mamaria; es la enfermedad más común y costosa del ganado lechero en la mayor parte del mundo. A pesar del estrés y las lesiones físicas se puede causar la inflamación de la glándula, la infección por bacterias invasoras u otros microorganismos (hongos y virus) son las principales causas de mastitis.

Cód. 3 Timpanitis.- Trastorno digestivo causado por la excesiva retención de gases, producto de la fermentación microbiana, que provoca una distensión anormal del rumen y se observa en la parte superior del flanco izquierdo. Causa cuantiosas pérdidas económicas y elevada mortalidad en los rumiantes gravemente afectados.

Cód. 4 Brucelosis.- Es una enfermedad contagiosa del ganado bovino, También se transmite al hombre. Produce abortos, retención de placenta y producción de crías débiles.

Cód. 5 Fiebre Aftosa.- Enfermedad aguda muy contagiosa, que afecta a animales de pezuña hendida y caracterizada por fiebre y erupciones vesiculares (úlceras) en boca, glándula mamaria y pezuñas. Además de la fiebre, babeo y dificultad para comer, presentan ulceraciones en la cavidad bucal, en los pezones y manifiestan cojeras por lesiones en las pezuñas en vacas adultas.

Cód. 6 Otro.- Cualquier enfermedad que no se encuadre en las opciones anteriores.

Cód. 7 Ninguna.- Cuando el ganado en este año no ha tenido ninguna enfermedad.

¿Cuántas cabezas?

Registre en este casillero el número de cabezas que este año sufrieron alguna enfermedad, si no tuvo ninguna enfermedad en la pregunta anterior, anule la pregunta con un guion y pase a la pregunta 7.

7. ¿Aplicó alguna vacuna diferente a la mencionada en la pregunta 5?

Pregunte a la PP si aplicó a su ganado alguna vacuna diferente a la suministrada por AGROCALIDAD para la fiebre aftosa, si la respuesta es afirmativa registre el código 1 y continúe, si es negativa el código 2 y pase a la pregunta 8.

En caso de que la respuesta sea afirmativa pregunte qué entidad suministró la vacuna y registre en el casillero el código correspondiente.

¿Qué entidad lo hizo?

1. GADs

3. Privado

2. AGROCALIDAD

4. MAG

8. ¿En qué porcentaje proviene la alimentación del ganado?

Pregunte a la PP en que porcentaje suministra el pasto y/o sobrealimento para la alimentación del ganado y registre en el casillero correspondiente según la respuesta. Recuerde que la suma de los casilleros debe dar el 100%.

PASTO	SOBREALIMENTO	TOTAL

Sobrealimentación: El ganado bovino consume **suplementos** para complementar los nutrientes que los forrajes no contienen en la cantidad porcentual requerida. Entre esos están los concentrados que se incluyen en la dieta de los rumiantes.

Además del pasto se puede alimentar con:

- Concentrados ricos en proteínas y carbohidratos, por ejemplo los granos.
- Sal mineralizada
- Bloques de melaza- urea- minerales. Estos bloques son un buen suplemento para los rumiantes que los lamen y toman así sus nutrientes.

Si la alimentación se realiza con henolaje, se deberá registrar en el casillero de pasto pero si éste se encuentra mezclado con algún suplemento como urea, melaza u otros, el registro se realizará en el casillero de sobrealimento.

Heno: Es un método de conservación del pasto, mediante su deshidratación parcial por la acción del sol y el viento que permite almacenarlos sin riesgos de pérdidas.

Si la alimentación se realiza con ensilaje se deberá registrar en el casillero de sobrealimento

Ensilaje: El ensilaje es la fermentación anaerobia de carbohidratos solubles presentes en forrajes para producir ácido láctico. El proceso permite almacenar alimento en tiempos de cosecha conservando calidad y palatabilidad, lo cual posibilita aumentar la carga animal por hectárea y sustituir o complementar concentrados.

9. ¿Cuántas cabezas están destinadas a la reproducción?

Registre el número total de cabezas que están destinadas a la reproducción del ganado; este número es independiente de la totalidad del ganado vacuno que se registró en los casilleros con clave 808 u 801. Considere que si aquí existen **machos** debe haber información en la pregunta 2 en las columnas **3 o 4**; si existen **hembras** debe haber información en las columnas **6 o 7** de la misma pregunta.

10. ¿Realizó la reproducción del ganado?

Si la respuesta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero y continúe con la pregunta 11. Si la respuesta es negativa, registre código 2 y pase a producción de leche.

11. ¿Cuál es la principal forma de reproducción del ganado?

Registre dentro del recuadro la principal forma de reproducción que la PP realiza con el ganado y que se encuentra bajo su cargo.

1. **Monta Libre.**- Consiste principalmente en montas sin ningún control, lo que puede llevar a que no exista mejora genética, ya que no se selecciona al toro adecuado para determinada vaca.

2. **Monta controlada o dirigida.**- Se basa en las técnicas y procedimientos empleados en el acoplamiento sexual, los cuales están dirigidos hacia la mejora de la raza ganadera, dependiendo de la explotación que se requiera.

3. **Inseminación Artificial.**- Se puede decir que es una práctica de manejo, a través de la cual se cargan las vacas sin presencia del toro y consiste en depositar manualmente, semen en el aparato reproductor de la vaca, el momento preciso, obteniendo resultados iguales o superiores a la monta natural.
En términos generales la inseminación artificial está llamada a ocupar un papel cada vez más importante, porque además de transmitir la genética, la fertilidad y controlar las enfermedades venéreas, puede ayudar a establecer nuevos y más altos niveles de producción.

4. **Transferencia de embriones.**- La transferencia de embriones es una técnica para el mejoramiento genético del ganado que actualmente está siendo muy difundida en nuestro país, debido a los buenos resultados obtenidos.
La transferencia de embriones está dentro de un marco de mejoramiento genético y se puede hacer tanto en fresco como también en forma congelada. El trabajo consiste en superovular vacas élite de alta producción, para poder multiplicar esa genética.
La superovulación de la vaca permite que ésta, en vez de ovular una sola vez y producir un embrión por año, con la estimulación produzca mayor cantidad de óvulos, que puede así llegar a los 10 o 12. Posteriormente, se insemina a las vacas, y 7 a 8 días después, los profesionales encargados del protocolo de trabajo se encargan de realizar la colecta de embriones.
Con la transferencia de embriones, se ha llegado a obtener más de cien crías de una vaca durante su vida productiva, lo cual facilita el mejoramiento genético, con el consecuente incremento de la producción de carne y/o leche.

12. ¿Cuántas quedaron preñadas?

Pregunte cuántas hembras quedaron preñadas, luego de aplicar cualquier método de reproducción y registre en el casillero correspondiente.

Producción de leche de vacas propias y/o ajenas EL DÍA DE AYER y SIETE DÍAS ANTES DE LA ENTREVISTA.

SEÑOR ENCUESTADOR

Si existe producción de leche, debe haber existido ganado vacuno en los terrenos, explique en observaciones.

1. ¿Ordeñó vacas propias y/o ajenas siete días anteriores a la entrevista?

Registre en el casillero 811 el código 1 si *siete días anteriores a la entrevista* se ordeñó a las vacas (propias y ajenas) bajo la responsabilidad de la persona productora. Registre 2, si no ordeñó y pase a Movimiento de ganado vacuno.

Justifique en observaciones si el número de vacas ordeñadas no es igual al número de vacas existentes.

Ejemplo: La PP tiene bajo su responsabilidad 50 vacas, pero solo ordeñó 20, señalando que 30 están secas, entonces en observaciones registre que la diferencia de vacas están secas.

2. ¿Cuántas vacas propias y/o ajenas fueron ordeñadas el día de ayer?

Registre en el casillero 812 el número de vacas propias y en el casillero contiguo cuantas ajenas fueron ordeñadas el día anterior a la entrevista.

3. ¿Cuántos litros de leche obtuvo el día de ayer?

Registre en el casillero 813 y en el casillero contiguo el número total de litros que se obtuvieron del o los ordeños realizados el día de ayer, de las vacas propias y ajenas. Considere que en algunas fincas se realiza dos ordeños al día.

4. ¿Cuál fue el sistema de ordeño utilizado?

Registre en este recuadro cual es el método utilizado por la persona productora para el ordeño. Registre 1 si es mecánico y 2 si es manual.

5. ¿Cuál fue el destino y la cantidad de la producción de leche obtenida?

Destino de la Producción de Leche

Es la finalidad dada a la cantidad de leche que se obtuvo en el ordeño.

Vendida en Líquido.

Es la cantidad de leche destinada para la venta como leche fresca o líquida, ésta cantidad registre en el casillero con clave 814. **Incluya la cantidad de leche entregada a los trabajadores como parte de pago.**

Consumo en los terrenos.

Es la cantidad de leche destinada al consumo del hogar de la PP y de los trabajadores que no son parte del hogar de la PP; ésta cantidad registre en el casillero con clave 815.

Alimentación al Balde.

Es la cantidad de leche destinada para la alimentación de los terneros (criados al balde), ésta cantidad registre en el casillero con clave 816.

Procesada en los terrenos.

Es la cantidad de leche destinada en la elaboración de quesos, mantequilla, crema, yogur y otros productos lácteos con fines de autoconsumo y/o de venta, ésta cantidad registre en el casillero con clave 817.

Pérdida o Desperdicio en los terrenos.

Es la cantidad de leche que fue desperdiciada durante el ordeño o en el procesamiento de algún producto o se perdió debido a alguna razón externa durante la manipulación de la misma, ésta cantidad registre en el casillero correspondiente al literal e.

Destinada a otros Fines.

Corresponde a cualquier otro destino distinto a los anteriores. **Por ejemplo:** La leche regalada a personas ajenas a la PP, ésta cantidad registre en el casillero con clave 819.

La suma de lo registrado en las literales a hasta literal f debe ser igual a lo registrado en los dos casilleros de la pregunta 3 (propias y ajenas).

6. ¿En los siete días anteriores a la entrevista cuantos litros de leche vendió?

Registre en el recuadro la cantidad de litros de leche vendida en los siete días anteriores a la entrevista, en el caso de tal existencia lechera.

7. Precio promedio del litro de leche

Si existen ventas, registre el precio en el que fue vendido un litro de leche en dólares.

Movimiento de Ganado vacuno propio ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA.

1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo compras, sacrificios, muertes, pérdidas, ventas y nacimientos de ganado vacuno PROPIOS por sexo y edad en los terrenos?

Registre el código 1 si la respuesta es afirmativa o el código 2 (y pase a ventas) si es negativa en el casillero 820.

Los datos de ganado vacuno deben referirse a todas las **CABEZAS PROPIAS** que hayan sido compradas, muertas, perdidas, sacrificadas, vendidas y nacidas hasta el día de la entrevista en el o los terrenos bajo la responsabilidad de la persona productora.

1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?

Pregunte al informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 13 del capítulo 1.

Columna 1.

Para cada movimiento efectuado en las casillas respectivas registre el número total de cabezas de ganado; y si no existe debe registrarse un guion.

Columnas 2 a la 7.

Por cada movimiento se registrarán los datos del ganado vacuno desagregado por edades y sexo.

Verifique que los datos registrados en la columna 1, casilla 821 líneas por línea sean iguales a la sumatoria de los datos registrados en las columnas 2 a 7.

En la columna 1, código 821 de la línea 06, registre el número total de cabezas de ganado vacuno que nacieron entre el 1 de Enero al día de la entrevista del presente año.

En la línea 6, registre el desglose de los vacunos nacidos vivos tanto de terneros correspondiente al código 822 y terneras con código 825.

No olvide que el número de cabezas de nacidos vivos tiene relación con el número de terneros(as), registrados en la pregunta 3 claves 802 y 805.

2. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo ventas de ganado vacuno PROPIO?

Registre en el casillero 820 el código 1 si hubieron ventas de ganado vacuno **PROPIO dentro del período de referencia**. Registre 2, si no hubieron ventas, y continúe a la parte de los costos de producción.

3. ¿Cuál fue el principal destino de las ventas de ganado?

Pregunte a la PP cual fue el principal destino de las cabezas de ganado vendidas registradas en la línea 05 de movimiento de ganado: Camal, Feria, o Intermediario.

NÚMERO TOTAL DE GANADO VENDIDO

En la comuna 1 registre como primer punto la cantidad total de ganado vendido, para desglosarlo según el destino de las ventas.

Peso promedio de venta

Registre el peso promedio con que el ganado es destinado a la venta según sexo y edad

Unidad de medida

Registre el código 1 si la unidad de medida utilizada para la venta es la libra, y utilice el código 2 si la unidad de medida utilizada para la venta es el kilogramo.

Camal

Registre el número de cabezas de ganado vendidas al camal, según sexo y edad; seguidamente registre el precio promedio de venta de una unidad bovina.

Feria

Registre el número de cabezas de ganado vendidas en la feria, según sexo y edad; seguidamente registre el precio promedio de venta de una unidad bovina.

Intermediario

Registre el número de cabezas de ganado vendidas al intermediario, según sexo y edad; seguidamente registre el precio promedio de venta de una unidad bovina.

COSTOS DE PRODUCCIÓN

Registre la inversión realizada por la PP en la crianza y manejo del ganado bovino, por trimestre, según actividad

1. Compra de ganado: Adquisición de cabezas de ganado

2. Alimentación: Compra de balanceado, suplementos alimenticios, pasto,
3. Mantenimiento de Infraestructura: Establos, sala de ordeño, sala de maternidad, destete.
4. Vacunación: Compra y aplicación de vacunas
5. Control de enfermedades: Prevención y control de enfermedades (medicamentos)
6. Reproducción: Compra de embriones, pajuelas, inseminación artificial, alquiler de macho reproductor.
7. Otros gastos: Transporte de ganado, compra de suministros que no estén en las anteriores categorías como sogas y otros.
8. Total de gastos: Suma de todos los costos de producción.

EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)

Registre el personal de trabajadores hombres y mujeres remunerados por trimestre, desglosándolos en:

- Personal calificado: contratación de veterinario (honorarios)
- Personal no calificado: contratación de peones (vaqueros) para el ordeño, limpieza, alimentación del ganado..

EJEMPLO



Con relación a la existencia de ganado vacuno se informa que al momento en 40 Ha. de superficie total en su mayoría con pasto, existen en total 120 cabezas recién adquiridas en julio de este año, y además hay 30 cabezas son de propiedad del yerno que están en forma temporal (desde inicio de agosto) en estos terrenos hasta concluir una venta; vendió en marzo 10 toros y 10 vacas, a su compadre, que a su vez las vendió en el camal; su ganado es lechero y el de su yerno 20 son para carne y el resto desconoce el propósito, todos los de su yerno son de raza Brown Swiss (20 toretes y 10 terneras).

La persona productora indica que por la compra de una cabeza de ganado gasta \$60 por cada ternero y ternera, \$250 la vacona, y \$200 por cada toro y vaca adulta; y los vende a \$120 el ternero o ternera, \$600 la vacona, y \$300 el ganado adulto; en alimentación mensualmente gastaba \$900 al principio del año, pero a partir de la compra gasta \$3600; todo el ganado propio es de raza Holstein Friesian, se clasifica en: 12 terneros, 10 terneras, 10 toros, hay 38 vaconas con promedio de año y medio, 42 vacas que están ordeñando y 8 vacas secas todas mayores de 2 años. Al preguntarle si su ganado fue vacunado, manifestó que agrocalidad no ha llegado por sus terrenos y que en julio del presente año hizo vacunar a todo el ganado propio con un veterinario, a un costo de 0,50 centavos de dólar por cabeza, las cabezas de su yerno desconoce si fueron vacunadas, pero realizó el control de enfermedades a todo el ganado a mediados del mes de agosto, invirtiendo en el insumo para la aplicación un total de \$3,50 por cabeza (en agosto), y por haber tomado esta precaución su ganado no tuvo ningún tipo de enfermedad; para todo esto la persona productora advierte que contrata un veterinario para la revisión del ganado y el control de enfermedades al cual le pago \$150, tiene también 2 vaqueros, los cuales tienen una remuneración de \$300 mensuales cada uno, y trabajan desde el siguiente mes que compro las 120 cabezas de ganado.

En relación a la alimentación del ganado manifestó que el 50% se la realiza con pasto y el restante con sobrealimento.

Con respecto a la reproducción del ganado, explica que realiza una monta controlada, y que destina 2 toros y todas las vacas de 2 años o más de edad, del cual solo quedaron preñadas el 80%.

Informa también que el día anterior a la entrevista ordeñó 42 vacas con un sistema manual, que al día realiza dos ordeños, el de la mañana arroja 260 litros y el de la tarde produce 136 litros, y en la última

semana ha recogido 2600 litros de leche; cada litro de leche lo vende a 0,55 centavos de dólar, comenta que durante la manipulación de los baldes se perdieron 4 litros.

Se consume en la finca 10 litros, venden 328, 40 utiliza en alimentar a los terneros y el resto regala en el pueblo.

Al obtener la información respecto al movimiento del ganado vacuno propio, indica que solo ha realizado una compra de ganado en todo el año, en el mes de enero se le murieron los 2 machos picados por culebra y se robaron 1 ternera. Además, informa que en el mes de febrero de este año, realizó un día de campo y sacrificó un torete para sus familiares; el ganado que vendió fue a un precio de \$300 cada unidad bovina, asegurando que pesaban en promedio 300 kilos cada una; le nacieron entre enero y primeros días de octubre de este año 20 vacunos, 6 machos y 14 hembras.

CAPÍTULO 7. GANADO VACUNO (BOVINO) EN LOS TERRENOS																					
L Í N E A	1. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Existió o existe ganado vacuno propio y/o ajeno en los terrenos, dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora? 800 <input type="text" value="1"/> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase al capítulo 8																				
	1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento? <input type="text" value="40,00"/>																				
	2. ¿Cuál es el número de cabezas de ganado vacuno propias y/o ajenas por sexo y edad; que se encuentran en los terrenos, dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?																				
	GANADO VACUNO		NÚMERO DE MACHOS				NÚMERO DE HEMBRAS														
	NÚMERO TOTAL DE MACHOS Y HEMBRAS	SUBTOTAL MACHOS	De menos de 1 año de edad (Terneros)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos)	De 2 años o más de edad (Toros)	SUBTOTAL HEMBRAS	De menos de 1 año de edad (Terneras)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	De 2 años o más de edad (Vacas)												
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)												
01	Total al año	174	55	12	23	20	119	21	38	60											
02	Existentes el día de HOY	⁸⁰¹ 150	42	⁸⁰² 12	⁸⁰³ 20	⁸⁰⁴ 10	108	⁸⁰⁵ 20	⁸⁰⁶ 38	⁸⁰⁷ 50											
03	Precio por Unidad Bovina		120	600	300		120	600	300												
3. ¿Cuál es el propósito el día de HOY del total de cabezas de ganado propio y/o ajeno, existente en los terrenos?.																					
¿De éstos cuántos son propios? ¿Y cuántos son ajenos?																					
		Total	Propósito para leche	Propósito para carne	Doble propósito	Total	Propósito para leche	Propósito para carne	Doble propósito	No sabe el propósito											
⁸⁰⁸	150	^{809 a} 120	^{809 b} 120	^{809 c} -	^{809 d} -	^{810 a} 30	^{810 b} -	^{810 c} 20	^{810 d} -	^{810 e} 10											
4. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de cabezas de ganado vacuno propias y/o ajenas por raza?.																					
GANADO VACUNO		NÚMERO TOTAL DE MACHOS Y HEMBRAS	Brown Swiss	Brahman o Cebú	Holstein Freissan	Jersey	Mestizos	Criollos	Otra raza												
05	Existentes el día de HOY	150	30	-	120	-	-	-	-												
5. ¿En el primer semestre de este año, fue vacunado el ganado contra la fiebre aftosa (AGROCALIDAD)?			7. ¿Aplicó alguna vacuna diferente a la aplicada por AGROCALIDAD (Fiebre aftosa)?			10. ¿Realizó la reproducción del ganado?															
<input type="text" value="2"/> 1 Sí → ¿Cuántas cabezas? <input type="text" value="-"/> 2 No			<input type="text" value="1"/> 1 Sí Continúe 2 No Pase a la preg. 8			<input type="text" value="1"/> 1 Sí → Continúe Pase a producción de leche 2 No															
El Período de referencia para las preguntas 6 a 12 ES DEL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA			¿Qué entidad lo hizo?			11. ¿Cuál es la principal forma de reproducción del ganado?															
6. ¿Cuál fue la principal enfermedad que afectó al ganado?			8. En qué porcentaje proviene la alimentación con:			12. ¿Cuántas quedaron preñadas?															
<input type="text" value="7"/>			1. GADs 3. Privado 2. AGROCALIDAD 4. MAG			<input type="text" value="2"/>															
¿Cuántas cabezas? <input type="text" value="-"/>			9. ¿Cuántas cabezas están destinadas a la reproducción?			Número de cabezas <input type="text" value="40"/>															
1. Fiebre de Leche 2. Mastitis 3. Timpanitis 4. Brucelosis 5. Fiebre Aftosa 6. Otro. 7. Ninguna			<table border="1"> <thead> <tr> <th>PASTO</th> <th>SOBREALIMENTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50%</td> <td>50%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			PASTO	SOBREALIMENTO	TOTAL	50%	50%	100%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NÚMERO TOTAL</th> <th>MACHOS</th> <th>HEMBRAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>52</td> <td>2</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>				NÚMERO TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	52	2	50
PASTO	SOBREALIMENTO	TOTAL																			
50%	50%	100%																			
NÚMERO TOTAL	MACHOS	HEMBRAS																			
52	2	50																			
PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACAS PROPIAS Y/O AJENAS (EL DÍA DE AYER Y SIETE DÍAS ANTERIORES A LA ENTREVISTA)																					
1. ¿Ordeñó vacas propias y/o ajenas siete días anteriores a la entrevista? 811 <input type="text" value="1"/> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase a movimiento			5. ¿Cuál fue el destino y la cantidad de la producción de leche obtenida el día de ayer?			Cantidad en litros															
2. ¿Cuántas vacas propias y/o ajenas fueron ordeñadas el día de ayer?			Propias <input type="text" value="42"/> Ajenas <input type="text" value="-"/>			a. Vendida en líquido <input type="text" value="328"/>															
3. ¿Cuántos litros de leche obtuvo el día de ayer?			<input type="text" value="400"/>			b. Consumo en los terrenos <input type="text" value="10"/>															
4. ¿Cuál fue el sistema de ordeño utilizado?			<input type="text" value="2"/> 1 Mecánico 2 Manual			c. Alimentación al balde <input type="text" value="40"/>															
						d. Procesada en los terrenos <input type="text" value="-"/>															
						e. Pérdida o Desperdicio <input type="text" value="4"/>															
						f. Destinada a otros fines <input type="text" value="18"/>															
						6. ¿En los siete días anteriores a la entrevista cuántos litros de leche vendió? <input type="text" value="2600"/>															
						7. ¿Cuál es el precio promedio del litro de leche? <input type="text" value="0.55"/> USD															
OBSERVACIONES																					

MOVIMIENTO DEL GANADO VACUNO PROPIO (ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA)										
1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo compras, sacrificios, muertes, pérdidas y nacimientos de ganado vacuno PROPIO por sexo y edad en los terrenos?.										
<div style="float: right;"> <input type="text" value="1"/> 1 Sí- Continúe <input type="text" value="2"/> 2 No- Pase a ventas </div>										
1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?.										
40,00										
L Í N E A	GANADO VACUNO	NÚMERO TOTAL DE MACHOS Y HEMBRAS	NÚMERO DE MACHOS			NÚMERO DE HEMBRAS				
			De menos de 1 año de edad (Terberos)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos)	De 2 años o más de edad (Toros)	De menos de 1 año de edad (Terteras)	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	De 2 años o más de edad (Vacas)		
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
01	NÚMERO DE CABEZAS COMPRADAS	821 120	822 12	823 -	824 10	825 10	826 38	827 50		
02	NÚMERO DE CABEZAS PERDIDAS POR MUERTE	821 2	822 -	823 2	824 -	825 -	826 -	827 -		
03	NÚMERO DE CABEZAS PERDIDAS POR OTRAS CAUSAS	821 1	822 -	823 -	824 -	825 1	826 -	827 -		
04	NÚMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS AUTOCONSUMO	821 1	822 -	823 1	824 -	825 -	826 -	827 -		
05	NÚMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS VENTA DE CARNE	821 10	822 -	823 -	824 5	825 -	826 -	827 5		
06	NÚMERO DE VACUNOS NACIDOS	821 20	822 6	823 -	824 -	825 14	826 -	827 -		
2. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA ¿Hubo ventas de ganado vacuno PROPIO.										
<div style="float: right;"> <input type="text" value="1"/> 1 Sí- Continúe <input type="text" value="2"/> 2 No- Pase a costos de producción </div>										
3. ¿Cuál fue el destino de las ventas de ganado?										
L Í N E A	GANADO VACUNO	DESTINO DE LAS VENTAS DE GANADO					NÚMERO TOTAL DE GANADO VENDIDO	Peso promedio de venta	Unidad de medida 1. Libra 2 Kilogramo	
		Camal		Feria		Intermediario				
		Número de Cabezas	Precio promedio de Unidad Bovina (USD)	Número de Cabezas	Precio promedio de Unidad Bovina (USD)	Número de Cabezas				Precio promedio de Unidad Bovina (USD)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
01	De menos de 1 año de edad (Terberos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02	De 1 año a menos de 2 años de edad (Toretos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03	De 2 años o más de edad (Toros)	-	-	-	-	10	300,00	10	300	2
04	De menos de 1 año de edad (Terteras)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
05	De 1 año a menos de 2 años de edad (Vaconas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06	De 2 años o más de edad (Vacas)	-	-	-	-	10	300,00	10	300	2
07	Total de ganado vendido	-	-	-	-	20	-	20	-	-
COSTOS DE PRODUCCIÓN										
1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE: Registre los costos de producción por trimestre										
Costos de producción trimestrales (USD)										
L Í N E A	ACTIVIDAD	Primer Trimestre (Ene-Mar)	Segundo trimestre (Abr- Jun)	Tercer trimestre (Jul- Sep)	Cuarto trimestre (Oct- Dic)	Total				
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)				
01	Compra de ganado	-	-	22820	-	22820				
02	Alimentación	2700	-	10800	10800	24300				
03	Mantenimiento de Infraestructura	-	-	-	-	-				
04	Vacunación (insumo)	-	-	60	-	60				
05	Control de enfermedades	-	-	525	-	525				
06	Reproducción	-	-	-	-	-				
07	Otros gastos	-	-	-	-	-				
08	Total gastos	2700	-	34205	10800	47705				
OBSERVACIONES										

EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)												
Personal calificado (Con instrucción formal)						Personal no calificado (Sin instrucción formal)						
Línea	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Costo total	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Costo total
01	Número de trabajadores Hombres contratados	-	-	1	-		Número de trabajadores Hombres contratados	-	-	2	2	
02	Número de trabajadores Mujeres contratados	-	-	-	-		Número de trabajadores Mujeres contratados	-	-	-	-	
03	Total de pago efectuado	-	-	150	-	150	Total de pago efectuado	-	-	1200	1800	3000

GANADO PORCINO EN LOS TERRENOS

CONCEPTOS Y DEFINICIONES – ESPAC-2019

Las definiciones descritas en este manual, han sido obtenidas con el propósito de generar la ESPAC, por lo que no pueden considerarse en otras investigaciones.

Ganado porcino

Este tipo de ganado está compuesto por cerdos, el cual es un animal doméstico usado en la alimentación humana. Se lo conoce también como porcino, puerco, marrano, cochino, cuchi, chancho.

Granja porcina

Son unidades pecuarias dedicadas a la crianza intensiva de ganado porcino con fines comerciales, para beneficio y/o reproducción.

Camada

Conjunto de las crías de cerdos nacidas en el mismo parto.

Destete

Consiste en la separación de los lechones de sus madres.

Semental

Es aquel cerdo macho puro de raza determinada cuyo objetivo es la producción de semen o monta natural.

Lechones Lactantes

Son las crías que están con la madre, desde el nacimiento hasta el destete.

Lechones Destetados

Son los animales que están en la etapa de recría, desde el destete hasta los 60 o 70 días de edad (20 - 25 Kg. de peso vivo).

Marranas

Son aquellas que tienen más de un parto y son las reproductoras hembras.

Verracos

Son los reproductores machos.

CAPÍTULO 8. GANADO PORCINO EN LOS TERRENOS

Los Períodos de Referencia para este capítulo son: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, EL DÍA DE LA ENTREVISTA, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE, Y ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA.

En este capítulo se registrará información de ganado porcino, comúnmente conocido como chanchos, puercos o marranos.

Instrucciones

1. Entre el 1 de enero al 31 de diciembre, ¿Existió o existe porcinos propios y/o ajenos en los terrenos, dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **900** y solicite la información requerida, si la respuesta es **negativa**, código **2** y pase al capítulo 9.

a. ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?

Pregunte al informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 13 del capítulo 1.

2. ¿Cuál es el número total de porcinos por sexo y edad?

Línea 01 TOTAL AL AÑO: Registre el número total de porcino existentes en el año por edad.

Col 1. Número total de porcinos

Registre en la columna 1, clave 901, el número total de porcinos que comprende la sumatoria de las claves 902 y 903 correspondiente a porcinos machos y hembras.

Col 2. Machos y hembras de menos de 2 meses de edad

Registre el número de porcinos lactantes, tanto machos como hembras propias y ajenas que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora de menos de 2 meses de edad.

Col 3. Machos y hembras de 2 meses y más de edad

Registre el número de porcinos, tanto machos como hembras, de crecimiento y salida, propios y/o ajenos que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora que tienen 2 meses y más de edad.

Línea 2 EXISTENCIA EL DIA DE HOY: Registre el número total de porcinos existentes el día de la entrevista.

Col 1. Número total de porcinos

Registre en la columna 1, clave 901, el número total de porcinos que comprende la sumatoria de las claves 902 y 903 correspondiente a porcinos machos y hembras.

Col 2. Machos y hembras de menos de 2 meses de edad

Registre el número de porcinos lactantes, tanto machos como hembras propias y ajenas que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora de menos de 2 meses de edad.

Col 3. Machos y hembras de 2 meses y más de edad

Registre el número de porcinos, tanto machos como hembras, de crecimiento y salida, propios y/o ajenos que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora que tienen 2 meses y más de edad.

Línea 03 PRECIO POR UNIDAD PORCINA: Registre el precio de una unidad porcina por edad menos de 2 meses de edad y mayor de dos meses de edad.

Col 2. Machos y hembras de menos de 2 meses de edad

Registre el número de porcinos lactantes, tanto machos como hembras propias y ajenas que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora de menos de 2 meses de edad.

Col 3. Machos y hembras de 2 meses y más de edad

Registre el número de porcinos, tanto machos como hembras, de crecimiento y salida, propios y/o ajenos que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora que tienen 2 meses y más de edad.

3. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de cabezas de ganado porcino propias y/o ajenas por raza?

Pregunte a la persona productora o informante cual es la raza del ganado que se encuentra bajo su responsabilidad y regístrelo en la línea 04.

4. EL DÍA DE HOY Del total de ganado porcino existente en los terrenos ¿Cuántas cabezas están destinadas a la reproducción?

Número de porcinos, destinados específicamente para la reproducción según el sexo.

Registre en el casillero con clave 907, la sumatoria de las claves 904 y 905, de ganado porcino, machos y/o hembras destinadas para la reproducción.

En el casillero con clave 904, registre el número de ganado porcino macho, destinado para la reproducción y en el casillero 905 el número de ganado porcino hembra.

En caso de no haber ganado porcino destinado para la reproducción, registre un guion y continúe a la siguiente pregunta.

5. ¿Cuál es la principal forma de reproducción de ganado?

Registre en el recuadro la forma habitual con la que se reproduce el ganado en el predio, guiándose por las opciones destacadas, los conceptos son los mismos que se encuentran en el capítulo 8 correspondiente al ganado vacuno. Código 1 para Monta libre, 2 para Monta controlada y 3 para Inseminación artificial.

Desde la pregunta 5 hasta la 8 el periodo de referencia es desde el 1 de enero al día de la entrevista.

6. ¿En qué porcentaje proviene la alimentación del ganado?

Pregunte a la PP con que alimenta al ganado (Alimento común, sobrealimento, o desechos) y registre **en porcentaje** en el casillero correspondiente según la respuesta. Recuerde que la suma de los casilleros debe dar el 100%.

ALIMENTO COMÚN	SOBREALIMENTO	DESECHOS	TOTAL

Alimento Común: El alimento común es todo aquel alimento que se encuentra apto para el consumo del ganado, existen algunos productos que son específicamente sembrados y cosechados para el ganado porcino, como por ejemplo: Yuca, Papa, Plátano verde, Zanahoria, granos como maíz, trigo, cebada, etc.

Sobrealimento: Los porcinos necesitan consumir suplementos para complementar nutrientes para su óptimo crecimiento. Entre esos están los concentrados que se incluyen en su dieta.

Además de alimento común y desechos se puede alimentar con:

- Balanceado
- Concentrados ricos en proteínas y carbohidratos, por ejemplo los granos como:
- Sal mineralizada
- Melaza, y minerales. Estas sustancias son un buen suplemento para el normal crecimiento del ganado.

Desechos: Los desechos son todos los desperdicios que se obtienen de los alimentos comunes que no se consumen, como por ejemplo: cáscaras de plátano, papa, zanahoria y alimentos que no fueron consumidos completamente.

7. ¿Aplicó algún tipo de vacunación al ganado?

Pregunte a la PP si aplicó algún tipo de vacunación al ganado, si la respuesta es afirmativa registre el código 1 y continúe, si es negativa el código 2 y pase a la pregunta 8.

En caso de que la repuesta sea afirmativa pregunte **qué entidad suministró la vacuna** y registre en el casillero el código correspondiente.

¿Qué entidad lo hizo?			
	1. GADs	3. Privado	
	2. AGROCALIDAD	4. MAG	

8. ¿Tiene plantel porcícola?

Pregunte a la Persona productora si es dueño de un plantel porcícola, si la respuesta es positiva, coloque el código 1, y si es negativa el código 2.

9. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año. ¿Vendió ganado porcino PROPIO que se encuentran en los terrenos dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

En esta pregunta solamente registre el ganado porcino **PROPIO**, que fue vendido en el periodo de referencia y que se encontraban en los terrenos dentro y fuera del segmento, bajo la responsabilidad de la PP.

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **910** y **continúe**, si es negativo el código **2** y pase al **capítulo 9**.

NÚMERO TOTAL DE GANADO VENDIDO

En la comuna 7 registre la cantidad total de ganado vendido, para desglosarlo según el destino de las ventas.

Peso promedio de venta

Registre el peso promedio con que el ganado es destinado a la venta según sexo y edad.

Unidad de medida

Registre el código 1 si la unidad de medida utilizada para la venta es la libra, y utilice el código 2 si la unidad de medida utilizada para la venta es el kilogramo.

Camal

Registre el número de cabezas de ganado vendidas al camal, según sexo y edad; seguidamente registre el precio promedio de venta de una unidad porcina.

Feria

Registre el número de cabezas de ganado vendidas en la feria, según sexo y edad; seguidamente registre el precio promedio de venta de una unidad porcina.

Intermediario

Registre el número de cabezas de ganado vendidas al intermediario, según sexo y edad; seguidamente registre el precio promedio de venta de una unidad porcina.

10. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA, indique el número de animales propios sacrificados destinados al autoconsumo y o la venta.

Registre el número de cabezas sacrificadas y que han sido destinadas al consumo del hogar y a la venta

COSTOS DE PRODUCCIÓN

Registre la inversión realizada por la PP en la crianza y manejo del ganado bovino, por trimestre, según actividad

1. Compra de ganado: adquisición de cabezas de ganado
2. Alimentación: compra de balanceado, suplementos alimenticios, pasto,
3. Mantenimiento de Infraestructura: establos, sala de ordeño, sala de maternidad, destete.
4. Vacunación: compra y aplicación de vacunas
5. Control de enfermedades: prevención y control de enfermedades (medicamentos)
6. Reproducción: compra de embriones, pajuelas, inseminación artificial, alquiler de macho reproductor.
7. Otros gastos: Transporte de ganado, compra de suministros que no estén en las anteriores categorías como sogas y otros.
8. Total de gastos: suma de todos los costos de producción.

EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)

Registre el personal de trabajadores hombres y mujeres remunerados por trimestre, desglosándolos en:

- Personal calificado: contratación de veterinario (honorarios)
- Personal no calificado: contratación de peones para limpieza, alimentación del ganado, etc.

**EJEMPLO**

Al investigar la existencia de ganado porcino la Persona Productora manifestó que, el día de la entrevista, en los terrenos que están bajo su responsabilidad que suman una superficie de 40 Hectáreas, existen 20 porcinos propios que compro a inicios de agosto a un precio de \$30 los menores a dos meses de edad y \$80 los mayores a dos meses de edad, mismos que criará hasta diciembre del presente año; y 13 que son de su nieto (están desde principios de enero); al principio del año tenía 6 cabezas, pero se deshizo de ellas por diversas razones no sin antes vacunarlos, llegándolos a vender en el camal al final del mes de enero por \$60 a 2 machos que eran menores a dos meses de edad, y a \$150 c/u a 4 hembras que eran mayores de dos meses de edad que habían quedado del año anterior, pesan 20 kilos los machos y 60 kilos las hembras.

Indica que todos los cerdos son de la raza criolla, existen 17 hembras mayores de 4 meses, de las cuales 1 esta parida con crías de menos de 2 meses (5 machos y 4 hembras en total), el resto son machos de mayores de 3 meses.

Los destinados para la reproducción son los del nieto, que son 3 machos y 10 hembras mayores de 4 meses, los mismos que mantienen una monta controlada, y que fueron comprados en el criadero.

En el mes de diciembre venderá 14 cerdos mayores de dos meses, e indica que no ha consumido ninguna cabeza durante el período establecido.

La crianza se realiza en confinamiento, en donde la alimentación es mediante balanceado, y gasta mensualmente \$20 por cabeza de ganado (incluyendo las de su nieto), por lo que la persona productora da a entender que tiene un plantel porcícola. Al preguntarle sobre la prevención de enfermedades manifiesta que la realizó por su cuenta en el mes de octubre, solo al ganado de su propiedad, el costo total fue de \$3 por cabeza, ya que al sitio no ha llegado ninguna campaña de vacunación, tiene contratado un peón durante el tercer trimestre del año para que le ayude con la crianza de los porcinos, al mismo que le pagó \$300 mensuales.

CAPITULO 8. GANADO PORCINO EN LOS TERRENOS										
L Í N E A	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, ¿Existió o existe porcinos propios y/o ajenos en los terrenos, dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora? <input type="text" value="1"/> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase al capítulo 9									
	1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento? <input type="text" value="40,00"/>									
	2. ¿Cuál es el número de porcinos por sexo y edad?									
	EXISTENCIA DE GANADO PORCINO		NÚMERO TOTAL DE PORCINOS		MACHOS Y HEMBRAS					
			(1)		De menos de 2 meses de edad (2)		De 2 meses y más de edad (3)			
01	Total al año	39		11		28				
02	Existentes el día de HOY	⁹⁰¹	33	⁹⁰²	9	⁹⁰³	24			
03	Precio por Unidad Porcina			60		150				
04	3. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es el número de cabezas de ganado porcino <u>propias y/o ajenas</u> por raza?.		Número total de porcinos		De raza		Mestizo		Criollo	
			33		-		-		33	
4. EL DÍA DE HOY Del total de ganado porcino existente en los terrenos ¿Cuántas cabezas están destinadas a la reproducción?										
EXISTENCIA DE GANADO PORCINO DESTINADO A LA REPRODUCCIÓN		NÚMERO TOTAL		MACHOS		HEMBRAS				
		(4)		(5)		(6)				
05	TOTAL GANADO	⁹⁰⁷	13	⁹⁰⁴	3	⁹⁰⁵	10			
5.Cuál fue la principal forma de reproducción del ganado <input type="text" value="2"/> 1. Monta Libre 2. Monta Controlada 3. Inseminación Artificial										
7. ¿Aplicó algún tipo de vacunación al ganado? <input type="text" value="1"/> 1 Sí Continúe 2 No Pase a la preg. 8										
8. ¿Tiene plantel porcícola? <input type="text" value="1"/> 1 SI 2 NO										
6. En qué porcentaje proviene la alimentación con:										
ALIMENTO COMÚN		SOBREALIMENTO		DESECHOS		TOTAL				
-		100%		-		100%				
9. DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE. ¿Vendió ganado porcino PROPIO que se encuentran en los terrenos dentro y fuera del segmento, bajo la responsabilidad de la persona productora? <input type="text" value="1"/> 1 Sí- Continúe 2 No- Pase al Costos de producción										
L Í N E A	DESTINO DE LAS VENTAS									
	VENTAS DE GANADO PORCINO	Camal		Feria		Intermediario		NÚMERO TOTAL DE GANADO VENDIDO	Peso promedio de venta	Unidad de medida
		Número de Cabezas	Precio de Unidad Porcino (USD)	Número de Cabezas	Precio de Unidad Porcino (USD)	Número de Cabezas	Precio de Unidad Porcino (USD)			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			
	01	Machos de menos de 2 meses de edad	2	60,00	-	-	-	-	2	20
02	Hembras de menos de 2 meses de edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03	Machos de 2 meses y más de edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04	Hembras de 2 meses y más de edad	4	150,00	-	-	-	-	13	60	2
05	Total Ganado vendido	6		-		-				
10. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA. Indique el número de animales PROPIOS sacrificados destinados al autoconsumo y/o a la venta de carne										
Total sacrificados										
(1)										
-										
OBSERVACIONES										

COSTOS DE PRODUCCIÓN						
11. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 de DICIEMBRE: Registre los costos de producción por trimestre						
L I N E A	ACTIVIDAD	Costos de producción trimestrales (USD)				
		Primer Trimestre (1)	Segundo trimestre (2)	Tercer trimestre (3)	Cuarto trimestre (4)	Total (5)
01	Compra de ganado	-	-	1150	-	1150
02	Alimentación	900	780	1580	1580	4840
03	Mantenimiento de Infraestructura	-	-	-	-	-
04	Vacunación (insumo)	-	-	-	-	-
05	Control de enfermedades	-	-	-	60	60
06	Reproducción	-	-	-	-	-
07	Otros gastos	-	-	-	-	-
08	Total gastos	900	780	2730	1640	6050
OBSERVACIONES						
EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)						
Personal calificado (Con instrucción formal)				Personal no calificado (Sin instrucción formal)		
Línea	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Costo total
01	Número de trabajadores Hombres contratados	-	-	-	-	-
02	Número de trabajadores Mujeres contratados	-	-	-	-	-
03	Total de pago efectuado	-	-	-	-	-
		1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Costo total
	Número de trabajadores Hombres contratados	-	-	1	-	-
	Número de trabajadores Mujeres contratados	-	-	-	-	-
	Total de pago efectuado	-	-	900	-	1800

GANADO OVINO EN LOS TERRENOS

CONCEPTOS Y DEFINICIONES – ESPAC-2019

Ganado Ovino

Este tipo de ganado corresponden a las ovejas, que se caracterizan por estar cubiertas de lana de diferente color, longitud y finura, dependiendo de las razas.

Cordero lactante

Puede ser macho o hembra, desde el nacimiento hasta el destete (60 a 90 días de edad).

Cordero destetado

Macho, desde el destete hasta que está apto para evitar el abasto (cordero de engorda) u orientar a la reproducción (sementalitos 12-18 meses).

Oveja primeriza (primala, puntera)

Hembra joven, desde el destete hasta su primer parto (12 -24 meses).

Oveja (borrega)

Hembra adulta, entre uno y más de seis años de edad, tiene al menos un parto.

Carnero (semental)

Macho, regularmente mayor de un año de edad, sexualmente maduro y se emplea para montar a las ovejas.

CAPÍTULO 9. GANADO OVINO EN LOS TERRENOS

Los Períodos de Referencia para este capítulo son: EL DÍA DE LA ENTREVISTA, ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, DEL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE.

En este capítulo se registrará la información de ganado ovino, comúnmente conocido como ovejas o corderos.

Instrucciones

- 1. ENTRE DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE ¿Existió o existe ovinos propios y/o ajenos en los terrenos, dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?**

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1000** y solicite la información requerida, si la respuesta es **negativa**, código **2** y pase a la pregunta 3.

1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?

Pregunte a la PP o informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 13 del capítulo 1.

- 2. ¿Cuál es el número de ovinos por sexo y edad?**

Línea 01 TOTAL AL AÑO: Registre el número total de ovinos existentes en el año por edad.

Col 1. Número total de ovinos

Registre en la columna 1, clave 1001, el número total de ovinos que comprende la sumatoria de las claves 1002 y 103 correspondiente a porcinos machos y hembras.

Col 2. Machos y hembras de menos de 6 meses de edad

Registre el número de ovinos lactantes, tanto machos como hembras propias y ajenas que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora de menos de 6 meses de edad.

Col 3. Machos y hembras de 6 meses y más de edad

Registre el número de ovinos, tanto machos como hembras, de crecimiento y salida, propios y/o ajenos que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora que tienen 6 meses y más de edad.

Línea 02 EXISTENTES EL DÍA DE HOY: Registre el número total de porcinos existentes el día de la entrevista.

Col 1. Número total de ovinos

Registre en la columna 1, clave 1001, el número total de ovinos que comprende la sumatoria de las claves 1002 y 103 correspondiente a porcinos machos y hembras.

Col 2. Machos y hembras de menos de 6 meses de edad

Registre el número de ovinos lactantes, tanto machos como hembras propias y ajenas que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora de menos de 6 meses de edad.

Col 3. Machos y hembras de 6 meses y más de edad

Registre el número de ovinos, tanto machos como hembras, de crecimiento y salida, propios y/o ajenos que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora que tienen 6 meses y más de edad.

Línea 03 PRECIO POR UNIDAD OVINA: Registre el precio de una unidad ovina por edad menos de 6 meses de edad y mayor de 6 meses de edad.

Col 2. Machos y hembras de menos de 6 meses de edad

Registre el número de ovinos lactantes, tanto machos como hembras propias y ajenas que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora de menos de 6 meses de edad.

Col 3. Machos y hembras de 6 meses y más de edad

Registre el precio por unidad ovina, tanto machos como hembras, de crecimiento y salida, propios y/o ajenos que se encuentran en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora que tienen 6 meses y más de edad.

3. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA. ¿Vendió ganado ovino PROPIO que se encuentran en los terrenos dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

En esta pregunta solamente registre el ganado ovino **PROPIO**, que fue vendido en el periodo de referencia y que se encontraban en los terrenos dentro y fuera del segmento, bajo la responsabilidad de la PP.

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1010 y continúe**, si es negativo el código **2** y pase al **capítulo 10**.

NÚMERO TOTAL DE GANADO VENDIDO

En la comuna 7 registre la cantidad total de ganado vendido, para desglosarlo según el destino de las ventas.

Peso promedio de venta

Registre el peso promedio con que el ganado es destinado a la venta según sexo y edad.

Unidad de medida

Registre el código 1 si la unidad de medida utilizada para la venta es la libra, y utilice el código 2 si la unidad de medida utilizada para la venta es el kilogramo.

Camal

Registre el número de cabezas de ganado vendidas al camal, según sexo y edad; seguidamente registre el precio promedio de venta de una unidad ovina.

Feria

Registre el número de cabezas de ganado vendidas en la feria, según sexo y edad; seguidamente registre el precio promedio de venta de una unidad ovina.

Intermediario

Registre el número de cabezas de ganado vendidas al intermediario, según sexo y edad; seguidamente registre el precio promedio de venta de una unidad ovina.

4. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA, indique el número de animales propios sacrificados destinados al autoconsumo y o la venta de carne.

Registre el número de cabezas sacrificadas y que han sido destinadas al consumo del hogar y a la venta

COSTOS DE PRODUCCIÓN

Registre la inversión realizada por la PP en la crianza y manejo del ganado bovino, por trimestre, según actividad

1. Compra de ganado: adquisición de cabezas de ganado
2. Alimentación: compra de balanceado, suplementos alimenticios,
3. Mantenimiento de Infraestructura: establos, sala de ordeño, sala de maternidad, destete.
4. Vacunación: compra y aplicación de vacunas
5. Control de enfermedades: prevención y control de enfermedades (medicamentos)
6. Reproducción: compra de embriones, pajuelas, inseminación artificial, alquiler de macho reproductor.
7. Otros gastos: Transporte de ganado, compra de suministros que no estén en las anteriores categorías como sogas y otros.
8. Total de gastos: suma de todos los costos de producción.

EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)

Registre el personal de trabajadores hombres y mujeres remunerados por trimestre, desglosándolos en:

- Personal calificado: contratación de veterinario (honorarios)
- Personal no calificado: contratación de peones para limpieza, alimentación y cuidado del ganado, entre otras actividades.

EJEMPLO



La Persona Productora indica que existen 25 ovinos en una superficie de 40 Ha, de los cuales 22 son criollos y 3 mestizos. De los criollos, 14 son menores de 6 meses, y cuestan \$40, y 8 mayores de esa edad, y cuestan \$60. En cambio de los mestizos, 1 es menor de 6 meses, y cuesta \$30; y 2 mayores de 6 meses de edad que cuestan \$50 el ganado ocupa en total \$150 en alimentación mensual; para controlar las enfermedades gastó \$1 dólar por cada cabeza enferma, y fueron 15 de todas las que tenía a principios de mayo las que fueron inyectadas por un veterinario; realizo vacunación una sola vez a mediados de junio, y esto tuvo un costo de \$30 en total.

Se informa que en el periodo de referencia hubo la venta a un intermediario, de 3 ovinos machos criollos menores de dos meses de edad a un precio de \$40, cada uno con un peso de 5 kilogramos; todo el ganado es cuidado por el productor y un jornalero contratado para los trimestres uno y tres del año, el peón gana \$280 mensuales.

CAPÍTULO 9. GANADO OVINO EN LOS TERRENOS										
L Í N E A	1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, ¿Existió o existe ovinos propios y/o ajenos en los terrenos, dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?						1000 1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase al capítulo 10		
	1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?.						40 00			
	2. ¿Cuál es el número de ovinos por sexo y edad?									
	EXISTENCIA DE GANADO OVINO		NÚMERO TOTAL DE OVINOS		MACHOS Y HEMBRAS					
				De menos de 6 meses de edad		De 6 meses y más de edad				
		(1)		(2)		(3)				
01	Total al año	28		18		10				
02	Existentes el día de HOY	1001	25	1002	15	1003	10			
03	Precio por Unidad Ovina			35		55				
3. DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE. ¿Vendió ganado ovino PROPIO que se encuentran en los terrenos dentro y fuera del segmento, bajo la responsabilidad de la persona productora?						1010 1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a costos de producción			
L Í N E A	VENTAS DE GANADO OVINO	DESTINO DE LAS VENTAS					NÚMERO TOTAL DE GANADO VENDIDO	Peso promedio de venta	Unidad de medida 1. Libra 2. Kilogramo	
		Camal		Feria		Intermediario				
		Número de Cabezas	Precio de Unidad Ovino (USD)	Número de Cabezas	Precio de Unidad Ovino (USD)	Número de Cabezas				Precio de Unidad Ovino (USD)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)				(6)
01	Machos de menos de 6 meses de edad	-	-	-	-	3	40,00	3	5	2
02	Hembras de menos de 6 meses de edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03	Machos de 6 meses y más de edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04	Hembras de 6 meses y más de edad	-	-	-	-	-	-	-	-	-
05	Total Ganado vendido	-	-	-	-	3	-	3	-	-
4. ENTRE EL 1 DE ENERO AL DÍA DE LA ENTREVISTA. Indique el número de animales PROPIOS sacrificados destinados al autoconsumo y/o a la venta de carne						Total sacrificados				
						(1)				
						-				

COSTOS DE PRODUCCIÓN						
1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE: Registre los costos de producción por trimestre						
Costos de producción trimestrales (USD)						
L Í N E A	ACTIVIDAD	Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
01	Compra de ganado	-	-	-	-	-
02	Alimentación	450	450	450	450	1800
03	Mantenimiento de Infraestructura	-	-	-	-	-
04	Vacunación (insumos)	-	30	-	-	30
05	Control de enfermedades	-	15	-	-	15
06	Reproducción	-	-	-	-	-
07	Otros gastos	-	-	-	-	-
08	Total gastos	450	495	450	450	1845
OBSERVACIONES						
EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)						
Personal calificado (Con instrucción formal)				Personal no calificado (Sin instrucción formal)		
Línea	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Costo total
01	Número de trabajadores Hombres contratados	-	-	-	-	-
02	Número de trabajadores Mujeres contratados	-	-	-	-	-
03	Total de pago efectuado	-	-	-	-	-
Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Costo total	
Número de trabajadores Hombres contratados	840	-	840	-	-	-
Número de trabajadores Mujeres contratados	-	-	-	-	-	-
Total de pago efectuado	840	-	840	-	1680	

OTRAS ESPECIES DE GANADO EN EL TERRENO

CONCEPTOS Y DEFINICIONES – ESPAC-2019

Ganado Mular

En este tipo de ganado, la mula es el resultado de la unión de una yegua y un burro; de la unión de un caballo y una burra, resulta un macho. Este ganado presta muchos servicios en las labores agrícolas y ganaderas utilizadas como animal de carga.

Ganado Caballar

Este tipo de ganado es utilizado principalmente para el trabajo. A la hembra se la llama yegua y a la cría potros o potrillos si son machos y potrancas si son hembras.

Ganado asnal

Este ganado es más pequeño que el caballo, con grandes orejas, cola larga y pelo áspero y grisáceo; por ser muy resistente se usa para trabajos en el campo y para la carga, se lo conoce también como pollino, borrico, burro o jumento.

Ganado Caprino

En este tipo de ganado se encuentran las cabras o chivos; a la hembra se denomina cabra, el macho se llama cabro, chivato, macho cabrío, castrón o cabrón, y a las crías cabrito, *chivo* o chivito. La ganadería caprina no representa gran importancia para la economía del país.

CAPÍTULO 10. OTRAS ESPECIES DE GANADO EN EL TERRENO

El Período de Referencia para este capítulo es el día de la entrevista

En este capítulo se registrará para el día de la entrevista la información de otras especies de animales que normalmente se crían en el sector agropecuario, tales como: asnos, caballos, mulas y cabras.

El capítulo consta de una sección:

- Existencia

Instrucciones

1. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTE ganado propio y/o ajeno de las siguientes especies como: asnos, caballos, mulas caprinos, en los terrenos dentro y fuera del segmento bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si existe ganado de alguna de estas especies, generalmente la PP debe tener pasto, sea natural o cultivado, y en caso de no ser así, justifique en observaciones.

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1100** y solicite la información requerida, si la respuesta es **negativa**, código **2** y pase al **capítulo 10**.

1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora dentro y fuera del segmento?

Pregunte a la PP o informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 13 del capítulo 1.

Línea 1: TOTAL GANADO

Col 1 a 4. Existencia de animales por cada especie

Registre en cada uno de los casilleros correspondientes, el número total de los animales por cada especie que están a cargo de la PP, en el día de la entrevista.



EJEMPLO

El Informante manifiesta que en su finca de 40 ha están las siguientes clases de animales: 8 asnos, 2 yeguas y 1 caballo, 5 mulas y 20 caprinos, entre cabras y chivos.

CAPÍTULO 10. OTRAS ESPECIES DE GANADO EN EL TERRENO						
1. EL DÍA DE HOY ¿EXISTE ganado propio y/o ajeno de las siguientes especies como: asnos, caballos, mulas, caprinos, en los terrenos dentro y fuera del segmento, bajo la responsabilidad de la persona productora?					<input type="text" value="1"/> <small>1100</small>	1 Sí - Continúe 2 No - Pase al Capítulo 11
1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?.					<input type="text" value="40,00"/> <small>1101</small>	
Linea	EXISTENCIA DE ANIMALES POR CADA ESPECIE	ASNAL (1)	CABALLAR (2)	MULAR (3)	CAPRINO (4)	
01	TOTAL GANADO	<small>1101</small> 8	<small>1102</small> 3	<small>1103</small> 5	<small>1104</small> 20	

AVES DE CAMPO Y DE PLANTELES AVÍCOLAS DE LOS TERRENOS

CONCEPTOS Y DEFINICIONES – ESPAC-2018

Ave

Animal vertebrado ovíparo, cubierto de plumas y con alas que se cría y mantiene libremente o en cautiverio para la producción de huevos o carne. Las aves que básicamente se considerarán en la investigación son: gallos, gallinas, patos, pavos, codornices y avestruces.

Aves criadas en el campo

Son aquellas que se encuentran libremente en los terrenos bajo la responsabilidad de la persona productora.

Aves de plantales avícolas

Son aquellas que se crían y mantienen en instalaciones construidas para el efecto (naves, galpones, etc.)

Patos

Son aves acuáticas palmípedas de pico ancho en la punta, domesticadas y destinadas para el consumo humano.

Pavos

Son aves gallináceas, frecuentemente de plumaje negro verdoso, de cabeza desnuda, cubierta de carúnculas rojas. Su tiempo de engorde suele ser de 6 meses.

Avestruces

Aves de gran tamaño, de patas y cuello largos, se crían en locales mixtos compuestos por un cobertizo y espacio al aire libre.

Codornices

Son aves pequeñas de patas y picos delgados de plumaje negro y gris oscuro con filos blancos. Se crían bajo cubierta y en jaulas. Son productoras de huevos.

Ventas

Es el traspaso de las aves propias criadas en campo o en planteles avícolas, por un precio pactado en moneda y/o especie. Puede ser venta en la feria, camal y/o mercados nacional e internacional.

Autoconsumo

Es la cantidad de aves propias criadas en campo o en planteles avícolas destinadas al consumo del hogar de la PP, Se considera también lo regalado a los vecinos, amigos, familiares y trabajadores.

Destino de la producción de huevos**Ventas**

Es el traspaso de huevos que recogieron durante el periodo de referencia en los terrenos a otra persona natural o jurídica, por un precio pactado en moneda y/o especie. Puede ser venta en la feria, y/o mercado nacional e internacional. Incluya la cantidad de huevos entregados a los trabajadores como parte de pago.

Autoconsumo

Es la cantidad de huevos destinados al consumo del hogar de la PP y de los trabajadores que son parte del hogar de la PP; o por regalo a los vecinos, amigos.

Otros destino

Es la cantidad de huevos que la PP recoge en los terrenos en el periodo de referencia, para ser incubados o echados, u otros propósitos.

Gallinas Ponedoras

Aves mayores de 16 semanas, en plena producción de huevos de consumo. Tienen un ciclo productivo de alrededor de 1 año.

Gallinas Reproductoras de huevos fértiles livianas

Se refiere a aves reproductoras de huevos fértiles orientados genéticamente a obtener pollitas para producción de huevos para consumo.

Gallinas Reproductoras de huevos fértiles pesadas

Se refiere a aves productoras de huevos fértiles para obtener pollitos para producir carne.

Huevos fértiles

Huevos provenientes de aves reproductoras destinados a la incubación artificial.

Plantel o granja avícola

Son instalaciones que tienen las personas productoras, compuesta de uno o más galpones, diseñados para la explotación de aves de corral (crianza), destinadas a la producción de carne o de huevos, que posteriormente van a ser comercializados. Para considerarse plantel avícola o granja debe considerarse la estructura y tener por lo menos comederos, bebederos.

Pollitas

Aves para producción de huevos de hasta 4 semanas de edad provenientes de plantas de incubación artificial, criadas bajo cubierta con calefacción.

Pollitos incubados

También conocidos como “pollitos bebé”, son aquellos pollitos que nacen en el proceso incubadora-nacedora. Pueden ser para la línea de carne o para la línea de postura.

Pollonas o pollas

Son aves para producción de huevos, de 4 a 16 semanas de edad, etapa que corresponde a la crianza y desarrollo del ave bajo cubierta, generalmente en el piso.

Pollos de engorde

Aves genéticamente desarrolladas para producción de carne, generalmente llamadas “broiler” porque la mayoría se destina hacia los asaderos. Se crían en galpones adecuados con ventilación e iluminación, debidamente equipados de bebederos y comederos que pueden ser manuales o automáticos.

Producción de huevos

Es la cantidad de huevos recogidos de las gallinas criadas en los terrenos bajo la responsabilidad de la PP, los mismos que están destinados para el autoconsumo, ventas y otros propósitos (huevos a ser incubados o echados, desperdiciados).

Capacidad instalada

Es la cantidad máxima de aves que se pueden criar al mismo tiempo en las instalaciones o galpones que se posee.

CAPÍTULO 11. AVES DE CAMPO Y DE PLANTELES AVÍCOLAS DE LOS TERRENOS

Los periodos de referencia para este capítulo son: EL DÍA DE HOY para existencia; DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE para el número total de aves vendidas y autoconsumo, y 7 DÍAS ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA, para producción de huevos.

Para obtener la información sobre aves, se ha diseñado una tabla dividida en dos secciones: aves de campo y de plantales avícolas.

Instrucciones

EXISTENCIA DE AVES DE CAMPO, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA.

1. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTEN Aves de corral CRIADAS EN CAMPO en los terrenos, dentro del segmento, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

En este capítulo **NO** deben incluirse los **pollos y gallos finos (de pelea) tampoco las gallinas guineas.**

Para ser consideradas como aves de campo, deben ser **CRIADAS al aire libre.**

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1200** y continúe, si es negativa código **2** y pase a la pregunta 2 de ventas.

Col 1 a 4. Existencia de aves de campo el día de hoy.

Registre en los casilleros de las columnas 1 a la 4 línea 01, para cada tipo y especie, el número total de aves criadas en campo.

2. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año ¿Vendió y/o consumió aves PROPIAS CRIADAS EN CAMPO de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Para esta pregunta se ha diseñado una tabla que incluye ventas, y autoconsumo.

Si la respuesta es afirmativa, registre el código 1 en el casillero 1210 y continúe, en caso de ser negativa registre el código 2 y pase a la pregunta 3.

Col 1 a 4. Venta, Precio de venta por unidad, y autoconsumo de aves de campo

Por cada tipo y especie de aves descritas, registre en las columnas 1 a la 4, línea 02, 03, y 04, el número total de aves de campo que han sido vendidas en el periodo de referencia.

Así como el precio de venta por unidad que corresponde a la línea 03.

De igual forma, proceda para el registro de la línea 04, que corresponde al autoconsumo.

3. EN LOS SIETE DÍAS ANTERIORES al día de la entrevista, ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallina?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código **1** en el casillero **1215** y continúe, si es negativa, el código **2** y pase a la pregunta 4.

En caso de ser **afirmativa** proceda a registrar en cada uno de los casilleros con códigos 1216, 1217, 1218 y 1219, el número total de huevos de gallina producidos, consumidos, vendidos y otros (echadas, incubadas), durante el periodo de referencia.

Registre en observaciones cuando los huevos estén considerados dentro del casillero 1219 “**Otros**”.
Ejemplo: los huevos que se encuentran incubándose, abarcados o echadas, etc.

En el casillero de “**OTROS**”, no registre los huevos que se encuentran encargados o comprados para revender, se debe considerar solo producción en los terrenos.

Tome en cuenta que el casillero **1216 total de la producción** es igual a la sumatoria de los datos registrados en los códigos **1217, 1218 y 1219**, correspondiente a autoconsumo, ventas y otros.

Consulte a la PP cuál es la forma de alimentación de las aves, si compra el alimento ponga en observaciones o cosechó maíz, compare con el capítulo 5.

4. Monto total recibido por las ventas

Registre el valor total recibido por la venta de huevos en los 7 días anteriores a la entrevista

EJEMPLO



La PP informa que al día de la entrevista tiene 49 aves entre gallos, gallinas y pollos que andan sueltos en el campo, de las cuales 14 son pollos y pollas, 35 entre gallos y gallinas, 20 pavos y 8 patos. Al solicitarle información sobre consumo y ventas, entre el 1 de julio y el 30 de septiembre del presente año; indica que 3 pollos se murieron por efecto de la peste y vendió 13 pollos; compró un gallo fino, 5 gallinas se destinaron al consumo de la familia y vendió 3 gallinas.

Además, indica que en agosto se murió un pavo, a otro lo consumieron en un compromiso familiar por Santa Rosa, y 2 se vendieron al mercado local ese mismo mes.

Al preguntarle por el precio de venta de las aves indica que las gallinas las vendió a 15 cada una, los pollos a 9 dólares cada uno, y que por los pavos le dieron 60 dólares por los dos.

En los últimos 7 días, si hubo producción de huevos de gallina, de los cuales 30 fueron destinados para el consumo de la familia, 40 unidades fueron vendidas (a \$0.08 por unidad), 15 están abarcando las gallinas.

CAPÍTULO 11. AVES DE CAMPO Y DE PLANTELES AVÍCOLAS DE LOS TERRENOS									
EXISTENCIA DE AVES DE CAMPO, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA									
L Í N E A	1. EL DÍA DE HOY ¿EXISTEN aves de corral CRIADAS EN CAMPO en los terrenos, dentro del segmento, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?			¹²⁰⁰ 1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 2				
	NÚMERO TOTAL DE AVES CRIADAS EN CAMPO								
		GALLOS-GALLINAS	POLLITOS- POLLITAS POLLOS- POLLAS	PATOS	PAVOS				
		(1)	(2)	(3)	(4)				
01	¹²⁰¹	35	¹²⁰²	14	¹²⁰³	8	¹²⁰⁴	20	
2. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año. ¿Vendió y/o consumió aves PROPIAS CRIADAS EN CAMPO de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?			¹²¹⁰ 1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 3					
NÚMERO TOTAL DE AVES VENDIDAS Y DE CONSUMO									
	AVES DE CAMPO	GALLOS Y GALLINAS	POLLITOS- POLLITAS POLLOS- POLLAS	PATOS	PAVOS				
		(1)	(2)	(3)	(4)				
02	VENTAS	¹²¹¹	3	¹²¹²	13	¹²¹³	-	¹²¹⁴	2
03	PRECIO DE UNA UNIDAD (USD)		15		9		-		30
04	AUTOCONSUMO	¹²¹¹	5	¹²¹²	-	¹²¹³	-	¹²¹⁴	1

3. EN LOS 7 DÍAS, ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA. ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallina?			¹²¹⁵ 1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 5							
Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de Gallinas	¹²¹⁶	85	=	¹²¹⁷	30	+	¹²¹⁸	40	+	¹²¹⁹	15
4. Monto total recibido por la venta de huevos de gallina					0,08						USD

EXISTENCIA DE AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA

SEÑOR ENCUESTADOR

Tenga presente que para obtener este dato, las aves deben ser **CRIADAS** en granjas o planteles avícolas, que se encuentren dentro del segmento, los mismos que deben reunir **características propias** de un plantel, bajo la responsabilidad de la PP.

5. EL DÍA DE HOY, ¿EXISTEN aves de corral CRIADAS en Planteles Avícolas en los terrenos dentro del segmento, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código 1 en el casillero 1220 y solicite la información requerida; si la respuesta es **negativa** registre el código 2 y pase a la línea 7 de la pregunta 6.

En este capítulo **NO** se consideran las aves encargadas, la que están de paso de otras personas. **SOLO SE CONSIDERARÁN LAS AVES CRIADAS EN LOS PLANTES AVÍCOLAS Y QUE SE ENCUENTRAN EN LOS TERRENOS DENTRO DEL SEGMENTO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA PP.**

6. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es la principal actividad del Plantel Avícola de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Registre uno de los códigos 1, 2, 3 o 4 en el casillero 1221, considerando la principal actividad en el Plantel Avícola que indica la Persona Productora.

Cuando en esta pregunta se registre el código 1, esta condición se relacionará con el valor registrado en el casillero con clave 1222 (gallinas ponedoras), independientemente que pueda venir en la clave 1223 (gallinas reproductoras) y 1224 (pollitos, pollitas, pollos y pollas).

Si el código es 2, este debe estar relacionado con las claves 1224 (pollitos, pollitas, pollos y pollas) y 1223 (gallinas reproductoras), independientemente que puede venir información o no en la clave 1222 (gallinas ponedoras).

Si el código es 3, este debe estar relacionado con las claves 1222 (gallinas ponedoras) y 1224 (pollitos, pollitas, pollos y pollas).

Si el código es 4, este debe estar relacionado con las claves 1225 (avestruces) ,1226 (pavos) y 1227 (codornices).

Si hay más de una, registre la principal y las otras en observaciones.

Col 1 a 6. Capacidad instalada y Existencia de aves de Planteles avícolas el día de hoy.

SEÑOR ENCUESTADOR

Las AVES DE TRANSFERENCIA, ENCARGADAS O COMPRADAS PARA REVENDER: Son las aves que se encuentran en los terrenos que están bajo la responsabilidad de la PP, que **NO SON CRIADAS** en los planteles avícolas y que se encuentran por uno o varios días para posteriormente ser devueltas o vendidas. En este capítulo NO se consideran estas aves de transferencia. encargadas. o compradas para revender.

Línea 05. Capacidad instalada

Por cada tipo y especie de aves descritas, registre en las columnas 1 a la 6, línea 05, el número máximo de aves que se pueden criar al mismo tiempo en las instalaciones o galpones.

Línea 06. Existencia

Registre en los casilleros de las columnas 1 a la 6, correspondiente a los códigos 1222 al 1227, línea 05 para cada tipo y especie, el número total de aves CRIADAS en planteles avícolas.

Recuerde que si en la casilla con código 1221, está registrado uno de los códigos (1, 2, 3 y 4), este debe estar relacionado con los datos registrados en las claves 1222 (gallinas ponedoras) a la clave 1227 (codornices).

Ejemplo: La PP señala tener un plantel de pollos destinados para carne, entonces en la casilla 1221 debe estar el código 2; pero si dice que tiene una granja con codornices, entonces en la casilla 1221 debe registrar el código 4. Si estas reglas o condiciones no se cumplen, justificar claramente en observaciones. Si la PP, señala que en el periodo de referencia solo tiene aves encargadas o de transferencia, registre en observaciones la novedad con la cantidad de aves y por el tiempo que acostumbra a cuidar.

Línea 07. Cantidad total al año

Registre en los casilleros de las columnas 1 a la 6 la cantidad total de aves existentes del 1 de enero al 31 de diciembre.

7. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año, ¿Vendió y/o consumió aves PROPIAS CRIADAS EN PLANTELES AVÍCOLAS de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código 1 en el casillero 1230 y continúe, si es **negativa** el código 2 y pase a la pregunta 8.

Para esta pregunta se ha diseñado una tabla que incluye ventas y autoconsumo.

Col 1 a 6. Venta y autoconsumo de aves de planteles avícolas

Por cada especie de aves descritas, registre en las columnas 1 a la 6, línea 07, el número total de aves de planteles avícolas que han sido CRIADAS y VENDIDAS en el periodo de referencia.

Similar al ítem anterior, proceda para el registro de la línea 08, que corresponde al **autoconsumo**.

Registre los datos en el cuestionario, solamente si las aves fueron destinadas al autoconsumo y vendidas pero las que fueron **CRIADAS** en los Planteles avícolas de los terrenos bajo la responsabilidad de la PP.

Ventas de carne: Registre el número de aves que han sido faenadas en la finca para ser vendidas.

Ventas en pie: Registre el número de aves que han sido venidas en pie (vivas).

Precio de venta/valoración de una unidad para carne: registre el valor en que fue vendida cada ave para carne, por especie de ave.

Precio de venta/valoración de una unidad en pie: registre el valor en que fue vendido en pie (viva), por especie de ave

8. EN LOS 7 DÍAS ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA, ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallinas ponedoras?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código 1 en el casillero 1237 y continúe, si es **negativo** el código 2 y pase a la pregunta 13.

SEÑOR ENCUESTADOR

Tenga presente que si en esta pregunta existe información, debe estar estrechamente relacionado con la pregunta 5, clave 1221 código 1 (producción de huevos) que es la principal actividad de la PP, además, de las claves 1222 (gallinas ponedoras) y 1223 (gallinas reproductoras).

Proceda a registrar en cada uno de los casilleros con códigos 1238 (producción) ,1239 (autoconsumo), 1240 (ventas) y 1241 (otros), el número total de huevos de gallina producidos, consumidos, vendidos y de otros destinos.

En “otros” se registrará el resto de los huevos de gallina que no son para autoconsumo y ventas.

Ejemplo: Los que están incubándose. Registre en observaciones el destino cuando los huevos estén considerados dentro del casillero “Otros”.

Si la PP se dedica a la labor de transferencia, registre esta novedad en observaciones, señalando el número total de huevos, en los periodos que realiza y durante cuánto tiempo tiene los huevos la PP, pero **NO** registre en el casillero de **OTROS**.

Compruebe el dato del casillero 1238 referente a producción, que será igual a la suma de lo registrado en los códigos 1239 (autoconsumo) más 1240 (ventas) y más 1241 (otros), correspondiente a autoconsumo, ventas y otros destinos.

9. ¿Cuántos meses del año recoge huevos de gallina?

Registre en el casillero el número de meses del año (del 01 de enero al 31 de diciembre) que la PP recoge los huevos de las gallinas criadas en el plantel avícola y que estuvieron bajo la responsabilidad de la PP.

10. Monto total recibido por la venta de huevos de gallina ponedoras:

Registre el valor total recibido por la venta de huevos en los 7 días anteriores a la entrevista.

11. EN LOS 7 DÍAS ANTERIORES AL DÍA DE LA ENTREVISTA, ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de CODORNIZ?

Si la respuesta es **afirmativa**, registre el código 1 en el casillero 1242 y continúe, si es **negativo** el código 2 y pase a la pregunta 13.

Proceda a registrar en cada uno de los casilleros con códigos 1243 (producción) ,1244 (autoconsumo), 1245 (ventas) y 1246 (otros), el número total de huevos de codorniz producidos, consumidos, vendidos y de otros destinos.

En “otros” se registrará el resto de los huevos de codorniz que no son para autoconsumo y ventas.

Ejemplo: Los que están incubándose. Registre en observaciones el destino cuando los huevos estén considerados dentro del casillero “Otros”.

Si la PP se dedica a la labor de transferencia, registre esta novedad en observaciones, señalando el número total de huevos, en los periodos que realiza y el tiempo que tiene los huevos la PP, pero **NO** registre en el casillero de **OTROS**.

Compruebe el dato del casillero 1243 referente a producción, que será igual a la suma de lo registrado en los códigos 1244 (autoconsumo) más 1245 (ventas) y más 1246 (otros), correspondiente a autoconsumo, ventas y otros destinos.

12. Monto total recibido por la venta de huevos de codorniz:

Registre el valor total recibido por la venta de huevos en los 7 días anteriores a la entrevista.

13. ¿Proporcionó usted algún tipo de vacunación a las aves?

Pregunte a la PP si suministró algún tipo de vacunación a las aves; si la respuesta es afirmativa registre el código 1, caso contrario registre el código 2.

14. En este año ¿Cuál fue la principal enfermedad que afectó a sus aves (gallinas, pollos y pollas)?

Pregunte a la PP si alguna enfermedad ha afectado a sus aves, y regístrela de entre las opciones listadas.

Cód. 1 Influenza Aviar.- En su forma leve, los signos de la enfermedad puedan manifestarse con plumaje erizado, reducción de la producción de huevos o efectos leves en el sistema respiratorio. En su forma grave, el virus no sólo afecta al tracto respiratorio, sino que también invade varios órganos y tejidos y puede producir hemorragia interna masiva.

Cód. 2 Newcastle.- La enfermedad de Newcastle constituye una de las enfermedades más temidas por los granjeros, por la alta morbilidad y mortalidad que se presenta en las aves afectadas, con las consecuentes pérdidas económicas. Existen diferentes tipos de virus que determinan variaciones en la severidad de la enfermedad, que pueden confundirse con otras patologías que se manifiestan en forma similar como la influenza aviar. El virus es capaz de afectar el tracto respiratorio, digestivo y el sistema nervioso. Las secreciones del tracto digestivo son una importante fuente de infección, por su replicación en el mismo.

Cód. 3 Bronquitis infecciosa.- El virus de la Bronquitis Infecciosa (VBI) no solamente ataca el tracto respiratorio sino también el tracto uro-genital. El VBI causa una enfermedad respiratoria en aves infectadas y también pérdidas de producción en ponedoras y reproductoras. También puede aparecer daño a los riñones. Los daños renales asociados a infecciones por diversas cepas del virus de la Bronquitis Infecciosa figuran en aumento, especialmente en pollos de engorde.

Cód. 4 Enfermedad de Marek.- Las aves afectadas cojean y esto puede confundirse con un esguince o una lesión, a menudo van con una pierna hacia adelante y una atrás. La cojera empeora a pesar de las medicinas antiinflamatorias y el ave utiliza una o ambas alas para mantener su equilibrio.

Cód. 5 Coriza infecciosa aviar (moquillo).- Entre los síntomas se presentan estornudos, seguidos por una supuración maloliente e inflamación de los ojos y senos nasales. Conforme avanza la enfermedad, el exudado se vuelve caseoso (como queso) y se acumula en los ojos; produciendo hinchazón y en muchos casos hasta la pérdida de los ojos.

Cód. 6 Otra.- Cualquier enfermedad diferente de las opciones anteriores. Registre en observaciones de que se trata.

Cód. 7 Ninguna.- Cuando las aves en este año no han tenido ninguna enfermedad.

COSTOS DE PRODUCCIÓN

Registre la inversión realizada por la PP en la crianza y manejo del ganado bovino, por trimestre, según actividad

1. Compra de aves: adquisición de aves
2. Alimentación: compra de balanceado, suplementos alimenticios,
3. Mantenimiento de Infraestructura: planteles.
4. Vacunación: compra y aplicación de vacunas
5. Control de enfermedades: prevención y control de enfermedades (medicamentos)
6. Otros gastos: Transporte de aves, compra de suministros que no estén en las anteriores categorías como gavetas plásticas para pollos y otros.
7. Total de gastos: suma de todos los costos de producción.

EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)

Registre el personal de trabajadores hombres y mujeres remunerados por trimestre, desglosándolos en:

- Personal calificado: contratación de veterinario (honorarios)
- Personal no calificado: contratación de peones para limpieza, alimentación de las aves, etc.

EJEMPLO



La PP informa que al día de la entrevista su plantel avícola tiene 4 galpones con capacidad de hasta 3000 pollos cada galpón y que su principal actividad es la crianza y venta de pollos de carne o de engorde; los cuales vende en el mercado a un precio de \$10 los pollos de engorde y a \$8 los pollos en pie; y en un menor porcentaje de ventas de gallinas y pollos en pie. Indica que hoy tiene 3 galpones con aves, en cada galpón tiene 2500 pollos de engorde y que va a vender el 30 de septiembre; Además la PP menciona, que anterior a este ciclo realizó dos ciclos más con 2000 pollos en cada galpón y en cada ciclo y que después de las ventas en septiembre dejará 3 semanas libre para desinfección y en noviembre pondrá 2500 pollos más en cada uno de los tres galpones, mismos que serán vendidos en enero del próximo año.

También señala que en el galpón sobrante lo dividió por la mitad y en el mes de julio inició con 1000 gallinas ponedoras y que su ciclo dura 80 semanas que se dedican a poner huevos y que luego de ese tiempo, le va a vender en el mercado; de la misma manera en la mitad sobrante implemento 1500 gallinas reproductoras.

Señala que también en julio de este año vendió 500 gallinas ponedoras viejas en pie a un precio de \$5, ya que ninguna enfermedad las afecto. Además, en los primeros días del mes de septiembre, consumieron en la fiesta de cumpleaños de su hijo menor, 20 pollos y 5 pavos.

Sobre la producción de huevos indica que de las gallinas reproductoras en los últimos 7 días, vendió 400 unidades, 20 lo consumieron en el hogar y 300 están incubándose para producir pollitas de carne. Al preguntarle sobre la producción de huevos de las 1000 gallinas ponedoras, la PP señala que a mediados de enero del próximo año recién recogerá los huevos de las gallinas.

Sobre el manejo, la PP señala que para obtener una buena producción aplica todas las vacunas recomendadas por el veterinario a sus aves.

La Persona productora indica que anualmente gasta en adquisición por gallina ponedora un total de \$4, por gallina reproductora \$4, y por pollo \$2, de la misma manera, en alimentación de los tres tipos diferentes de animales que posee, gasta un total de \$9000, siendo \$2000 en las dos primeras y \$5000 en las ultimas; al momento de hablar de la vacunación señala que la realiza con un veterinario personal al cual le paga por sus servicios un total de \$300, y este a su vez suministra a cada animal una dosis del valor de \$0,50; aparte del veterinario la persona productora tiene contratadas a tres mujeres de la zona que le ayudan con el cuidado de las diferentes clases de animales que tienen en su plantel, a las cuales les paga \$200 a cada una por mes trabajado, y las mantiene trabajando en los meses más altos que son el primer y el tercer trimestre del año.

EXISTENCIA DE AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS, VENTAS, AUTOCONSUMO Y PRODUCCIÓN DE HUEVOS DE GALLINA								
L Í N E A	5. EL DÍA DE HOY ¿EXISTEN aves de corral CRIADAS EN PLANTELES AVÍCOLAS en los terrenos, dentro del segmento, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?					1220 1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la línea 7	
	6. EL DÍA DE HOY ¿Cuál es la principal actividad del Plantel Avícola de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?					1221 2	1 Producción de huevos 2 Producción de carne 3 Doble propósito 4 Otras aves	
	NÚMERO TOTAL DE AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS							
	AVES DE CAMPO	GALLINAS PONEDORAS	GALLINAS REPRODUCTORAS	POLLITOS- POLLITAS POLLOS- POLLAS	AVESTRUCES	PAVOS	CODORNICES	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		
05	CAPACIDAD INSTALADA	1500	1500	9000	-	-		
06	EXISTENCIA	1222 1000	1223 1500	1224 7500	1225 -	1226 -	1227 -	
07	CANTIDAD TOTAL AL AÑO	1000	1500	31000	-	-		
	7. ENTRE EL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE del presente año. ¿Vendió y/o consumió aves PROPIAS CRIADAS EN PLANTELES AVÍCOLAS de los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?					1230 1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 8	
	NÚMERO TOTAL DE AVES							
	AVES DE PLANTELES AVÍCOLAS	GALLINAS PONEDORAS	GALLINAS REPRODUCTORAS	POLLITOS- POLLITAS POLLOS- POLLAS	AVESTRUCES	PAVOS	CODORNICES	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	
08	AUTOCONSUMO	1231 -	1232 -	1233 20	1234 -	1235 5	1236 -	
09	VENTA DE CARNE	-	-	6000	-	-	-	
10	VENTAS EN PIE	1231 500	1232 -	1233 1500	1234 -	1235 -	1236 -	
11	PRECIO DE VENTA/VALORACIÓN DE UNA UNIDAD PARA CARNE(USD)	-	-	10	-	-	-	
12	PRECIO DE VENTA/VALORACIÓN DE UNA UNIDAD EN PIE(USD)	5	-	8	-	-	-	
	8. EN LOS 7 DÍAS, ANTERIORES AL DÍA DELA ENTREVISTA. ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de gallina PONEDORAS ?					1237 2	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 11	
	Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de Gallinas PONEDORAS	1238 -	=	1239 -	+	1240 -	+	1241 -
	9. Cuántos meses del año recoge huevos de gallina?.....						-	
	10. Monto total recibido por la venta de huevos de gallina PONEDORAS						USD	
	11. EN LOS 7 DÍAS, ANTERIORES AL DÍA DELA ENTREVISTA. ¿Hubo Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de CODORNIZ ?					2	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a la pregunta 13	
	Producción, Autoconsumo, Ventas y Otros destinos de huevos de CODORNIZ	-	=	-	+	-	+	-
	12. Monto total recibido por la venta de huevos de CODORNIZ						USD	
	13. ¿Proporcionó usted algún tipo de vacunación a las aves?	1	1 Si 2 No	14. En este año cuál fue la principal enfermedad que afectó a sus aves (gallinas, pollos y pollas).	-	1. Influenza aviár 2. Newcastle 3. Bronquitis infecciosa 4. Enfermedad de Marek		
OBSERVACIONES								

COSTOS DE PRODUCCIÓN							
1. ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE: Registre los costos de producción por especie							
Costos de producción anual (USD)							
Línea	ACTIVIDAD	GALLINAS PONEDORAS	GALLINAS REPRODUCTORAS	POLLITOS/AS; POLLOS/AS	AVESTRUCCES	PAVOS	CODORNICES
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
01	Compra de aves	4000	6000	62000	-	-	-
02	Alimentación	2000	2000	5000	-	-	-
03	Mantenimiento de Infraestructura	-	-	-	-	-	-
04	Vacunación (vacunas y vitaminas)	500	750	15500	-	-	-
05	Control de enfermedades	-	-	-	-	-	-
06	Otros gastos	-	-	-	-	-	-
07	Total gastos	6500	8750	82500	-	-	-
OBSERVACIONES:							
EMPLEO (TRABAJADORES OCASIONALES REMUNERADOS)							
Personal calificado (Con instrucción formal)							Personal no calificado (Sin instrucción formal)
Línea	Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Costo total	
01	Número de trabajadores Hombres contratados	-	-	-	-		Número de trabajadores Hombres contratados
02	Número de trabajadores Mujeres contratados	-	1	-	-		Número de trabajadores Mujeres contratados
03	Total de pago efectuado	-	300	-	-	300	Total de pago efectuado
							1er Trimestre
							2do Trimestre
							3er Trimestre
							4to Trimestre
							Costo total

CAPÍTULO 12. EMPLEO EN LOS TERRENOS

CONCEPTOS Y DEFINICIONES – ESPAC - 2019

Empleado(a) remunerado

Es toda persona que trabaja en una actividad agropecuaria por lo cual recibe una remuneración, sea en dinero, especie o ambos.

Jornalero(a)

Es la persona que ocasionalmente a través de jornales realiza los trabajos agropecuarios, trabajos para los que no se necesitan tener conocimientos y habilidades especiales.

Jornada de trabajo

Es cada día trabajado por el personal ocasional en las actividades agropecuarias.

Otro trabajador(a)

Es cualquier persona dedicada a los trabajos agropecuarios en forma permanente u ocasional, no clasificados en las categorías anteriores.

Peón(a)

Es la persona que regularmente realiza los trabajos agropecuarios, para los que no se necesitan conocimientos y habilidades especiales.

Trabajo agropecuario

Es toda actividad relacionada con la planificación, gestión y ejecución de tareas que se realiza en los terrenos para la producción agropecuaria destinada al mercado o al autoconsumo.

Trabajador(a) ocasional

Es la persona cuyos servicios han sido utilizados de manera esporádica y por cortos periodos de tiempo, en general menores a seis meses, durante el período de referencia para actividades agropecuarias.

Trabajador(a) permanente

Es la persona cuyos servicios han sido utilizados regular y continuamente por seis meses o más durante el período de referencia para actividades agropecuarias.

Las definiciones descritas en este manual, han sido obtenidas con el propósito de generar la ESPAC, por lo que no pueden considerarse en otras investigaciones.

El período de referencia para este capítulo es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a excepción de la pregunta 1, cuyo periodo de referencia es la semana anterior laborable al día de la entrevista.

Instrucciones**SEÑOR ENCUESTADOR**

Recuerde que la Persona Productora, siempre debe ir registrado (a) en este capítulo. Además considere que para registrar al número de trabajadores, solo debe tomar en cuenta a aquellos que participan o participaron en las actividades propiamente agropecuarias (proceso primario) más no aquellos que en razón de la cadena productiva transforman al producto cosechado en otro, particularmente para caña de azúcar y palma africana.

Solo se debe registrar información en este capítulo cuando exista información registrada en los capítulos 3, 4, 6 o en los capítulos de ganados o de aves, es decir cuando haya producción agropecuaria y exista una persona productora, aquí **no** se debe registrar a las **personas responsables**.

Los familiares de la PP sin remuneración a registrarse en este capítulo deben tener una edad mínima de 8 años, y que hayan trabajado como mínimo 6 horas durante la semana laborable.

Si la PP se **dedica únicamente a dirigir las actividades agropecuarias** de la misma, a pesar de ello **se deberá registrar a la PP** en este capítulo.

Si algún familiar de la PP, trabaja **solamente los fines de semana** (sábado y domingo), sea este o no remunerado, para ser considerado en este capítulo, debe haber trabajado **mínimo 3** horas por día.

El periodo comprende seis días consecutivos entre el lunes y el sábado anterior al día de la entrevista. Si la entrevista se realiza entre el día **lunes** y el **viernes**, se **preguntará sobre la semana anterior a ese día**, pero si la entrevista se realiza el **día sábado**, se **tomará en cuenta el día de la entrevista y los cinco días anteriores**. De igual forma, si es **domingo**, la **entrevista se tomará en cuenta los seis días anteriores a ella**.

1. EN LA SEMANA ANTERIOR LABORABLE al día de la entrevista ¿Hubo trabajadores(as) en los Terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?

Si la respuesta es **afirmativa** registre el código 1 en el casillero 1300 y continúe, si es **negativa** el código 2 y pase a la pregunta 2 sobre trabajadores familiares.

1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora dentro y fuera del segmento?

Pregunte a la PP o informante la superficie total de todos los terrenos que se encuentren dentro y fuera del segmento investigado a cargo de la persona productora. Considere la instrucción dada para esta misma pregunta en existencia de ganado. Debe ser igual a la registrada en la pregunta 13 del capítulo 1.

Col 1. Número total de trabajadores(as) en el terreno

Registre en la columna 1 línea 01 casillero **1301 el número total de trabajadores(as)** que cumplieron esa labor en los terrenos, incluyen los hombres y mujeres que participan en las **labores netamente agropecuarias** como preparación del terreno, siembra, cosecha, mantenimiento del cultivo, recolección

de la producción y ventas; el dato registrado será igual a la suma de los casilleros 1302 (hombres) y 1303 (mujeres). No tome en cuenta a aquellos trabajadores que posterior a la cosecha transforman el producto en otro. Por ejemplo los ingenios azucareros que cosechan la caña de azúcar y la transforman en azúcar; las extractoras de aceite de palma africana que cosechan la palma y la transforman en aceite. El dato registrado en el casillero **1301 (total)**, debe ser **igual a la suma** de lo registrado en los casilleros de **subtotales** 1304, 1307 y 1310 que corresponden a los subtotales por categoría de trabajadores(as) (columna 2, 3 y 4).

Registre en el casillero **1302 el número total de trabajadores “hombres”**, el dato registrado debe ser **igual a la sumatoria** de los casilleros 1305, 1308 y 1311, de las columnas 2, 3 y 4 respectivamente.

Registre en el casillero **1303 el número total de trabajadores “mujeres”**, el dato registrado debe ser **igual a la sumatoria** de los casilleros 1306, 1309 y 1312, de las columnas 2, 3 y 4 respectivamente.

Col 2. Persona Productora y/o familiares sin remuneración.

En esta categoría se incluye a la Persona Productora, se consideran también los familiares hombres y mujeres que tengan o no profesión, **pero que hayan trabajado en los terrenos, bajo la responsabilidad de la persona productora** sin percibir remuneración alguna.

Registre en el casillero **1304 el número total de trabajadores** que cumplieron esa labor, incluyen los **hombres y mujeres** que participaron en las labores agropecuarias; el dato registrado en el casillero de **subtotal**, será igual a la suma de lo anotado en los casilleros 1305 (hombres) y 1306 (mujeres).

Registre en el casillero 1305 el número total de trabajadores **“hombres”**.

Registre en el casillero 1306 el número total de trabajadores **“mujeres”**.

Col 3. Número de trabajadores remunerados permanentes

Registre en el casillero **1307** que corresponde a **subtotal**, el número total de trabajadores **permanentes**, incluyendo los **hombres y mujeres** que participaron en las labores agropecuarias; el dato registrado será igual a la suma de lo registrado en los casilleros 1308 (hombres) y 1309 (mujeres).

Registre en el casillero 1308 el número total de trabajadores **“hombres”**.

Registre en el casillero 1309 el número total de trabajadores **“mujeres”**.

Col 4. Número de trabajadores remunerados ocasionales

Registre en el casillero **1310 de subtotal**, el número total de **trabajadores ocasionales**, incluyen los **hombres y mujeres** que participaron en las labores agropecuarias; el dato registrado será igual a la suma de lo registrado en los casilleros 1311 (hombres) y 1312 (mujeres).

Registre en el casillero 1311 el número total de trabajadores **“hombres”**.

Registre en el casillero 1312, el número total de trabajadores **“mujeres”**.

Posteriormente en el recuadro de este capítulo a partir de la línea 1 a la 5, registre la información únicamente para la Persona Productora y para los trabajadores familiares sin remuneración.

Utilice los recuadros para anotar la información en forma independiente para los hombres como para las mujeres.

2. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Hubo o habrá trabajadores familiares, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?.

Si la respuesta es **afirmativa** registre el código 1 continúe, si es **negativa** el código 2 y pase a trabajadores ocasionales.

Trabajadores familiares sin remuneración.

Se debe registrar la información de la línea 1 a la línea 5 desglosada por trimestres, así en la columna 1 irá información del primer trimestre, columna 2 segundo trimestre, columna 3 tercer trimestre y columna 4 cuarto trimestre, en la columna 5 registrar el total al año.

Línea 1.- Número total de trabajadores familiares, pregunte y registre esta información considerando que se debe registrar por trimestres, este número debe ser la sumatoria del total de hombres y mujeres contratados.

Línea 2.- Número de trabajadores familiares Hombres, registre el número total de trabajadores hombres.

Línea 3.- Número de trabajadores familiares Mujeres, registre el número total de trabajadores mujeres.

Línea 4.- Promedio de semanas trabajadas por trabajador, señor encuestador solicite la información sobre cuantas semanas trabaja cada trabajador y proceda a calcular el promedio (considerando que el trimestre tiene 12 semanas)

Línea 5.- Número de horas promedio trabajadas a la semana por trabajador, solicitar la información sobre las horas trabajadas a la semana por cada trabajador, para luego proceder a calcular el promedio requerido.

Trabajadores ocasionales.

Se debe registrar información de los trabajadores ocasionales que no han sido registrados en los capítulos 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 11, para su registro el procedimiento es similar al de los trabajadores familiares sin remuneración, adaptando el caso para los trabajadores ocasionales, tener en cuenta la definición de trabajadores ocasionales descrita en este manual al inicio del capítulo.

Línea 6.- Registre el valor total correspondiente al pago efectuado por la PP a los trabajadores ocasionales.

Trabajadores permanentes calificados.

Para registrar trabajadores permanentes calificados estos deben tener instrucción formal afín a la actividad agropecuaria; para el registro proceder de igual manera que los trabajadores familiares ocasionales; por la naturaleza del trabajo permanente en esta sección existen 4 líneas adicionales para solicitar información trimestral sobre:

Sueldos y salarios: El concepto de sueldo se refiere a la remuneración regular asignada por el desempeño de un cargo o servicio profesional.

Si la PP pagó en especie se deberá valorar en términos monetarios el pago efectuado.

Beneficios de ley: Corresponden exactamente a aquellos derechos reconocidos a los trabajadores y que son de carácter obligatorio que van más allá de las remuneraciones normales y periódicas que reciben por su trabajo, aquí están el pago del seguro (IESS), décimo tercer sueldo, décimo cuarto, beneficios por vacaciones, fondos de reserva entre otros.

Horas extras: El pago de las horas extras trabajadas es de una proporción mayor al de las horas de la jornada normal ya que son una extensión del tiempo máximo que el trabajador debería trabajar durante la semana.

Otros gastos: registrar otros gastos que haya realizado la PP como pago de utilidades, indemnizaciones, gastos en aseguradoras privadas, entre otros, y que no estén contemplados en las categorías anteriores.

Línea 10.- Registre el valor total trimestral correspondiente a los gastos efectuados por la PP para contratar a los trabajadores permanentes calificados, sumar solo los valores de **las líneas 6, 7, 8 y 9 (suma vertical)**.

Columna 5.- Registre el valor total anual correspondiente a cada gasto efectuado por la PP para contratar a los trabajadores permanentes calificados, llenar solo líneas 6, 7, 8 y 9 (suma horizontal).

Trabajadores permanentes no calificados.

Aquí se registra la información sobre los trabajadores permanentes no calificados, aquellos que prestan sus servicios en las actividades agropecuarias por un periodo mayor o igual a 6 meses, y que

no tienen instrucción superior afín al sector agropecuario, proceder con las mismas instrucciones dadas para los trabajadores permanentes calificados.



EJEMPLO

La PP, señor Pedro Aurelio Pérez Castillo de 58 años de edad, quien dirige las labores agropecuarias de los terrenos bajo su responsabilidad que es 40 Ha, informa que tiene 13 empleados trabajando más de 2 años, 8 de ellos son hombres de 35 a más años de edad y 5 mujeres de 25 a 45 años de edad, además que la semana anterior al día de la entrevista para realizar las actividades agropecuarias tuvo que contratar 10 peones cuatro son hombres de 25 a 42 años y 6 son mujeres de 22 a 38 años. Informa también que durante 8 años permanentemente su hermano José Ernesto Pérez Castillo de 45 de profesión Ingeniero agrónomo con su esposa María Soledad Robayo Samaniego de 40 años y su sobrino Marco Antonio Pérez Robayo de 26 años, egresado de veterinaria, le ayudan gratuitamente con el asesoramiento y ciertas actividades en la finca, ellos vienen todos los fines de semana y ayudan durante 6 horas cada uno.

Señala también que ningún trabajador permanente es profesional, el sueldo es de \$360 dólares al mes y laboran la jornada regular (5 días y 40 horas a la semana), no les paga ningún beneficio adicional.

Por ultimo indica que solo contrato a los trabajadores adicionales la semana pasada (2da semana de octubre), cada uno trabajo las 8 horas diarias de lunes a sábado con un jornal de 15 dólares.

CAPÍTULO 12. EMPLEO EN LOS TERRENOS													
1. En los siete días anteriores a la entrevista ¿Hubo trabajadores en los terrenos, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?.											1300	1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a Trabajadores familiares
1.1 ¿Cuál es la superficie total de todos los terrenos a cargo de la persona productora, dentro y fuera del segmento?.											40,00		
SEÑOR ENCUESTADOR: Recuerde que la persona productora, siempre debe ir registrado en este capítulo													
NÚMERO DE TRABAJADORES EN EL TERRENO													
LÍNEA	TOTAL			PERSONA PRODUCTORA Y/O FAMILIARES SIN REMUNERACIÓN			REMUNERADOS						
	(1)			(2)			(3) PERMANENTES			(4) OCASIONALES			
01	1301 TOTAL	1302 HOMBRES	1303 MUJERES	1304 SUBTOTAL	1305 HOMBRES	1306 MUJERES	1307 SUBTOTAL	1308 HOMBRES	1309 MUJERES	1310 SUBTOTAL	1311 HOMBRES	1312 MUJERES	
	27	15	12	4	3	1	13	8	5	10	4	6	
2. Del 1 de enero al 31 de diciembre ¿Hubo o habrá trabajadores familiares, bajo la responsabilidad de la Persona Productora?.											1	1 Sí- Continúe 2 No- Pase a Trabajadores ocasionales	
TRABAJADORES FAMILIARES SIN REMUNERACIÓN													
Línea	ACTIVIDAD	Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre								
		(1)	(2)	(3)	(4)								
01	Número total de trabajadores familiares	4	4	4	4								
02	Número de trabajadores familiares Hombres	3	3	3	3								
03	Número de trabajadores familiares Mujeres	1	1	1	1								
04	Promedio de semanas trabajadas por trabajador	12	12	12	12								
05	Número de horas promedio trabajadas a la semana por trabajador	6	6	6	6								

TRABAJADORES OCASIONALES (Se registran sólo aquellos trabajadores que no han sido considerados en los capítulos 3,4,6,7,8,9 y11)						
Linea	ACTIVIDAD	Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
01	Número total de trabajadores contratados				10	
02	Número de trabajadores Hombres contratados				4	
03	Número de trabajadores Mujeres contratados				6	
04	Promedio de semanas trabajadas por trabajador				1	
05	Promedio de horas trabajadas a la semana por trabajador				48	
06	TOTAL DE PAGO EFECTUADO				900	900
TRABAJADORES PERMANENTES NO CALIFICADOS (Sin instrucción formal)						
Linea	ACTIVIDAD	Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
01	Número total de trabajadores	13	13	13	13	
02	Número de trabajadores Hombres	8	8	8	8	
03	Número de trabajadores Mujeres	5	5	5	5	
04	Promedio de semanas trabajadas por trabajador	12	12	12	12	
05	Número de horas promedio trabajadas a la semana por trabajador	40	40	40	40	
06	Sueldos y salarios	14.040	14.040	14.040	14.040	56.160
07	Beneficios de ley	-	-	-	-	-
08	Horas extras	-	-	-	-	-
09	Otros gastos	-	-	-	-	-
10	Total gastos	14.040	14.040	14.040	14.040	56.160
OBSERVACIONES						
PP indica que no les paga ningún beneficio adicional a sus empleados.						

CAPÍTULO 13. AMBIENTE Y TECNIFICACIÓN

SECCIÓN 1: EXTENSIÓN AGRARIA.



Esta sección debe tener información siempre que exista algún registro en los capítulos del 3 al 12, es decir información de producción agropecuaria, de lo contrario bloquee la sección.

Servicios de Extensión Agraria: Son actividades especializadas inmersas en un proceso de educación no formal sobre temas agrarios, dirigida a productores/as para capacitarlos y/o brindarles asistencia técnica/o acceso a la información agropecuaria, orientadas a mejorar la producción, productividad y rentabilidad de los agro negocios.

PRÁCTICAS EN LA AGRICULTURA

1. ¿Usted ha recibido capacitación?

Con esta pregunta se quiere determinar el número de productores/as que recibieron capacitación sobre determinados temas agrícolas, pecuarios y otros temas de la actividad agropecuaria en general y la entidad que proporcionó la capacitación.

Capacitación. Es la actividad que comprende un proceso de educación no formal y de comunicación, para que de una manera socializada los productores/as desarrollen aptitudes, destrezas, capacidades,

competencias y aprendan a resolver sus problemas así como aprovechar las oportunidades tomando las decisiones adecuadas en su actividad productiva.

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y luego seleccione (Sí) o (No), según corresponda. Si ha recibido capacitación continúe con la pregunta 1.1.

SECCIÓN I: EXTENSIÓN AGRARIA

1

¿Usted ha recibido capacitación?

1

1. Sí ➔

2. No

Pase a la 1.1

1.1. Temas de capacitación

Seleccione el o los temas en los cuales ha recibido capacitación a continuación indique el nombre de la entidad quien proporcionó la misma. En caso de ser negativa la respuesta (2) continúe con la siguiente pregunta.

1.1 Temas de capacitación	1. Sí 2. No	1. MAG 2. INIAP 3. GAD Provincial 4. GAD Municipal 5. Casa Comercial 6. ONG's 7. Otro
	(1)	(2)
1. AGRÍCOLA	1	1
2. PECUARIO	2	

Otro. Comprende el nombre de otra u otras fuentes de capacitación.

2. ¿Usted ha recibido asistencia técnica?

El objetivo es determinar el número de productores/as que recibieron asistencia técnica en temas agrícolas y pecuarios. Realice la pregunta y a continuación registre el código 1 Si o 2 No, si la respuesta es afirmativa investigue la institución que proporciona dicha asistencia técnica.

Asistencia Técnica. Es la actividad que consiste en la demostración y enseñanza del uso de determinados insumos, equipos, herramientas, sistemas y técnicas impartidas por profesionales agrarios, para que el productor/a pueda resolver problemas detectados en el proceso productivo. Entre las técnicas utilizadas están: la visita a predios, demostración de prácticas, de resultados, días de campo o reuniones en campo, etc.

Lea la pregunta, mencionando el periodo de referencia, espere la respuesta y luego seleccione (Sí) o (No), según corresponda

2

¿Usted ha recibido asistencia técnica?

1. Sí ➔

2. No

2.1. ¿Quién la brinda?

1. MAG
 2. INIAP
 3. GAD Provincial
 4. GAD Municipal
 5. Casa Comercial
 6. ONG's
 7. Otro

3. ¿A qué tipo de organización pertenece?

El fin de esta pregunta es poder determinar el número de productores/as agropecuarios/as que pertenecen a una organización como: asociación, cooperativa o comité (se excluyen comités de regantes) o son parte de un gremio.

Lea la pregunta y los literales, espere la respuesta y registre una opción de la lista, si selecciona la opción 5 debe especificar a qué otro tipo de organización pertenece.

3	¿A qué tipo de organización pertenece?
<input type="checkbox"/>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación 2. Cooperativa 3. Comité de productores agropecuarios 4. Gremios 5. Otro especifique _____ 6. Ninguno

4. ¿Cuál es la principal actividad de la organización?

El objetivo de esta pregunta es conocer la actividad principal de la organización a la cual pertenece el productor. Lea la pregunta y los literales, espere la respuesta y registre una opción de la lista.

4	¿Cuál es la principal actividad de la organización?
<input type="checkbox"/>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción agrícola 2. Producción pecuaria 3. Ventas de productos agropecuarios

SECCIÓN II: BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS.



Esta sección debe tener información siempre que exista algún registro en los capítulos del 3 al 12, es decir información de alguna forma de producción agropecuaria, de lo contrario bloquee la sección.

El objetivo es determinar el número de productores/as que han incorporado buenas prácticas agrícolas no condicionadas y/o condicionadas en las distintas etapas de su actividad productiva, así como el tiempo que vienen aplicándolas.

Buenas Prácticas Agrícolas: Son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de los alimentos agrícolas, orientados a asegurar la inocuidad del producto, el cuidado de la salud humana, la protección del medio ambiente y mejorar las condiciones de trabajo de las personas que laboran en la actividad agrícola.

5. ¿Hace cuánto realizó el último análisis de suelo?

El análisis de suelo. Es una herramienta que evalúa la fertilidad del suelo y es base para definir la dosis de nutrientes a aplicar, esta pregunta se direcciona a si la PP ha realizado o no algún análisis y hace cuanto la realizó.

Ingrese el código según lo descrito en el formulario:

1. Hace menos de un año
2. Hace 1 a 2 años
3. Hace más de 2 años
4. Nunca

Lea la pregunta y seleccione una de las cuatro categorías de respuesta, si la respuesta es 1, 2 o 3 continúe con la pregunta 5.1.

Ejemplo:

La PP indica que hace un año realizó un análisis de suelo y que en conjunto con técnicos extensionistas ha elaborado formulas nutricionales para su cultivo.

SECCIÓN II: BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS	
5	¿Hace cuánto realizó el último análisis de suelo:
1	1. Hace menos de un año? 2. Hace 1 a 2 años? 3. Hace más de 2 años? 4. Nunca?
	
	5.1 Han interpretado y aplicado las recomendaciones del análisis? 1. Sí <input type="checkbox"/> 1 2. No <input type="checkbox"/>

6. ¿Hace cuánto realizó el último análisis foliar?

Análisis foliar. Análisis químico total o parcial de alguna parte de la planta generalmente hojas con fin de realizar un diagnóstico nutricional, esta técnica se basa en el contenido de los elementos esenciales en las hojas que indirectamente proporciona información del contenido de los nutrientes en el suelo.

Lea la pregunta y seleccione una de las cuatro categorías de respuesta, si la respuesta es 1, 2 o 3 continúe con la pregunta 6.1.

6	¿Hace cuánto realizó el último análisis foliar?
4	1. Hace menos de un año? 2. Hace 1 a 2 años? 3. Hace más de 2 años? 4. Nunca?
	
	6.1 Han interpretado y aplicado las recomendaciones del análisis? 1. Sí <input type="checkbox"/> 2. No <input type="checkbox"/>

7. ¿Cuál o cuáles de los siguientes elementos de protección utiliza al aplicar plaguicidas?

Se busca conocer el nivel de protección de la PP al momento de aplicar las soluciones de los productos, por lo tanto se requiere saber si el productor o agricultor utiliza algún tipo de protección.

Realizar esta pregunta si en los capítulos 4, 5 o 7; realizan aplicación de fitosanitarios.

Registrar en el casillero: código 1 para SI y código 2 para NO, para cada ítem (a, b, c, d, e, f). Esta pregunta aplica si la PP aplica algún tipo de plaguicida.

Ejemplo:

La PP indica que su equipo de protección está compuesto por mascarilla y botas de caucho.

7	¿Cuál o cuáles de los siguientes elementos de protección utiliza al aplicar plaguicidas:																		
	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">a</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td>a. Guantes</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">b</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>b. Mascarilla</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">c</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td>c. Gafas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">d</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td>d. Camisa de manga larga</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">e</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td>e. Botas de caucho</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">f</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td>f. Vestimenta impermeable</td> </tr> </table>	a	2	a. Guantes	b	1	b. Mascarilla	c	2	c. Gafas	d	2	d. Camisa de manga larga	e	1	e. Botas de caucho	f	2	f. Vestimenta impermeable
a	2	a. Guantes																	
b	1	b. Mascarilla																	
c	2	c. Gafas																	
d	2	d. Camisa de manga larga																	
e	1	e. Botas de caucho																	
f	2	f. Vestimenta impermeable																	
	1. Sí 2. No																		

8. ¿Realiza usted actividades post cosecha como

Con esta pregunta se busca determinar el número de productores/as que realizan actividades de post cosecha (agregación de valor en la fuente)

Registrar en el casillero: código 1 para SI y código 2 para NO, para cada ítem (a, b, c).

8	¿Realiza usted actividades de post cosecha como:	
	a	a. Selección
1. Sí 2. No	b	b. Lavado
	c	c. Empaque

Post cosecha. Es un conjunto de procesos integrados y secuencializados que en principio van desde la clasificación, selección, lavado, limpiado y empaque del producto hasta que llegue al mercado o industria procesadora.

9. ¿Para desarrollar actividades agropecuarias usted cuenta con:

El objetivo es poder determinar el número de productores/as que poseen infraestructura para el desarrollo de sus actividades agropecuarias además de la inversión que han realizado para construir la misma, el periodo de referencia para levantar información de costo es desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Registrar en el casillero: código 1 para SI y código 2 para NO, para cada ítem (a, b, c, d y e).

9 ¿Para desarrollar actividades agropecuarias usted cuenta con:		
9.1. Infraestructura	9.2. 1. SI / 2.NO	9.3. ¿Cuál es el costo de construcción? (Año de estudio en USD)
a. Área de almacenamiento		
b. Área de empaque		
c. Cuarto Frío		
d. Área con cerca eléctrica para ganado		
e. Sala / área de ordeño		

Infraestructura para uso agropecuario. Construcciones o servicios utilizados en el manejo, almacenamiento, transformación y conservación de productos agrícolas. Por ejemplo: Área destinada a la cría, levante y engorde de animales, manejada utilizando cerca eléctrica.

SECCIÓN III: EQUIPAMIENTO.



Esta sección debe tener información siempre que exista alguna forma de producción agropecuaria, de lo contrario bloquee la sección.

10. ¿Para desarrollar las actividades agropecuarias, usted cuenta con:

Con esta pregunta se requiere determinar el número de productores/as que acceden a maquinaria identificando el tipo de tenencia (propio o ajeno), el avalúo al año de estudio y el año de fabricación en el caso en el que la maquinaria sea propia, si la maquinaria es alquilada se recolecta información del costo del arrendamiento únicamente.

El uso de un determinado equipo va a depender del tipo de cultivo plantado o sembrado y las labores que se hayan realizado en los mismos en las distintas etapas del cultivo.

10.1. Etapa de preparación del suelo.

SECCIÓN III: EQUIPAMIENTO (DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)					
10 ¿ Para desarrollar las actividades agropecuarias, usted cuenta con:					
10.1 ETAPA: Preparación del suelo					
Equipo	1. Sí 2. No (01)	1. Propio pase a col 3 y 4 2. Ajeno pase a col 5 (02)	¿Cuánto cuesta su maquinaria? (03)	De que año es? (04)	Cuál es el costo de arrendamiento (05)
1. Tractor					
2. Motocultor					
3. Yunta					

10.1.1: Labranza		
Equipo	1. Sí 2. No (1)	1. Propio 2. Ajeno (2)
1. Arado		
2. Rastra		
3. Surcadora		
4. Fangueador		

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego espere la respuesta y seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda.

IMPORTANTE: Si existe información en el capítulo 4, columna 40, uso de tractor, motocultor o yunta, registre información en la pregunta 10.1, columna 1 como 1 SI, y continúe con el tipo de tenencia de esta maquinaria 1 propio o 2 ajeno, si es propio investigue el avalúo de la maquinaria (tractor y motocultor) a la fecha y año de fabricación de la misma (**¿De qué año es?**).

En el caso de que la maquinaria utilizada sea ajena registre el costo total del arrendamiento de esta maquinaria.

A continuación en la pregunta 10.1.1, registre información de los aperos utilizados para realizar la actividad de preparación del suelo tome en cuenta que el tractor y el motocultor son máquinas que ayudan a remolcar o accionar otras máquinas que ejecutan una acción. (Arado, rastra, aperos usados en la preparación del suelo para cultivos).

El uso de fangueador es exclusivo del cultivo de arroz registre información en esta categoría si en el capítulo 4 existe información del cultivo mencionado.

Apero agrícola: Herramienta o maquina más o menos compleja (sin motor) diseñada para ser acoplada en al tractor o motocultor.

Avalúo

Es la estimación del valor de un bien generalmente efectuada por un profesional para determinar su posible precio de mercado.

Maquinaria para uso agropecuario. Todas las máquinas, equipos e implementos usados para la producción agropecuaria, sin incluir equipo manual como machetes, barretón, pala, etc.

Tractor: Máquina automotriz con capacidad para remolcar, arrastrar y accionar otras máquinas.

Yunta: Es una pareja de bueyes, mulas o cualquier otro animal que trabajan unidos, por medio de un yugo, con el fin de realizar labores en el campo como: labrar la tierra

Motocultor: Tractor con solo dos ruedas usado en pequeñas explotaciones agrícolas, al cual se le pueden agregar diversas máquinas e implementos para realizar trabajos de preparación de suelo, labores culturales, cosecha de forrajes, transporte, accionamiento de una bomba de agua, etc.

Arado: Es una herramienta de labranza primaria, abre el suelo con el objetivo de aflojarlo para facilitar una buena penetración de las raíces y cortar y enterrar las malezas.



Arado de Discos



Arado de Vertedera



Arado Cíncel

Rastra: Implemento usado para preparación del suelo, labranza de rastrojos, control de maleza, descompactación superficial del suelo, etc.

Surcadora: Herramienta utilizada para levantar el suelo y formar surcos o camas que mejorarán las condiciones de intercambio de gases y drenaje.

Fangueadora: Se denomina fangueadora a implementos destinados la preparación del suelo inundado con una pequeña capa de agua, generalmente con destino a la siembra de arroz. Es una labor agrícola que consiste en batir con un tractor de ruedas de hierro la superficie de las parcelas para airearlas e incorporar al suelo la paja y rastrojos que quedan como restos de la cosecha después de la siega con las cosechadoras.

10.2. Etapa de siembra.

10.2 ETAPA: Siembra				
Equipo	1. Si 2. No	1. Propio Pase a col. 3 2. Ajeno Pase a col. 4	Cuál es el avalúo de su maquinaria	Cuál es el costo de arrendamiento
	(1)	(2)	(3)	(4)
1. Sembradora manual o de mano				
2. Sembradora mecánica				
3. Plantadora manual o de mano				
4. Plantadora mecánica				
5. Ninguna				

El objetivo es determinar el número de productores/as que han implementado herramientas que ayuden a mecanizar la labor de siembra y trasplante de cultivos en el suelo. Estas herramientas pueden usarse de forma manual o acopladas generalmente acopladas a un tractor para acelerar esta actividad (mecánicas).

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego espere la respuesta y seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda. Si la PP, responde que si utiliza indague el tipo de tenencia y registre 1, si es propia o 2 si la herramienta es ajena (alquilado, prestada, etc.).

En el caso de que la maquinaria sea propia investigue cual es el avalúo de la misma al año de estudio, caso contrario recoja información del costo del alquiler por hora de trabajo.

Si selecciona la categoría **5 NINGUNA**, asegúrese que no exista información en los otros literales.



Tome en cuenta que siembra se refiere a la actividad de depositar una semilla, bulbo o tubérculo en el suelo, mientras que trasplante se refiere al establecimiento de una planta de días o meses de edad en el suelo.

Sembradora: máquina que permite la siembra regular, en la superficie a una profundidad uniforme, de todos los granos utilizados en cultivos. Esta herramienta puede ser mecánica o manual.

Algunos cultivos deben ser propagados una vez que la planta a alcanzado un cierto grado de desarrollo es decir son transplantados al terreno. Las máquinas que realizan esta operación se llaman repicadoras o transplantadoras, y realizan la apertura del surco, la colocación en él de las plantas.

10.3. Etapa de desarrollo.

10.3 ETAPA: Desarrollo				
Equipo	1. Sí 2. No	1. Propio Pase a col. 3 2. Ajeno Pase a col. 4	Cuál es el avalúo de su maquinaria	Cuál es el costo de arrendamiento
	(1)	(2)	(3)	(4)
1. Boleadora				
2. Moto guadaña				
3. Cultivador-Abonadora				
4. Aguilón				
5. Bomba estacionaria				
6. Bomba de motor				
7. Bomba manual				
8. Ninguno				

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, luego espere la respuesta y seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda. Si la PP, responde que si utiliza indague sobre el tipo de tenencia y registre 1, si es propia o 2 si la herramienta es ajena (alquilado, prestada, etc.).

En el caso de que la maquinaria sea propia investigue cual es el avalúo de la misma al año de estudio, caso contrario el costo que la cuesta arrendar o alquilar por hora de trabajo.

Si selecciona la categoría **8 Ninguno**, asegúrese que no exista información en los otros literales.

Los literales 4, 5, 6, 7 se refieren a máquinas que son usadas con el objetivo de realizar aspersiones, pulverizaciones, denominadas generalmente como fumigaciones.

Boleadora: Es una máquina que se utiliza en la agricultura para distribuir semilla, abonos orgánicos (estiércol, turba, compost, humus, etc.), químicos (urea), o minerales mejoradores del suelo (cal). Puede ser accionada por un tractor, por tracción animal.

Moto guadaña: Conocida también como desbrozadora, desmalezadora, es una máquina utilizada para cortar las malas hierbas y pastos a ras de suelo.

Cultivador abonadora: La finalidad de esta maquinaria es mantener el suelo suelto alrededor de las raíces, para asegurar una buena aireación, propiciar la buena penetración del agua, nutrir la planta y para ayudar el desarrollo radicular de las plantas es necesario cultivarlas.

Pulverizadora: máquina agrícola que se usa para esparcir un compuesto que puede ser natural como el agua, o químico como herbicidas o plaguicidas, expulsándolo mezclado con aire en forma de gotas muy finas con fines de aplicación fitosanitaria o nutricional.



Aguilón



Bomba Estacionaria



Bomba a Motor



Bomba Manual

10.4. Etapa de cosecha.

10.4 ETAPA: Cosecha				
Equipo	1. Sí 2. No	1. Propio Pase a col. 3 2. Ajeno Pase a col. 4	Cuál es el avalúo de su maquinaria	Cuál es el costo de arrendamiento
	(1)	(2)	(3)	(4)
1. Trilladora				
2. Cosechadora de granos finos o gruesos				
3. Segadora, cortadora de pastos				
4. Otras cosechadoras				
5. Ninguno				

Lea la pregunta y cada una de las alternativas, seleccione la alternativa (Sí) o (No), según corresponda. Si la PP, responde que si utiliza indague sobre el tipo de tenencia y registre 1, si es propia o 2 si la herramienta es ajena (alquilado, prestada, etc.). **Si es ajena recoja información del costo del alquiler por hora de trabajo.**

Si selecciona la categoría **6 Ninguno**, asegúrese que no exista información en los otros literales.



Tome en cuenta que la trilla es la actividad de separar el grano del resto de la planta, esta actividad aplica generalmente para los granos (arroz, trigo, cebada, frejol, soya, etc), es de importancia que en el capítulo 5 se cuente con información de estos.

Trilladora: Máquina agrícola destinada a la trilla de los granos tales como: cereales (arroz, trigo, cebada y otros), leguminosas (fréjol, soya) y otras semillas, generalmente combinándolo con la limpieza del producto mediante la eliminación de los demás restos vegetales e impurezas. Las trilladoras estacionarias procesan granos cosechados y secados previamente, pero las cosechadoras-trilladoras combinadas llevan a cabo las labores de cosecha y trilladura de hacen la labor en un solo pase.

Se denomina trilla a la actividad de retirar el grano de la paja.

Cosechadora: Se denomina cosechadora a una máquina dedicada a realizar labores de recolección de productos agrícolas.

Cosechadora de granos finos o de cosecha fina: Trigo, cebada, avena, centeno, arroz, alpiste y mijo, como cereales; quinua y amaranto como; y como oleaginosas el lino.

Cosechadora de granos gruesos o de cosecha gruesa: Maíz y sorgo como cereales; y como oleaginosas el girasol, la soya y el maní.

SECCIÓN IV: AGUA



Esta sección debe tener información siempre que en los capítulos 3, 4, o 6; en las preguntas respectivas exista uso de riego, de lo contrario bloquee la sección

10. ¿De dónde proviene el agua para riego?

Con esta pregunta se desea conocer de dónde capta el agua el sistema de riego que utiliza el agricultor o productor en sus cultivos.

Fuente superficial o agua superficial: Aguas que fluyen por encima de la superficie de los suelos o están almacenadas sobre esta superficie. Incluyen depósitos artificiales, lagos, ríos y arroyos, glaciares, nieve y hielo.

Fuente subterránea o agua subterránea: Aguas que se acumulan, tras atravesar capas porosas, en formaciones subterráneas denominadas acuíferos. Se incluye los pozos de agua.

Lluvia: Es considerada como la recolección o cosecha de la escorrentía superficial para propósitos de producción agropecuaria.

Ejemplo: La PP informa que el agua de riego proviene del río Chambo.

11	¿De donde proviene el agua para riego?
<input type="text" value="1"/>	1. Fuente superficial? (embalses, ríos, lagos) 2. Fuente subterránea? (acuíferos, manantiales) 3. Lluvia?

12. ¿Hace cuánto realizó el último análisis de agua:

Lea la pregunta y seleccione una de las cuatro categorías de respuesta.

12	¿Hace cuánto realizó el último análisis de agua:
<input type="text"/>	1. Hace menos de un año? 2. Hace 1 a 2 años? 3. Hace más de 2 años? 4. Nunca?

Análisis de agua: Estudio que describe la medida de pH, conductividad así como la determinación de metales pesados del agua de riego.

13. ¿Para desarrollar actividades de riego usted cuenta con:

Con esta pregunta se requiere determinar el número de productores/as que cuenta con equipamiento para realizar actividades de riego.

Registrar en el casillero: código 1 para SI y código 2 para NO, para cada ítem (a, b, c).

13	¿Para desarrollar actividades de riego usted cuenta con:						
1. Sí 2. No	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">a</td> <td>a. Sistema de fertirrigación?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">b</td> <td>b. Bomba/s de riego</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">c</td> <td>c. Reservorio de agua</td> </tr> </table>	a	a. Sistema de fertirrigación?	b	b. Bomba/s de riego	c	c. Reservorio de agua
a	a. Sistema de fertirrigación?						
b	b. Bomba/s de riego						
c	c. Reservorio de agua						

Se puede ingresar información en el literal a siempre y cuando exista información de sistema de riego presurizados en los capítulos 3,4 y 6 (aspersión, microaspersión, goteo y nebulización)

Reservorio. Es una acumulación artificial de agua para su riego y/o consumo. Puede haber sido construida por el mismo productor/a o por un grupo de productores/as. Ejemplo, pequeños reservorios, pozas, tanques construidos al lado de la parcela.

La fertirrigación. Método de gran importancia en cultivos regados mediante sistemas de riego localizado (goteo), y sistemas de riego por aspersión. El objetivo principal es el aprovechamiento del flujo de agua del sistema de riego para transportar los elementos nutritivos que necesita la planta, con lo cual se optimiza el uso del agua, los nutrientes y la energía, y se reducen las contaminaciones si se maneja adecuadamente. En cuanto a los sistemas de inyección, los más comunes son los de bomba de inyección y los venturi.

Bombas. Son máquinas que entregan energía a un líquido. Utilizadas en:

- Levantes desde fuentes de aguas superficiales
- Pozos
- Métodos de riego

14. ¿Su sistema de riego es?

Con esta pregunta se desea conocer el tipo de sistema de riego del cuál el agricultor obtiene el agua de riego.

1. SISTEMAS PÚBLICOS. Aquellos cuya construcción es fruto de la inversión estatal parcial o total. Estos a su vez pueden clasificarse en:

a) públicos no transferidos a usuarios: administración operación y mantenimiento es ejercido por el estado.

b). públicos de gestión provincial: gestión ejercida por los GAD provinciales

2. SISTEMA TRANSFERIDO A USUARIOS O PÚBLICO COMUNITARIO.

a). Sistema transferido a usuarios: sistemas cuya construcción es fruto de la inversión estatal y cuya administración operación y mantenimiento ha sido entregada a las juntas o asociaciones de usuarios del sistema. Esto implica que los usuarios tienen injerencia directa en la recaudación de tarifas, manejo y mantenimiento de la infraestructura.

b). Público comunitario. Sistemas cuya construcción es producto de la inversión estatal tanto como de la inversión de la comunidad; y cuya administración, operación y mantenimiento ha sido entregada a la comunidad.

3. SISTEMA COMUNITARIO. Sistemas que fueron construidos por las comunidades y que actualmente son gestionados por estas.

4. SISTEMAS PRIVADOS. Sistemas que fueron construidos mediante inversión privada individual o asociativa y se destinan al servicio exclusivo de sus propietarios.

Digite el código según corresponda la respuesta del informante.

14	¿Su sistema de riego es:	
	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/>	1. Sistema Público? 2. Sistema público transferido a usuarios o público comunitario? 3. Sistema comunitario? 4. Sistema Privado?

15. ¿Su terreno cuenta con sistemas de drenaje?

Sistemas de Drenaje: Son obras orientadas al manejo de los excesos de agua en áreas cultivadas.

Drenaje agrícola: El drenaje agrícola es la práctica que se requiere para mejorar un suelo cuando éste se encuentra bajo condiciones de exceso de agua y/o de sales.

Definiciones breves del drenaje agrícola.

Se entiende por drenaje agrícola todas las acciones que tienden a eliminar los excedentes de humedad del suelo, donde ocurre el desarrollo radical del cultivo.

Digite código 1 para SI y pase a la pregunta 30, digite código 2 para NO y pase capítulo 14.

16. ¿Cuántas hectáreas cubre el sistema de drenaje?

Indique el número de hectáreas que cuentan con un sistema de drenaje.

Ejemplo:

La PP informa que cuentan con un sistema de drenaje de agua dentro de 5 hectáreas.

15	¿Su terreno cuenta con Sistemas de Drenaje?	
	<input style="width: 40px; height: 20px; text-align: center;" type="text" value="1"/>	1. Sí 2. No ➔ Pase al Cap. 14
16	¿Cuántas hectáreas cubre el Sistema de Drenaje?	
	<input style="width: 100px; height: 20px; text-align: center;" type="text" value="5"/>	

CAPÍTULO 14. FINANCIAMIENTO (DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)

En este capítulo se registrará la información sobre el tipo de financiamiento que ha obtenido la PP para realizar las actividades agropecuarias

Se denomina financiamiento al acto de hacer uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o pagar bienes, servicios o algún tipo de activo particular. El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro. No obstante, es común que las personas o las empresas para llevar adelante sus tareas y actividades hagan uso de una fuente de financiamiento externa.

DEFINICIONES:

Instituciones Financieras: Su característica principal es la de ser intermediarios en el mercado financiero, en el cual actúan de manera habitual, captando recursos del público para obtener fondos a través de depósitos o cualquier otra forma de captación, con el objeto de utilizar los recursos así obtenidos, total o parcialmente en operaciones de crédito e inversiones".

Las Instituciones del sistema financiero ecuatoriano se clasifican así:

- Bancos.
- Sociedades Financieras.
- Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda.
- Cooperativas de Ahorro y Crédito

Sector Financiero Popular y Solidario

- Cooperativas de ahorro y crédito.
- Bancos comunales.
- Cajas de ahorro, las cajas solidarias.

Banca pública: Es la banca que opera al servicio del interés público vía instituciones en propiedad pública a través de los gobiernos que los representan. Está conformada por, Ban Ecuador (BE) y la Corporación Financiera Nacional (CFN). Ban Ecuador ofrece microcréditos productivos y sobre todo crédito individual; la Corporación Financiera Nacional (CFN) Impulsa el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador.

Prestamista Informal: Es una persona particular que otorga el préstamo en efectivo en un plazo determinado y bajo condiciones establecidas con el/la productor/a.

Fundación u Organismo no Gubernamental: Es una entidad privada y por tanto independiente de la administración pública, que surge a partir de la iniciativa ciudadana para el beneficio de la comunidad y sin fines lucrativos. Ejemplo: Cáritas, Crisfe, Prodefe, etc.

Monto: Cantidad de dinero entregada en efectivo o depósito al cliente cuando efectúa un crédito. No es igual al valor contratado.

Crédito: es un contrato por el cual una entidad financiera (Banco) pone a disposición del cliente cierta cantidad de dinero, el cual se deberá de devolver con intereses y comisiones de acuerdo al plazo pactado.

Interés: Cantidad de dinero que debe pagarse al final de períodos determinados de tiempo como compensación al dinero prestado, depositado o invertido. Es el precio que se paga por el uso del dinero que se presta o se debe.

Plazo: Tiempo por el cual se ha concedido la operación de crédito.

INSTRUCCIONES

Para realizar el registro se debe realizar la pregunta de la columna 1 para cada tipo de financiamiento, si la respuesta es afirmativa registre código 1 (SI) y continúe realizando las preguntas de la columna 2 hasta la 8, a excepción del financiamiento propio que solo pregunta hasta la columna 2, si la respuesta es negativa registre código 2 (NO) y pregunte por el siguiente tipo de financiamiento.

Se debe registrar información del financiamiento de los terrenos dentro y fuera del segmento; el financiamiento y/o préstamo debe haberse realizado dentro del periodo de referencia (1 de enero al 31 de diciembre de 2019).

La información sobre el mes en que financio se debe registrar en códigos numéricos de dos dígitos del 01 al 12 de acuerdo al mes, así el mes de enero se registrar 01 y diciembre 12.

Ejemplo:

La PP informa que para realizar las actividades agropecuarias en los terrenos que están dentro y fuera del SM, se financia con recursos propios (3.000 dólares), y que también realiza un préstamo al Banco del Pichincha por 5.000 dólares.

Al solicitarle información sobre el préstamo indica que de los 5.000 dólares que recibió lleva pagados 4.479,20, porque le cobran una tasa de interés del 7,5% anual, el préstamo lo saco en enero y fue financiado a 1 año. También informa que en diciembre del año anterior hizo un préstamo de 2000 dólares a una cooperativa para pagar a todos los trabajadores que contrato ese mes.

CAPÍTULO 14. FINANCIAMIENTO (DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)									
Línea	Tipos de fuentes de financiamiento	Fuente/s de financiamiento	Monto recibido (USD)	Monto pagado (USD)	Tasa de interés (%)	Periodicidad del interés	Plazo (meses)	Plazo (semanas)	Mes en que financió
		1 SI 2 NO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
01	Propio	1	3000						
02	Banca privada	1	5000	4479,20	7,5%	5	12		01
03	Cooperativas o caja de ahorro	2							
04	Banca Pública	2							
05	Prestamista informal	2							
06	Fundación u ONG	2							
98	Costo total		8000	4479,20					

CAPÍTULO 15. COSTOS ADICIONALES EN LA FINCA

El período de referencia para este capítulo es: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

En este capítulo se registrarán los valores anuales que la persona productora indique sobre: Electricidad, Agua potable, Agua de Riego, Mantenimiento de la finca, Contratación de servicios de transporte, Combustible, Patentes, Certificaciones, y otros gastos; es decir todo aquello en lo que el productor gasta dinero dentro de su finca o terreno.

Instrucciones

Línea 1: Electricidad; registre la cantidad que el productor gasta dentro de sus terrenos en su factura de electricidad, por ejemplo gastos de electricidad de las maquinas ordeñadoras, cerca eléctrica, etc.

Línea 2: Agua Potable; registre la cantidad que el productor gasta dentro de sus terrenos en su factura de Agua potable, por ejemplo agua para limpiar las instalaciones, etc.

Línea 3: Agua de Riego; registre la cantidad que el productor gasta dentro de sus terrenos en el uso de agua de riego.

Línea 4: Mantenimiento de la finca; registre la cantidad que el productor gasta en el mantenimiento de la infraestructura de su finca.

Línea 5: Contratación de servicios de transporte; registre la cantidad que el productor gasta en transporte para movilizar su producto a las distintas locaciones de venta.

Línea 6: Combustible; registre la cantidad que el productor gasta en combustible para movilizar el producto una vez que este haya sido cosechado.

Línea 7: Patentes; registre la cantidad que el productor gasta en patentar su producto siendo este exportado o comercializado en el país.

Línea 8: Certificaciones; registre la cantidad que el productor gasta en la obtención de certificaciones que permitan exportar su producto o venderlo dentro del país.

Línea 9: Otros Gastos; registre la cantidad que el productor gasta y que no sean referentes a las categorías anteriores. **Ej:** Compra de materiales no descritos anteriormente como machetes, tijeras de poda, o seguridad para la finca.

Aquí también registrar el gasto efectuado en **compra** de los terrenos investigados (para **uso agropecuario**) dentro del periodo de referencia, registrar la observación correspondiente



EJEMPLO

La Persona productora ratifica que dentro de su finca tiene una planilla de luz mensual de \$10, de agua de \$15, contrata un camión 4 veces al año por \$25 para llevar su mercadería hasta el mercado más cercano de su localidad, por lo consiguiente no tiene patentes ni certificaciones en sus productos.

CAPÍTULO 15 COSTOS ADICIONALES EN LA FINCA		
Linea	ACTIVIDAD	COSTOS
		(1)
01	Electricidad	120
02	Agua potable	180
03	Agua de riego	-
04	Mantenimiento de la finca	-
05	Contratación de servicios de transporte	100
06	Combustible	-
07	Patentes	-
08	Certificaciones	-
09	Otros gastos	-
98	Total	400

CAPÍTULO 16. OTROS INGRESOS A NIVEL FINCA

El período de referencia para este capítulo es: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

En este capítulo se registrarán los valores anuales que la persona productora indique percibir sobre: Renta de la tierra, Servicios prestados a otras fincas, Elaboración de productos procesados, y Otros ingresos.

Instrucciones

Línea 1: Renta de la tierra; registre la cantidad que el productor le indique si percibe alguna ganancia de la renta de algún terreno.

Línea 2: Servicios Prestados a otras fincas; registre la cantidad que el productor percibe por la prestación de servicios hacia otras fincas.

Línea 3: Elaboración de productos procesados; registre la cantidad que el productor por el procesamiento de productos dentro de su finca.

Línea 4: Otros ingresos; registre la cantidad que el productor percibe por la prestación de servicios que no hayan estado descritas en definiciones anteriores.



EJEMPLO

La Persona productora anuncia que alquila unas tierras a un vecino por \$30 mensuales para que plante cacao, por otro lado alquila su camión a la finca vecina para transportar el producto al mercado más cercano, y por este servicio recibe un ingreso de \$20 al mes, por lo demás no percibe ningún otro ingreso desde sus terrenos.

CAPÍTULO 16 OTROS INGRESOS A NIVEL FINCA		
Línea	ACTIVIDAD	VALOR
		(1)
01	Renta de la tierra	360
02	Servicios prestados a otras fincas	240
03	Elaboración de productos procesados	-
04	Otros ingresos	-
98	Total	600

CAPÍTULO 17. DATOS ADICIONALES DEL INFORMANTE

El período de referencia para este capítulo es el día de HOY

Instrucciones

Este capítulo está dividido en dos secciones:

- Datos del Informante
- Datos del personal participante

Datos del informante en el día de la entrevista

En este capítulo se registrará la información referente a los datos de la persona entrevistada que puede ser o no la Persona productora, así ésta se repita en el capítulo 1.

De preferencia, el informante será la PP, porque **es quien conoce en detalle las actividades que se realizan en los terrenos**. Sin embargo, en ausencia de éste, la información de la encuesta podrá ser proporcionada por otra persona que **esté capacitada para este propósito**.

SEÑOR ENCUESTADOR

Tenga presente y no olvide que el informante debe ser una persona que conozca de todas las actividades agropecuarias que se realizan en los terrenos, puede ser la PP, un familiar, administrador, un empleado o trabajador y no un conserje o un vecino ajeno a las actividades, etc. De su **buen criterio en seleccionar esta persona, estará garantizada la calidad de los datos de la encuesta**.

Para considerar un informante, debemos tener en cuenta que la edad sea de 15 años en adelante.

1. Nombres y Apellidos del informante

Escriba los nombres y los apellidos completos del Informante.

2. Edad en años

Registre en el casillero 1400 la edad en años cumplidos del informante.

3. ¿Qué relación laboral o parentesco tiene usted con la Persona Productora?

En el espacio correspondiente a la clave 1402, la relación laboral o el parentesco que el Informante manifiesta tener con la PP. Por ejemplo empleado, mayordomo, hermano, tío.

Señor encuestador tenga en cuenta que el informante debe ser una persona **concedora** de las actividades de que se realizan en los terrenos, de preferencia deben ser las personas productoras.

No realice la entrevista a vecinos o aquellas personas que no conocen las actividades que se realizan en los terrenos, recuerde que esta información es importante ya que es necesaria para la generación de políticas que realiza el estado en beneficio de la población.

4. Dirección domiciliaria del informante

En los espacios previstos registre la dirección completa del informante registrando: la ciudad y/o localidad, vía y/o calle, Km y/o número y finalmente el número de teléfono. En caso de no existir información en uno de los espacios, **registre s/n** y de por terminada la entrevista.

Estado de cobertura del cuestionario

En el casillero correspondiente escriba el código 1 si se efectuó una cobertura completa. El código 2 si la cobertura fue sin información; el código 3, si existió un rechazo total a la investigación y código 4 si el cuestionario está incompleto.

Datos del personal participante

SEÑOR SUPERVISOR, ENCUESTADOR Y DIGITADOR

Es **obligación** que registren su nombre y apellido completo, su firma y la fecha de la entrevista e ingreso de datos en el programa experto.

EJEMPLO



Al inicio de la entrevista se estableció que el informante no era la PP, aunque comparte la gerencia de la UPA, brindó toda la información necesaria para completar la encuesta. El informante fue el señor Cristian Patricio Caicedo Guevara, de 32 años de edad, no vive en el SM investigado, tiene su casa en la ciudad de Ambato de la Provincia de Tungurahua en las calles Juan León Mera # 361 y Cevallos, junto a la farmacia Cruz Azul), la misma que está ubicado fuera de los límites del SM y es hermano menor de la PP. Informa que no dispone de servicio telefónico.

Concluida la entrevista el 17 de octubre del año en curso, el Encuestador Luis Antonio Reyes Pineda registra su nombre, firma y fecha en la que llevo a cabo la encuesta; luego el supervisor de campo José Antonio Silva Cruz el mismo día después de la jornada diaria de trabajo una vez revisado los cuestionarios entregara a la digitadora Gabriela Acosta Velasco para que ingrese en el programa, con el registro de sus nombres, firma y fecha en el cuestionario y finalmente el Digitador una vez que ingreso y validó todos los cuestionarios recibidos del supervisor de campo, también registra los datos que le corresponden.

CAPÍTULO 17. DATOS ADICIONALES DEL INFORMANTE					
DATOS DEL INFORMANTE (EN EL DÍA DE LA ENTREVISTA)					
1. Nombres y Apellidos del informante	NOMBRES CRISTIAN PATRICIO	PRIMER APELLIDO CAICEDO	SEGUNDO APELLIDO GUEVARA		
2. Edad en años	^{T400} 32	3. ¿Qué relación laboral o parentesco tiene usted, con la Persona Productora		^{T402} HERMANO	
4. Dirección domiciliaria del Informante	Ciudad y/o Localidad JUAN LEÓN MERA Y CEVALLOS	VIA/CALLE 361	KM/NÚMERO S/N	TELÉFONO S/N	
Estado de Cobertura del cuestionario	1	1. Información Completa 2. Sin Información		3. Rechazo 4. Incompleto	
DATOS DEL PERSONAL PARTICIPANTE					
DENOMINACIÓN	NOMBRE	FIRMA	FECHA		
			DÍA	MES	AÑO
ENCUESTADOR	LUIS ANTONIO REYES PINEDA		17	10	2019
SUPERVISOR DE CAMPO	JOSE ANTONIO SILVA CRUZ		17	10	2019
DIGITADOR	GABRIELA ACOSTA VELASCO		17	10	2019
COORDINADOR REGIONAL					
SUPERVISION NACIONAL					

EJERCICIO COMPLETO:

El día de la entrevista, en la primer entrevista del segmento 137 (estrato 2) ubicado en la provincia de Sucumbíos (21), cantón Cascales (06), parroquia Sevilla (52), el dispositivo indica las coordenadas X: 816550, Y: 10043050

El productor (ingeniero) indica que la finca no tiene nombre ya que recién está aquí produciendo desde hace dos años, está ubicada en el sitio Cascalito, 5 km vía al Camote, el teléfono del productor es 0970155724, el productor indica que su nombre completo es Javier Mateo Suntasig Rodríguez y su cedula es 1717508695, vive en el segmento. La edad del productor es de 45 años e indica que se considera mestizo, este año se afilio al seguro campesino.

El productor indica tener tres terrenos, en el primer terreno de 1 hectárea tiene plantado cacao CCN51, en el segundo terreno tiene un cuarto de hectárea sembrado de manera intercalada yuca y maíz duro seco, en el tercer terreno tiene pasto Saboya 3 hectáreas (solo este terreno está fuera del SM), indica que él es el dueño (con título) de los terrenos, a excepción del terreno sembrado con transitorios que lo tomo en arriendo, informa que su casa (10mts x10mts) está ubicada en el terreno con el pasto Saboya.

Al solicitar información sobre el cultivo de cacao indica que este cultivo es injerto y que tiene 4 años la plantación, sembrado a 3x3, aunque toda está en edad productiva, solo cosecho el 75% de la superficie debido al mal del machete, indica que vende el cacao después de secarlo, cada quince días recoge 1,5 quintales, a excepción de los meses de marzo, abril y mayo en los que recoge 2 quintales cada quince, toda la producción la vende en Lago Agrio a razón de 110 dólares el quintal, resultaron 19 quintales secos para la venta; ese año la cosecha no ha sido buena porque le han afectado las plagas a la plantación.

Toda la superficie se encuentra con riego por goteo, no ha contratado seguros ni recibido kits agrícolas para ninguno de sus cultivos, tiene la voluntad de hacerlo pero no tiene el conocimiento necesario por lo que no aplica ningún insumo orgánico en sus cultivos, únicamente aplica fertilizantes y plaguicidas químicos; para el cacao aplico 40 kilogramos de fertilizante completo (costó \$ 120 en total) y también utilizo 300 ml para fumigar con un fungicida etiqueta roja (gasto en total \$ 2,8) indica que tiene un trabajador permanente que le ayuda en todos sus cultivos y con las vacas. No tuvo costos adicionales en el cacao.

Al preguntar por el pasto Saboya indica que no realiza ningún ninguna aplicación de fertilizantes ni plaguicidas, no tuvo más gastos que el del sistema de riego (aspersión, cubre toda la plantación), la plantación tiene 3 años, al preguntarle por la semilla informa que cuando sembró utilizo semilla común.

En cuanto al cultivo asociado, indica que este terreno lo tomo en arriendo en enero de este año, estaba en montes y bosques por lo que para la preparación del suelo tuvo que utilizar tractor y también realizo la quema de las malezas; y que al inicio solo sembró yuca en el mes de febrero, utilizando 3 mil esquejes de una plantación del vecino que le vendieron a 10 centavos la unidad, cosecho toda la superficie en el mes de octubre (indicando que la producción fue muy buena), obteniendo 70 sacos de 80 libras c/u regalo medio saco a familiares y el resto fue todo para la venta y que cada saco lo vendió en Lago Agrio a 25 dólares.

Utilizo un sistema de riego por aspersión en toda la superficie también para el maíz, y únicamente aplico un abono completo porque no le ataco ninguna plaga, aplico 3 sacos de 50 kilos, los compro a un precio de 26 dólares cada saco, para la cosecha tuvo que gastar 30 dólares en algunos insumos.

Indica que el tractor realizo labor en toda la superficie en 8 horas y le cobro 12 dólares por hora.

Explica el productor que para utilizar mejor el suelo le recomendaron que siembre maíz un mes antes de cosechar la yuca, por lo que cosechara en el mes de enero del próximo año, aquí no ha aplicado ningún fertilizante ni plaguicida, compro 10 kilogramos de semilla certificada a 2,50 dólares cada kilogramo.

El próximo año volverá a sembrar en las mismas fechas yuca y maíz, misma superficie.

Continuando con los capítulos indica que no tiene plantas permanentes dispersas ni flores, indica que tiene 6 toretes raza brahmán que venderá en diciembre a un precio de 850 dólares porque son para carne, no ha tenido más cabezas de ganado en todo el año, la única vacuna fue la recibida en junio por agro calidad (todos), no afecto ninguna enfermedad al ganado porque cada mes le visita un día un veterinario que le cobra 30 dólares por la revisión y diagnóstico, la alimentación por recomendación del técnico es 40 % sobre alimento y 60% pasto, indica que en el sobrealimento gasta 80 dólares en total al mes.

Informa que el ganado fue comprado en enero de este año (cuando tenían menos de un año) y que cada uno le costó 150 dólares, gasto 900 dólares.

Indica que no tiene ganado de ninguna otra especie y que tampoco tiene aves en sus terrenos, solo trabaja él y un peón todo el año, cuyo sueldo mensual es de \$ 280, indica que ambos trabajan la jornada regular de 40 horas y que no le paga ningún beneficio adicional al peón.

El productor explica que no ha recibido capacitación ni asistencia técnica, este año y que no pertenece a ninguna organización, nunca ha realizado ningún análisis de suelo, foliar ni del agua, la única infraestructura con la que cuenta para las actividades agropecuarias es la cerca eléctrica (construida en año 2018), no realiza actividades de postcosecha, y se protege para la aplicación de los plaguicidas (excepto con vestimenta impermeable).

No cuenta con maquinaria alguna, el tractor solo utilizo el arado y rastra. El agua para riego proviene de un rio, tiene un pequeño reservorio particular por lo que solo utiliza bombas para el agua, no realiza fertilización a través del riego, indica que no cuenta con sistemas de drenaje.

Al preguntarle por el financiamiento indica que todo el dinero que ha gastado ha sido de fuente propia.

En electricidad para las bombas agua, cerca eléctrica y casa gasta 12 dólares al mes, no tiene agua potable, por el agua para riego no le cobran, en combustible para su vehículo gasta (en actividades de la finca) 20 dólares mensuales.

Por ultimo indica que el arriendo del terreno del maíz le cuesta 300 dólares al año y que no percibe ingresos adicionales.

CARPETA DEL SM

ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA 2019 CARPETA DEL SEGMENTO (SM) ÁREA (Para uso del encuestador)											
DATOS DE IDENTIFICACIÓN			CÓDIGO								
PROVINCIA			<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>								
CANTÓN			<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>								
PARROQUIA			<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>								
ESTRATO			<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>								
NÚMERO DEL SEGMENTO		<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>					<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>				
ÁREA DE SUPERVISIÓN			<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>								
DATOS DEL SEGMENTO											
INFORMACIÓN DEL NÚMERO DE CUESTIONARIOS Y SUPERFICIE DEL SEGMENTO		NÚMERO TOTAL DE CUESTIONARIOS	SUPERFICIE TOTAL EN HECTÁREAS								
	Códigos →	(1)	(2)								
1. FORMULARIOS ESPAC-02		<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>					<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>				
2. TOTAL CUESTIONARIOS ESPAC-01 Y SUPERFICIES		<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>					<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>				
3. SUPERFICIE CALCULADA DEL SEGMENTO (TOTAL)		<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>					<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td><td style="width: 25%;"></td></tr> </table>				
4. COBERTURA DEL SEGMENTO	<input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>	1. Total 2. Rechazo parcial (8888) 3. Rechazo total (7777) 4. Fuera del Territorio (6666) 5. Subdividido (5555)									
5. TOTAL GANADO VACUNO	<input style="width: 100px; height: 20px;" type="text"/>										
NOMBRE DEL ENCUESTADOR: _____											
NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____											
NOMBRE DEL DIGITADOR: _____											

Instrucciones de llenado

Este documento a más de servir de cubierta del conjunto de cuestionarios y formularios que conforman un SM investigado, también constituye una fuente de datos resumen y, por lo tanto, dispone de espacios para anotar requerimientos para los diferentes procesos de revisión y procesamiento de los datos.

La carpeta del SM se compone de dos secciones: la primera está diseñada para registrar información referente a identificación; y la segunda para registrar los datos correspondientes al segmento de muestreo.

Forma de registro de los datos

Datos de identificación

En los espacios respectivos de este cuadro, transcriba del material cartográfico o de los listados de control los nombres y códigos de: provincia, cantón y parroquia, donde está ubicado el SM que usted ha realizado la investigación, luego el número de estrato y segmento con el que se le ha identificado en oficina.

Datos del segmento de muestreo

En esta sección se anotara información referente a Número de formularios, cuestionarios utilizados; superficies investigadas en el SM, y cantidad de ganado vacuno.

La información será obtenida de los respectivos cuestionarios ESPAC-01 y formularios ESPAC-02.

Número de Formularios ESPAC- 02

Registre bajo el casillero con código 1, el número total de formularios ESPAC –02, utilizados en la investigación.

Número total de Cuestionarios ESPAC-01

Registre en el espacio correspondiente bajo el código 1, el número total de cuestionarios del MMA ESPAC 01 utilizados.

En el espacio bajo el código 2, registre la superficie total del SM en hectáreas.

Superficie calculada del SM (TOTAL)

Registre de conformidad al estrato la superficie determinada en oficina para cada segmento.

Cobertura del Segmento

En el casillero correspondiente escriba el código 1 si se efectuó una cobertura total del SM, el código 2 si la cobertura fue parcial, el código 3, si existió un rechazo total a la investigación del SM, código 4, si el segmento tiene superficie fuera del territorio nacional, código 5 si el segmento es subdividido por la cantidad de productores existentes.

Total ganado vacuno

Registre el total de ganado vacuno que se encontró al investigar el SM.

Finalmente registre el nombre de las personas que intervinieron en la recolección de la información: Encuestador, Supervisor y Digitador.

ANEXOS
CÓDIGOS Y RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO	NOMBRE DEL ESTADO PRIMARIO	TIPO DE CULTIVO	RENDIMIENTO		
				QUINTALES / Ha		
				MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO
ABACÁ	400	FIBRA SECA	PERMANENTE	13	44	29
ACHIOTE	401	GRANO SECO	PERMANENTE	12	37	25
AGUACATE	402	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	40	440	240
ALCACHOFA	404	REPOLLO	PERMANENTE	10	396	203
ALCAPARRA	403	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	4	264	134
ARAZÁ	405	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	5	308	157
BABACO	406	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	8	1760	884
BADEA	468	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	100	150	125
BANANO DE EXPORTACIÓN	407	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	30	1750	890
BOROJÓ	408	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	20	450	235
CABUYA	409	FIBRA SECA	PERMANENTE	4	110	57
CACAO CCN51 O RAMILLA	410	ALMENDRA FRESCA O BABA	PERMANENTE	2	96	49
CACAO CCN51 O RAMILLA	411	ALMENDRA SECA	PERMANENTE	2	48	25
CACAO FINO DE AROMA	482	ALMENDRA FRESCA O BABA	PERMANENTE	2	30	16
CACAO FINO DE AROMA	483	ALMENDRA SECA	PERMANENTE	2	12	7
CAFÉ ÁRABIGO	412	CEREZA FRESCA O MADURA	PERMANENTE	1	100	51
CAFÉ ÁRABIGO	413	CEREZA O BOLA SECA	PERMANENTE	1	59	30
CAFÉ ÁRABIGO	414	PERGAMINO OREADO	PERMANENTE	1	50	26
CAFÉ ÁRABIGO	415	PERGAMINO SECO	PERMANENTE	1	81	41
CAFÉ ÁRABIGO	416	GRANO ORO	PERMANENTE	4	44	24
CAFÉ ROBUSTA	484	CEREZA FRESCA O MADURA	PERMANENTE	1	100	51
CAFÉ ROBUSTA	485	CEREZA O BOLA SECA	PERMANENTE	1	59	30
CAFÉ ROBUSTA	486	PERGAMINO OREADO	PERMANENTE	1	50	26
CAFÉ ROBUSTA	487	PERGAMINO SECO	PERMANENTE	1	81	41
CAFÉ ROBUSTA	488	GRANO ORO	PERMANENTE	4	44	24
CAFÉ ÁRABIGO	412	CEREZA FRESCA O MADURA	PERMANENTE	1	100	51
CAÑA DE AZÚCAR / AZÚCAR	419	TALLO FRESCO	PERMANENTE	231	3520	1876
CAÑA DE AZÚCAR / OTROS USOS	420	TALLO FRESCO	PERMANENTE			
CAÑA DE AZÚCAR /BIOCOMBUSTIBLE	427	TALLO FRESCO	PERMANENTE	231	3520	1876
CAPULÍ	421	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	15	60	38
CARDAMOMO	422	GRANO SECO	PERMANENTE	3	15	9
CAUCHO	423	LÁTEX COAGULADO	PERMANENTE	7	100	54
CEIBO	424	FIBRA SECA	PERMANENTE	10	100	55
CEREZA	425	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	15	120	68
CHIRIMOYA	426	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	36	180	108
CIRUELO	428	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	8	300	154
CLAUDIA	418	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	32	187	110
COCO (COCOTERO)	429	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	58	300	179
DURAZNO (MELOCOTÓN)	430	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	25	660	343
ESPARRAGO	431	TALLO FRESCO	PERMANENTE	5	176	91
FRUTILLAS O FRESAS	480	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	22	880	451
GRANADILLA	432	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	15	990	503
GUABA	433	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	8	77	43

GUANÁBANA	434	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	36	550	293
GUAYABA	435	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	8	572	290
HIGO	436	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	10	205	108
HUERTO FRUTAL	478	SIN ESTADO	PERMANENTE			
JENGIBRE	437	TALLO FRESCO	PERMANENTE	110	440	275
KIWI	438	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	10	120	65
LIMA	439	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	37	380	209
LIMÓN	440	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	33	400	217
MACADAMIA	441	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	8	76	42
MAMEY	442	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	3	300	152
MANDARINA	443	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	45	770	408
MANGO	444	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	60	321	191
MANZANA	445	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	55	550	303
MARACUYÁ	446	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	30	660	345
MARAÑÓN	447	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	22	110	66
MEMBRILLO	448	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	7	40	24
MORA	449	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	10	528	269
NARANJA	450	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	50	880	465
NARANJILLA	451	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	8	580	294
NÍSPERO	452	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	10	70	40
ORITO	453	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	35	550	293
OTROS BANANOS	454	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	20	1200	610
OTROS PERMANENTES	499	SIN ESTADO	PERMANENTE			
PAJA TOQUILLA	455	PAJA SECA	PERMANENTE	25	60	43
PALMA AFRICANA	456	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	20	660	340
PALMITO	457	TALLO FRESCO	PERMANENTE	50	250	150
PAPAYA	458	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	46	572	309
PEPINO DULCE	459	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	10	395	203
PERA	460	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	56	210	133
PIMIENTA DULCE	461	GRANO SECO	PERMANENTE	10	450	230
PIMIENTA NEGRA	462	GRANO SECO	PERMANENTE	4	100	52
PIMIENTA NEGRA	463	GRANO FRESCO	PERMANENTE	12	286	149
PIÑA	464	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	39	1500	770
PITAHAYA	465	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	150	200	175
PLANTAS MEDICINALES	479	SIN ESTADO	PERMANENTE			
PLÁTANO	466	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	50	600	325
SÁBILA	467	HOJA FRESCA	PERMANENTE	25	390	208
SACHA INCHI	481	GRANO SECO	PERMANENTE	33	66	49
TAMARINDO	469	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	10	45	28
TAXO	470	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	70	493	282
TÉ	471	HOJA SECA	PERMANENTE	41	64	53
TOMATE DE ÁRBOL	472	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	30	1430	730
TORONJA	473	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	126	260	193
TUNA	474	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	50	214	132
UVA (VID)	475	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	31	330	181
UVILLA	476	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	20	440	230
VIVEROS DE PERMANENTES	498	SIN ESTADO	PERMANENTE			
ZAPOTE	477	FRUTA FRESCA	PERMANENTE	20	410	215

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO	NOMBRE DEL ESTADO PRIMARIO	CLAVE DEL ESTADO PRIMARIO	TIPO DE CULTIVO	RENDIMIENTO			CICLO VEGETATIVO	
					QUINTALES / Ha			MÍNIMO	MÁXIMO
					MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO		
ACELGA	500	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	8	300	154	2	3
AJÍ	501	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	20	500	260	3	6
AJO	502	BULBO FRESCO	17	TRANSITORIO	10	110	60	6	8
AJONJOLÍ	503	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	1	14	8	3	5
ALGODÓN	504	FIBRA SECA	19	TRANSITORIO	17	59	38	4	10
ANÍS	505	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	7	17	12	2	8
APIO	506	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	5	220	113	3	6
ARROZ	507	EN CASCARA	19	TRANSITORIO	14	205	110	3	6
ARROZ	508	PILADO	20	TRANSITORIO	8	100	54	3	6
ARVEJA SECA	509	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	2	44	23	5	9
ARVEJA SECA	510	VAINA SECA	21	TRANSITORIO	4	72	38	5	9
ARVEJA TIERNA	511	VAINA	22	TRANSITORIO	13	151	82	2	7
ARVEJA TIERNA	512	GRANO TIERNO	23	TRANSITORIO	5	79	42	2	7
AVENA	513	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	5	66	36	4	8
BERENJENA	515	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	125	462	294	2	3
BRÓCOLI	516	REPOLLO	18	TRANSITORIO	150	550	350	2	3
BRUGMANSIA	517	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO					
CAMOTE	518	RAÍZ FRESCA	24	TRANSITORIO	19	420	220	4	10
CEBADA	519	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	8	99	54	4	11
CEBOLLA BLANCA	520	TALLO FRESCO	12	TRANSITORIO	26	590	308	2	6
CEBOLLA COLORADA	521	BULBO FRESCO	17	TRANSITORIO	44	990	517	3	6
CEBOLLA PERLA	522	BULBO FRESCO	17	TRANSITORIO	44	990	517	3	6
CENTENO	523	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	10	16	13	3	9
CHOCHO	524	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	3	110	57	5	13
CILANTRO	525	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	2	176	89	2	3
COL	526	REPOLLO	18	TRANSITORIO	30	500	265	2	4
COL DE BRUSELAS	527	REPOLLO	18	TRANSITORIO	50	180	115	3	4
COLIFLOR	528	REPOLLO	18	TRANSITORIO	72	454	263	3	4
ESPINACA	529	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	20	370	195	2	2
FREJOL SECO	530	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	6	44	25	3	12
FREJOL SECO	531	VAINA SECA	21	TRANSITORIO	8	60	34	3	12
FREJOL TIERNO	532	VAINA	22	TRANSITORIO	10	191	101	2	7
FREJOL TIERNO	533	GRANO TIERNO	23	TRANSITORIO	8	127	68	2	7
GARBANZO	535	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	8	40	24	3	8
GIRASOL	536	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	6	70	38	6	7
HABA SECA	537	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	5	88	47	4	12
HABA SECA	538	VAINA SECA	21	TRANSITORIO	6	189	98	4	12
HABA TIERNA	539	VAINA	22	TRANSITORIO	10	319	165	2	8
HABA TIERNA	540	GRANO TIERNO	23	TRANSITORIO	5	143	74	2	8
HIGUERILLA	541	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	8	36	22	5	12
HONGOS	542	TALLO FRESCO	12	TRANSITORIO	3	1238	621	3	4
LECHUGA	543	REPOLLO	18	TRANSITORIO	17	301	159	2	3
LENTEJA	544	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	6	100	53	7	8
LINAZA	545	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	6	10	8	6	9
LUFA	546	FIBRA SECA	19	TRANSITORIO	15	396	206	5	6
MAÍZ DURO CHOCLO	547	CHOCLO	25	TRANSITORIO	6	300	153	2	5
MAÍZ DURO SECO	548	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	15	180	98	3	10
MAÍZ DURO SECO	549	MAZORCA	26	TRANSITORIO	23	276	150	3	10
MAÍZ SUAVE CHOCLO	550	CHOCLO	25	TRANSITORIO	16	245	131	2	8
MAÍZ SUAVE SECO	551	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	5	128	67	3	12
MAÍZ SUAVE SECO	552	MAZORCA	26	TRANSITORIO	8	197	103	3	12
MALANGA	553	TUBÉRCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	22	396	159	6	12
MANÍ	554	GRANO	28	TRANSITORIO	3	60	32	3	7

		DESCASCARADO							
MARIGOLD	555	FLORES FRESCAS	29	TRANSITORIO	1	10	6	3	6
MASHUA	556	TUBÉRCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	7	666	337	2	12
MELLOCO	557	TUBÉRCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	29	720	375	5	8
MELÓN	558	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	20	1540	780	3	5
NABO	559	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	7	84	46	3	5
OCA	560	TUBÉRCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	19	860	440	4	11
PAPA	561	TUBÉRCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	62	900	481	4	10
PAPA CHINA, PELMA	562	TUBÉRCULO FRESCO	27	TRANSITORIO	22	1320	671	5	11
PAPA NABO	563	RAÍZ FRESCA	24	TRANSITORIO	14	700	357	5	6
PEPINILLO	564	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	27	1320	674	2	3
PEREJIL	565	HOJA FRESCA	15	TRANSITORIO	2	160	81	2	3
PIMIENTO	566	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	58	920	489	2	3
QUINUA	567	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	4	130	67	2	8
RÁBANO	568	RAÍZ FRESCA	24	TRANSITORIO	26	407	217	2	5
REMOLACHA	569	RAÍZ FRESCA	24	TRANSITORIO	12	568	290	1	6
ROMANESCO	570	REPOLLO	18	TRANSITORIO	72	480	276	2	5
SANDIA	571	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	25	1320	673	2	4
SORGO	572	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	7	40	24	4	5
SOYA	573	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	9	55	32	4	7
SUQUINI (ZUCHINI)	574	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	30	359	195	4	5
TABACO	575	HOJA SECA	16	TRANSITORIO	13	59	36	4	7
TOMATE RIÑÓN	576	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	60	1400	730	2	5
TRIGO	577	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	7	88	48	4	10
VAINITA	578	VAINA	27	TRANSITORIO	8	150	79	2	5
YUCA	579	RAÍZ FRESCA	24	TRANSITORIO	28	638	333	4	14
ZAMBO	580	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	150	500	325	2	5
ZANAHORIA AMARILLA	581	RAÍZ FRESCA	24	TRANSITORIO	22	780	401	3	7
ZANAHORIA BLANCA	582	RAÍZ FRESCA	24	TRANSITORIO	14	800	407	6	12
ZAPALLO (CALABAZA)	583	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	60	600	330	3	5
HUERTO HORTÍCOLA	584	SIN ESTADO	90	TRANSITORIO					
PLANTAS MEDICINALES	585	SIN ESTADO	90	TRANSITORIO					
AMARANTO	586	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	22	66	44	4	7
CHÍA	587	GRANO SECO	2	TRANSITORIO	6	22	14	3	5
JÍCAMA	588	RAÍZ FRESCA	24	TRANSITORIO	28	1320	674	6	8
JAMAICA	589	FLOR FRESCA	4	TRANSITORIO	10	14	12	6	7
TOMATILLO	590	FRUTA FRESCA	3	TRANSITORIO	440	770	605	2	3
VIVEROS TRANSITORIOS	598	SIN ESTADO	90	TRANSITORIO					
OTROS TRANSITORIOS	599	SIN ESTADO	90	TRANSITORIO					
ÁRBOLES FORESTALES	600	SIN ESTADO	90	TRANSITORIO					

CULTIVOS DE FLORES

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO	TIPO DE CULTIVO	NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO	TIPO DE CULTIVO
AGAPANTHUS	700	PERMANENTE	ACHILLEA	721	TRANSITORIO
ANDROMEDAS O PAJARITA	701	PERMANENTE	ALLIUM	722	TRANSITORIO
ANTORCHA O BASTÓN DEL	702	PERMANENTE	AMY N – GARDENIA	723	TRANSITORIO
ANTURIOS	703	PERMANENTE	ANÉMONA	724	TRANSITORIO
ASTROMELLAS	704	PERMANENTE	ÁSTER	725	TRANSITORIO
AVE DEL PARAÍSO (STRELITZIA)	705	PERMANENTE	CAMPÁNULA	739	TRANSITORIO
CARTUCHO - CALA	706	PERMANENTE	CRISANTEMOS – POMPONES	726	TRANSITORIO
CLAVEL	707	PERMANENTE	DELPHINIUM (LACKPUR)	727	TRANSITORIO
GINGER	708	PERMANENTE	ERYNGIUM	728	TRANSITORIO
GYSOPHILLA	709	PERMANENTE	FLOX	736	TRANSITORIO
HELICONIAS - OPAL	710	PERMANENTE	FRESSIA	729	TRANSITORIO
HYPERICUM	711	PERMANENTE	GERBERAS	730	TRANSITORIO
JAZMÍN	712	PERMANENTE	GIRASOLES	731	TRANSITORIO
LIMONIUM - STATICE	713	PERMANENTE	GLADIOLOS	732	TRANSITORIO
LISIANTHUS	717	PERMANENTE	GODETHIA – CLARKIA	734	TRANSITORIO
MINICLAVEL	714	PERMANENTE	HIDRRANGIA HORTENCIA	738	TRANSITORIO
ORQUÍDEAS	715	PERMANENTE	IRIS - LIRIOS	733	TRANSITORIO
OTRAS FLORES PERMANENTES	720	PERMANENTE	LILIUM	735	TRANSITORIO
PROTEAS	718	PERMANENTE	LYATRIS	737	TRANSITORIO
ROSA	716	PERMANENTE	OTRAS FLORES TRANSITORIAS	750	TRANSITORIO
			RANÚNCULOS	740	TRANSITORIO
			SILIDASTER	743	TRANSITORIO
			SNAPDRAGON	741	TRANSITORIO
			SOLIDAGO	742	TRANSITORIO
			TRACHELIUM	744	TRANSITORIO
			VERONICA	745	TRANSITORIO

PASTOS CULTIVADOS

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO
ALFALFA	751
BRACHIARIA	752
DALIS	753
GRAMALOTE	754
JANEIRO	755
KIKUYO	756
MARANDU	757
MERKERON	758
MICAY	759
OTROS PASTOS CULTIVADOS	780
PASTO AZUL	760
PASTO ELEFANTE	761
PASTO GUINEA	762
PASTO MIEL (CHILENA)	763
PASTO MIXTO	764
PUERARIA JABANICA	765
RAIGRÁS	766
SABOYA	767
SETARIA ESPLÉNDIDA	768
TRÉBOL BLANCO	769
TRÉBOL ROJO	770
YARAGUA	771

FORRAJES

NOMBRE DEL CULTIVO	CLAVE DEL CULTIVO	INSTRUCCIONES
AVENA FORRAJERA	781	Debe registrar en cap. de Transitorios
CAÑA FORRAJERA	782	Debe registrar en cap. Permanentes
CEBADA FORRAJERA	783	Debe registrar en cap. de Transitorios
CENTENO FORRAJERO	784	Debe registrar en cap. de Transitorios
LENTEJA FORRAJERA	785	Debe registrar en cap. de Transitorios
MAÍZ FORRAJERO	786	Debe registrar en cap. de Transitorios
SORGO FORRAJERO	787	Debe registrar en cap. de Transitorios
SOYA FORRAJERA	788	Debe registrar en cap. de Transitorios
VICIA FORRAJERA	789	Debe registrar en cap. de Transitorios
OTROS FORRAJES	799	Debe registrar en cap. de Transitorios

USO DEL SUELO

CÓDIGO	USO DEL SUELO
303	Barbecho o rastrojo
304	Descanso
306	Pastos Naturales
307	Páramos
308	Montes y bosques naturales
309	Bosques Artificiales
310	Otros Usos



CADA SEMILLA SEMBRADA *Cuenta*



@ecuadorencifras



@InecEcuador



INEC/Ecuador



t.me/equadorencifras



INECEcuador



INEC Ecuador